

**PLANIFICACIÓN Y REORDENAMIENTO TERRITORIAL EN COLOMBIA:  
Los Planes de Vida como experiencias para la defensa y afirmación de la  
vida Digna**

**Javier Castellanos Morales**

**Director: José Luíz Coraggio**

**MAES-UNGS- Cohorte 2013-2015**

**Buenos Aires, octubre de 2022**

## FORMULARIO "E" TESIS DE POSGRADO

***Este formulario debe figurar con todos los datos completos a continuación de la portada del trabajo de Tesis. El ejemplar en papel que se entregue a la UByD debe estar firmado por las autoridades UNGS correspondientes.***

### Niveles de acceso al documento autorizados por el autor

El autor de la tesis puede elegir entre las siguientes posibilidades para autorizar a la UNGS a difundir el contenido de la tesis:

- a) Liberar el contenido de la tesis para acceso público.
  - b) Liberar el contenido de la tesis solamente a la comunidad universitaria de la UNGS:
  - c) Retener el contenido de la tesis por motivos de patentes, publicación y/o derechos de autor por un lapso de cinco años.
- a. Título completo del trabajo de Tesis: PLANIFICACIÓN Y REORDENAMIENTO TERRITORIAL EN COLOMBIA: Los Planes de Vida como experiencias para la defensa y afirmación de la vida Digna
- b. Presentado por (Apellido/s y Nombres completos del autor): CASTELLANOS MORALES WILLIAM JAVIER
- c. E-mail del autor:jacaminante@gmail.com
- d. Estudiante del Posgrado (consignar el nombre completo del Posgrado): MAESTRÍA EN ECONOMÍA SOCIAL
- e. Institución o Instituciones que dictaron el Posgrado (consignar los nombres desarrollados y completos): UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
- f. Para recibir el título de (consignar completo):  
**a)** Grado académico que se obtiene: MAESTRÍA  
**b)** Nombre del grado académico: *MAGISTER EN ECONOMÍA SOCIAL*
- g. Fecha de la defensa: Día 1 mes 12 año 2022
- h. Director de la Tesis (Apellidos y Nombres): CORAGGIO JOSE LUIS

- i. Tutor de la Tesis (Apellidos y Nombres):
- j. Colaboradores con el trabajo de Tesis:
- k. Descripción física del trabajo de Tesis (cantidad total de páginas, imágenes, planos, videos, archivos digitales, etc.): 170 pg
- l. Alcance geográfico y/o temporal de la Tesis: NACIONAL- COLOMBIA
- m. Temas tratados en la Tesis (palabras claves):  
Planes de Vida, territorio, economía para la vida, Buen vivir
- n. Resumen en español (hasta 1000 caracteres):

La discusión sobre la Planificación/ordenamiento territorial desde distintos actores sociales, los modelos alternativos de gestión de los recursos de uso común y resolución de necesidades que proponen y materializan los movimientos sociales y organizaciones populares abren un campo de reflexión importante dentro de la Economía Social y Solidaria ESS. Esta tesis presenta elementos descriptivos y analíticos que contribuyen a dicha reflexión a partir del estudio-análisis de las experiencias de planificación denominadas "Planes de Vida Digna", realizadas por organizaciones campesinas e indígenas de Colombia y el contraste con el enfoque de planificación del Estado colombiano. ¿En qué medida las iniciativas y propuestas de los Planes de Vida Digna se constituyen en formas alternativas al desarrollo y neodesarrollismo hegemónico? La hipótesis de este documento es que dichas experiencias aportan elementos contra hegemónicos, materializando a su vez el enfoque de "economía para la vida". El documento tiene como finalidad dar cuenta de este contraste, visibilizar los procesos socio-comunitarios y sus aportes específicos al campo de la ESS.

o. Resumen en portugués (hasta 1000 caracteres):  
A discussão sobre o Ordenamento/Ordenamento Territorial de diferentes atores sociais, modelos alternativos de gestão de recursos de uso comum e resolução de necessidades propostas e materializadas por movimentos sociais e organizações populares abrem um importante campo de reflexão dentro da Economia Social e ESS Solidária. Esta tese apresenta elementos descritivos e analíticos que contribuem para tal reflexão a partir do estudo-análise das experiências de planejamento denominadas "Planos de vida digna", realizadas por organizações camponesas e indígenas da Colômbia e o contraste com a abordagem de planejamento do Estado colombiano. Em que medida as iniciativas e propostas dos Planos de Vida Digna se constituem em formas alternativas ao desenvolvimento hegemônico e ao neodesenvolvimento? A hipótese deste documento é que essas experiências fornecem elementos contra-hegemônicos, materializando, por sua vez, a abordagem "economia para a vida". O objetivo do documento é dar conta

desse contraste, tornar visíveis os processos sociocomunitários e suas contribuições específicas para o campo da ESS.

p. Resumen en inglés (hasta 1000 caracteres):

The discussion on Territorial Planning/Ordering from different social actors, alternative models of management of common use resources and resolution of needs proposed and materialized by social movements and popular organizations open an important field of reflection within the Social Economy and Solidarity SSE. This thesis presents descriptive and analytical elements that contribute to such reflection from the study-analysis of the planning experiences called "Dignified Life Plans", carried out by peasant and indigenous organizations of Colombia and the contrast with the planning approach of the Colombian State. . To what extent are the initiatives and proposals of the Dignified Life Plans constituted in alternative forms to hegemonic development and neo-development? The hypothesis of this document is that these experiences provide counter-hegemonic elements, materializing in turn the "economy for life" approach. The purpose of the document is to account for this contrast, to make visible the socio-community processes and their specific contributions to the field of SSE.

q. Aprobado por (Apellidos y Nombres del Jurado):

Nazaret Castro, Hernán Ouviaña, Inés Arancibia

Firma y aclaración de la firma del Presidente del Jurado:

Firma del autor de la tesis:

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, sweeping initial stroke followed by a smaller, more detailed signature.

## Contenido

I.	PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, CONTEXTO Y MARCO ANALÍTICO	5
	Capítulo 1. <b>Introducción. Los planes de vida en la Economía Social y Solidaria</b>	5
	Capítulo 2. <b>Líneas conceptuales de la investigación</b> .....	10
	2.1. La economía para la vida .....	10
	2.2. El doble movimiento, o movimiento de defensa de la vida .....	14
	2.3. Los principios de institucionalización en los sistemas económicos.....	15
	2.4. La Vida Digna y el Buen Vivir .....	18
	2.6. Territorio y Territorialidades.....	21
II.	PLANIFICACIÓN Y REORDENAMIENTO “DESDE ARRIBA” ESTABLECIMIENTO E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL DESARROLLO EN COLOMBIA.....	25
	Capítulo 3. <b>Relación Centro periferia</b> .....	25
	3.1. Las carabelas del desarrollo del Dr. Dinero: las primeras misiones del Banco Mundial y sus implicaciones en la reorganización del sector público y privado colombiano.....	25
	3.2. La planificación y el reordenamiento territorial para la reproducción ampliada del capital: Los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) como instrumentos de reorganización de la vocación productiva de las regiones.....	28
	3.3. Narcotráfico. De la narco-paramilitarización de las instituciones estatales a la institucionalización estatal del narco-paramilitarismo.....	34
	3.4. Los noventa, reconfiguración territorial, estatal y de las elites empresariales en función de la apertura económica: punto de inflexión y aceleración para el desarrollo neoliberal.....	37
	3.5. Colonialismo, desarrollo y crecimiento económico: Evangelización a imagen y semejanza de la economía de mercado norteamericano.....	45
	Capítulo 4. <b>Reorganización y consolidación de la elite empresarial privada</b> .....	48
	4.1. SXXI La seguridad democrática y el embrujo autoritario como marco de un Plan Nacional de desarrollo a veinte años: “Visión Colombia II centenario” .....	52
	4.2. La acumulación por despojo y el ordenamiento territorial capitalista: Prácticas sistemáticas de desposesión y muerte como motor de la acumulación y concentración de la riqueza en Colombia.....	56
	4.3. Hacia donde decanta la violencia y el despojo.....	61
	4.4. Tensiones y resistencias a la política de desarrollo rural .....	63
	4.5. Una planificación y ordenamiento contradictorio.....	68
III.	PLANIFICACIÓN Y REORDENAMIENTO TERRITORIAL DESDE ABAJO: LOS PLANES DE VIDA COMUNITARIOS.....	71
	Capítulo 5. <b>Resistencia, re-existencia y planificación de lo complejo desde los sectores étnicos y campesinos</b> .....	71
	5.1. Giro decolonial, re-existencia y Buen Vivir. Comunidades y organizaciones indígenas como semilla ancestral de nuevas resistencias territoriales.....	73
	5.2. Los Planes de vida indígenas.....	76

5.3. La Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC y los Planes de Vida como política de defensa territorial. ....	80
5.4. La ley de origen y los principios normativos de los planes de vida de los pueblos originarios .....	81
5.5. Los principios de los Planes de Vida Indígenas .....	84
<b>Capítulo 6. Planes de Vida Campesinos, aportes de sectores populares para la Economía Social, Popular y Solidaria. ....</b>	<b>88</b>
6.1. Diálogos interculturales entre sectores populares, étnicos y campesinos. Revitalización del movimiento agrario: de la reforma agraria a la defensa y reordenamiento popular del territorio .....	88
6.2. Economía para la vida digna y recomposición del campo popular. Alianzas y articulaciones populares en defensa de la vida. ....	90
6.3. Emergencia y desenvolvimiento de los planes de Vida campesinos del CNA .....	93
6.4. Territorios Campesinos Agroalimentarios y emergencia de la lucha de las mujeres. ....	104
<b>Capítulo 7. El plan alternativo de equilibrio regional de las organizaciones sociales de centro oriente. Una propuesta de plan de vida. ....</b>	<b>108</b>
7.1. El PAER, antecedentes y actores.....	109
7.2. La macrocuenca de la Orinoquía como territorio de vida .....	113
7.3. Principios, objetivos, ejes de acción y prácticas para la defensa y afirmación de la vida digna. ....	116
a) Ambiente y territorio.....	125
b) Derechos humanos.....	126
c) Productividad. ....	126
d) Educación.....	128
e) Salud. ....	130
7.4. Los programas y proyectos del PAER. ....	131
<b>Capítulo 8. Planes de Vida comunitarios y Planes Nacionales de Desarrollo. Desencuentros y desafíos. ....</b>	<b>136</b>
8.1. Tensiones y amenazas.....	146
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>149</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>158</b>

***A Caro, Camilo y Luana; y por supuesto a José Luís, gran mentor y amigo.***

*“Las víctimas del sistema político vigente no-pueden-vivir plenamente (por ello son víctimas).”*

*Su voluntad de vivir ha sido negada por la voluntad-de-poder de los poderosos.  
Esa voluntad-de-vivir contra todas las adversidades, el dolor y la inminente muerte  
se transforman en una infinita fuente de creación de lo nuevo. La primera determinación del  
poder es la voluntad. El pueblo la recupera en los momentos coyunturales de las grandes  
transformaciones.”*

*Enrique Dussel. 20 tesis de política (Tesis 12)*



## I. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, CONTEXTO Y MARCO ANALÍTICO

### Capítulo 1. Introducción. Los planes de vida en la Economía Social y Solidaria

Los Planes de Vida Digna (en adelante PVD) son experiencias de sectores populares rurales organizados (pueblos indígenas, comunidades afros y organizaciones campesinas colombianas) que, en medio del prolongado conflicto social, ambiental, político y armado, desarrollan complejos procesos de coordinación, planificación y ordenamiento territorial propio para defenderse del avance destructor del mercado capitalista<sup>1</sup>.

En tal sentido, los PVD son propuestas de ordenamiento territorial elaboradas por comunidades locales a partir de la realización de diagnósticos colectivos alrededor de sus problemáticas, necesidades, capacidades, potencialidades y condiciones de vida. Estas iniciativas de planificación integral buscan la defensa y afirmación de la vida, reorganizando y armonizando las relaciones sociales, económicas, culturales y ambientales de sus territorios en clave de derechos del pueblo y derechos de la naturaleza. Los PVD se conciben y estructuran sobre ejes y líneas de desenvolvimiento en torno a necesidades básicas como: la educación propia, la producción asociada, la alimentación adecuada, la salud y cuidado colectivo, el trabajo decente, la vivienda digna, el transporte, la producción familiar y comunitaria, la comunicación popular, el acceso al agua y los servicios básicos, la construcción popular del hábitat, la protección del ambiente y los bienes comunes, entre otros; es decir, con los PVD las comunidades buscan garantizar autónomamente sus derechos sociales, culturales, económicos y ambientales, junto a sus derechos civiles y políticos. Es una perspectiva de soberanía nacional, vida digna y buen vivir, hilando lo local, con lo regional y nacional a través de tejidos densos de organización y movimiento social.

Los Planes de Vida Digna se expresan en documentos (impresos o digitales) que definen las propuestas organizativas de resolución de necesidades para la defensa y permanencia cultural en los territorios. Son a su vez, mecanismos para la protección y afirmación de la vida ante uno de los conflictos armados más largos del continente. Se han desarrollado a contracorriente, en un contexto histórico de despojo, vaciamiento de derechos humanos, desigualdad, pobreza, guerra y violencia estructural en Colombia, el cual se recrudeció a partir de la década del 90 marcada entre otros aspectos, por la instauración de la política de apertura económica al comercio internacional, la expansión del narcotráfico y la profundización del modelo de desarrollo neoliberal en su faceta autoritaria.

La enorme capacidad de planificar la gestión de recursos de uso común que poseen las organizaciones comunitarias para satisfacer necesidades básicas en condiciones tan

---

<sup>1</sup> Retomo la definición polanyiana de “segundo movimiento” desde el cual se explica la manera como la sociedad se defiende del avance destructor del mercado capitalista. Este tema se desarrolla más adelante.

adversas es realizada dialógicamente en función de la sobrevivencia, el arraigo y la reproducción ampliada de la vida, bajo un horizonte de cambio hacia una sociedad con justicia social y vida digna. Esta perspectiva de planificación, contrasta con el enfoque de la política económica Estatal, bajo la cual, los Planes Nacionales de Desarrollo PND y los Planes de Ordenamiento territorial POT gubernamentales se conciben e implementan verticalmente, y sin ningún tipo de consulta, en función del lucro, la reproducción ampliada del capital, la reprimarización de la economía, y la sobreexplotación del trabajo y la naturaleza en función de las necesidades del mercado internacional, lo cual genera una dislocación de la economía frente a las comunidades locales y la sociedad en general, agravando los múltiples conflictos sociales y ambientales.

En efecto, desde hace aproximadamente setenta años Colombia asiste a una etapa en la que el ejercicio de planificar y reordenar productivamente los territorios desde los gobiernos nacionales se realiza “desde arriba”, en función de los intereses capitalistas de acumulación ilimitada de ganancia y mercantilización de la vida, bajo el imperante paradigma del desarrollo, entendido unidireccionalmente como “el crecimiento económico”. Un paradigma determinante para el Estado nacional a la hora de decidir la vocación productiva de las diversas regiones del país y fomentar/permitir intervenciones extractivistas. Esta situación se complejizó e intensificó a partir de la década de los noventa tras la denominada “apertura económica” y la firma de múltiples acuerdos y tratados de libre comercio (TLC).

De esta manera, durante las últimas décadas, cada ecorregión del país fue insertándose en la economía de mercado global, en función de la demanda de recursos naturales estratégicos por parte de países del “primer mundo” y grandes corporaciones transnacionales. Así, sin tener en cuenta las formas de vida locales ni la fragilidad de los ecosistemas, extensas zonas se destinaron específicamente para la producción de hidrocarburos, megaminería, ganadería extensiva, monocultivos de plantación, agrocombustibles, productos forestales madereros, grandes represas multipropósitos, corredores ambientales o turísticos y otras mega inversiones que se implementan cada vez más en torno a las demandas del mercado transnacional, y cada vez menos en atención de las necesidades locales y nacionales.

Como efecto de esta regionalización del capitalismo extractivo se presenta en Colombia una incesante reconfiguración de vastas zonas rurales que repercute negativamente en las comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas que las habitan, al modificar la estructura ecológica y las relaciones sociales preexistentes para adecuarlas a los requerimientos del mercado global. Los cambios que el actual modo de producción y extracción capitalista genera sobre los metabolismos socio-naturales, arrasa

enormes y frágiles ecosistemas, así como culturas y formas de vida tradicionales y milenarias.

Sin embargo, en medio de la hegemonía del mercado totalitario y del vertiginoso avance de estas tendencias, permanecen y emergen otras lógicas y formas de organización socio comunitaria que, aunque se encuentran indirectamente subordinadas al capitalismo, escapan a su racionalidad instrumental acumulativa y se desmarcan de la lógica economicista neoliberal para resistir y criticar propositivamente los efectos destructivos del régimen de acumulación, constituyéndose en expresiones de otra economía y de defensa del territorio para la reproducción y afirmación de la vida.

Los Planes de Vida Digna son parte de estas valiosas experiencias que se desarrollan en diversas regiones del país como alternativas al modelo de desarrollo del capitalismo “salvaje” y pueden entenderse, siguiendo a Polanyi (1989), como expresiones de la sociedad que se defiende del avance destructor del mercado capitalista por medio de complejos entramados de base comunitaria rural -campesina, afro e indígena-, que, en medio de la guerra y el terrorismo de Estado, construyen y despliegan propuestas de organización y planificación territorial de carácter popular, cuyo sentido y propósito es la protección de la vida. Experiencias y procesos en permanente desenvolvimiento, que se constituyen en semillas de otro modelo de sociedad y vida posible.

En la presente tesis, describo y analizo la génesis, desarrollo y consolidación de los Planes de Vida Digna, como experiencias de “economía para la vida” y ordenamiento territorial desde abajo, realizadas por comunidades locales, organizaciones y movimientos sociales en Colombia. La intención de este documento es dar cuenta de estos procesos y visibilizarlos, con sus aportes específicos al campo de la Economía Social y Solidaria ESS<sup>2</sup>, y contrastar sus prácticas y principios con el enfoque de planificación, desarrollo y crecimiento económico neoliberal del Estado nacional colombiano.

Para ello, en primer lugar, analizo el proceso de arribo e institucionalización del paradigma del desarrollo en Colombia- en el marco de la relación neo colonial centro periferia con los EEUU-, junto con las causas estructurales del conflicto social político y armado en el país, el vaciamiento de derechos fundamentales, la acumulación por despojo,

---

<sup>2</sup> De acuerdo con Coraggio, “la Economía Social y Solidaria es un modo de hacer economía en función de construir conscientemente, desde la sociedad y el Estado, una sociedad centrada en lazos solidarios, organizando de manera asociada y cooperativa la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, no en base al motivo de lucro privado sino a la resolución de las necesidades, buscando condiciones de vida de alta calidad para todas las que en ella participan, sus familiares y comunidades, en colaboración con otras comunidades para resolver las necesidades materiales a la vez que estableciendo lazos sociales fraternales y solidarios, asumiendo con responsabilidad el manejo de los recursos naturales y el respeto a las generaciones futuras, consolidando vínculos sociales armónicos y duraderos entre comunidades, sin explotación del trabajo ajeno”. (Coraggio, 2020, p. 12).

la intensificación del extractivismo, de los problemas socio ambientales y las disputas territoriales sobre los cuales se erige la política económica nacional.

Hago énfasis en los cambios y adecuaciones a nivel de la organización estatal y de la cúpula de gremios empresariales, los cuales facilitaron la consolidación del mercado autorregulado como eje organizador de las prioridades nacionales, y la planificación centralizada desarrollista como política de Estado, que, debido a su arbitrariedad, agudiza los conflictos con las comunidades locales.

Dicha conflictividad, tal como señala Coraggio (2020) está dada en el escenario de una economía mixta, que combina tres sectores de organizaciones económicas: la economía empresarial capitalista, la economía pública y la economía popular, cuyos sentidos son, respectivamente, la acumulación de capital sin límites, el bien común y la realización del propio trabajo para la reproducción y desarrollo de la vida inmediata.<sup>3</sup> En ese escenario, la economía popular, la solidaria y la no solidaria, no se manifiesta como un sistema cerrado, sino abierto y flexible: con relaciones fluidas, no exentas de conflictos, con la economía pública y la empresarial capitalista, defendiendo términos de intercambio justos y de mutuo beneficio.

En la segunda parte, describo la génesis y desenvolvimiento de los primeros Planes de Vida creados por las comunidades indígenas en la década del setenta, identificando principios de organización y ejes de acción de acuerdo con sus cosmovisiones, luchas territoriales y al giro decolonial que ello supone. Analizo además los procesos de articulación y dialogo intercultural entre estos procesos étnicos con las organizaciones campesinas del movimiento social CNA (Coordinador Nacional Agrario) que conllevaron a que este último adopte, a mediados de los años noventa, la estrategia de conformar sus propios Planes de Vida Digna a partir de sus acumulados de lucha social y resistencia.

Este aparte tiene eje en la comprensión de cuatro Planes de Vida Campesinos vinculados al CNA y su análisis comparativo con los Planes Nacionales de Desarrollo a través de los principios transhistóricos de institucionalización económica que nos proponen Polanyi y Coraggio. Analizo también cómo los Planes de Vida dan cuenta de la recuperación de un horizonte de sentido en torno a conceptos tales como la vida digna y el buen vivir, que trascienden el ámbito local y se extrapola, a través de múltiples articulaciones y criterios comunes de actuación, a una escala y noción preliminar de Plan de Vida nacional, aun por construir.

Posteriormente, describo en mayor detalle uno de estos Planes de Vida Digna: “El Plan de Equilibrio Regional PAER” de las organizaciones sociales del centro oriente

---

<sup>3</sup> Los tres sectores generan flujos diversos de intercambio entre ellos (relaciones de mercado, transferencias, impuestos y subsidios). Esta clasificación inicial no presupone relaciones solidarias internas o entre sectores. (Coraggio, 2020, p. 6)

colombiano, mostrando sus alcances, retos, lógicas internas, formas y principios organizadores. Este caso permite evidenciar la propuesta del Plan de Vida como respuesta integral de sectores populares organizados a las necesidades locales y a los efectos negativos de la guerra, el narcotráfico, la criminalización-persecución al movimiento social y el desarrollo de megaproyectos agroindustriales y minero energéticos en la región de la Orinoquia -oriente colombiano- en la cual se gestó y desenvuelve el PAER.

Abordo las nociones de territorio, territorialidad, autarquía y planificación popular, para evidenciar como estas experiencias se auto organizan y coordinan participativamente para atender y resolver necesidades locales y reconstruir el tejido social, defendiendo su vida y territorios. Posteriormente, y a partir de los principios de institucionalización propuestos por Coraggio, contrasto estos planes de vida con el enfoque de los Planes Nacionales de Desarrollo PND y Planes de Ordenamiento Territorial POT formulados e implementados verticalmente por organismos estatales y grandes corporaciones privadas visibilizo también los ataques y amenazas actuales del sistema a estas experiencias populares y sus estrategias de defensa.

Finalmente presento conclusiones en clave de contribuciones al campo de la Economía Social y solidaria por parte de estas experiencias de sectores populares organizados, resaltando su integralidad, perspectiva, capacidad de resiliencia, articulación y creatividad en contextos profundamente adversos y violentos como el colombiano.

En cuanto a los aspectos metodológicos, este documento, fruto de la investigación participativa, fue elaborado a partir de mi experiencia militante en el movimiento social Congreso de los Pueblos y en el movimiento del centro oriente en Colombia durante el proceso de debate, consolidación y visibilización política de los Planes de vida como instrumento de construcción territorial. A esta experiencia sumo mi participación y acompañamiento en terreno a otros procesos territoriales de resistencia civil en zonas rurales de alto conflicto en Colombia (Chocó, Cauca, Sumapaz), de tal forma que al hablar de la situación de vida y experiencias territoriales de las comunidades rurales lo hago, no solo a partir de fuentes documentales, sino con conocimiento de causa del sufrimiento, resiliencia y capacidad creativa de las organizaciones campesinas, afro e indígena que protagonizan la construcción de estas alternativas de resistencia popular.

A dicha experiencia vivencial en el campo de la lucha popular colombiana, sumo entrevistas que realicé entre los años 2015 y 2016 a referentes del movimiento campesino Coordinador Nacional Agrario en Buenos Aires, y el análisis documental de libros y textos sobre los PVD escritos por los mismos protagonistas. Así mismo, recopilé y sistematicé los documentos institucionales de planificación por parte de los distintos gobiernos nacionales y por los principales actores empresariales del país que dan cuenta de los posicionamientos neoliberales y los contrastes planteados con las propuestas de los Planes de Vida.

Complemento esta información, con los datos existentes en la literatura especializada elaborada por investigadores colombianos en materia de tenencia de tierra, ruralidad y conflicto social político y armado en Colombia<sup>4</sup>.

A partir de la vivencia y las fuentes primarias y secundarias mencionadas, la presente tesis propone una visión crítica frente a las dinámicas históricas de planificación centralizada, violencia política y acumulación por desposesión, pero el mismo tiempo una mirada propositiva en cuanto las potencialidades y aprendizajes de estas experiencias de ordenamiento territorial desde abajo que se concretan por medio de los Planes de Vida Digna, generando aportes para el campo de la ESS y el conjunto del campo popular.

## Capítulo 2. Líneas conceptuales de la investigación

A través de la integración de aspectos teóricos y empíricos, en los capítulos propuestos describo y analizo las relaciones y desenvolvimientos de los actores identificados, sus enfoques e instrumentos de planificación y las repercusiones culturales, sociales, políticas, ambientales y económicas de las intervenciones estatales y de las propuestas de las comunidades. Para ello, retomo los aportes de referentes intelectuales de la “economía para la vida” y de la “economía social, popular y solidaria”.

Seis conceptos se entretajan en el abordaje de este proceso descriptivo y analítico sobre los Planes de Vida Digna: a) la economía para la vida; b) el doble movimiento, o movimiento de defensa de la vida -ante los efectos destructivos del mercado totalitario-; c) los principios de institucionalización en los sistemas económicos, d) La vida digna e) El buen vivir, y finalmente f) Territorio y territorialidad serán ejes teóricos que atraviesan el análisis y reflexiones propuestas.

### 2.1. La economía para la vida

El primer eje conceptual en el que me apoyo para desarrollar esta reflexión es la crítica al economicismo formal<sup>5</sup> desarrollada por autores como Frank Hinkelammert, Henry Mora, José Luis Coraggio, Jean Louis Laville y Enrique Dussel desde la perspectiva teórica de “una economía para la vida”. Estos autores, a través de sus aportes teóricos y mirada transhistórica, nos brindan herramientas para fundamentar el cuestionamiento a las bases modernas de la sociedad capitalista de mercado, proponiéndonos pensar y asumir la economía desde una mirada holística, sustantiva<sup>6</sup> e integral, y facilitándonos elementos

---

4 Especial reconocimiento a los aportes de los investigadores y relatores que hicieron parte del Informe de la comisión histórica del conflicto y las víctimas de Colombia.

<sup>5</sup> Para Jean Louis Laville y José Luis Coraggio, por ejemplo, el economicismo formal proviene del carácter lógico de la relación entre medios y fines y la definición de lo económico por referencia a la escasez (Coraggio, 2013, p. 157).

<sup>6</sup> Es decir, una economía sustantiva, un proceso instituido de interacciones entre ser humano y su entorno cuyo resultado es un continuo abastecimiento de medios materiales para satisfacer las necesidades (Polanyi, 2012, p. 91)

para analizar los preceptos de la economía de mercado neoliberal e identificar, en contraste con los postulados de reproducción de capital y acumulación infinita de ganancias, todo el potencial emancipatorio y liberador de los Planes de Vida como formas de coordinación y planificación popular gestadas a contracorriente por las víctimas y excluidos del sistema para la defensa y reproducción ampliada de la vida.

Dichos intelectuales “nuestroamericanos”, a partir de las contribuciones de Karl Marx y Karl Polanyi, junto con los análisis de nuestra realidad y contexto, han retomado y actualizado en profundidad la crítica de la economía política en la sociedad contemporánea desde una perspectiva latinoamericana y de historia no eurocéntrica, invitándonos a pensar e in-pensar lo económico mucho más allá del periodo reciente, para dialogar con diversas cosmovisiones y nuevos movimientos y organizaciones sociales que están generando un cambio de paradigma a través de múltiples y heterogéneas formas de defender, afirmar y reproducir la vida, ante los efectos destructivos que produce el neoliberalismo

Estos aportes son fundamentales, ya que ante el panorama de crisis sistémica (crisis ecológica, crisis alimentaria, crisis financiera, crisis de la democracia, crisis de gobernabilidad, crisis de valores, crisis de sentido, etcétera), nos desenvolvemos en un escenario de desequilibrio extendido y de larga duración que evidencia las inconsistencias de un sistema incapaz de reproducir las propias condiciones de su existencia. (Coraggio, 2011a, p. 84)

En el particular contexto colombiano, esta situación se recrudece mucho más, debido al prolongado conflicto social, ambiental, político y armado, así como a una larga tradición de exclusión, violencia política y de acumulación por despojo exacerbada por fenómenos recientes como el neoliberalismo, el narcotráfico y el paramilitarismo que se constituyen en la “mano invisible” que ordena la sociedad de mercado y se encumbran como organizadores supremos de todos los territorios y las relaciones sociales.

Desde el enfoque de una economía para la vida se retoma la crítica fundamental al automatismo de mercado señalado por Marx, que sintetiza Hinkelammert 1991 en cuanto es una gran máquina auto destructora a largo plazo, un automatismo que automáticamente se socava a sí mismo y con él a la humanidad entera, al destruir las fuentes de las riquezas en cuya producción está empeñado; un mercado que fragmenta todas las decisiones económicas, crea desequilibrios que desembocan en una pauperización de la población integrante del sistema capitalista, que tiene una tendencia automática a extenderse y a profundizarse (Hinkelammert, 1991, p. 65)<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> De acuerdo a Franz J. Hinkelammert (1991) “El mercado como sistema autorregulado y la crítica de Marx 1990. Hinkelammert, en este artículo, resalta la tesis de Marx “*de un aumento acumulativo de la destructividad del capitalismo, que tendencialmente lleva a la catástrofe del sistema entero...Cuanta más riqueza crea, más destruye las fuentes de las riquezas: el hombre y la naturaleza...Marx formula esta tesis en sus leyes de tendencias, entre las cuales destaca la ley de la pauperización.*”

Dicha crítica, en consonancia con las prácticas y reivindicaciones de las organizaciones populares que hacen posible los Planes de Vida Digna, se hace extensiva hacia la economía neoclásica y neoliberal, fundamentada en la mercantilización de la vida y la sobreexplotación de la humanidad y la naturaleza; orientación economicista que prevalece mayoritariamente, con todos los supuestos, principios, valores, prácticas e instituciones de una sociedad de individuos atomizados que compiten entre sí, donde el mercado se constituye en el organizador de todas las relaciones sociales, como bien señalan los autores, y en donde el Estado modernizante se reduce a un instrumento tecnocrático que regula la sociedad de consumo en función del interés general, entendido como el crecimiento económico, al que nos conducen las corporaciones en cumplimiento del mito civilizatorio desarrollista, sin importar los nefastos efectos humanos o ambientales.

Ante la pretendida absolutización de estos preceptos y en contraposición a ellos, los autores desarrollan conceptual y políticamente a la economía para la vida, cuyo enfoque estudia y promueve

La reproducción (sustentabilidad) y el desarrollo (emancipador) de la vida humana en sociedad a partir de la reproducción de las condiciones materiales de la vida (ser humano y naturaleza). Su campo de acción es el estudio de los procesos económicos (producción, distribución y consumo) y de estos en relación con las instituciones sociales y con el medio ambiente natural, buscando armonizar las condiciones de posibilidad de la vida en sociedad con el marco socioinstitucional y el entorno natural del cual los seres humanos también somos parte (Hinkelammert & Mora Jiménez, 2005, p. 75).

Desde esta perspectiva se cuestiona el pretendido absolutismo de la economía de mercado junto con su racionalidad instrumental, y se promueve otra racionalidad y otras prácticas que aseguren el reconocimiento, coexistencia y sinergia o complementariedad entre los diversos sistemas económicos y culturales existentes (economía comunitaria, estatal, popular, privada, feminista, cooperativista, ecologista, colaborativa, etc.), desmarcándose de la hegemonía del economicismo neoliberal, y en plena sintonía con los planteamientos de las protagonistas de las experiencias que hacen parte de los PVD:

Para las mujeres del CISCA<sup>8</sup>, la economía propia es el rescate de la medicina natural y ancestral, es el relacionamiento de nosotras con la naturaleza, es la identidad que tenemos como campesinas y campesinos, y es también la soberanía que ejercemos en nuestro territorio...es una forma de proteger la vida, es un proyecto de vida, para la vida digna, ¿por qué? Porque precisamente cuida y nos protege, nos sana, nos tiene ligadas a nuestras

---

<sup>8</sup> Se refiere a la organización comunitaria denominada Comité de Integración Social del Catatumbo CISCA.



ancestras, nos tiene ligada a la tierra, nos tiene ligada a lo que somos...Las mujeres y las plantas somos las mismas, hemos vivido juntas, hemos solucionado juntas, nos hemos transformado juntas, hemos resistido juntas. Una conexión natural, única, inexplicable; nos buscamos, nos reproducimos, nos acompañamos, nos protegemos; esos somos: mujeres plantas que habitamos y defendemos el territorio más allá de los tiempos, más allá de este tiempo, de este ahora (Comité de Integración Social del Catatumbo CISCA y la Asociación Minga, 2021).

Como vemos, y en línea con las premisas de las comunidades y los autores, se trata de una racionalidad reproductiva, que pone la vida humana como criterio último para evaluar sistemas y comportamientos de los grandes actores, basada no en las preferencias del consumidor sino en las necesidades de las personas, no en cálculos económicos sino en una ética del bien común, que permita conservar y reproducir el circuito natural de la vida humana y de la naturaleza. Esta racionalidad reproductiva no es una mera moral, es una condición necesaria de la vida. Es condición para mantener y expandir la posibilidad de optar libremente qué vida buena persigue cada uno, cada grupo, cada comunidad, limitados no sólo por la escasez, sino por el pleno reconocimiento de las necesidades de los otros y la naturaleza (Hinkelammert & Mora Jiménez, 2009a, p. 39)

Ejemplos de dichos cuestionamientos, prácticas y enfoques son los que encontraremos en las experiencias comunitarias de los Planes de Vida Digna tratadas en este documento, los cuales como veremos ampliamente, remarcan la necesidad urgente de una economía que “parte del concepto de integralidad, que no admite tratar lo económico como una variable independiente pues está relacionado con los demás aspectos de su proyecto de vida (Cultural, político, social)” (Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, s. f.), y en línea con las afirmaciones de los autores ya mencionados, son iniciativas de economía para la vida basadas en una sociedad activa, en este caso dinamizada por actores de la Economía Social, Popular y Solidaria<sup>9</sup> - organizaciones, redes, asociaciones de emprendimientos mercantiles y no mercantiles de la economía popular, encastradas socialmente por una diversidad de relaciones de solidaridad (Coraggio, 2020, p 12)-, que luchan por desmercantilizar la vida y regular y subordinar al mercado por medio de mecanismos organizativos idóneos para tratar de diluir las fuerzas compulsivas

---

<sup>9</sup> Es adjetivada como “social” para marcar la diferencia con la ideología hegemónica que intenta separar la economía de la sociedad. (Coraggio, 2020, p. 10). Por su parte, la economía popular EP es una economía cuyo sentido, cuya lucha, es por la vida. Son diversas formas de organización que no cuadran con el paradigma de la empresa de capital: las familias, las comunidades, las asociaciones libres, la cooperativa, cuyos integrantes no buscan acumular y enriquecerse sin límites, sino que buscan vivir mejor, resolver sus necesidades con dignidad y cada vez mejor. Es la vida lo que se quiere reproducir cada vez mejor (Coraggio, 2011, p. 4).

autodestructoras del capitalismo a partir de criterios consensuados que permitan evaluar la racionalidad del sistema social de producción en su conjunto.

Lo anterior se articula con los horizontes y definiciones generadas desde los agentes que promueven los Planes de Vida:

Los planes de vida son palabra y acción, tienen una manifestación pública como acción política de las comunidades y los procesos organizativos y también se convierten en un horizonte de deseo, en el que se evidencia nuestra forma de vida. Este aspecto es fundamental, pues no se trata de entender que hacemos Planes de Vida para distribuir los recursos económicos o los puestos de gobierno en determinado tiempo; es proyectar de otra forma lo que somos, sabemos y hacemos en el mundo. (CNA/ CEDINS, 2011, p. 31)

En tal sentido, para el caso de los actores que promueven los PVD nos referimos a sectores organizados dentro de la Economía Popular EP que construyen relaciones de resistencia, ayuda mutua y solidaridad para reproducir la vida cada vez mejor, luchando a su vez por fomentar la organización de las mayorías no organizadas dentro de este universo plural y heterogéneo de la EP.

## 2.2. El doble movimiento, o movimiento de defensa de la vida

Dicho esto, es importante conceptualizar también los movimientos de defensa de la vida protagonizados por las organizaciones populares que implementan los Planes de Vida Digna ante las consecuencias destructivas del mercado autorregulado. Para ello me apoyo en la idea de segundo movimiento de Karl Polanyi (1989). Este autor, en su obra *La Gran Transformación*, analiza un fenómeno que se presenta en la historia de las sociedades al instaurarse un orden social regido por el mercado autorregulado; es decir, señala el proceso histórico en el que se da el desmantelamiento de las formas de organización social que habían regulado y administrado las capacidades humanas, la naturaleza y los medios de intercambio, y que da pie a lo que hoy conocemos como una sociedad de mercado erigida sobre mercancías ficticias o cuasi mercancías del capitalismo como lo son la Tierra, la fuerza de trabajo y el dinero.

Ese proceso produjo un cambio total en las relaciones sociales, ya que condujo a una subordinación de las instituciones sociales a las instituciones económicas en las sociedades modernas, contrario a lo que ocurría en otras sociedades y en otras épocas, donde la economía ha estado subordinada a instituciones como la religión, la política, o la familia, instituyendo las actividades económicas y su funcionamiento en torno a principios como la reciprocidad, la redistribución o la administración doméstica (Polanyi, 1989); es decir, las actividades productivas estaban subordinadas a las actividades de reproducción social,

cuestión que se invierte con la dislocación del mercado autorregulado en las sociedades liberales modernas.

Polanyi señala al proceso de instauración y expansión del mercado autorregulado como un primer movimiento que violenta y desestructura el tejido social y comunitario preexistente subordinando, limitando y condicionando las prácticas de reproducción de la vida, razón por la cual se produce un contramovimiento de defensa o resistencia de sectores de la sociedad frente a los efectos destructivos del totalitarismo de mercado. Para el autor, este segundo movimiento defensivo se constituye en una de las características centrales de las sociedades contemporáneas, y es, para efectos del presente análisis, en donde podemos afirmar se inscriben las experiencias de resistencia y acción colectiva que dan lugar a los Planes de Vida Digna y a una forma distinta de institucionalizar los principios y prácticas de otra economía, en un sentido totalmente diferente al crecimiento económico extractivista que tracciona el Estado nacional y la cúpula de gremios empresariales en Colombia a través de su “agenda interna” y sus Planes Nacionales de Desarrollo:

Finalmente, cuando nos organizamos para construir y vivir un Plan de Vida, es porque hemos comprendido cómo se ha violentado nuestra forma de vida, cuál es el impacto del ordenamiento territorial de los Planes de Desarrollo, cuáles son los intereses que puede tener una multinacional que llega a nuestro territorio y el peligro que representa para nosotros la implementación de las políticas que nos despojan.(CNA/ CEDINS, 2011, p. 32)

### 2.3. Los principios de institucionalización en los sistemas económicos

Como vemos, desde las organizaciones sociales gestoras de estas experiencias “Los Planes de Vida son alternativas que construyen una forma de vida distinta y no responden a los lineamientos que, desde la década de los 50 determinan la base de las políticas gubernamentales en Colombia” Para profundizar en las raíces e implicaciones de esta afirmación, presentaré un análisis comparativo entre los aspectos constitutivos de los Planes de Vida Digna comunitarios y los Planes Nacionales de Desarrollo estatales.

Para tal fin utilizaré los principios transhistóricos de institucionalización económica que tanto Polanyi como Coraggio han conceptualizado<sup>10</sup>. Siguiendo a estos autores, toda comunidad política y social institucionaliza lo económico de acuerdo con cinco principios (Polanyi solo consideró los cuatro primeros): “Autarquía”, “Reciprocidad”, “Redistribución”,

---

<sup>10</sup> “Las instituciones económicas también son históricas y hacen referencia a las pautas de comportamiento de los agentes ubicados en diversas funciones en el sistema económico que pueden objetivarse en organizaciones (empresa de capital, cooperativa, empresas públicas, sistemas domésticos de reproducción, etc.) y expresarse bajo formas típico-ideales de organización de los procesos económicos de producción, distribución, circulación y consumo (Ejemplo: la utopía del mercado perfecto, la utopía de la planificación perfecta). Tales instituciones constituyen una mediación entre los principios de organización de la economía y las prácticas. (Coraggio, 2011a, p. 357)

“Intercambio” y “Plan” o coordinación de lo complejo, los cuales Coraggio (2007) sintetiza como:

1. Autarquía: La Administración de la economía doméstica (oikos), basada en la autarquía, donde cada unidad doméstica o comunidad procura atender a sus necesidades con sus propios recursos. Cuestión que como veremos es central en el quehacer de las organizaciones sociales que promueven y realizan los PVD.
2. Reciprocidad, basada en la simetría de las donaciones y ayudas mutuas. Aquí se da y recibe sin que haya reglas de intercambio como las de mercado, y el sentido no es acceder a bienes necesarios o deseados sino tejer lazos sociales que aseguran la convivencia entre las comunidades. El regalo o el servicio voluntario al otro vincula y obliga. Igualmente, la ayuda o donación al necesitado de una comunidad en algún momento retornará como ayuda de otro miembro de la comunidad cuando estemos necesitados. Si no hay simetría, la donación subordina al que recibe sin tener posibilidades de reciprocitar.
3. Redistribución, basada en un centro que recauda y centraliza excedentes y los mantiene como reserva para atender a catástrofes o los redistribuye de manera que la comunidad se reproduzca mejor. Esto tiene tanto la función de que todos puedan acceder a lo necesario (aunque haya fallado su cosecha, por ejemplo) pero también de evitar una diferenciación económica que iría minando la cohesión social. Las disposiciones de las autoridades y los mecanismos de redistribución en sociedades tribales o el Estado de Bienestar moderno son formas de esta institucionalización.
4. Intercambio, puede ser basado en el comercio (administrado, según costumbres, como comercio justo o comunitario donde cuenta quien es el otro), o en el mercado, donde oferta y demanda determinan los precios objetivando las relaciones, es decir, los precios de intercambio entre oferentes y demandantes se fija por el juego de la oferta y la demanda en un campo competitivo en que cada uno busca obtener ventaja (o por tasas fijadas por ejercicio de la autoridad o el poder). La mediación del dinero como medio de pago facilita el intercambio y el cálculo de precios y costos, aunque tiene otros efectos adicionales según como se lo institucionalice. El mercado es un mecanismo de coordinación ciega de las iniciativas de los que participan en él. Nadie

aparece fijando precios, nadie parece ser responsable de las exclusiones que produce.

5. Plan, basado en la coordinación consciente, desde un centro o en forma horizontal, de las acciones económicas de múltiples gentes independientes para aunar fuerzas y recursos, organizando la división social del trabajo, produciendo bienes colectivos, anticipando, regulando o evitando efectos socialmente no deseables de la competencia en el mercado. El Plan puede institucionalizarse de diversas formas, desde la planificación secreta del comando estratégico de la economía global (G-8 y grandes corporaciones), pasando por la planificación centralizada socialista, hasta la planificación democrática participativa. (Coraggio, 2007, p. 8)

Este último principio de planificación es de vital importancia para el análisis propuesto en esta tesis y el contraste entre los planes de vida y los planes de desarrollo.

Desde esta perspectiva sustantiva, que sin duda amplia el rango de discusión sobre como comprendemos y asumimos “lo económico”, se entiende a la economía, como “el sistema de INSTITUCIONES, VALORES Y PRACTICAS que SE DA UNA SOCIEDAD... un aspecto crucial de ese sistema de instituciones es como pauta las formas de definir, movilizar, distribuir/apropiar y organizar los recursos y capacidades humanas como medios para lograr el fin de la economía” (Coraggio, 2007, p. 7). Precisamente, a partir de este enfoque, y a la luz de cada uno de los principios de organización social de los procesos económicos planteados por Coraggio (2012) realizaré más adelante un contraste entre los Planes de Vida Digna promovidos por los movimientos sociales y los Planes Nacionales de Desarrollo impulsados por el Estado Colombiano, con el fin de evidenciar sus enfoques, prioridades y modos de hacer, así como las diferencias, tensiones y contradicciones entre estas dos maneras tan distintas de organizar la economía y la vida social y política de una comunidad:

“Como estrategia los Planes de Vida son en sí mismos una forma de vida y por lo tanto a la vez son una herramienta alternativa a la implementación de las políticas gubernamentales. En este caso, asumimos que los Planes de Vida, como los planes de desarrollo van más allá de ser programas o proyectos de grupos contrarios, pues marcan el sentido que cada uno le da a la vida... La planeación en la perspectiva de la vida digna es una de las herramientas más importantes de los Planes de Vida, pues se construyen de manera permanente, de generación en generación tomando distancia de la forma, los conceptos y los ritmos que tiene la planeación del desarrollo por parte del Estado” (CNA-CEDINS p 31 y 32).

#### 2.4. La Vida Digna y el Buen Vivir

Los otros dos conceptos que se entretienen en este relato, la Vida Digna y el Buen Vivir, se recrean a nivel empírico e intelectual en el contexto latinoamericano y dialogan intrínsecamente con la práctica y principios de los Planes de Vida comunitarios y sus diversas articulaciones en la escala local regional y nacional, desde donde se proyectan como utopía posible y necesaria, soportada en la materialización de iniciativas concretas y acumulados milenarios de lucha. Estas experiencias organizativas, a través de sus enfoques y acciones, dan cuenta que, aún en los contextos más adversos, la sociedad organizada es capaz de resistir los embates del capitalismo salvaje y desarrollar formas de resolver sus necesidades, generando nuevas prácticas, principios normativos e instituciones bajo una ética del bien común (F. J. Hinkelammert & Mora Jiménez, 2009b).

La noción de “Vida Digna” emerge entre finales de la década de los noventa e inicios del siglo XXI en Colombia, como bandera, reivindicación y categoría máxima que orienta las búsquedas comunes de diversos sectores populares organizados en resistencia; es decir, se constituye en el nuevo fundamento de lucha y la demanda unificante que aglutina al bloque social de los oprimidos (Dussel, 2006, p. 91)

En efecto, bajo enunciados tales como “Propuestas de país para una vida digna” los movimientos sociales y populares vinculados a la construcción de los PVD, reiteran la defensa y afirmación de la vida como principio ordenador de las acciones y dispositivos socio organizativos con los que buscan la realización social de los derechos del pueblo, y a la “dignidad” como el valor sustantivo de la misma, ya que no se busca simplemente “vivir” sino “vivir dignamente”, bajo condiciones óptimas que faciliten el despliegue y realización de todas las capacidades y potencial humano, lo cual le da un sentido individual y colectivo de realización, de sentirnos realizados, a ese “querer vivir” que moviliza y una mayor relevancia y exigencia a la planificación popular: “los Planes de Vida Campesina (Digna) son pensamiento colectivo y autodeterminación comunitaria que guían nuestra acción colectiva para garantizar la permanencia en el territorio y caminar hacia la vida digna”. (CNA, s. f.-b)

La vida digna es vivir en plenitud, vivir plenamente en comunidad bajo una conciencia ampliada de la existencia y la otredad, lo cual, lejos de la opulencia del éxito individual antropocéntrico, quiere decir contar con lo suficiente y necesario para el desarrollo óptimo de las capacidades, de la satisfacción de las necesidades legitimadas y de las condiciones de reproducción de la vida (Coraggio, 2011a, p. 146), empezando por los derechos básicos, que se adjetivan también para acompañar ese horizonte de sentido específico y colectivo buscado desde cada campo de lucha: Trabajo digno, salud digna, alimentación digna, etc.

Dussel, recuperando a Marx, señala que la vida no tiene valor, tiene dignidad, razón por la cual no debe ser mercantilizada, y a su vez indica que es y debe ser el contenido

último de toda acción o institución política (Dussel, 2006, p. 133). En tal sentido podemos inferir que al decir “vida digna” se está diciendo, entre otras cosas, “vida desmercantilizada”. También señala, que la afirmación de la vida de la víctima, que es víctima porque no puede vivir plenamente por la injusticia del sistema, es al mismo tiempo lo que permite cumplir con la exigencia de aumentar la vida de la comunidad y es a través de la solución de las insatisfacciones de los oprimidos que los sistemas históricos han progresado (Dussel 2015).

En un sentido acorde a este postulado, y a la economía para la vida, los movimientos sociales vinculados a la construcción de los PVD ponen el eje en la vida y en la dignidad de los marginados, de los desposeídos, de las víctimas y proponen transitar hacia un modelo de sociedad donde se pueda vivir en condiciones de plenitud y armonía con la naturaleza<sup>11</sup>. Desde esta perspectiva, así como desde la praxis de los Planes de Vida en Colombia, la vida, el hecho biológico, está acompañado de una condición: la dignidad, que se posibilita o se niega de acuerdo con el sistema político y metabolismo socioambiental que se construya socialmente.

En torno a estas experiencias de planificación popular emerge una conexión muy importante entre la noción de Vida Digna con el concepto amerindio “Buen Vivir”, el cual hace parte de una serie de cosmovisiones (Buen Vivir, Sufismo, Ubuntu, Neoconfusionismo, Islamismo, Orientalismo, entre otras), que fueron desde el inicio de la modernidad, ignoradas, absorbidas, negadas y/o invisibilizadas por el modelo totalitario occidental, cuyo proyecto civilizatorio estableció una visión universal del “deber ser” de las cosas (Castellanos Morales, W. J., Ami, M. E., Anello, M. C., González, G., & Martínez, V, 2019) y que actualmente reaparecen desde la exterioridad de la periferia cobrando mayor preponderancia ante la crisis sistémica.

El origen del término deviene de la traducción del Sumak Kawsay quechua –Buen Vivir– y del aymara Suma Qamaña –Vivir Bien–. Sin embargo, una de las traducciones más aceptadas del Sumak Kawsay es la de “vida plena” o “arte de vivir en complemento” (A. O. Freire, 2013) De ahí, de esa búsqueda de la plenitud se establece el puente con la noción de Vida digna.

El Buen Vivir resurge como categoría que sintetiza principios comunes de los diversos modos de vida de muchas comunidades andinas –indígenas y campesinas– aún no absorbidas por la modernidad, aunque ignoradas o subordinadas por ella. Esta cosmovisión andina contiene diferentes prácticas vivenciales cuya base son los saberes

---

<sup>11</sup> Tal como señala Hinkelammert en crítica de la razón mítica: “*Estas condiciones de posibilidad de la vida humana constituyen todo un circuito: el circuito natural de la vida humana. No hay vida posible sin ser incluida en este circuito natural. Ser separado de la integración en este circuito significa la muerte. El socavamiento de las fuentes originales de toda producción posible es la otra cara del socavamiento de este circuito natural de la vida humana.*”(F. J. Hinkelammert, 2007))

comunitarios que se dan en el marco de una diversidad de culturas que a su vez son heterogéneas y contradictorias en su interior (Castellanos. 2019). Siguiendo a Dussel, se trata de un proyecto de vida ancestral que unifica la existencia humana y le permite dar un sentido a todo lo que acontece cotidianamente con la finalidad de ser capaces de reproducir la vida durante siglos(Enrique Dussel - Buen Vivir, 2018)

Para el pueblo indígena Inga de Colombia el buen vivir se define como:

Para nosotros los Inga Buen vivir significa tener un buen día, tener un buen año, tener una buena cosecha, significa tener un buen dialogo, significa tener un buen pensamiento y hacer las cosas bien...esta tierra es nuestra madre tierra, por eso los mayores nos enseñaron a verla bien a cuidarla bien, también nos enseñaron a sembrar, a tener nuestra medicina para saber cómo debemos vivir. Nos han dejado su palabra, su sabiduría para que nosotros sigamos ese mismo camino...llevaras en tu mente y en tu corazón siempre estos cuatro grandes principios: Ama Llulla (no seas mentiroso), Ama Sua (no seas ladrón), Ama Quella (no seas perezoso), y Sumak kawsay (vive bien) con esto crecerás y serás un humano correcto, así sembraras y la tierra te dará todos los alimentos, solo eso necesitaras para vivir bien y en paz, no lo olvides (El Buen Vivir | Capítulo 2: Cuidar la tierra, 2020)

El Buen Vivir es una categoría central de la filosofía de vida de las sociedades indígenas y parte de una conducta ética y espiritual (códigos) en las relaciones, de otras formas de conocimiento y una concepción de futuro distinta (no linealidad)(Acosta, 2018). En ese mismo sentido el Buen Vivir ha sido adoptado también como finalidad y bandera de lucha por parte de las organizaciones populares y campesinas que llevan adelante los Planes de Vida Digna en Colombia:

Los planes de vida son alternativas de carácter político-organizativo, que defienden nuestro conocimiento y nuestra vida en los territorios y para ello es necesario reconocer que nos encontramos en un escenario de lucha política por el buen vivir, que no solo incluye la satisfacción de nuestras necesidades, sino que también permite la construcción de otros sentidos de vida.(CNA/ CEDINS, 2011, p. 32)

De esta manera, el buen vivir se erige desde Latino América como potente expresión crítica a la modernidad y a la hegemonía blanca occidental, cuestionando al colonialismo intelectual, la colonialidad del saber, el ser y el poder, y al eurocentrismo (Borda, 2010; Lander & Castro-Gómez, 2000) configurando lo que hoy conocemos como el “giro decolonial”. (Castro-Gómez & Grosfoguel, 2007)

Estos conceptos, u otros similares como el “vivir sabroso” presentes en las comunidades Afro del pacifico colombiano, se constituyen en bases epistemológicas latentes, que reemergen en el siglo XXI para constituir un discurso autónomo, pensado y



desarrollado anticolonialmente para y desde Nuestramérica como señalaría Martí y como reafirma Dussel, con Latinoamérica, como punto de partida, partiendo desde nuestra realidad, desde nuestra propia tradición. (Dussel, 2019)

Como lo afirma el Coordinador Nacional Agrario (CNA);

“Los Planes de Vida Campesina (Digna) brotan como fuente de conocimiento y acción propia, que articula caminos propios, que llevan ritmos distintos y no como lo hacen las políticas de Estado y los Planes Nacionales de Desarrollo destruyendo todo a su paso” («Planes de Vida Campesina \* Coordinador Nacional Agrario», s. f.).

En tal sentido, los Planes de Vida como afirma Arturo Escobar, responden tanto a los procesos modernos/globales como a lógicas culturales basadas-en-lugar de larga data (Escobar 2014), y, aunque los planes de vida pueden incorporar estratégicamente oportunidades ofrecidas por el desarrollo, socavan las pretensiones de universalización del desarrollo y pueden contribuir a luchas no-hegemónicas (Blaser 2004 en Escobar 2014. p 23).

## 2.6. Territorio y Territorialidades.

La problemática agraria, la disputa por la tenencia de la tierra y la intensificación del conflicto armado emergen como telón de fondo de los procesos de planificación y ordenamiento que se abordan en este estudio. El problema de la concentración de la tierra expresa disputas mucho más profundas y complejas que la sola tenencia. La dimensión territorial y su ordenamiento han ido cobrando cada vez mayor peso en las tensiones Estado-comunidades, y en las reivindicaciones de pueblos indígenas, afros y sectores del campesinado, por lo cual las nociones de territorio y territorialidad facilitan el abordaje de estos distintos procesos.

El territorio es asumido como construcción social y espacio de poder, tal como lo han desarrollado Montañez Gómez y Delgado Mahecha (1998) y la territorialidad como el grado de control que detenta una persona o grupo sobre una porción o la totalidad. No hay una sola territorialidad, al contrario, en un mismo territorio se sobreponen múltiples territorialidades, con intereses distintos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto. Para los autores señalados, el territorio es móvil, mutable y requiere permanentemente nuevas formas de organización territorial (Montañez Gómez & Delgado Mahecha, 1998).

En el abordaje de los procesos de planificación y ordenamiento, se presentan entonces, distintas configuraciones territoriales o territorios plurales en palabras de Zambrano (2001), que implican la disputa del espacio entre los distintos actores, lo cual

conlleva a procesos de reterritorialización a partir de las prácticas locales de resistencia y construcción de nuevos significados del espacio (Agnew & Oslender, 2010).

Comprendemos también el territorio y las distintas territorialidades desde la mirada de la investigadora Afrodescendiente Colombiana Aurora Vergara Figueroa, quien habla de “territorios vaciados, para comprender la configuración de territorios donde la colonización, la explotación, la violencia, el destierro, las políticas para el desarrollo, y las resistencias por la liberación coexisten cubiertos por el manto de las narrativas de subdesarrollo, marginalidad y barbarie”.(Vergara Figueroa, 2014, p. 352)

Abordamos entonces al territorio y la construcción de territorialidades desde estas perspectivas. El territorio como entramado de sentidos que expresan relaciones de poder, campo de fuerzas tensionado por diferentes territorialidades coexistentes que en ocasiones resultan conflictivas y en otras complementarias, de acuerdo con los actores, sus necesidades e intereses. En ese denso tejido se manifiesta una pugna por la prevalencia de la reproducción ampliada de la vida o de la reproducción ampliada del capital como ordenadores del mismo conjunto de relaciones. La correlación de fuerzas es bastante dispar, sin embargo, las comunidades no solo han resistido y confrontado, sino que han logrado desarrollar e implementar acuerdos para el corto, mediano y largo plazo en función de lograr su permanencia física y cultural a través de múltiples experiencias de planificación propia como lo veremos en adelante y que se evidencia en las palabras de un líder campesino del movimiento social y político de la región Centro Oriente Colombiano y miembro de la Asociación Nacional Campesina José Antonio Galán, que a su vez hace parte del “Coordinador Nacional Agrario” CNA:

El territorio es más que la piel de la tierra, es un espacio que le permite a la gente organizar la vida en comunidad en función de su permanencia en el mismo, es un apretado tejido histórico, el territorio es la tierra, sus montañas y ríos, pero también es la dinámica sociocultural, de música, alimentos, costumbres y vivencias, es la memoria de quienes lo habitan; así, el territorio no es neutro, es una construcción social, diversa y dinámica, el territorio es el patrimonio de la comunidad que lo habita, es el reflejo del desarrollo de la misma, es su constructo...La territorialidad es en cierta medida, el ejercicio de administrar el territorio, es la apropiación y empoderamiento que se tiene del mismo; las comunidades han construido y ejercen territorialidad a partir del trabajo colectivo, en solidaridad y cooperación y se define en las juntas de acción comunal, asociaciones, cooperativas y demás expresiones de organización que les permite establecer acuerdos, consensos y normas encaminadas a mantener armónicamente la vida en el territorio...Si la comunidad, los habitantes de un territorio ejercen territorialidad, significa entonces que tienen la soberanía y la facultad para ordenar su territorio, diseñar y planificar su utilización, el ordenamiento territorial popular es el

mecanismo que la comunidad aplica para determinar el uso racional de sus recursos, es la construcción de consensos o acuerdos para que le permiten actuar responsablemente sobre los usos y aprovechamiento de sus bienes comunes. (Marín, 2015, párr. 6)

Lo anteriormente expuesto se inscribe también en el debate “desarrollo alternativo o alternativas al desarrollo”, el cual es fundamental para los movimientos sociales que promueven e implementan los Planes de Vida Digna en contraposición al desarrollismo liberal y neoliberal y a sus nefastos efectos sobre las condiciones de vida de grandes mayorías, e incluso también al neodesarrollismo en el cual recayeron los gobiernos de corte nacional y popular en América Latina, los cuales bajo las banderas del socialismo de siglo XXI, buen vivir y progresismos tuvieron un rol protagónico en la primera década del presente siglo, pero sin lograr desmarcarse del economicismo formal ni del extractivismo.

En esta línea de ideas, a la par que se disputa el sentido sobre qué es lo económico, se expresa el cuestionamiento sobre el sentido de la planificación y del desarrollo: el planteado por el liberalismo de mercado entendido exclusivamente como planificación del crecimiento económico para aumentar la tasa de ganancia -produciendo un desmembramiento de lo comunitario y la objetivación, mercantilización y destrucción de la naturaleza-, o, el sentido de la planificación desde abajo y el ordenamiento territorial propio para el buen vivir y la vida digna que supone trascender el economicismo neoliberal, para centrarse en la expansión de la conciencia sobre el equilibrio de los ciclos biológicos y ecológicos que hacen posible la reproducción de la vida, lo cual va de la mano de la ampliación de

Nuestras capacidades como sociedades para construir e institucionalizar una economía donde quepan todos, una economía de lo suficiente, una economía solidaria que dé respuesta material a los deseos legitimados de todos sus ciudadanos miembros. Esto nos diferencia de la búsqueda del bienestar, concepto propio de la modernidad occidental que terminó definiendo la riqueza como la masa de mercancías que se generan y distribuyen, y el bienestar individual como la cuota de esa riqueza de que se podía obtener. (Coraggio, 2008, párr. 1)

Estos conceptos y experiencias emancipadoras, provenientes de las luchas y cosmovisiones latinoamericanas dadas en el marco de los incesantes movimientos de ataque y defensa de la sociedad señalados por Polanyi, nos permiten comprender las contradicciones y pulsos entre las estructuras e ideologías del orden imperante y las nuevas ideologías, prácticas e instituciones populares que emergen como expresiones contrahegemónicas en las brechas del sistema y que pretenden constituir un “bloque social

de los oprimidos” en el marco de un incesante proceso de transición hacia una nueva estructura, ya que, tal como señala Hinkelammert al referirse al desarrollo, sus estructuras e ideologías:

La vigencia de una estructura implica la vigencia de las teorías e ideologías correspondientes. Eso no excluye, por supuesto, el surgimiento de teorías e ideologías que no correspondan a la estructura vigente. Al contrario, la toma de conciencia de las contradicciones internas de una estructura con sus teorías e ideologías implícitas lleva necesariamente al surgimiento de estas teorías e ideologías no correspondientes. Pero estos nuevos pensamientos sólo entran realmente en vigencia cuando conducen al cambio de la estructura.(F. J. Hinkelammert, 1970, p. 9)

La coexistencia, superposición y lucha ideológica, inherente a estas experiencias de planificación popular, hace parte fundamental del papel transformador del ya mencionado doble o segundo movimiento señalado por Polanyi. En los continuos vaivenes de “lo viejo que no termina de morir y de lo nuevo que no termina de nacer” y a partir de los postulados teóricos ya mencionados, doy abordaje a esta reflexión sobre la experiencia plural de los Planes de Vida Digna, donde son las comunidades indígenas, afros y campesinas las que se organizan frente a los efectos destructivos del capitalismo para defender la vida, sus territorios y proponer otras maneras de coordinar, planificar y gestionar los bienes comunes, capacidades y necesidades presentes en las diversas eco regiones, protegiendo sus culturas y cosmovisiones; proponiendo al mismo tiempo al conjunto del pueblo colombiano otro modelo de sociedad y una alternativa de “vida digna” al “desarrollismo extractivista”.

El presente texto, de la mano de la experiencia concreta de los Planes de Vida Digna, la palabra de sus protagonistas, y los aportes conceptuales de los autores citados, pretende dar cuenta de las prácticas y de los actores que hacen posible estas iniciativas que se constituyen en semilleros de nuevas formas de entender y hacer economía, nuevos criterios para resolver las necesidades materiales e inmateriales, de relacionarnos con la naturaleza y de gestionar participativamente el hábitat y los bienes comunes desde la planificación participativa y desde abajo. Los PVD son un ejemplo de construcción de otra economía que brinda sustento empírico a muchos de los desarrollos conceptuales, epistemológicos y filosóficos que nos aportan los autores citados, retroalimentación constante que nos permite seguir avanzando tanto a nivel práctico como teórico en los caminos emancipatorios y liberadores hacia economías sustantivas, para la reproducción ampliada de la vida digna.

## II. PLANIFICACIÓN Y REORDENAMIENTO “DESDE ARRIBA” ESTABLECIMIENTO E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL DESARROLLO EN COLOMBIA

### Capítulo 3. Relación Centro periferia.

3.1. Las carabelas del desarrollo del Dr. Dinero: las primeras misiones del Banco Mundial y sus implicaciones en la reorganización del sector público y privado colombiano.

El paradigma del desarrollo y su noción de planificación económica se instalan formalmente en América Latina, al igual que al resto del mundo occidental, a mediados de los años cuarenta del siglo pasado, pero tienen un importante antecedente en las primeras misiones económicas realizadas por el Banco Mundial (BM) en Colombia durante los años veinte. Es decir, cuando Marshall pronuncia su discurso en 1947 anunciando el advenimiento del “desarrollo” como nuevo paradigma civilizatorio, ya desde dos décadas atrás se habían implementado diversos mecanismos e instrumentos de inoculación y prueba del modelo desarrollista en algunos países laboratorio del continente, entre ellos Colombia. En efecto, la misión inaugural de asesoría económica del BM para la región se dio precisamente en el país cafetero en 1923<sup>12</sup>, dos décadas después que el gigante del norte promoviera la separación de Panamá (1903) para controlar el comercio y paso militar a través del canal interoceánico, el cual fue un movimiento determinante para su proceso de expansión en la región<sup>13</sup>.

La palabra “misión” adoptada por el BM para sus asesorías no es gratuita, ya que proviene del término utilizado por los clanes religiosos durante la invasión española para imponer el cristianismo a los pueblos originarios del Abya Yala. En el caso del recién creado organismo financiero, la misión no era otra que la tarea de evangelización y promoción de un recetario económico denominado desarrollo en los países del sur, los cuales un par de décadas más tarde serían catalogados unívocamente como subdesarrollados, tal como lo señala Arturo Escobar al referirse al discurso de Truman en 1949 que dio pie a “la invención del tercer mundo” (Escobar 2014). En adelante la palabra misión se utilizaría para hablar del encargo o poder que un gobierno de los denominados países centrales le da a una persona

---

<sup>12</sup> El pago por cuotas de los US\$25.0 millones que el gobierno de los Estados Unidos reconoció a Colombia como indemnización por la pérdida de Panamá, se hizo efectivo solo hasta 20 años después (1923); este hecho abrió el crédito externo para el país y la necesidad de crear una estructura financiera pública; para tal fin el gobierno del presidente Pedro Nel Ospina invitó a una misión extranjera de los Estados Unidos para que organizara la moneda y las finanzas públicas nacionales, ya que el banco central de emisión era una necesidad para la expansión de la economía, así que se creó en ese año el Banco de la República. (Caballero 2010)

<sup>13</sup> La separación de Panamá de Colombia (1903), promovida por Estados Unidos para obtener control sobre el canal interoceánico en la “mejor esquina de América”, fue la respuesta a una necesidad lógica del desarrollo capitalista norteamericano, ya que era la única forma de integrar y comunicar sus costas atlántica y pacífica (Beluche 2003) como continuidad y consolidación de la Doctrina Monroe.

o grupo de especialistas, en carácter diplomático, para ir a desempeñar un trabajo o una determinada función con fines políticos y económicos en los países periféricos.

La primera misión de asesoría económica encabezada por el “médico de la moneda” como se llamó a Edwin Walter Kemmerer, llegó a Colombia en el año 1923 con el fin de asesorar al gobierno nacional sobre la mejor manera para invertir los veinticinco millones de dólares pagados por los Estados Unidos en compensación por la separación de Panamá y para organizar la estructura financiera y de administración pública del país. Una segunda misión Kemmerer fue organizada en 1931 para realizar cambios y ajustes en las instituciones creadas en la misión anterior (el banco central, entre otros) y establecer los sistemas de finanzas públicas, impuestos, aduanas, contabilidad y crédito público (Rojas Jiménez, 2007).

Los diagnósticos y recomendaciones de Kemmerer se orientaron por los requerimientos del creciente mercado interno norteamericano y se tradujeron paulatinamente en una reconfiguración de toda la institucionalidad del raquíto y moldeable Estado colombiano, empezando por las finanzas públicas y otras entidades político-administrativas. A partir de ese momento la planificación cobró un valor importante tanto a nivel discursivo como a nivel operativo y tanto el sector estatal como el privado, en línea con las orientaciones de las misiones del BM, se reorganizaron para adecuarse al modelo de acumulación y las necesidades de expansión de la economía de mercado estadounidense, país que, tras la segunda guerra mundial alcanzó un lugar preponderante en la economía y política global a través del plan Marshall<sup>14</sup>.

En adelante, toda la arquitectura política, administrativa y económica de Colombia sería moldeada por intereses externos, lo cual diluyó cualquier posibilidad de construir un proyecto nacional y popular, como sí ocurrió con otros países de la región por aquel entonces.

El interés estratégico de los EE. UU en Colombia se explica tanto por la privilegiada ubicación geográfica del país cafetero -ubicado en “la mejor esquina de América” con salida a dos océanos-, como por su gran biodiversidad y enorme disponibilidad de materias primas, tierras productivas y recursos minero-energéticos. Se calcula que posee el 10% de la biodiversidad mundial, unas 45.000 especies vegetales y una gran variedad de especies animales, además de yacimientos de carbón, oro, petróleo, coltán, esmeraldas y materias primas. Posee prácticamente todos los climas, suelos muy fértiles y es uno de los países con mayores fuentes de recursos hídricos. Adicionalmente se destaca la gran diversidad étnica y cultural, ya que convive la población mestiza, negra, campesina e indígena.

---

<sup>14</sup> Plan Marshall, política de desarrollo para reconstruir a Europa que fue parte de la estrategia de guerra de EEUU contra la URSS en el marco de la guerra fría. Frank Hinkelammert, conferencia inaugural ALAS 2015. Costa Rica.

Comunidades que, han sobrevivido en regiones lejanas, preservando en gran medida sus tradiciones y formas de vida.

El escenario político sobre el cual se da este proceso de introducción a la ideología de desarrollo capitalista fue el más adecuado para la permeabilidad de las propuestas de los asesores externos: En Colombia, desde el nacimiento de la República (1821) hasta el periodo de la Hegemonía Conservadora (1930) y la República Liberal (1930-1946), la clase dirigente optó por un poder centralizado y monopólico donde gobernó una élite que excluyó a otros grupos políticos y a la mayoría de sectores sociales, dando inicio al bipartidismo sectario (liberal-conservador) y a la supresión cultural. Este fenómeno, que prevaleció durante todo el siglo XX, se dio en un país caracterizado por elevada población rural y vocación agrícola, con “múltiples regiones relativamente autónomas y desarticuladas, con alta concentración de la tierra, un mercado interno poco integrado, un campesinado en los márgenes de la frontera agrícola débilmente representado y una construcción estatal muy frágil” (INDEPAZ, 2015, p. 9). El Estado disponía de recursos fiscales muy limitados, un ejército precario y una burocracia no profesional, que se renovaba al ritmo de los cambios de hegemonía partidista (INDEPAZ, 2015, p. 8). Las apartadas regiones del país fueron excluidas de los centros de poder y aisladas de la política nacional, la cual carecía de un proyecto soberano o de desarrollo autónomo; “mientras en Colombia predominaba “un modelo de articulación político-partidista de la población, fundado en una cultura sectaria y excluyente, en muchos otros países del continente se articulaba a las emergentes clases urbanas a través de un discurso de integración nacional”(INDEPAZ, 2015, p. 10).

Bajo este contexto, a través de las misiones y los acuerdos con las elites nacionales, se fue reacondicionando el incipiente y maleable Estado colombiano en función de requerimientos exógenos, los cuales prevalecieron sobre las necesidades internas. De esta manera, en medio de la débil presencia del Estado nacional en las regiones, las problemáticas domésticas pasaron a un segundo y hasta tercer plano, al tiempo que se diluía la posibilidad de pensar soberanamente el destino del país.

Tras las primeras misiones las casas financieras de Nueva York realizaron también visitas y estudios sobre los recursos económicos de Colombia (Rojas Jiménez, 2007), y como consecuencia de las reformas sugeridas por Kemmerer, en menos de una década Estados Unidos creció en su capacidad de injerencia, convirtiéndose en la mayor fuente de capital extranjero (Arana, 2011) y Colombia en su principal deudor. La reorganización del Estado, reestructuración de la economía nacional e intentos por potenciar ciertas producciones nacionales de interés estratégico para el país del norte, estuvieron acompañadas por el arribo de empresas estadounidenses. En efecto, las primeras carabelas trajeron las ideas desarrollistas a través de equipos técnicos evangelizadores del BM, y con las segundas barcasas desembarcaron las “grandes ligas” de empresas de

capital norteamericano (petroleras, bananeras, caucheras, entre otras) encabezadas por consorcios del magnate Rockefeller<sup>15</sup> que se instalaron en Colombia mientras la oposición doméstica cuestionaba al gobierno por convertirse en una “colonia yanqui”(Franco González, 1994, p. 2). Dicho desembarco generó a su vez el movimiento a través del cual la economía de mercado autorregulado subordinó paulatinamente a las demás esferas y subsistemas económicos y políticos del País, convirtiéndose progresivamente en el organizador de todas las relaciones sociales y encumbrándose como la vía civilizatoria en la salida del subdesarrollo.

3.2. La planificación y el reordenamiento territorial para la reproducción ampliada del capital: Los Planes Nacionales de Desarrollo (PND) como instrumentos de reorganización de la vocación productiva de las regiones.

Lo descrito anteriormente, más allá de contextualizar el complejo escenario nacional, muestra el proceso a través del cual se inició la subordinación de lo social a lo económico en Colombia con la correspondiente desestructuración de las formas tradicionales de vida y sus luchas por la permanencia cultural. Es decir, refleja la manera como se constituyeron las bases de la economía de mercado autorregulado que permeó y transformó las estructuras políticas, sociales y culturales tradicionales.

Polanyi, en *The Economics Life of Primitive Peoples* (1940), señala como en sociedades no industrializadas, el sistema de intercambio «estaba integrado en la organización general de la sociedad», remarcando que el “homo economicus” es una invención reciente. La subordinación de lo social a lo económico -que con empeñamiento continúan defendiendo hoy los adalides del neoliberalismo- no solo ha generado en Occidente una ola de miseria que el término “cuestión social” eufemiza, sino que ha destruido en las comunidades dependientes de África, Asia y América las formas de vivir comunitarias y, por consiguiente, las razones de vivir. El hambre y la pobreza que se ciernen sobre estos continentes no son cataclismos naturales, ni castigos bíblicos, son efectos derivados de una destrucción sistemática de las raíces de las organizaciones sociales adaptadas a la tierra (Polanyi) resultado de la defensa a ultranza de la libertad individual y de la fe ciega en el mercado frente a cualquier tipo de racionalidad colectiva (Karl ulia Várela & Fernando Álvarez-Uría, 2007).

Veamos cómo se dio este proceso de subordinación en el particular contexto colombiano y su relación con la concepción centralizada de la planificación estatal:

---

<sup>15</sup> De acuerdo a (Ahumada Rojas, 2018)La petrolera Standard Oil de Nueva Jersey, propiedad de Rockefeller, adquirió a la icónica Tropical Oil Company Troco (que contaba con la concesión petrolera nacional y administraba el primer pozo petrolero del país). De esta manera, la empresa del magnate norteamericano, bajo el nombre de ESSO, dominó el sector petrolero nacional durante la primera mitad del siglo XX.



Bajo el criterio de modernización del Estado para implementar y alcanzar el anhelado modelo de desarrollo, la planificación e institucionalización estatal fueron factores fundamentales para concretar el acoplamiento e inserción del país en el comercio internacional. A nivel Estado, la figura adoptada como instrumento de planificación fue la de los Planes Nacionales de Desarrollo PND. Estos instrumentos estuvieron acompañados por la creación de normativas, entidades y organismos como la Ley 19 de 1958 que creó al Consejo Nacional de Política Económica y Planeación, al Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos y al Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES (1962), entre otros.

Los PND esbozaban líneas y metas sociales y económicas, de las cuales prevalecían las segundas, y en general desde su adopción como esquema de planificación, sus alcances se medían y evaluaban, al igual que las políticas públicas, no en función de resultados sino en razón a su nivel de ejecución presupuestal, característica que se mantuvo a lo largo del tiempo, constituyéndose en esencia en el principal instrumento de planificación de inversiones con fines de lucro privado sobre determinadas zonas del país, es decir un mecanismo cuatrienal de planificación de importantes negocios nacionales e internacionales.

El alcance y temporalidad de los PND estuvo cifrada por los periodos presidenciales nacionales, de acuerdo con los intereses en juego para cada coyuntura electoral, lo cual generó, siguiendo a Dussel (2015) que el cortoplacismo de los sexenios o cuatrienios corrompiese a la política nacional e internacional (p 9). De acuerdo con Kalmanovitz, La CEPAL y las misiones del Banco Mundial, a pesar de enfoques diferentes, coincidieron en la necesidad de la planificación económica, y esta se volvió política de Estado desde los inicios del Frente Nacional. Los economistas, formados en la escuela de la miope economía neoclásica, comenzaron a desempeñar un papel cada vez más influyente, y se habló de que cada gabinete ministerial debía combinar técnicos con políticos. A partir de ese momento, la cartera de Hacienda fue ocupada casi sistemáticamente por economistas doctorados en el exterior. (Kalmanovitz, 2010, p. 289)

En paralelo, se crearon las corporaciones financieras públicas con el objeto de fomentar inversiones en los sectores productivos y de construcción. Se trataba de un precario aparato institucional y financiero basado en préstamos indexados para financiar a largo plazo la adquisición de vivienda y la política de industrialización, convirtiéndose en el centro de atención de la política económica (Acevedo Vélez, 2009, p. 300). Sobre este armado, se inició la confección de los primeros PND y se reorganizó la administración pública, dando origen a políticas macroeconómicas elaboradas desde comisiones integradas por técnicos nacionales y asesores internacionales.

De esta manera se inicia la institucionalización de la tarea de planificar centralizadamente el desarrollo económico del país, desde organismos estatales, pero siempre sobre la base de los análisis resultantes de las misiones extranjeras contratadas para elaborar los estudios de la situación económica y social colombiana. (Acevedo Vélez, 2009, p. 294)

Si bien la pobreza de las regiones periféricas y su creciente conflicto social político y armado indicaban todo menos el progreso esperado, la instalación del enfoque y discurso desarrollista caló profundamente en las elites, clases medias y principales centros urbanos, los cuales a su vez concentraban desigualmente el poder político y económico del país.

En este proceso, los caminos de inoculación del desarrollo sobre la sociedad y las diversas regiones se realizaron progresivamente a través de las cuatro formas de penetración del Estado que señala Oszlak (1997)<sup>16</sup>: 1. Represiva o coercitiva -control territorial por medio de fuerza militar-, 2. Cooptativa -alianzas coaliciones con distintos grupos del poder- 3. Material -distribución de obras y servicios indispensable para el crecimiento económico- y 4. La forma de penetración ideológica -difusión de valores y símbolos para legitimar el sistema establecido-.

Sin embargo, aunque la ideología desarrollista calaba y la docilidad de la clase dirigente se prestaba, el clima político de Colombia no era el más saludable para los intereses norteamericanos y del creciente mercado global. El país estaba fragmentado, polarizado y sumergido en ríos de desigualdad y violencia política que se recrudecían con el paso del tiempo. Los sindicatos, movimiento estudiantil, comunidades eclesiales de base, organizaciones populares urbanas, organizaciones campesinas, afros y comunidades indígenas se movilizaban en contra de las políticas económicas recibiendo a cambio toda la fuerza del aparato represivo estatal, mientras que los movimientos revolucionarios alzados en armas emergían de ese mar de inconformidad y se instalaban en las montañas colombianas primero con la intención de tomar rápidamente el poder, emulando las experiencias insurgentes de otras guerrillas exitosas de la región, y posteriormente, ante la imposibilidad de llevar a cabo ese propósito en el corto plazo, adoptando la estrategia de guerra popular prolongada.

Ante el convulsionado panorama, la salida de las elites para estabilizar el país, fue la de realizar un acuerdo entre las dirigencias de los partidos conservador y liberal para establecer un pacto de alternancia en los periodos presidenciales (1956-1974) que

---

<sup>16</sup> De acuerdo a este autor, fenómenos como la desregulación y apertura de mercados, el ajuste del Estado y la economía, la desocupación y flexibilización laboral, la privatización de empresas y servicios públicos, la descentralización administrativa y la integración regional, han redefinido los roles tradicionales del Estado nacional -principalmente sus funciones benefactoras y empresarias- replanteando a la vez el papel del mercado, la empresa privada, los actores y espacios sub y supranacionales. Estos procesos han contribuido a conformar distintas modalidades de un capitalismo desorganizado y difuso, pero hegemónico respecto de otras formas de organización económica.

permitiera mejorar la gobernabilidad del país bajo un marco bipartidista despolarizado; el acuerdo fue denominado Frente Nacional y en cierta medida aseguró a nivel central el ejercicio de gobierno aminorando las confrontaciones entre seguidores de azules y rojos. El arreglo político institucional se soportó sobre un consenso en torno las grandes orientaciones en materia de política económica, lo cual hizo que existieran más acuerdos macro y menos tensiones con los gremios empresariales y facciones de los dos partidos políticos hegemónicos. Sin embargo, en las regiones del país, que estaban totalmente desarticuladas y en manos de los poderes políticos y económicos locales (gamonales terratenientes), la conflictividad social no cedió y las organizaciones de trabajadores, movimientos sociales urbanos y rurales, así como los grupos insurgentes se multiplicaron a lo largo y ancho del país en respuesta al abandono estatal, la represión, la concentración de la tierra y el vaciamiento de derechos.

Nuevos “navíos del desarrollo” provenientes de EE. UU., introdujeron al país y a la región en los años 60 y 70, a la “alianza para el progreso”, como figura de contención y contrapeso al proceso revolucionario que se intensificaba en América Latina tras el triunfo de la revolución cubana. De la mano de estos programas se avanzó en un intento fallido de planificación de la urbanización de las ciudades que ya crecían desordenadamente como manchas urbanas al ritmo de la migración, la ocupación de terrenos y la autoconstrucción de viviendas.

En 1970, se realiza una nueva misión del Banco Mundial a Colombia<sup>17</sup>, para fomentar el crecimiento (necesidades de capital y endeudamiento externo), entre otros temas, y potenciar el Plan Nacional de Desarrollo del presidente Pastrana (periodo 1970-74). La misión coincidió con la misión de la OIT y contó con la cooperación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y de la secretaria del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (Rojas Jiménez, 2007). Sin duda este fue un esfuerzo conjunto y muy detallado, sector a sector, para “encarrilar” decididamente al país a los procesos de integración económica que requería en su momento la economía de mercado capitalista bajo predominio del gigante norteamericano. Para entonces, los gobernantes del Frente Nacional y de los sucesivos gobiernos no contaban ya con agenda propia, en consecuencia, el país estructuró su estructura estatal y política económica de acuerdo con las orientaciones de los organismos multilaterales.

A partir de ese momento y sobre el escenario de un desarrollo industrial raquítrico, el factor inversión extranjera se sumó primero como criterio y después como eje organizador

---

<sup>17</sup> Los temas estudiados por la misión fueron los siguientes: El crecimiento (necesidades de capital y endeudamiento externo), el empleo (oferta y demanda de la mano de obra), los problemas de asignación de recursos, la inversión y las finanzas públicas, el desarrollo regional (local y urbano), el desarrollo industrial (características y aportes), políticas de industrialización, estudios sobre sectores y productos específicos; infraestructura, medios de transportes y telecomunicaciones; la educación y el saneamiento básico. (Rojas Jiménez, 2007).

de la planificación, lo cual se reflejaba en cada PND. En 1973, por medio del Decreto 1900, el Departamento Nacional de Planeación DNP inició el estudio de áreas aún no cubiertas y de las políticas puestas en marcha en los diferentes sectores en relación con capitales extranjeros, de este modo, se obtenía una selección más adecuada de la inversión extranjera, creando en el Departamento un Comité de Inversiones, encargado de evaluar los proyectos de inversión y de realizar recomendaciones (Acevedo, 2009).

El andamiaje institucional se fue consolidando en la medida que los territorios de la fragmentada realidad nacional se ajustaban a las necesidades del mercado internacional: Paulatinamente, el país cambiaba su casi exclusiva vocación agrícola basada en la pequeña agricultura familiar orientada hacia el mercado interno, para intensificar la extracción de hidrocarburos, minerales y metales preciosos, así como los cultivos de plantación para exportación y la ganadería extensiva latifundista, lo cual expandió la frontera agropecuaria.

En todo este proceso, la organización de las elites empresariales, que inicialmente se manifestaba con importantes expresiones gremiales regionales (como el Grupo Empresarial Antioqueño GEA), después consolidó estructuras nacionales (como la Sociedad de Agricultores de Colombia SAC, la Federación de cafeteros o la Asociación Nacional de Industriales ANDI, entre otras) con gran capacidad de incidencia en la definición de políticas públicas. El siglo XX fue definitivo para la generación de estructuras de representación del sector privado y para la naturalización de un fenómeno de conflicto de intereses conocido como la puerta giratoria, que consiste en la rotación constante entre la ocupación de cargos públicos de alto nivel y las funciones de representación empresarial por parte de referentes económicos y políticos del país.

Echavarría, citado por Lombaerde y Correa (2000), explica cómo el grupo de los industriales hizo defensa de sus intereses utilizando básicamente tres mecanismos para la 'toma del Estado': i El nombramiento de miembros de familias industriales en altos cargos en el sector público; ii La 'contratación' de los servicios de altos funcionarios; iii La canalización de las negociaciones. En efecto, durante la segunda mitad de siglo las elites empresariales, potenciadas por los gremios, ganaron mayor capacidad de influencia en la toma de decisiones gubernamentales y en la agenda política y económica nacional. Los gremios inter o supra sectoriales, como la Asociación Nacional de Comercio Exterior ANALDEX y sobre todo la Asociación Nacional de Industriales ANDI<sup>18</sup>, se consolidaron

---

<sup>18</sup> La ANDI, caracterizada por contar con un portafolio diversificado de actividades (conformada por sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros) y unos representantes poderosos, sería la más vigorosa e influyente agrupación del país durante ese periodo, lo cual no quiere decir que gremios de otros sectores no hayan logrado eficazmente ejercer una influencia significativa sobre el ejecutivo. (Lombaerde, 2000)

como los interlocutores y aliados más importantes del Estado a nivel interno para orientar y confeccionar la política económica del país.

El acuerdo de clases dirigentes dado tras el Frente Nacional, naturalizó y potenció la alianza pública privada que se alternaba y eternizaba en la cúpula estatal. Este fenómeno, protagonizado por “cacaos” (elites empresariales) y “delfines” (elites políticas) (Elber Gutierrez. El Espectador, 2018), se dio en contraste con el debilitamiento y aniquilación de las estructuras sindicales y la persecución y exterminio del movimiento social, lo cual quitaba el contrapeso de la clase trabajadora y/o popular en la negociación de acuerdos salariales, derechos laborales y otras reivindicaciones.

Bajo el predominio de las elites empresariales empotradas en los núcleos de poder político del país durante los diferentes periodos presidenciales se gobernó en función de garantizar el crecimiento económico, lo cual, al ser medido en función de la actividad privada y estatal, significaba tomar decisiones y destinar mayores recursos para que las empresas privadas nacionales y extranjeras tuvieran incentivos para sus negocios, mayor actividad y lucro, lo que a su vez se traducía en mayor tasa de acumulación de ganancia y una menor redistribución de la riqueza.

Este proceso, no necesariamente equivalente al despegue del desarrollo industrial urbano, se acompañó de la expansión del rubro minero energético que tenía como punta de lanza la exploración y explotación de hidrocarburos, oro, carbón y otros minerales. A partir de los años 80 la inversión Directa Extranjera IDE fue el vehículo para el desarrollo de estos rubros y el posicionamiento del modelo primario exportador, a través del cual, empresas estadounidenses, canadienses e inglesas, en alianza con la cúpula empresarial nacional, fueron los agentes del crecimiento económico que se acumulaba en pocas manos mientras que la brecha de la desigualdad aumentaba.

De esta manera, Plan y mercado, en cuanto macro-instituciones de la sociedad moderna (F. J. Hinkelammert, 2007, p. 34), se consolidaron como referentes de la organización política y económica nacional, pero subordinadas absolutamente a la lógica de la acumulación y reproducción del capital, bajo los términos de intercambio desigual propios de la inequitativa relación global centro- periferia. En esa línea, y de acuerdo con Acevedo Vélez (2009):

“(... )la planeación fue concebida como un factor dinámico y fundamental de la iniciativa privada, paralela a la acción del Estado, donde ésta ejercía un control del poder público sobre la economía(...)la planeación, aplicada a los países democráticos, como el colombiano, no buscaba acrecentar la intervención y el control del Estado y no estaba dirigida a ampliar la acción del poder público; en

cambio, buscaba robustecer su eficiencia, apoyando la actividad de la empresa privada y mejorando las condiciones de su empeño. (Acevedo Vélez, 2009, p. 297)

3.3. Narcotráfico. De la narco-paramilitarización de las instituciones estatales a la institucionalización estatal del narco-paramilitarismo.

El narcotráfico requiere un breve capítulo dentro de este relato para entender la complejidad del proceso que vivió el país, sus repercusiones dentro de los grupos dominantes, y el desafío-amenaza que impone a las comunidades promotoras de los Planes de Vida Digna. Este fenómeno explica la transición que se dio en Colombia a través de la cual se pasó paulatinamente de la narco-paramilitarización de las instituciones estatales a la institucionalización estatal del narco-paramilitarismo, es decir la corrupción absoluta del poder político del Estado nacional que en cuatro décadas se convirtió en un narcoestado al servicio de los intereses económicos de los mercados globales legales e ilegales.

Durante las décadas del setenta y los ochenta el narcotráfico encontró en Colombia un escenario idóneo para su crecimiento y expansión; las condiciones que brindaba el país (ubicación geográfica ideal con salida por dos océanos; ausencia de Estado en las regiones, pobreza rural, suelos fértiles, microclimas diversos, mano de obra barata, cercanía regional al principal centro de consumo-los EEUU-, gamonalismo y corrupción, etc.) fueron el caldo de cultivo perfecto para que el negocio prosperara a gran escala y el país ocupara en poco tiempo un lugar central en la economía ilícita a nivel mundial: “En la década de los setenta, después de una agresiva campaña de erradicación de cultivos de marihuana en México, Colombia se convirtió en el primer productor y exportador de marihuana hacia los Estados Unidos (Rubio Pardo, 2000). En los ochenta empezó el boom cocalero y rápidamente se ocupó el primer lugar de producción y venta del clorhidrato de cocaína y otros derivados, lo cual intensificó los conflictos territoriales y la disputa por la tenencia de la tierra.

De acuerdo con Alfredo Molano (2017), con el narcotráfico “se amplió la frontera agrícola, se deforestó la selva y se reprodujo la concentración de tierras, sobre todo a partir de los años 1960 y 1970. El llamado vacío institucional que regulara la ocupación asistiera con infraestructura y créditos a los campesinos y ejerciera su autoridad, facilitó el avance de la colonización y preparó las condiciones sociales, económicas y políticas para la cocalización de su economía”. De la misma manera, la escisión entre la dimensión nacional y la dimensión local y regional facilitó el crecimiento del negocio de producción y distribución, así como la inyección y circulación de recursos ilegales provenientes del tráfico de drogas.(Molano, 2017)

La producción y procesamiento de marihuana y cocaína, insertó la precaria economía colombiana en potentes redes ilegales transnacionales, convirtiéndole en el eje de un negocio muy rentable que permeó y dinamizó durante las siguientes décadas todas

las estructuras económicas, sociales y políticas del país a nivel local, regional y nacional. Desde 1997 Colombia se convirtió en el país que más produce hoja de coca en el mundo, superando a Perú y a Bolivia (Rubio Pardo, 2000), lo cual modificó la estructura agraria y social del país.

Los cultivos ilícitos se manifestaron en dos escalas: grandes cultivos extensivos administrados y controlados directamente por los capos del narcotráfico, y pequeños cultivos de subsistencia en zonas de economía campesina, realizados en un contexto de vulnerabilidad de la población, marginalidad y pobreza (Ortiz, 2000).

De esta manera el narcotráfico irrumpe y se consolida en el escenario nacional y se expande por casi todas las regiones, convirtiéndose a nivel rural en una salida de supervivencia a comunidades empobrecidas que, ante el abandono estatal y su precaria situación de vida, se vieron obligadas a refugiarse en la producción de marihuana inicialmente y después de coca, incorporándose al negocio internacional como uno de los eslabones más importantes, pero menos remunerados dentro de la cadena de valor: los productores y raspachines cocaleros. En efecto, la pobreza rural y las limitaciones de los campesinos al acceso a la tierra, a la tecnología y a subsidios fueron factores importantes en el proceso de expansión del narcotráfico ya que, bajo esas condiciones, la única posibilidad de sobrevivir es participar de la producción de cultivos de uso ilícito. (Moreno & Silva Serna, 2009)

El narcotráfico se estableció en regiones con condiciones de vulnerabilidad y produjo cambios en el control territorial de las zonas de influencia de cultivos ilícitos con alta presencia de Organizaciones Criminales Transnacionales quienes coordinan todo el encadenamiento productivo asociado a la transformación de la droga (informe ONU 2017). De acuerdo con Estrada, la economía de las drogas ilícitas, tanto la inicial de la marihuana como la posterior de la cocaína, insertó la economía colombiana en las relaciones transnacionales del mega negocio ilícito, convirtiéndose en factor de la estabilidad macroeconómica, en elemento impulsador de la especulación inmobiliaria urbana, en activador de la mayor concentración de la tierra, y en circunstancia expansiva del negocio financiero a través del lavado de activos (Estrada Álvarez, 2006); se consolidaba así, una verdadera nueva rama del sector productivo articulada a las preexistentes que fue configurando “zonas grises de la acumulación capitalista”.(INDEPAZ, 2015, p. 58)

Sobre las huellas y cultura del gamonalismo (figura bajo la cual se denominó a la estructura de poder local y regional en cabeza de los “tarratenientes del pueblo”), se estrecharon gradualmente los vínculos entre poder mafioso y poder político local, regional y nacional; paralelamente, en la medida que crecía la producción y exportación ilegal, se generaron bloques de confrontación por la prevalencia sobre el lucrativo negocio; dichos bloques, permeados también por la dinámica regionalista del país, se conocieron como

“carteles”, los cuales se encargaban de generar, operar y expandir cada clúster de droga, con la complicidad y participación de autoridades y poderes políticos en diferentes esferas. A su vez, la “cocalización de las zonas de colonización” y el impacto que los cultivos ilegales tuvieron en las regiones, hicieron que sean estas las que sufran de manera más aguda el cruce de múltiples violencias en la disputa por el control de la tierra y de los recursos provenientes del cultivo, procesamiento y comercialización de la hoja de coca y la cocaína (INDEPAZ, 2015, p. 586). La disputa territorial fue muy intensa, extensa y compleja, pero se dirimió en favor de la clase terrateniente gracias a la estructuración y consolidación del paramilitarismo quien finalmente asegura el control territorial sobre los principales centros de producción y procesamiento regional de la droga.

La militarización de los territorios, fumigaciones aéreas, y demás medidas adoptadas por el gobierno colombiano con fuerte cooperación económica y marcial de los EEUU para enfrentar el fenómeno de narcotráfico y presentar resultados que justifiquen la intervención, se focalizaron en los pequeños cultivos y lejos de resolver el problema acrecentaron la conflictividad social en el campo criminalizando a los pequeños productores familiares. Los pueblos indígenas, quienes ancestralmente cultivan y utilizan tradicionalmente la hoja de Coca como su planta sagrada fueron las primeras víctimas de la criminalización y persecución por su producción y manejo ancestral.

Paradójicamente, a pesar de las grandes inversiones, slogans, campañas electorales y toda la parafernalia militarista y mediática concebida entre los gobiernos del principal país productor (Colombia) y el mayor país consumidor (EE. UU.), el negocio ilegal creció exponencialmente: En 1981 existían en Colombia 2.500 hectáreas de coca; en 1983, 16.000; y 17.600 en 1985. Diez años después, en 1994, el hectareaje en coca alcanzó 98.000 y en el año 2.000 unas 160.000 Ha. El pico más bajo de producción se dio entre el 2008 con 100.000 ha y 2010 con 60.000 ha. Pero en 2015 volvió a aumentar a 160.000 hectáreas de coca (Molano 2017). En 2017, Colombia alcanzó 171.000 ha de cultivos de coca, el equivalente al 71% de los cultivos de coca en la región Andina (UNODC-SIMCI, 2018); para 2018 la superficie cultivada llegó a 200.000 hectáreas y en 2019 alcanzo 212.000 hectáreas, mientras que la producción potencial de cocaína pura aumentó ese último año en un 8 por ciento (de 879 toneladas métricas en 2018 a 951 toneladas métricas en 2019), de acuerdo con el cálculo anual elaborado por la Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas de la Casa Blanca, publicado en marzo del 2020(UNODC-SIMCI, 2021).

En efecto, pese a toda la ayuda militar y económica internacional (potenciada por el Plan Colombia en los noventa) y las grandes campañas mediáticas de lucha contra el narcotráfico, esta economía ilegal creció exponencialmente en todos sus aspectos



(hectáreas de cultivos, toneladas producidas y procesadas, laboratorios clandestinos, volúmenes exportados, carteles, rutas de comercio, personas vinculadas, etc.).

De esta manera la renta cocalera se mimetizó y naturalizó ante los ojos de todos en la economía nacional e introdujo rasgos criminales y mafiosos en casi todas las estructuras sociales y políticas del país, especialmente a nivel de la dirigencia política tradicional cuyas campañas electorales fueron financiadas directa o indirectamente por recursos provenientes del narcoparamilitarismo<sup>19</sup>, como se denunció en casos emblemáticos como el “proceso 8.000 (Noticias Caracol, 2021)” del presidente Ernesto Samper durante los años noventa, el Pacto de Ralito en 2001 (Verdadabierta.com, 2010), la parapolítica en el año 2006 (Miriam, 2007)) que involucró a la cúpula de gobierno y al expresidente Álvaro Uribe Vélez y con la denominada “ñeñe política”<sup>20</sup> denunciada en 2020, que evidencia la vinculación y apoyo a la campaña del presidente Iván Duque. (Espectador, 2020; Guillén & Martínez, 2020)

Asimismo, los poderes estatales fueron cooptados por el poder mafioso, difuminando las fronteras entre la actividad ilegal y la clase política nacional, sometiendo al ejecutivo, legislativo y judicial a los designios de los carteles transnacionales, cuya bisagra enlaza a Colombia como punta de lanza de una región productora, con el principal centro de consumo, los Estados Unidos.

3.4. Los noventa, reconfiguración territorial, estatal y de las elites empresariales en función de la apertura económica: punto de inflexión y aceleración para el desarrollo neoliberal.

Como vimos, durante el siglo XX la economía colombiana se estructuró sobre la vocación agraria del país y su diversidad de recursos naturales, especialmente en las fuentes minero-energéticas. Sin desarrollo industrial serio y una desprotección a la enorme población de pequeños productores rurales, la dependencia del mercado externo intensificó la contradicción y conflicto entre la estructura agraria tradicional -de economías campesinas y étnicas para el autoconsumo y los mercados locales-regionales-, la cual se vio reconfigurada con el avance de cultivos ilegales y sistemas agroindustriales basados en monocultivos de plantación para el mercado internacional.

Esta situación se agravó con el auge del narcotráfico y del rubro minero energético impulsado por potentes mafias, empresas multinacionales y países como EE. UU., que encontraron en Colombia una fuente barata y cercana de suelos de calidad, oro, carbón, petróleo, madera, agua y otros recursos valiosos. De esta manera, petroleros, grandes

---

<sup>19</sup> “A través de los aportes privados, riesgos como la injerencia indebida de intereses privados en las campañas, así como en las decisiones de los elegidos tienen una alta probabilidad de ocurrencia cuando se manejan estos aportes de manera irregular sin una rendición de cuentas clara sobre el origen y destinación de los mismos. Además, como se observó en la matriz de riesgos, también existe una alta probabilidad de que ingresen recursos ilegales a las campañas, utilizándolas como mecanismos de lavados de activos”. (Transparencia por Colombia, 2014, p. 70)

<sup>20</sup> El narcotraficante “Ñeñe” Hernández estuvo dedicado a la campaña de Iván Duque durante siete meses 14 Julio, 2020.

multinacionales mineras, narcotraficantes y el emergente paramilitarismo se sumaron al ya complejo panorama colombiano, profundizando el conflicto social y armado, la violencia política, la disputa por las mejores tierras y la guerra de posiciones en todo el territorio nacional.

Estos pulsos y tendencias generales, como veremos a continuación, se intensificaron tras la apertura neoliberal y firma de Tratados de Libre Comercio dados a partir de 1991, llevando al país a un modelo autoritario que reprimizó aún más su economía dependiente y la condujo hacia el neo extractivismo salvaje.

La década de los noventa fundamentó una nueva contradicción, mientras por un lado se concibió una nueva constitución nacional que anunciaba a Colombia como un Estado de derecho, consecuencia de un intenso periodo de movilizaciones sociales<sup>21</sup>, por el otro se adelantaron acuerdos comerciales internacionales y una serie de reformas y ajustes fiscales que negaban la factibilidad y plena garantía de dichos derechos constitucionales para las mayorías al consagrar formalmente al mercado como rector y organizador de las prioridades nacionales.

La constitución nacional de 1991 concebía discursivamente la organización política del país en forma de república unitaria con autonomía de sus entidades territoriales, lo cual suponía en principio un nuevo proceso de reorganización y ordenamiento territorial descentralizado a fines de integrar las regiones por medio de la conformación de entidades e instancias vinculantes para tal fin.

Esta posibilidad de descentralizar venía a cristalizar un anhelo de reorganización e integración nacional “de abajo hacia arriba”, esbozado desde los años cincuenta y sesenta por los movimientos populares y que Camilo Torres Restrepo, en su llamado al Frente Unido del Pueblo (1965), expresaría de la siguiente manera:

“Se fomentará la acción comunal, como fundamento de la planeación democrática, tanto en los sectores rurales como urbanos. Con base en ella se revitalizará la vida municipal hasta lograr que los municipios, con autoridades libremente elegidas por los vecinos, se conviertan en células vivas de la nacionalidad” (Torres, 1972)

En cumplimiento con esta demanda histórica, y con el mandato constitucional como oportunidad de cambio, la recién creada Comisión de Ordenamiento Territorial COTC, cuyo secretario nacional fue Orlando Fals Borda, planteó los criterios y la institucionalidad del nuevo ordenamiento territorial incorporando categorías novedosas tales como las regiones,

---

<sup>21</sup> Hacia el final de la década de los ochenta, el gobierno de Barco avanzó en el diálogo con las guerrillas de segunda generación (M-19, Quintín Lame y EPL) hacia un proceso de paz que trae como punto de negociación la necesidad de reformar la constitución de 1886 y virar el país hacia un modelo de Estado social de derecho, el cual era un reclamo sentido de varios sectores sociales (conocido como movimiento por la séptima papeleta). El proceso llega a buen término y se inicia una etapa de preparación de actores y sectores sociales, políticos y económicos para avanzar hacia la elección de una Asamblea Nacional Constituyente que encabece “la refundación de la patria.”

las provincias y los territorios indígenas, que interactuarían con las entidades clásicas, como los departamentos (los cuales serían la bisagra entre municipio con la Nación), distritos (figura correspondiente al fenómeno de la conurbación) y municipios (la entidad primordial, con recursos suficientes para garantizar los servicios públicos y derechos básicos).

Bajo ese esquema, desde el COTC Fals Borda pretendió “ajustar la división política-administrativa a las realidades históricas regionales y a las identidades culturales, geográficas, ecológicas y económicas, por medio de “unidades regionales autónomas, federativas, capaces de descentralizar el país”. Para ello, retomando el concepto de región usado en su obra “la Insurgencia de las provincias”, basó su propuesta de reestructuración en tres principios: autonomía local, Estado regional y democracia participativa (Pereira, 2009; Cubides 1995, Jaramillo, 2015 Citados por (Rojas Barragán & Herrera Farfán, 2018)

La novedosa iniciativa correspondía a los sentires y reivindicaciones de movimientos y organizaciones sociales y populares,

“pero era contraria a los intereses y privilegios de las elites nacionales y lamentablemente los resultados políticos fueron insatisfactorios pues la ley no se aprobó. El pulso lo ganaron el centralismo estatal, los intereses del gamonalismo político y el eurocentrismo técnico”(Rojas Barragán & Herrera Farfán, 2018)

En efecto, como señala Coraggio, lo que predominó a nivel de ordenamiento territorial fue el enfoque de la Teoría Económica-Espacial de la microeconomía neoclásica que trata “lo económico”, como factor independiente de la totalidad social, y donde, “los determinantes fundamentales de las tendencias diferenciales de localización de las actividades se derivan, ya sea de la configuración espacial existente de fuentes de insumos y mercados, o de las características técnicas de la actividad (tipos de insumos, y relación cuantitativa entre los mismos, relación con el suelo, etc.). La llamada “estrategia” de los polos de desarrollo, al menos en su versión más difundida en América latina, es un claro ejemplo de este tipo de concepción fiscalista.(Coraggio, 1988)

Desde esta perspectiva las regiones serían organizadas y administradas de manera centralizada en función de las necesidades del mercado global y la apertura neoliberal, desdeñando las propuestas e iniciativas que posibilitaba el proceso constituyente, tal como lo afirma Suarez:

Las quince propuestas de Proyectos de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial presentadas sobre el tema entre 1992 y 2001 terminan archivadas en el Congreso de la República, muy a pesar de esfuerzos parciales de sacar adelante la región y las ETIS (territorios indígenas) (...)el gobierno nacional de turno, en cumplimiento del mandato de organismos multilaterales y para resolver el déficit fiscal de la Nación en el marco de los proceso de ajuste

fiscal, reduce la autonomía territorial, retrocede el proceso de descentralización y termina modificando la Constitución Nacional (...) En este orden de ideas, la autonomía y la descentralización de las entidades territoriales terminó siendo inversamente proporcional al programa de ajuste que asumían en forma “voluntaria” departamentos, distritos y municipios. Todos los instrumentos de la planeación y gestión territorial quedaron sin ningún valor (Suarez Fernández, 2016, pp. 61-62)

En consecuencia, la división política administrativa y la asignación de fondos no fortaleció a las regiones, sino a los poderes políticos locales y al predominio del gamonalismo tradicional, ya intensificado por el narcotráfico, lo cual condujo a la permanencia de los mismos partidos y familias al frente de los gobiernos locales, y a una escasa rotación o renovación de las elites políticas en el poder. La consecuencia de este fenómeno casi feudal fue la concentración del poder político y la riqueza en unas pocas manos y el empobrecimiento de la población, como señalarían años después los análisis e informes de Naciones Unidas: “En más del 90% de los casos los municipios con más persistencia política tienen mayores niveles de NBI, más miseria y mayores indicadores de servicios inadecuados. Tendencia que se agrava en la medida en que los municipios tienen índices superiores de ruralidad”. (UNDP, 2011)

Esta situación generó a su vez, un pacto de conveniencia y cadena de favores electorales y de apoyo mutuo entre las elites políticas a nivel nacional y los gamonales locales, cuestión que perpetuó a los clanes familiares más influyentes en los principales escenarios de tomas de decisiones, los cuales a su vez fueron cada vez más permeados por los sectores políticos que trabajaban de la mano con los carteles del narcotráfico.

En cierta medida lo que se escribió con la mano en la nueva carta magna del año 1991 se borró con el codo, de tal forma que el crecimiento económico, si bien posibilitó la nueva dinámica de comercio internacional del país, lejos de renovar las articulaciones regionales e integrarlas y mejorar en los índices de desarrollo social, profundizó los problemas sociales e intensificó los conflictos ambientales dado el impacto negativo de los megaproyectos extractivistas en los frágiles ecosistemas y sus habitantes.

A su vez, y en línea con los mandatos de Washington, el presidente Gaviria (1990-1994), anunciaba demagógicamente: “el Estado debe garantizar que los subsidios lleguen efectivamente a los más necesitados, reconstruir las instituciones sociales y retirarse de los campos en donde opera mejor el sector privado.”(Redacción El Tiempo, 1992). Desde este enfoque, el Estado social de derecho consagrado en la constitución del 91 se llevó rápidamente hasta su mínima expresión bajo la dosificación clientelar y electoral de las políticas sociales de contención por parte de los sucesivos gobiernos neoliberales que matizaron de esta manera la privatización y el vaciamiento de derechos, administrando la

crisis sin pretender resolverla en función de la gobernabilidad, ya que, como señala Coraggio,

Aún bajo un régimen neoliberal, la gobernabilidad exige que el Estado juegue un papel como centro redistribuidor de medios directos e indirectos para la reproducción simple de la vida de la población, lo que según la doctrina neoliberal lleva a políticas sociales “básicas = mínimas” dirigidas a aliviar, pero no a eliminar, la pobreza, y que, para minimizar el gasto público, son focalizadas en los sectores de extrema indigencia”(Coraggio, 2018, p. 6)

Con la apertura económica y la negociación de los Tratados de Libre Comercio TLC con EE. UU. y otros países, los postulados del desarrollo capitalista (crecimiento, libre mercado, derrame, prosperidad, etc.) se perfilaron mucho más, integrando desigual y verticalmente a vastas zonas del país al mercado global. El discurso económico oficial se hizo cada vez más tecnocrático y la financiarización de la economía multiplicó tanto las ganancias de las elites empresariales, como la desigualdad y la pobreza en campos y ciudades. A su vez, el paramilitarismo, presente desde finales de los setenta, amplió sus estructuras y ámbitos de incidencia política de tal forma que, durante las décadas de los noventa en adelante, el matrimonio entre élites políticas regionales y grupos paramilitares constituyó la máxima expresión de esa combinación de armas y urnas en segmentos de los partidos de derecha, fenómeno conocido como parapolítica. (INDEPAZ, 2015, p. 58)

La administración de Gaviria y los siguientes gobiernos de turno basaron su estrategia de gestión en un modelo económico, con protagonismo del sector privado y la Inversión Directa Extranjera IDE, que tenía como trasfondo el Consenso de Washington y la reforma política y jurídica del Estado Colombiano. En esta línea de ideas, tal como afirma Estrada,

La continuidad de la política neoliberal ha sido reforzada por medios legales, además, con los planes nacionales de desarrollo y por medio de las leyes anuales del presupuesto. Así mismo, la construcción del orden neoliberal se ha acompañado de una transformación institucional de la dirección y la regulación económicas”(Estrada Álvarez, 2006, p. 146)

De esta manera, los postulados del razonamiento desarrollista se profundizaron en el obrar económico del Estado. Mantilla sintetiza y presenta las premisas economicistas neoliberales de la siguiente manera:

Premisa 1: La inversión extranjera es el motor del crecimiento económico.

Premisa 2: El crecimiento económico refleja la generación de riqueza. Premisa

3: La generación de riqueza es la base del desarrollo de un país. Premisa 4: La

inversión extranjera aumenta. Conclusión: La base del desarrollo de un País es

la inversión extranjera. A veces se introducen dos premisas adicionales que no

varían el razonamiento inicial: Premisa 5: Una mayor inversión extranjera implica mayores ganancias para las regiones donde se invierte. Y premisa 6: Mayores ganancias regionales implican mayores niveles de empleo y mejores ingresos para los más pobres. (Mantilla, 2012, p. 14)

Bajo estas supuestas, el sector de hidrocarburos fue uno de los motores del crecimiento económico en esta etapa, ya que, tras el hallazgo del gigantesco yacimiento Caño limón (1983)<sup>22</sup>, inició la etapa de bonanza petrolera, el petróleo se convirtió en la principal fuente de divisas del país y las exploraciones y explotaciones se multiplicaron, cuestión que abrió la puerta para la minería y otros rubros de inversión de poderosas corporaciones transnacionales, lo cual intensificó los conflictos con las comunidades rurales y pueblos originarios que veían afectados sus territorios y formas de vida, tal como lo expresan desde su cosmovisión los caciques de la comunidad indígena *U'wa*, quienes en los noventa protagonizaron una emblemática lucha y resistencia en defensa de sus lugares sagrados ante el avance de la multinacional petrolera OXI sobre sus resguardos:

“Desde que llego la colonización al territorio *U'wa* se ha maltratado la madre tierra. Se roban su sangre, el petróleo, que no fue creada para ser extraída. Nuestro padre creador hizo la tierra para amarla y respetarla, no para explotarla ni maltratarla. La sociedad occidental está robando la sangre que hay en lo profundo de la tierra. El hermano blanco está vendiendo la sangre y todas las riquezas a su alcance. La Madre Tierra está cansada de la devastación ambiental, podríamos morir pronto”(El Buen Vivir | Capítulo 2: Cuidar la tierra, 2020)

Ante estas resistencias comunitarias, algunas llevadas a cabo con parcial éxito, otras no tanto, y ante la lucha armada de las guerrillas, la prioridad de los diversos gobiernos nacionales fue la de tratar de estabilizar el país, anular y/o estigmatizar a los sectores opositores y resolver el conflicto armado (ya sea derrotando militarmente a las guerrillas o negociando con ellas) para atraer la inversión extranjera, lo cual se convirtió en una premisa fundamental en los discursos oficiales con el fin de mejorar “la confianza inversionista”; sin embargo, estos intentos de pacificación forzada fueron fallidos, ya que en la práctica las medidas macroeconómicas neoliberales nutrían y agravaban a nivel local las causas sociales y políticas de la guerra y de la conflictividad social, especialmente la disputa por la tenencia de la tierra. El balance del crecimiento económico y su no correspondencia con la situación de vida de las mayorías se puede sintetizar en la célebre frase del

---

<sup>22</sup> El descubrimiento del yacimiento petrolero Caño limón (ubicado en el departamento de Arauca, cerca de la frontera con Venezuela) por parte de la Multinacional Occidental Petroleum Corporation OXI es un parte aguas en la economía nacional, ya que este hallazgo ha sido el más importante en la historia colombiana, con reservas calculadas en 1,2 billones de barriles que permitió triplicar la explotación petrolera en el país entre 1980 y 1990, pasando de 131.000 a 438.000 barriles diarios (produce alrededor de 50.000 barriles diarios), lo cual le dio ingreso a Colombia al mercado de exportación de los hidrocarburos.

importante empresario, presidente de la Asociación Nacional De Industriales ANDI (periodo 1974-1991), Fabio Echeverry Correa: "El país va mal, pero la economía va bien".

De esta manera el extractivismo se convirtió en la principal política económica del país, pero esta punta de lanza del crecimiento económico se veía estancada ante el escenario de conflicto armado en el cual ni los movimientos insurgentes en armas, ni las fuerzas armadas del Estado -con fuerte ayuda militar norteamericana- podían derrotar militarmente a su adversario, con lo cual se hacía imposible cumplir sus respectivos objetivos de toma de poder o de consolidación del modelo económico. Todo esto fue viciado y enrarecido por el boom del narcotráfico que permeó todas las estructuras nacionales y se apuntaló como la economía subterránea que sirvió de amortiguador a la inestable economía nacional, al tiempo que maquillaba la pobreza y trastocaba la organización social y política del país.

Las normativas que liberalizaron el mercado de tierras, y las medidas de ajuste fiscal y de protección a la inversión extranjera impulsadas por el neoliberalismo tuvieron como consecuencia la reconcentración de la propiedad rural, el aumento de la desigualdad y la minimización del ya precario Estado social y la presencia de un fuerte y autoritario Estado militar en los territorios, es decir, en las apartadas regiones del país se diluyó por completo cualquier noción de Estado social como garante de derechos y se fortaleció su imagen como ente de control y represión militar.

Frente a ello muchas comunidades rurales desarrollaron con mayor fuerza movilizaciones, protestas y paros sectoriales o nacionales, mientras en paralelo avanzaban con acciones de autogestión para hacerse cargo de las desatendidas funciones estatales vinculadas a la reproducción de la vida (educación, salud, alimentación, infraestructura, hábitat, etc.), sin dejar de exigir al Gobierno la garantía y el cumplimiento de estos derechos básicos y la transferencia de recursos; dichos procesos autárquicos, fundados sobre una larga tradición de lucha social, dieron lugar a múltiples experiencias de gobierno local, gestión participativa de las necesidades comunes y rechazo al despojo y modelo económico predominante. Esta irrupción atomizada de experiencias de resistencia estuvo acompañada de la re-emergencia de movimientos estudiantiles, comunidades eclesiales de base, movimientos por los derechos de las mujeres, por la salud, la vivienda, luchas obreras y por supuesto las luchas campesinas y étnicas que fueron recobrando mayor protagonismo y reconocimiento político.

En efecto, "al compás de los efectos sociales devastadores de las reformas estructurales neoliberales implementadas en la región, se despliega un crisol de resistencias populares en las que emergen, o bien cobran mayor envergadura, movimientos y organizaciones sociales y políticas que cuestionan estos proyectos de ajustes y privatizaciones, expresando diversos niveles de relaciones de fuerza en cada realidad

nacional, pero que en conjunto tienden a formular una impugnación al neoliberalismo como proyecto hegemónico (Ouviña et al., 2019). Toda esta efervescencia potenció la paulatina formación de nuevos movimientos sociales que hilaron las practicas locales con plataformas nacionales conformadas por diversas organizaciones populares generando múltiples entramados de resistencia civil que también desarrollaron propuestas de defensa de la vida acordes a su cultura, necesidades y aspiraciones de cambio social. A continuación, dejamos un testimonio de un líder campesino de la altillanura colombiana que refleja esta postura y la construcción de experiencias de realización social de derechos y de territorialidades sobre las cuales profundizaremos más adelante:

Nos dedicamos a construir los instrumentos necesarios para hacer posible la permanencia en el territorio, pasando por el transporte, pasando por empresas de acueducto, alcantarillado y aseo, todas de carácter comunitario, construir los instrumentos de defensa de derechos humanos y en este momento estamos confrontando la mal llamada zona futura instaurada por el gobierno nacional para permear los territorios y entregárselos a las multinacionales sin tener ninguna consideración con las comunidades campesinas ni urbanas de todo el país. Esto de la zona futuro no es otra cosa que la intervención militar directa, amplia y profunda pues no contempla en los documentos ninguna posibilidad que la presencia del Estado sea de carácter social y de ninguna otra forma se puede calificar porque son intereses económicos los que representan; entonces nuestra lucha en este momento está centrada en la protección del territorio a través de la constitución de nuestras territorialidades: los Planes de Vida, los territorios campesinos agroalimentarios, la ampliación de resguardos indígenas, ampliación los territorios comunitarios afros y por supuesto protegiendo las cuencas y los ríos que nacen del majestuoso paramo del cocuy...estamos en este momento centrados en la protección del territorio a través de la instauración de las territorialidades del Coordinador Nacional Agrario y del Congreso de los Pueblos” (Canal 2 Cali, 2021a)

Así como los sectores populares se renovaron y la clase política dirigente se reestructuró junto con el aparato estatal, por su parte, las agremiaciones empresariales privadas, que previo a los noventa llegaron a dictar políticas para sus sectores específicos (Juárez, 1993), también se reorganizaron para acrecentar su participación política activa y la efectividad e incidencia sobre temas comerciales y la política económica nacional. En efecto, el desafío de llevar a cabo eficazmente “la apertura económica”, requería de una serie de reconfiguraciones en la estructura orgánica del Estado y una mejor coordinación con las elites empresariales, es decir, si bien había un consenso más o menos general entre dirigentes y empresarios -excepto algunas corrientes proteccionistas-, y una confianza ciega



en la capacidad del mercado de corregir todos los desequilibrios económicos y sociales, el nuevo escenario de liberalización hacia el comercio internacional requería una mayor articulación con y del sector privado<sup>23</sup>.

3.5. Colonialismo, desarrollo y crecimiento económico: Evangelización a imagen y semejanza de la economía de mercado norteamericano.

Las recomendaciones de las sucesivas misiones del BM fueron asumidas diligentemente por los diversos gobiernos, teniendo como efecto de mediano plazo la instauración del crecimiento económico como principal parámetro para medir el avance por los caminos de la modernidad occidental.

Las campañas evangelizadoras de esta visión del desarrollo se sucedieron por oleadas moldeando al Estado a imagen y semejanza de las necesidades de la economía de mercado norteamericano y global, e inocularon con mayor fuerza en las clases dirigentes locales los supuestos de la sociedad moderna occidental: “La primacía ontológica de los seres humanos sobre los no-humanos (la separación de la naturaleza y la cultura) y de algunos seres humanos sobre otros (la brecha colonial entre el Occidente/moderno y el resto/ no moderno); la separación del individuo autónomo de la comunidad; la creencia en el conocimiento objetivo, la razón y la ciencia como los únicos modos de conocimiento válido; y la construcción cultural de la ‘economía’ como un reino independiente de la vida social, con el ‘mercado’ como una entidad auto-regulada. Los mundos y saberes construidos sobre la base de estos compromisos ontológicos devinieron en ‘un universo’. Este universo ha adquirido cierta coherencia en formas socio-naturales como el capitalismo, el Estado, el individuo, la agricultura industrial, proyectos de macro-desarrollo, y así sucesivamente”. (Escobar, 2014b, p. 25)

El arribo de las carabelas del desarrollo fue una afirmación del neocolonialismo y de la desigual relación centro periferia que se profundizó gracias a la expansión del imperialismo económico norteamericano sobre los países del sur bajo la consigna Truman: “crear las condiciones necesarias para reproducir en todo el mundo los rasgos característicos de las sociedades avanzadas de la época”, la cual no solo remarcó, tanto en

---

<sup>23</sup> Ante el escenario de apertura “se presentaron posiciones realmente enfrentadas entre sectores económicos y entre intereses regionales asimétricos. Algunos empresarios, altamente beneficiarios de la protección, entre los que se encontraban textileros y cultivadores de algodón y caña de azúcar, estuvieron en contra de la liberalización. Otros entre los que figuraron ciertos productores de alimentos, químicos y farmacéuticos, eran partidarios de la suavización del ritmo de liberalización, con el propósito de darle tiempo al sistema productivo para reorganizarse tecnológicamente, reducir la rigidez de la contratación laboral y mejorar la productividad y competitividad de las empresas colombianas. Para otros entre los que figuraban banqueros, aseguradores, ganaderos y cementeros, el proceso era indiferente, por la naturaleza de los intereses que representaban al encontrarse sus empresas en el sector de bienes y productos no transables; otros como los comerciantes que se favorecían con la importación de materias primas estuvieron decididamente a favor, y, finalmente algunos que sin duda podrían afectarse con la competencia internacional que les llegaría, por cuanto consideraban inminente la desaparición de la protección, decidieron buscar oportunidades, modernizar sus empresas o apoyarse en alianzas de capital y de cooperación con empresas internacionales; entre estos últimos aparecen comerciantes, aseguradores y productores de alimentos”. (Restrepo, 2016, p. 282)

Colombia como en los países de la periferia, la dependencia y las tradicionales formas coloniales de dominación, sino que instauró nuevas formas de subordinación y condicionamiento, constituyéndose en una expresión más de la colonialidad del poder, del conocimiento y del ser propios de la modernidad. (Quijano, 2019)

A pesar de las críticas desde corrientes de la teoría de la dependencia, el neocolonialismo desarrollista introdujo una noción civilizatoria basada en los pilares de la modernidad evolucionista sobre la cual se fundó la idea de un modelo de desarrollo lineal para salir de la precariedad tercermundista. Un desarrollo blanco, urbano, racista, patriarcal y destructor de la naturaleza; desarrollo excluyente que empobrece a las mayorías y privilegia a un grupo minoritario que es el que controla y concentra la gestión de los excedentes de la sociedad productiva. De esta manera, a partir de las décadas del 50 y 60, se posicionó el desarrollo y su “equivalente capitalista”, el crecimiento económico, como un inobjetable horizonte de sentido adoptado, en discurso y práctica, por la mayoría de los países occidentales y organismos multilaterales.

El enfoque desarrollista impuesto desde el centro señalaba por un lado al mercado como un elemento dinamizador de la democracia y modernizador de la sociedad, y por el otro, al conjunto de la sociedad periférica como atrasada, inferior y premoderna. El peso de este señalamiento que paulatinamente calaba en el imaginario social recaía con mayor fuerza sobre los sectores rurales y étnicos del país, confinándolos a la estigmatización social, menoscabo y desprecio por parte de sus pares urbanos y de la clase dirigente bajo el apelativo de “brutos e incivilizados” y, por ende, factor del atraso.

Ese enorme y heterogéneo mundo rural – la población mayoritaria durante gran parte de siglo XX-, de pequeñas comunidades pescadoras, cazadoras, recolectoras, artesanas, de producción agrícola y pecuaria para el auto sustento e intercambio local y regional, fueron consideradas y señaladas por la creciente sociedad urbana como incivilizadas, carentes de cultura y conocimientos; es decir, lo opuesto al progreso occidental, un lastre a arrastrar en el camino hacia el desarrollo y un problema a resolver para llegar a ser considerados países del primer mundo. Los contenidos curriculares de escuelas, colegios y universidades reproducían y afianzaban el meta relato de la modernidad y de la historia universal eurocéntrica condenando socialmente a campesinos, afros e indígenas y relegándolos al último lugar de la sociedad colombiana: el extremo opuesto y contrario al “primer mundo”, que requería con urgencia los recursos y entornos naturales en donde estas comunidades étnicas y campesinas habían desarrollado sus sistemas de vida.

La crítica a este enfoque desarrollista sería expresada por Orlando Fals Borda, entrevistado por Normando Suárez de la siguiente manera:

yo tengo ciertas reservas con el uso del concepto de desarrollo como tal. Porque, en mi opinión, ha servido para implementar políticas que tienen que ver mucho más con los aspectos económicos y políticos que con los aspectos sociales. Entonces, el desarrollo económico o económico-social ha venido siendo un caballo de batalla para imponer a los llamados países subdesarrollados, determinado tipo de políticas provenientes de Europa y Norteamérica, donde la idea de desarrollo - o development o développement - se originó, y fue recogida por las Naciones Unidas. En realidad, fue una imposición del gobierno de los Estados Unidos. Ustedes saben por los estudios de Arturo Escobar y otros grandes analistas de este asunto que fue una directriz del gobierno de Harry Truman, el que inventó todo lo que tiene que ver con el famoso desarrollo, en el año de 1949(...) La idea era que el desarrollo debía consistir en imitar a las instituciones - con todos sus pasos históricos, políticos y económicos que hubieran dado - de los países llamados avanzados: Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania. Eso era desarrollo". Y su respuesta no pudo ser más contundente: "A copiar se dijo!, tercer mundo a copiar. Pobres y tropicales a copiar. Y eso implicó una colonización intelectual y política de nuestras clases gobernantes. (Suárez, 2007, p. 63)

Mientras se afianzaba este paradigma de desarrollo capitalista, que consolidaba tanto a los grandes consorcios empresariales privados como a las elites de acumulación política, se desestructuraban las formas de vida tradicionales y se conformaba una enorme masa de trabajadores y trabajadoras empobrecidas, con precario nivel de articulación al incipiente mercado de trabajo nacional que engrosaron los cinturones de miseria de las grandes ciudades y se vieron abocadas a resolver de cualquier manera sus medios de vida tanto a nivel urbano como rural, dando pie a múltiples expresiones de subsistencia y sobrevivencia.

Estas inmensas mayorías de trabajadores, principalmente atomizadas, conformarían paulatinamente a la Economía Popular, un sector socioeconómico y cultural fragmentado, magmático, cuyo desarrollo y papel en la estructura económica es contingente y en buena medida depende de la política (Coraggio, 2018). De este caldo de cultivo plural y altamente heterogéneo, emergieron múltiples manifestaciones de organización caracterizadas por "la presencia de relaciones de mutuo reconocimiento, cooperación, reciprocidad, complementariedad programada, tanto internamente (micro) como entre las organizaciones de la Economía Popular (meso)... que, en cuanto subsistemas orgánicos de Economía Popular Solidaria" (EPS), pueden generar nuevos comportamientos, valores y expectativas a medida que su problemática se va complejizando (Coraggio, 2018).

Estas manifestaciones de organización de los excluidos, junto con las organizaciones de trabajadores, serían protagonistas de múltiples resistencias sectoriales a la imposición del modelo económico y político impulsado por espejos a través del Estado modernizante.

#### Capítulo 4. **Reorganización y consolidación de la elite empresarial privada.**

Inspirados en la estructura de la “cúpula de cúpulas” mexicana (Consejo Coordinador Empresarial CCE<sup>24</sup> -que representa a casi todo el empresariado mexicano y fue fundamental para las negociaciones del Estado y empresarios mexicanos con el NAFTA-), la mayoría de gremios empresariales Colombianos entendieron la idea de crear una supra asociación de asociaciones privadas como la mejor opción para ganar mayor capacidad de influencia e incidencia en las decisiones de gobiernos y miembros de la sociedad tal como lo dice Ramírez (2007) y promover políticas económicas que fueran favorables para los intereses de los sectores privados allí representados, y obtener control relativo sobre la política exterior y la política macroeconómica del país.

En función de estos objetivos, se conformó en el año 1991 el Consejo Gremial Nacional (CGN), una cúpula de asociaciones empresariales que reunió a las principales agremiaciones y representantes de los sectores privados, como respuesta a las nuevas condiciones de internacionalización y apertura de la economía y a la constitución política de 1991” (Junguito et al., 2015). El CGN, durante sus primeros años de formación, sentó las bases y objetivos en torno a la unificación de criterios de gran parte del sector privado como preparación y aprestamiento-adecuación para su participación política activa en el cambio estructural que el sector externo de la economía colombiana requería para la apertura de la economía al exterior.

De esta manera el CGN se convirtió en la mayor organización colectiva de los empresarios en la historia de Colombia, una cúpula empresarial que aglutinó a casi todos los gremios del país y a sus elites dirigentes, constituyendo un robusto bloque de representación política de los intereses del sector privado que trascendió a la predominante representación sectorial, consolidando, como señala Ramírez, “entidades corporativas más sólidas para poder actuar sobre aparatos estatales con el objetivo de imponer sus reivindicaciones en particular y controlar los cambios que pudiesen producirse en el mercado”(Ramírez, 2007), apuntalando a su vez el corporativismo de Estado, y a este último, de acuerdo a Ozslak, como instancia máxima de poder político que garantiza el predominio de una clase dominante, pero no siempre garantiza la protección de los intereses de todos(Ozslak, 1982)

---

<sup>24</sup> El CCE destaca por ser la organización paraguas que engloba y representa a prácticamente todo el empresariado mexicano (Tirado, 2015)

El eficaz desenvolvimiento del CGN se dio especialmente alrededor de los objetivos de preparación (1992-2002), negociación (2002-2012) e implementación (2010 en adelante) de los Tratados de libre comercio<sup>25</sup>, llegando a consolidarse, como representante e interlocutor de la actividad privada y socio estratégico del Estado Nacional en la realización de los acuerdos comerciales, especialmente el efectuado con los EEUU, siendo a su vez sus gremios integrantes los grandes beneficiarios de los mismos, tanto en términos económicos como políticos. Posición muy diferente a la asumida por los movimientos sociales rurales, quienes bajo las banderas de “TLC= a Tiempos de Lagrimas campesinas” o “Mal tratados por el Libre Comercio” protagonizaron múltiples acciones para oponerse a la negociación e implementación de estos acuerdos comerciales.

Las políticas económicas preconcebidas entre Estado y el CGN, se definieron y consolidaron a través de la “Agenda interna”<sup>26</sup>, un instrumento creado para desarrollar las directrices de los Tratados de Libre Comercio e implementarlas a través de los Planes Nacionales de Desarrollo PND, y entidades complementarias como el Sistema Nacional de Competitividad y la Comisión Nacional de Competitividad, de la cual participaron activamente referentes del CGN: “Como consecuencia del apoyo y del trabajo conjunto entre el sector privado y el Gobierno nacional en esta materia, la ANDI y la SAC hacen parte, en representación del sector gremial, de la Comisión Nacional de Competitividad, que es la instancia máxima de coordinación y dirección de la política de competitividad en el país. (Junguito et al 2105). De esta manera, la “Agenda Interna”, concertada entre el gobierno y el CGN, junto a los Planes Nacionales de Desarrollo PND y los Planes de Ordenamiento territorial POT, se constituyeron en los principales instrumentos de formalización de estas y otras definiciones macroeconómicas para llevarlas a su fase de implementación en la escala local, a través de la planificación e implementación de mega negocios que aterrizan y se desarrollan en diversos territorios, principalmente rurales.

Para tal fin, durante la primera y segunda década del siglo XXI, se establecieron paquetes de medidas y normativas que posibilitaron el avance de los gremios y la Inversión Directa Extranjera IDE en las regiones, por ejemplo: un nuevo y ágil sistema para expedir

---

<sup>25</sup> Otros escenarios internacionales de carácter regional en los que el Consejo participó activamente fueron: los acuerdos comerciales con la Comunidad Andina de Naciones CAN y MERCOSUR (buscando equilibrar la desfavorable balanza comercial con estos bloques); la profundización del EFTA-24 con Chile (vinculada al acuerdo comercial con los países del European Free Trade Area –EFTA-), los tratados de libre Comercio con países centroamericanos (México, Salvador, Guatemala y Honduras) y el Acuerdo Comercial con Unión europea junto con otras negociaciones comerciales internacionales (TLC s con Canadá, Israel, Corea del Sur, entre otros ). Tanto en la preparación y participación de las negociaciones, como en la implementación de las mismas el CGN tuvo un rol activo en la orientación exitosa de la economía nacional hacia el exterior.

<sup>26</sup> “Los representantes del Consejo Gremial acordaron mantener una posición ofensiva en las mesas de negociación y que esta posición se debía reflejar en términos de acceso real al mercado de los Estados Unidos, que se refiere a la necesidad de desmontar los aranceles y las demás barreras no-arancelarias. Finalmente, acordaron profundizar la coordinación con el Departamento Nacional de Planeación nacional a efectos de construir una Agenda Interna con los insumos que fueran saliendo de la negociación con Estados Unidos. (Junguito et al 2015)

licencias ambientales, la reformulación del código minero, la redacción de una ley forestal, la política nacional de agrocombustibles y un estatuto de desarrollo rural, entre muchos otros instrumentos, que orientaron los recursos públicos al fomento de las inversiones privadas en el nombre del anhelado desarrollo, léase crecimiento económico. Todas estas políticas, junto con otras medidas de incentivos a los capitales extranjeros y nacionales de carácter privado, fueron prefabricadas por los representantes de la cúpula empresarial quienes se beneficiarían, desde el otro lado de la ventanilla, de los mecanismos de apoyo y fomento promovidos por ellos mismos como parte oculta del aparato Estatal, agudizando desigualdades, tal como lo describe Acosta Medina:

“Es fácil colegir que los grandes contribuyentes, como las empresas del Valle del Cauca, las de Cundinamarca, Antioquia y Atlántico, especialmente, se han consolidado y posicionado como tales gracias a la contribución de todos los colombianos. Y de contera, son estas las mismas empresas que se han visto favorecidas con largueza con las mentadas gabelas tributarias, las cuales le costaron al país en el corto lapso de 5 años, entre 2003 y 2008, la friolera de \$26 billones. Este sesgo de las políticas públicas ha contribuido no sólo a la concentración del crecimiento y el desarrollo sino también a la concentración del ingreso, concomitantemente con la mengua del ingreso per cápita de la periferia(Acosta Medina, 2013, p. 22)

En este renovado tablero de juego, la elite empresarial nacional disminuyó su perfil en la inversión productiva nacional, apostó por la reprimarización de la economía y dedicó parte de su gestión y capital en obtener mayor participación como accionistas de megaproyectos e iniciativas financieras en Colombia o en otros países de la región. De esta manera el sector industrial y empresarial se reinventó, diversificando y adoptando estrategias económicas adicionales tales como la absorción y fusión de empresas, el entrecruzamiento accionario por medio de holding, la diversificación y la internacionalización de sus actividades económicas. En ese camino, y vinculados a la banca privada, se consolidaron también los poderosos grupos económicos familiares Santo Domingo, Sarmiento Angulo, Ardila Lulle y Gilinski, es decir los “cacaos” de la elite empresarial, que sin necesidad de vincularse directamente al CGN, de manera autónoma redoblaron su enorme poder e influencia sobre los tomadores de decisiones, y asumieron también el control de los medios de comunicación más importantes, en prensa, radio y televisión. (Entre líneas, 2014)

Como síntesis, podemos decir que, tras la constitución del año 1991 y la apertura económica, la nueva vinculación del país con la economía mundial generó transformaciones sustanciales en el ordenamiento territorial de las regiones y su vocación productiva, así como en la sociedad y el régimen político, lo cual, además de aumentar la conflictividad

social, se condijo con una reconfiguración estratégica en el plano organizativo tanto de parte del Estado como de los sectores empresariales privados y de los sectores populares -esto último lo detallaremos más adelante-. A nivel Estado se dio toda una readecuación de organismos, normatividades, políticas, programas y proyectos para viabilizar las lógicas extractivistas de los tratados de libre comercio TLC, brindando toda la seguridad jurídica y militar para atraer y garantizar condiciones a la Inversión Directa Extranjera. Por parte de las elites y gremios empresariales, sus dirigencias promovieron y organizaron la conformación de una cúpula de cúpulas -el CGN- estructurada para fortalecer su capacidad de incidencia ante el Estado y su representatividad en los procesos de negociación e implementación de los Tratados, especialmente el acuerdo comercial con EE. UU.

Estos dos sectores, estatal y privado, coordinaron muy bien su accionar ante el nuevo escenario de integración al mercado globalizado, consolidando de esta manera el bloque hegemónico dominante que lideraría la conducción de un Estado nacional cada vez más autoritario y corporativo. La fuerte alianza público-privada encapsuló al aparato Estatal y lo subordinó a sus intereses particulares y a las necesidades del mercado internacional, las cuales se reflejaban en las líneas estratégicas de cada Plan Nacional de Desarrollo que, si bien nunca se cumplía totalmente, si lograba avanzar la política de concentración de capitales, la nueva noción de desarrollo rural y la reprimarización y financierización de la economía.

Lo anteriormente descrito fue la expresión criolla correlativa a lo que en palabras de Franz Hinkelammert venía aconteciendo con la irrupción del capitalismo financiero nivel mundial:

“La teoría económica neoliberal dio un viraje de 180 grados: el “ahorro de hoy” dejó de ser la fuente para el consumo y la inversión “de mañana” (tesis keynesiana). El consumo por el consumo (consumismo) se convirtió en el motor del crecimiento, y la inversión productiva perdió el sentido de incrementar la “capacidad productiva” para considerarse casi exclusivamente en términos de su rentabilidad de corto plazo. Entre 1970 y 2007 se impusieron el capitalismo de casino y la financierización, dominando la economía real... El consumismo desenfrenado y la inversión financiera se apuntalaron fuertemente en el crédito: a los hogares, empresas y Estados; desmantelando, además, las políticas del Estado de bienestar. Se generó una dependencia adictiva entre el crecimiento económico (la acumulación de capital) y el endeudamiento sin límite” (F. J. Hinkelammert, 2020)

Este fenómeno en Colombia se conjugo con la desproporcionada burbuja económica ilegal del narcotráfico, lo que creo un macro fenómeno de lavado de activos que complejizó aún más el panorama nacional.

De esta manera, el mercado autorregulado en sus dos facetas: el mercado ilegal del narcotráfico y el mercado global de capitales “legales”, permeó y subordinó las instituciones sociales y estatales del país, organizando todas las relaciones para el adecuado funcionamiento de una necro economía orientada hacia la ilimitada acumulación de la tasa de ganancia.

4.1. SXXI La seguridad democrática y el embrujo autoritario como marco de un Plan Nacional de desarrollo a veinte años: “Visión Colombia II centenario”.

Hacia finales de los noventa e inicio del nuevo siglo la relación EEUU-Colombia se estrechó aún más a través de la redoblada cooperación militar, la instalación de siete bases militares norteamericanas en el territorio nacional (acuerdo firmado en 2009), la implementación de programas financiados por la USAID en territorios de interés estratégico para los norteamericanos, y la puesta en operación del ‘Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado’, más conocido como Plan Colombia, que fue un acuerdo bilateral suscrito entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos en 1999 (durante las administraciones del presidente colombiano Andrés Pastrana y el estadounidense Bill Clinton), e implementado durante las dos primeras décadas del SXXI).

De esta manera Colombia se convirtió en el más grande receptor de ayuda de Estados Unidos en todo el hemisferio. El componente militar representaba casi el 70 por ciento de la ayuda norteamericana, razón por la cual la iniciativa se identificó como un ‘Nuevo Plan Marshall para Colombia’. De acuerdo con Renán Vega: esta “ayuda militar”, estimada en 5.525 millones de dólares entre 2001 y 2008 convierte a Colombia en el tercer país del mundo en recibir asistencia militar de los Estados Unidos, después de Israel y Egipto, entre 1998 y 2008, unos 72.000 militares y policías de Colombia fueron adiestrados por personal de los Estados Unidos y el gasto militar de Colombia representa el 6,5 del PIB, una de las cifras más altas del mundo. (Vega, 2006, párr. 31)

Este periodo de fuerte colaboración del país del norte coincide con la implementación de los Tratados de Libre Comercio con EE. UU. (2002 en adelante), la confrontación con el modelo socialista que reemergía en varios países de la región, la radicalización de la doctrina militar, la reforma política que habilitaba la reelección presidencial y la elaboración por primera vez de un Plan Nacional de Desarrollo a 20 años: “Visión Colombia II centenario 2019” (Departamento Nacional de Planeación, 2005)

A partir de dicho Plan, conocido como “Plan Bicentenario” se dio un cambio significativo, ya que los anteriores PND, que eran cuatrienales y correspondían con los periodos presidenciales, perfilaban enfoques y acciones, pero no eran asumidos como documento rector entre lo planeado y lo realizado sino como algo orientativo, lo cual cambio significativamente a partir de 2002 con la construcción del documento base “visión Colombia”, ya que pautó líneas estratégicas de mediano plazo, que fueron implementadas



tanto por Uribe (2002-2010) y los gobiernos subsiguientes de Santos (2010-2018); y Duque (2018 -2022) con el fin de: a) consolidar una estrategia de crecimiento; b) afianzar la consistencia macroeconómica; c) desarrollar un modelo empresarial competitivo; d) aprovechar las potencialidades del campo; e) aprovechar los recursos marítimos; f) generar una infraestructura adecuada para el desarrollo; g) asegurar una estrategia de desarrollo sostenible; y h) fundamentar el crecimiento en el desarrollo científico y tecnológico.(Departamento Nacional de Planeación, 2005, p. 26)

El Plan, estuvo acompañado de un paquete de mayores beneficios a las multinacionales como seguridad jurídica, seguridad militar, reducciones o excepciones tributarias y de los valores pagados en regalías, y rapidez en el otorgamiento de licencias. A su vez instauró una fuerte política bélica de control territorial denominada “seguridad democrática” enmarcada en la doctrina militar del “enemigo interno”(Hernández, 2016). Bajo esta doctrina se degradó la guerra y se institucionalizaron las respuestas de corte militar y paramilitar a los conflictos sociales, radicalizando la persecución política a líderes sociales y defensores de derechos humanos<sup>27</sup>, quienes fueron asumidos como opositores comunistas y objetivo militar.

La ayuda militar norteamericana fue visibilizada mediáticamente en función de detener el narcotráfico y derrotar a los grupos “narcoterroristas y Castro chavistas”, tal como fueron estigmatizados los grupos insurgentes alzados en armas a partir de ese momento, según la nueva doctrina de seguridad, cuyo principal exponente para América Latina era precisamente el presidente colombiano Álvaro Uribe. En la realidad lo que se dio fue un fuerte control territorial, la profundización de una escuela de guerra bajo la doctrina del enemigo interno y la seguridad militar a mega negocios extractivos.

De acuerdo con el informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (INDEPAZ, 2015), en sus dos periodos presidenciales Uribe descartó cualquier posibilidad de negociación política del conflicto armado, negó su naturaleza política y avanzó en el desmantelamiento de la reducida política social del Estado, sustituyéndola por un sistema de subsidios a la población excluida, como mecanismo de integración, cooptación y de manipulación electoral.

Pero, ese régimen no se agotó en las tendencias autoritarias, sino que sirvió con eficiencia a la necesidad de aceleración de las transformaciones correspondientes a la nueva fase del capital, en el contexto de una limitada y disminuida economía. “A este respecto, lo principal residió en los esfuerzos para reducir el tamaño del Estado,

---

<sup>27</sup> En los últimos años, en Colombia ha persistido una práctica sistemática de señalamientos y estigmatizaciones contra el movimiento de derechos humanos. Esta se recrudeció a partir de la década de los noventa, cuando discursos inspirados en la doctrina militar se exacerbaron, señalando a las defensoras y los defensores como “enemigos internos” y situando la defensa de los derechos humanos como parte de una “guerra jurídica”(Hernández, 2016)

contraer el gasto público, adecuar el régimen tributario, modificar la normatividad laboral, pensional y de seguridad social, abandonando definitivamente el escenario del relativo Estado de bienestar, aunque siempre se proclamaba, en forma retórica, lo contrario.(INDEPAZ, 2015, p. 63)

Durante los dos periodos de mandato de Uribe, el paramilitarismo dejó de ser un fenómeno regional, se reorganizó bajo estructuras nacionales<sup>28</sup> y tuvo un crecimiento exponencial, que en su momento se estimó en cerca de 20.000 militantes, y adquirió una poderosa capacidad bélica, a partir de fuentes de financiación tales como el apoyo financiero de los agentes económicos ligados al sector rural tal como en el caso de empresas agroindustriales de palma aceitera (Fiscalía General de la Nación, 2017); el cobro de impuestos a la actividad económica legal e ilegal, la participación directa en la producción y comercio de sustancias ilícitas, y la desviación de recursos públicos gracias a su control de las administraciones de las entidades territoriales (departamentos y municipios).

Los paramilitares se erigieron, así como los principales responsables de las formas degradadas del conflicto armado. Su estrategia de copar territorios para debilitar y aniquilar el soporte campesino a las organizaciones guerrilleras las condujo a que fueran las autoras de las más horribles masacres y de programas de eliminación o desaparecimiento selectivo, provocando de paso oleadas de desplazamiento forzado. (INDEPAZ, 2015, p. 62)

A partir de ese momento, en palabras de Arturo Escobar, el régimen de la globalidad imperial se reafirmó con fuerza y las regiones se vieron sumergidas en un lodazal de violencia, en una expansión capitalista despiadada y en un desplazamiento masivo, afectando así a las comunidades campesinas, negras e indígenas y al ambiente, con una virulencia particular: una reafirmación de la colonialidad del saber, del poder y de la naturaleza. (Escobar, 2010, p. 22)

De manera simultánea la economía extractivista, la inversión Directa Extranjera y el crecimiento económico prosperaron junto con la concentración de la tierra y la acumulación de ganancias por parte de los conglomerados empresariales que se orientan por negocios cada vez más rentables. El problema es que, siguiendo la crítica a la economía política de Hinkelammert y Mora (2009b), “el mercado no contiene en sí mismo ningún criterio

---

<sup>28</sup> “Desde la firma del acuerdo de Santa Fe de Ralito, el 15 de julio de 2003, entre el Gobierno nacional y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), en el país parece evidenciarse una tendencia a la reorganización político-militar del paramilitarismo. En ese sentido lo interpretan las comunidades victimizadas que han conocido y cohabitado con los perpetradores, para quienes ello parece una realidad incontestable...Dicho acontecimiento define más bien un proceso de reorganización paramilitar que preserva sus funciones y objetivos en la lucha contrainsurgente mientras intenta hacer viables los objetivos económicos que se formaron algunos sectores de esta gran coalición a lo largo de la guerra”. (J. D. R. Echeverri & Restrepo, 2007)

intrínseco para que el empresario individual tome sus decisiones a partir del costo de reproducción y no del costo de extracción. Esta lógica extractiva es, de hecho, la norma evidente en las actividades productivas realizadas próximas a la base de los recursos naturales: agricultura, pesca, minería, caza y forestal”(F. J. Hinkelammert & Mora Jiménez, 2009b), las cuales dejan mayor margen de lucro para los inversores privados.

Las disputas en distintos lugares del país en torno al acceso, uso y apropiación de los bienes comunes (tierra, agua, recursos mineros, flora y fauna, conocimientos tradicionales, entre otros) aumentaron las tensiones entre sectores sociales y grupos de interés privado con una correlación de fuerzas bastante desigual.

En contraste con la bonanza económica producida por la confianza inversionista, crecieron también la inequidad y desigualdad, la pobreza rural y el vaciamiento de derechos, tal como lo señala Acosta Medina, en Colombia las utilidades del sector financiero se multiplicaron por 7 en el transcurso de 7 años, en contraste con el bajo incremento del salario mínimo y el empeoramiento de la distribución del ingreso donde el ingreso del 20% de los hogares más ricos es 25 veces mayor que el ingreso del quintil más pobre. (Acosta Medina, 2013, p. 12)

Crecieron también los desplazamientos forzados de millones de habitantes rurales, los homicidios de defensores de derechos humanos y líderes sociales, las masacres, los crímenes de Estado y las víctimas civiles del conflicto armado, fruto de la violencia que se recrudeció en todas las regiones. En paralelo proliferaron a nivel urbano y rural diversas expresiones organizadas de inconformidad ante el modelo económico y régimen político, se repotenciaron los movimientos sociales cuyos requerimientos fueron desatendidos y manejados por parte del Estado a través de la violencia política, la represión y la criminalización de la protesta y de la oposición política. Estas prácticas se naturalizaron e institucionalizaron como formas de manejar y dirimir los incesantes conflictos sociales y políticos.

Durante este periodo, el mercado se consolidó como el ordenador y organizador de los territorios y relaciones sociales, convalidando la hipótesis de Coraggio,

La ley del mercado es una construcción política que refuerza asimetrías y socava las bases naturales de la vida al convertir en mercancías el trabajo y la tierra, y para la mayoría adaptarse implica someterse al dominio de las elites económicas y políticas que las llevan a la pauperización. La miseria de las mayorías y su falta de acceso a la riqueza necesaria para satisfacer sus necesidades se complementa con la multiplicación al infinito de los deseos de las elites, dinamizando una economía real polarizada que tiende a estancarse por esta contradicción fundamental. (Coraggio, 2007, p. 3)

En medio de la creciente pobreza, inconformidad y algidez social, y pese a las múltiples expresiones de resistencia social, la evangelización economicista impulsada tras el consenso de Washington, afianzó en el imaginario social y sentido común la idea que la “salud” económica del país, se estimara en función del crecimiento económico medido en cuanto la actividad y flujos de capital de los sectores público-privado junto al comercio internacional de bienes y servicios, descartando e invisibilizando en la contabilidad nacional todos las actividades y aportes de los demás actores y sectores productivos del país en los que precisamente se desenvuelve la mayoría de la población (economías agrícolas campesinas, afros e indígenas, minería y pesca artesanal, comercio informal, emprendimientos domésticos, economías del cuidado, etc.). Todas estas expresiones económicas, vitales para la sobrevivencia de las clases populares, fueron y son consideradas como ineficientes o tan solo como mano de obra barata y/o consumidores de los bienes y servicios de las empresas, dentro del flujo circular de la renta bajo el cual se entiende oficialmente la “pujante economía nacional”.

De esta manera, Colombia se articuló definitivamente al proceso a través del cual, como señala Hinkelammert,

La globalización neoliberal encumbró la “sociedad del crecimiento”: El crecimiento se convirtió en la política central que supuestamente sostendría el consumo, la inversión, el empleo y el bienestar social.

El pretendido crecimiento ad infinitum resultó tener “efectos colaterales” (humanos y ecológicos), pero se asumió que el libre mercado y el desarrollo tecnológico lograrían contrarrestarlos. Y si no lograban solucionarlos, entonces no habría solución alguna: el progreso demanda “sacrificios”. (Hinkelammert, 2020, párr. 2)

4.2. La acumulación por despojo y el ordenamiento territorial capitalista: Prácticas sistemáticas de desposesión y muerte como motor de la acumulación y concentración de la riqueza en Colombia.

Retomo aquí la noción de acumulación por desposesión desarrollado por Harvey (2005), entendida como la práctica sistemática de quitar la tierra a los campesinos, afrodescendientes e indígenas de forma violenta. Este fenómeno en Colombia se intensificó a lo largo de los siglos XX y XXI convirtiéndose en el principal mecanismo de concentración y reconcentración de la riqueza, y profundizando las causas estructurales del conflicto social, político y armado.

En efecto, desde inicios del siglo pasado, la violencia fue el principal medio para concentrar la tierra y acaparar los recursos naturales, y se institucionalizó como camino único para tratar estatalmente los conflictos sociales; la represión, criminalización, estigmatización, persecución jurídica, asesinato, destierro y usurpación se convirtieron en

prácticas recurrentes que se fueron “naturalizando” con el transcurrir de las décadas como métodos formales de acumulación e instrumento de los diversos gobiernos para dirimir la protesta social. A partir de fines de los años setenta el fenómeno de narcotráfico profundizó estas problemáticas al intensificar las disputas por la tenencia de las mejores tierras en las regiones más apartadas.

Tras los ochenta, el país, forjado a sangre y fuego con el beneplácito y complicidad de EE. UU., ampliaba década tras década la desigualdad, la pobreza y la violación de derechos humanos, políticos, sociales, ambientales y culturales, tanto a nivel urbano como rural. Esta situación se recrudeció en los noventa tras la firma de los tratados de libre comercio y la consolidación del paramilitarismo, y se degradó por completo a partir del año 2002 (inicio de los dos periodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez), momento a partir del cual se multiplicaron las masacres, amenazas, asesinatos selectivos, desapariciones, persecuciones judiciales y desplazamientos forzados sobre el pueblo colombiano, especialmente los pobladores rurales.

Según CINEP, las cifras de éxodos forzados mostraron que los actores armados orientaron sus acciones sobre la población civil, con la idea de que eliminando la “base social” del adversario lograban mayores ventajas militares y estratégicas. Las amenazas de muerte, una nueva forma de terror, alcanzaron una cifra no comparable con los años anteriores (CINEP/ Programa por la Paz, 2013, p. 17), y junto con las masacres fueron un recurso para aterrorizar a la población, desplazarla de sus tierras y reconfigurar demográficamente los territorios. (Prada, 2003)

Según los datos del Centro de Memoria Histórica en el periodo 2001 a 2012 se realizaron 616 masacres contra la población civil, que dejaron 3.487 víctimas fatales; el 61% de masacres efectuadas fueron responsabilidad de grupos paramilitares dejando 2.140 víctimas; segundo responsable fueron grupos no identificados (18,5%), tercero las guerrillas (15%) y en cuarto lugar la Fuerza pública nacional (5%).

*Tabla 1. Masacres Colombia 2001-2012 Elaboración propia a partir de datos públicos de Centro de Memoria Histórica.*

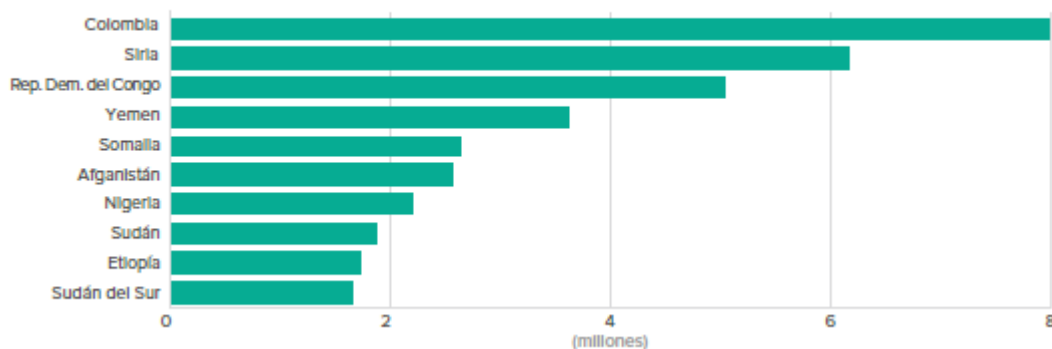
<b>Masacres Colombia Periodo 2001-2012</b>					
<b>Masacres</b>	<b>Autor</b>	<b>Numero de masacres</b>	<b>de</b>	<b>Número de víctimas</b>	<b>Promedio victimas</b>
2001-2012	Paramilitares	376		2.140	5,6
	Ejército Nacional.	33		178	5,3
	Guerrillas	93		573	6,1
	Grupo armado no identificado	114		596	5, 6
<b>Totales</b>		<b>616</b>		<b>3.487</b>	<b>5,6</b>

Esta tendencia se sostuvo en el tiempo, menguando sin desaparecer durante el periodo de negociaciones de acuerdos de paz entre el gobierno de Santos y las FARC (2012 a 2016), pero se recrudeció nuevamente tras la firma de dichos acuerdos. La Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) registró 140 masacres entre 2017 y 2020 (ONU, 2020). La mayoría de estos hechos se realizaron en corregimientos rurales. El exterminio de líderes y lideresas sociales, rasgo histórico del conflicto colombiano, se manifestó en gran escala tanto a nivel de asesinatos selectivos como de masacres. La Unidad de Investigación y Acusación (UIA) de la JEP estableció que entre 2016 y diciembre de 2020, 904 líderes sociales fueron asesinados. También en el mismo periodo de tiempo han sido reportadas 571 desapariciones en el contexto del conflicto armado desde que se firmó el acuerdo de paz, según un informe del (CICR) Comité Internacional de la Cruz Roja. (DW.COM, 2021)

La violencia institucional contra el pueblo intensificó el desplazamiento forzado de habitantes rurales y la reconcentración de la tierra vía despojo: según ACNUR (ACNUR, 2020)<sup>29</sup> casi 8 millones de desplazados internos desde 1985 debido a hechos violentos, personas y familias que en su mayoría fueron a engrosar los cordones de miserias en las periferias de las grandes ciudades y cascos urbanos. Este es uno de los principales factores estructurales que hacen que Colombia sea uno de los 5 países más violentos y desiguales del mundo, tal como lo ilustra la siguiente gráfica elaborada por ACNUR:

Ilustración 1 PDI de interés de ACNUR, tomada de ACNUR 2019

Gráfica 15 | PDI de Interés de ACNUR | final de 2019



En materia de orden social, la criminalización de la protesta social profundizó la crisis de derechos humanos, civiles y políticos: La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)

<sup>29</sup> De acuerdo al informe 'Tendencias globales de desplazamiento forzado en 2019', realizado por el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Colombia ocupó, por quinto año consecutivo (desde 2015) el primer lugar en el mundo en víctimas de desplazamiento forzado dentro del mismo país.

de Colombia en su informe “Gravedad de la situación de derechos humanos en Colombia”, ubicó entre 2020 y 2021 al país como el segundo del mundo con la mayor tasa de muertes violentas por día de protesta, -con e1 fallecimiento cada 36 horas, y superado únicamente por Myanmar- y “tiene las cifras más altas de muertes violentas de personas que han participado en escenarios de protesta social en los últimos 44 años” (JEP, 2021), tal como se evidenció durante el estallido social de 2021 con cifras alarmantes de violencia de acuerdo a lo documentado por la ONG Temblores. (TEMBLORES, 2021)

La violencia contra las mujeres tiene un capítulo especial dentro de las atrocidades del conflicto colombiano y particularmente en las actuaciones sistemáticas de la fuerza pública. La ONG Temblores asegura haber recibido 132 reportes de actos sexuales violentos perpetrados por la policía contra manifestantes mujeres entre 2017 y 2021, que sugieren que fueron premeditados y dirigidos rutinariamente por grupos de oficiales adentro de espacios encerrados (Foggin, 2021). A su vez, de acuerdo con el Informe *El Estado y la violencia sexual contra las mujeres en el marco de la violencia sociopolítica en Colombia 2012*, se observa una tendencia al incremento particular a organizaciones de mujeres y a mujeres líderes. Las mujeres víctimas y aquellas que ejercen funciones de liderazgo, defensa y promoción de los derechos humanos vienen siendo objeto de homicidios, persecuciones, detenciones, retenciones arbitrarias, torturas, desapariciones, actos de violencia sexual, amenazas y hostigamientos en su contra”.(Dejusticia, 2012)

Desde 2016 a enero de 2021, más de 400 defensores de derechos humanos y activistas de las garantías fundamentales han sido asesinados en Colombia, el número más alto en América Latina(Human Rights Watch, 2021). Asimismo, se han multiplicado las amenazas en su contra en un contexto de índices de impunidad del 95% (ONU, 2020)<sup>30</sup>. Además, desde la firma del Acuerdo de Paz en noviembre de 2016 hasta diciembre de 2020, La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) de Colombia ha documentado 276 asesinatos de excombatientes de las FARC.(DW.COM, 2021)

En este punto vale la pena aclarar que, si bien los datos de estos organismos nacionales e internacionales sobre la delicada situación de derechos humanos en Colombia son extremadamente alarmantes, las cifras que manejan y denuncian las organizaciones locales de derechos humanos duplican y en algunos casos triplican los datos anteriormente enunciados, así que, aunque ya de por sí son macabros, es necesario “tomar estos datos con pinzas” ya que solo evidencian “la punta del iceberg” de una de las historias más

---

<sup>30</sup> El informe señala que las personas defensoras son asesinadas y violentadas por implementar la paz; oponerse a los intereses del crimen organizado, las economías ilegales, la corrupción y la tenencia ilícita de la tierra; y por proteger sus comunidades. Las defensoras son, además, objeto de violaciones específicas de género y sus familias son también el blanco de ataques. Forst indica que históricamente la tasa de impunidad de homicidios contra los defensores de las garantías fundamentales se sitúa alrededor del 95% en comparación con la de homicidios dolosos, que fluctúa entre un 86% y un 94%. (ONU, 2020)

macabras en la historia de nuestro continente en lo que se refiere a crímenes de lesa humanidad y barbarie estatal.

El sector organizado de los trabajadores no fue ajeno de este aniquilamiento: desde 1984 a 2011, se registraron en el país más de 2.800 homicidios de sindicalistas (94.4% permanecen en la impunidad), cifra que fue calificada por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo como "preocupante y alarmante"; además, se registraron 216 desapariciones forzadas, 83 casos de torturas y 163 secuestros a sindicalistas (PNUD 2012). Para 2020, la cifra llegó a los 3.240 sindicalistas asesinados y entre 2019 y el primer semestre de 2020, la CSI contabilizó cuatro intentos de homicidio contra sindicalistas, una desaparición forzada, 198 amenazas de muerte, y 14 líderes sindicales asesinados (J. A. Echeverri, 2020), lo cual señala la persistencia del exterminio. Estas cifras sumadas al socavamiento y debilitamiento institucional de los sindicatos repercuten en su bajo nivel de negociación e incidencia, quedando básicamente los gremios empresariales y algunos sindicatos patronales, como únicos interlocutores ante el Estado en materia de acuerdos y políticas laborales.

La política de exterminio contra las comunidades se expresó también con los bombardeos indiscriminados de la Fuerza Aérea Colombiana sobre la población civil (Caso Santo Domingo y otros), las fumigaciones de Glifosato sobre las comunidades rurales (prohibidas en Colombia desde 2015 por la Corte Constitucional), la escandalosa cifra de más de 6.402 civiles inocentes asesinados por fuerzas militares: todos jóvenes de sectores populares urbanos, que fueron asesinados en estado de indefensión por el ejército nacional durante el gobierno de Uribe, tras ser llevados a otras regiones bajo falsas promesas laborales con el fin de ser ejecutados y presentados como guerrilleros dados de baja en combate, esto para cumplir metas en la lucha contra las insurgencias y recibir recompensas e incentivos económicos por ello.

Estas ejecuciones extrajudiciales conocidas mediáticamente como "falsos positivos" fueron parte de una práctica sistemática militar, tal como lo evidenció la investigación y fallo judicial de la Jurisdicción Especial de Paz (JEP 2021), que estableció que los militares imputados son penalmente responsables del crimen de guerra de homicidio en persona protegida y los crímenes de lesa humanidad de asesinato y desaparición forzada.

Por actuaciones de la fuerza pública como las señaladas, y muchos otros crímenes de Estado que no es posible detallar en este documento, el Estado Colombiano es el segundo país de todo el hemisferio con mayor número de fallos en contra por parte de la Corte Interamericana de Derechos humanos. Dicho organismo sancionó reiteradamente al Estado colombiano y declaró su responsabilidad internacional por las violaciones a los derechos contenidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH)(EL ESPECTADOR, 2014). Sin embargo, las sanciones y recomendaciones no han surtido



ningún efecto en la intención de disminuir la violencia política Estatal contra el pueblo colombiano.

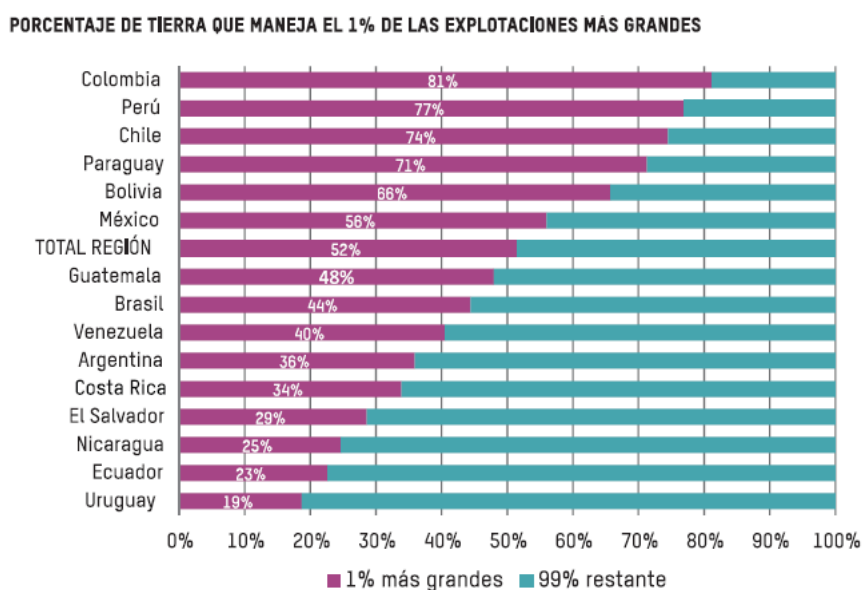
Para Javier Giraldo, sacerdote colombiano y defensor referente de derechos humanos, el balance de dicha situación es el siguiente:

Un Estado que ha querido estructurar su economía, desde tiempos muy remotos, dentro del más obsecuente servicio al gran capital multinacional, ha echado mano del instrumento paramilitar para aplastar todas las expresiones sociales cuya lógica económica se opone a los intereses de ese capital, del mismo modo que se ha servido del paramilitarismo para impedir toda alternativa política que reivindique visiones y derechos de las capas excluidas de la sociedad. Y en ese afán se relativizan y se aplastan todos los valores éticos.(Giraldo, 2004, párr. 9)

#### 4.3. Hacia donde decanta la violencia y el despojo.

El acaparamiento de tierras, como principal factor de poder territorial, económico y político, se constituyó en un eje sobre el cual se instauró el régimen de recentralización del poder y de reconcentración de la propiedad basado en la violencia, lo que deja como saldo a millones de desplazados, miles de asesinatos y desaparecidos, y a Colombia como el país de América Latina con mayor concentración en la tenencia de tierra, tal como lo expresa el análisis de OXFAM sobre desigualdad 2018, pues la mayoría de predios están concentrados en manos de unos pocos latifundistas (OXFAM, 2017), tal como lo ilustra el siguiente gráfico elaborado por esta organización no gubernamental:

*Ilustración 2 Porcentaje de tierra que maneja el 1% de las explotaciones más grandes. Tomado de OXFAM 2017*



La reconcentración de la tierra fue el resultado de la avanzada violenta sobre las comunidades y sus territorios, lo que generó fuertes impactos sociales, culturales, ambientales y de derechos humanos, tal como lo denuncian los movimientos populares:

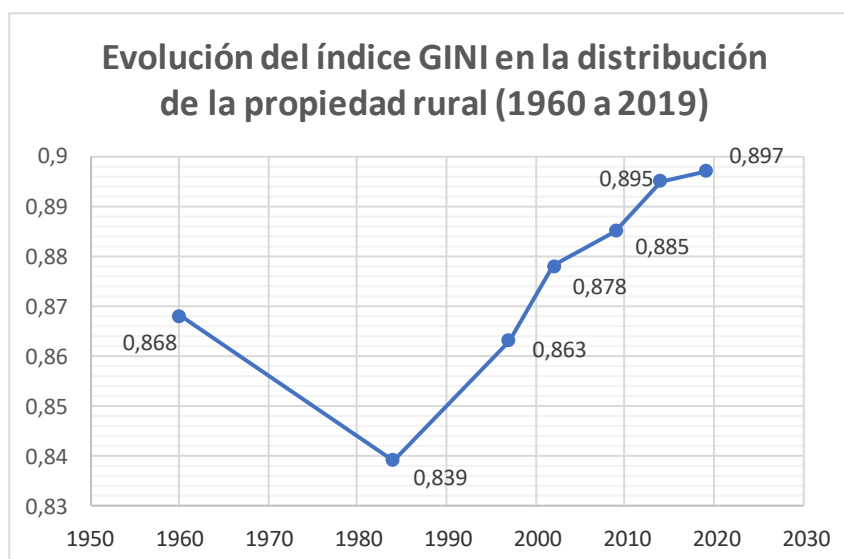
Aunque los proyectos Minero energéticos, los monocultivos extensivos y otros grandes proyectos económicos no son nuevos para la historia de Colombia, la nueva etapa de expansión de la inversión reforzó dos tendencias: por un lado, buena parte de los proyectos extractivos se asentaron gracias al despojo forzado de tierras y los territorios de las comunidades (...) En segundo lugar, las inversiones han conllevado graves daños ambientales contra los territorios de las comunidades, quienes ven afectados sus modos de vida, su salud, sus medios de subsistencia, e incluso, en el caso de los pueblos indígenas, se ha visto vulnerada su espiritualidad, ya que ella depende de su relación con el entorno, lugar donde se configura lo sagrado para muchas comunidades”(Congreso de los Pueblos, 2014)

Es evidente la correlación entre el despojo y el aumento en la concentración de la tierra, y sus efectos: los latifundios se hacen más extensos y controlan cada vez mucha más superficie, pasando de un modelo de concentración de tierras improductivas a un modelo de acaparamiento productivo excluyente, lo cual no solo agrava la desigualdad estructural, como se constata con la evolución histórica del índice de tenencia, sino que naturaliza e intensifica las prácticas de acumulación por desposesión, lo cual se constituye en una de las principales amenazas para los procesos comunitarios y sus autonomías territoriales.

A la par de la violenta arremetida contra los pobladores rurales, la avanzada jurídica y normativa del Estado Nacional, generó nuevos instrumentos para intensificar el acaparamiento y el extractivismo (Paz, 2018). Las adecuaciones normativas relativas a la tenencia de tierras se acompañaron de modificaciones en la estructura estatal de acuerdo a las necesidades del creciente mercado de tierras: el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) creado en 1961 (en el marco de la Ley 135 de 1961 de reforma Agraria) fue suprimido y liquidado en 2003 por medio del Decreto 1292 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, junto al Instituto Nacional de Adecuación de Tierras (INAT), el Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural (DRI) y el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INPA), siendo reemplazados por el Instituto Colombiano del Desarrollo Rural (INCODER). Esta entidad, salpicada por numerosos escándalos de conflictos de intereses y corrupción, a su vez sería reemplazada en 2015 (Decreto 2363 de 2015) por la Agencia Nacional de Tierras (ANT) máxima autoridad de las tierras de la Nación, la cual a su vez continuaría con las políticas estatales de reconcentración de la propiedad rural en Colombia cuyos índices de desigualdad consolidaron al país como uno de los países más desiguales de la región y del mundo:

En 2019 Colombia llegó a un índice de distribución de la propiedad rural (Gini) de 0,897, una medida en donde 0 significa total igualdad y 1 plena desigualdad, es decir a un lamentable escenario de casi total concentración en la distribución de la propiedad rural, lo cual se refleja en la ilustración 1, donde vemos que en los últimos años la curva del índice Gini se aplana, no porque el fenómeno de concentración disminuya, sino por lo contrario: porque está muy próximo a su techo máximo.

*Ilustración 3. Evolución del índice de concentración en la distribución de la propiedad rural 1960 a 2019. Elaboración propia a partir de datos de OXFAM y fuentes oficiales*



Los anteriores datos de acaparamiento se condicen con el incremento de la violación de derechos humanos y crímenes de Estado ya mencionados, los cuales se intensificaron con la política de seguridad democrática, promovida por el presidente Álvaro Uribe (periodo 2002-2010), quien la consolidó, a través del PND Bicentenario, como bandera de su gobierno y de sus dos sucesores copartidarios -Santos y Duque- quienes con sus respectivos matices le dieron continuidad. Durante el mandato Uribe la guerra se degradó y el paramilitarismo amplió su radio de acción protagonizando sendos hechos de barbarie contra la población civil.

#### 4.4. Tensiones y resistencias a la política de desarrollo rural

A los aspectos anteriores se suman algunas orientaciones de las políticas de “descampesinización”<sup>31</sup> que afectan y descomponen las estructuras agrarias tradicionales y sus formas de vida. Dichas políticas corresponden al proceso de expansión del modelo de desarrollo rural capitalista en el que la tierra se concibe solo desde el ámbito mercantilista en tanto mercancía ficticia como señala Polanyi, e instrumento de acumulación para la

<sup>31</sup> Descampesinización entendida, de acuerdo con Juan Felipe García como un conjunto de prácticas dirigidas a dejar al campesinado al margen del ámbito de lo social y lo público mediante actos que producen daño a su humanidad y a su labor (E. por A. González, 2015)

obtención de renta a bajos costos, donde el campesinado, asumido por los inversores como mano de obra barata y de mala calidad, es subordinado a una “visión excluyente de los productores aislados, sometidos a los “proyectos productivos” impuestos por la banca y las transnacionales.(Darío Fajardo, 2009, p. 656)

Si bien la constitución de 1991 reconoció derechos colectivos a etnias, no fue así para el campesinado<sup>32</sup>, y como ya se mencionó, a partir de los 90 las políticas de “desagrarización” del mundo rural dieron cabida a nuevas actividades económicas, no orientadas a la producción de alimentos para consumo nacional, que tienen gran rentabilidad en los mercados internacionales, tales como la forestal, servicios ambientales y turísticos, agrocombustibles, entre otros. Cambia con ello el concepto de población rural y se suman a los campesinos, afros, indígenas, mineros, pescadores, y artesanos, los nuevos empresarios del campo y los trabajadores del sector servicios rurales. Las políticas de Estado se orientaron decididamente hacia el fomento y apoyo de los grupos empresariales e inversionistas, protagonistas de la nueva sociedad rural, dejando a la deriva a los actores de la estructura agraria tradicional e ignorando que la pequeña producción familiar rural es la que provee el 70% de alimentos que se consumen en las ciudades (Cajigas, 2018).

En razón a ello, al iniciar el siglo XXI, coexisten en la ruralidad agraria colombiana diversos sectores mercantiles productivos bastante desarticulados entre sí: un sector desarrollado al amparo de las políticas de sustitución de importaciones de materias primas, representado por la llamada en su momento agricultura moderna (sorgo, algodón, soya, maíz amarillo, cebada e incluso arroz) y por industrias pecuarias intensivas (avicultura y porcicultura); otro sector edificado alrededor del café y otros cultivos permanentes de vocación exportadora (banano y flores) o que tienen ventajas competitivas en el mercado doméstico (azúcar y palma africana); el área de “productos no transables” (frutales, hortalizas, tubérculos y legumbres), sin apoyo de políticas sectoriales, volcada hacia el mercado interno, anclada en espacios regionales y muy propia de la economía campesina; y finalmente el sector de la ganadería bovina extendido en la frontera agropecuaria al amparo del latifundio y de la concentración de la tenencia de la tierra. (INDEPAZ, 2015)

De acuerdo con las necesidades del mercado internacional y la nueva política de ruralidad, la tendencia general desde el Estado Nacional y el CGN para implementar los TLC, fue promover la especialización productiva de vastas regiones del país en torno a la mono producción para el mercado internacional y la venta de servicios, en los que predomina la infraestructura, la innovación tecnológica y la inversión de capital,

---

<sup>32</sup> El artículo 64, consagró la obligación del Estado de garantizar el acceso a tierra de los trabajadores agrarios y su acceso a servicios y derechos para mejorar su calidad de vida, sin que se hiciera alusión a la protección de sus derechos colectivos. La Constitución al referirse al sujeto campesino enfatizó en los rasgos económicos de este grupo social, dejando de lado el reconocimiento de sus dimensiones culturales, organizativas y territoriales de manera específica.

desplazando la producción de alimentos y soportando el crecimiento económico en el consumo de bienes y servicios, la venta de energía y la explotación extractiva de recursos naturales renovables y no renovables (Rincón García, 2006, p. 88). El modelo impulsado, como señala Rincón, generó a su vez transformaciones en los usos de la tierra, transitando de la producción primaria a la venta de servicios y a un incremento de la presión sobre el suelo en virtud de la valorización de los predios cercanos a grandes obras de infraestructura vial, energética y turística lo cual conlleva desplazamientos, alta explotación del patrimonio ambiental y de la fuerza de trabajo con baja de salarios reales en aras de la competitividad.

Sobre la base de objetivos lucrativos del sector privado nacional y extranjero, se impulsó la reorganización de la producción primario-exportadora del país, cuyo territorio es en un 94% rural, bajo un nuevo ordenamiento general definido e impuesto verticalmente desde el gobierno nacional a través del PND y las nuevas políticas de Desarrollo Rural. En el 2008 el Ministerio de Agricultura anunciaba, en línea con los planteamientos del PND Bicentenario y la Agenda Interna propuesta por el CGN, una reconversión en la vocación de los suelos para las 113 millones de Hectáreas del país: ampliar las 5 Millones de Hectáreas dedicadas a la agricultura con la idea de llevarlas a 21,5 Millones de Hectáreas en agricultura extensiva; pasar de 39 Millones de ha de ganadería a 20 Millones de ha; y de 350.000 Hectáreas con plantaciones forestales a 14 Millones de ha. De igual forma la idea es llevar la producción de palma de aceite de 400.000 Hectáreas a 3,3 Millones de Hectáreas y la de la producción de caña de azúcar de 480.000 Hectáreas a 3,9 Millones de Hectáreas (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 2008).

Toda esta reconversión se llevaría a cabo a través de figuras como las zonas de consolidación o zonas de desarrollo agroempresarial, también conocidas como Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social ZIDRES (Presidencia de la República, 2016), creadas bajo la ley 1776 de 2016 como un modelo de reordenamiento económico, productivo y social de la propiedad sobre la base de una zonificación que posibilita a consorcios privados el uso de los baldíos y un modelo de asociación de alianzas productivas liderado por grandes empresarios rurales nacionales y extranjeros que vinculan a los campesinos sin tierra como mano de obra barata y precarizada. Las ZIDRES también contemplan rubros de inversión (hidrocarburos, minero energético, etc.) requeridos para la adecuada inserción del país en el mercado internacional.

Este nuevo marco normativo fue aprobado bajo fuertes controversias políticas, económicas, sociales e incluso jurídicas, ya que desconoce los derechos fundamentales de los campesinos y los trabajadores agrarios y pondera con mayor peso a la propuesta Zidres como un modelo económico que desarrolla los mandatos constitucionales, pero cuestionado por configurar un proyecto que buscaba sobre todo entregar grandes plataformas de territorio a favor de empresas nacionales y trasnacionales con el fin de generar un

encadenamiento productivo y responder a las necesidades del mercado. (Alzate Mora, 2020)

Con esta norma, después de varios proyectos de desarrollo rural presentados sin éxito por ser declarados inexecutable por la corte constitucional, finalmente el Estado Nacional y los consorcios privados lograron obtener un marco legal -más no legítimo- que les permite profundizar el modelo económico rural empresarial y avanzar sobre superficies y regiones hasta ese momento vedadas para los intereses particulares.

Este nuevo enfoque de políticas rurales reafirmó la retórica de los Planes de Desarrollo en cuanto el necesario protagonismo de los sectores privados en el desarrollo del campo, lo cual fue implementado, especialmente desde la co-construcción de dichas políticas, con actores clave pertenecientes al sector empresarial organizado (SAC, Fedepalma, Fedegan, ANDI, etc.) y su máximo órgano de representación (Consejo Nacional Gremial, s. f.), al tiempo que profundizó el cierre político y la exclusión histórica de los pequeños productores y trabajadores del campo.

Resultado del nuevo cierre fue la emergencia y/o consolidación de poderosos grupos empresariales rurales que se instalaron en el escenario nacional como impulsores y beneficiarios de nuevas regulaciones para acumular tierras y llevar a cabo importantes meganegocios con el auspicio Estatal. Mantilla cita algunos casos emblemáticos de grupos nacionales y extranjeros tales como: Germán Efromovich y Carlos Murgas, Grupo Manuelita, Texas Biodiesel Corporación; Sabana de Puerto Gaitán-Sapuga SA; Luís Carlos Sarmiento Angulo; Grupo Contegral- proyecto la Fazenda; Grupo Corona; Pizano SA; Grupo Empresarial Antioqueño; Grupo Smurfit Kappa-Cartón de Colombia; empresas Chilenas; Fondos de 40 profesionales; Grupo Carvajal Pulpa y Papel; el Cónuco; Grupo Caicedo del Valle; Daabon organic, el grupo Merhav; Mónica semillas; Grupo Santo Domingo, entre otros. (Mantilla, 2012, p. 37)

La puesta en operatoria de este entramado de entidades Estatales y Privadas e instrumentos de política económica dinamizó el mercado atrayendo la Inversión Directa Extranjera, pero profundizó e incrementó los conflictos con las comunidades que habitan los territorios concesionados, sobre los cuales se otorgaron licencias ambientales y se efectuaron intervenciones sin realizar las consultas previas, ni consentimiento informado con los pobladores locales, en claro desacato a la constitución nacional. El salto propuesto desde el Estado, con la intención de pasar abruptamente de una estructura agraria tradicional a una estructura agroindustrial, de servicios rurales (Machado 2010) y especialmente orientada a la producción minero-energética, no tuvo en cuenta las realidades y modos de vida locales, generando migraciones, mayores tensiones y la agudización del conflicto con el histórico movimiento social colombiano.

Esta situación generalizada intensificó la algidez social. Comunidades y organizaciones sociales a la par que intentaban fortalecer sus autonomías territoriales (como veremos más adelante), intentaron bloquear la realización de las inversiones, confrontando social y jurídicamente al Estado y las empresas (en algunos casos con éxito), promoviendo la movilización social en rechazo a las medidas gubernamentales, realizando tomas de tierras, asambleas, marchas, consultas populares, paros y cortes de ruta, lo cual llegó a retrasar e incluso a detener parcialmente el avance de algunos megaproyectos, razón por la cual la movilización y protesta social fue considerada y denunciada por el gobierno nacional como un obstáculo para el desarrollo y crecimiento económico ya que, de acuerdo al establecimiento, son un factor de retraso para la prosperidad económica del país, pues, según el establecimiento, el interés público debe prevalecer sobre los intereses de sectores minoritarios. Por su parte, en las zonas que tenían presencia, los movimientos guerrilleros (FARC, ELN, EPL) sabotearon la infraestructura y se enfrentaban a la fuerza pública y ejércitos paramilitares que protegían las inversiones privadas. De esta forma se instaló mediáticamente desde el discurso oficial la idea que las organizaciones sociales y comunitarias que se oponen a la implementación de las mega inversiones con capital extranjero eran también parte de las estructuras de la insurgencia armada, lo cual legitimaba, bajo la lógica de la doctrina del enemigo interno, la represión militar criminalización y persecución jurídica a la protesta social y la estigmatización hacia los movimientos sociales que se oponían a las medidas de desarrollo estatal. La desigual correlación de fuerzas y el exacerbado uso de la violencia estatal inclinaron paulatinamente la balanza en favor del avance de los diferentes Planes Nacionales de Desarrollo y la visión del campo sin campesinos que se buscaba imponer.

En contraste con la implementación progresiva de esta idea de nueva ruralidad y todos los recursos e incentivos asignados a los empresarios, las condiciones de vida de la población afro, indígena y campesina se precarizaron cada vez más. De acuerdo con el PNUD, los índices de desarrollo humano son menores en las zonas rurales que en los centros urbanos. Es en el campo en donde son más elevados los niveles de analfabetismo y como lo registra el informe, allí también se registran los mayores niveles de pobreza (PNUD, 2011). El informe constata que la calidad de vida no sólo es peor en el campo donde más del 68% de sus habitantes vive en condiciones de pobreza, sino que esa calidad de vida es sensiblemente más precaria debido entre otros factores a la exorbitante concentración de la propiedad de la tierra y a la violencia (PNUD en Santana 2011). Para 2019 esta situación no solo se mantuvo, sino que se agravó, tanto en la continuidad de los desplazamientos forzados del campo hacia los cascos urbanos, como en el incremento del nivel de pobreza rural.

Toda esta situación de violencia desatada contra las comunidades rurales las debilitó y puso bajo amenaza a sus organizaciones en todas las regiones. Por ejemplo, para el movimiento Coordinador Nacional Agrario CNA, promotor de los Planes de vida campesinos, esta arremetida implicó, en palabras de uno de sus referentes: “un reflujo o estancamiento entre el 99 y el 2003: en 1999 fue el éxodo del sur del Bolívar y movilizaciones del macizo colombiano, y el CNA en su dirigencia tuvo un estancamiento o casi desaparición... Este estancamiento, se relaciona con las situaciones de persecución y desplazamiento forzado interno que vivieron los dirigentes, quienes tuvieron que salir de sus territorios, algunos hacia Bogotá o hacia otras ciudades para proteger sus vidas” (Ricardo Herrera. Entrevista 2015).

Sin embargo, pese a la fuerte arremetida, en medio de la persecución y represión desmedida, emergieron renovados liderazgos y se articularon sectores golpeados por la violencia política estatal y el recrudecimiento del conflicto armado. En medio de la muerte emergieron nuevas alianzas y sujetos políticos que refrescaron al movimiento social colombiano.

#### 4.5. Una planificación y ordenamiento contradictorio

Finalmente, ante lo descrito en los apartados anteriores alrededor de los procesos de planificación y reordenamiento “desde arriba”; Orlando Fals Borda nos facilita una evaluación crítica de lo acontecido respecto al incumplimiento o contrasentido dado al pretendido ordenamiento descentralizado que orientaba inicialmente la constitución de 1991 pero que finalmente terminó en lo contrario. El análisis de Fals Borda, en Suárez (2016) aplica tanto para el periodo 1991 a 2008, como en la perspectiva que propone el PND Bicentenario 2010 -2019:

“Contrario a lo expresado en la constitución nacional, desde 1991 hasta el 2008, las evidencias gubernamentales lo que muestran es recentralización del poder en el nivel nacional, pérdida progresiva de la autonomía de las entidades territoriales, recortes de recursos (participaciones) para municipios, distritos y departamentos, inviabilidad en la aprobación de la norma que debe hacer posible la creación de regiones, provincias y ETIS, así como insostenibilidad de la institucionalidad para el modelo agotado de ordenamiento territorial actual”. (Suarez Fernández, 2016)

Respecto al modelo de ordenamiento territorial propuesto por el gobierno nacional en la perspectiva del 2010-2019 (Celebración del bicentenario) señala entre otras, las siguientes contradicciones (Suarez Fernández, 2016, pp. 72-74):

1. Es una propuesta de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial – LOOT con enfoque asociativo y “flexible” para la competitividad y no para la solidaridad y la disminución de los desequilibrios socioespaciales. En ella la Nación se desentiende



y se subtrae de sus responsabilidades cuando termina por colocarle énfasis a los esquemas asociativos públicos -privados.

2. El territorio es concebido como una condición necesaria de localización y proveedor de recursos para generar ventajas comparativas y no como una territorialidad que se construye socialmente.

3. Se pervierte la relación teleológica de medio a fin. El Ordenamiento territorial se concibe como medio para el fin que es la descentralización, cuando la relación es inversa.

4. Se privilegia el concepto de asociatividad a partir de la entidad territorial departamento, y no de provincias y regiones como potenciales formas de organización y contenedor del poder en los territorios históricamente reconocidos.

5. Se propone descentralizar sectores como el agrícola, vías, educación técnica y grupos vulnerables. No hay claridad de la transferencia de los recursos suficientes para asumir estas competencias.

6. Antes que acciones orientadas a una mayor equidad, equilibrio e igualdad territorial, se privilegia la eficiencia de la gestión de los 1100 municipios, cuatro distritos, 32 departamentos y 780 resguardos indígenas. Con lo cual se estimula la competencia entre regiones en vez de incentivar la complementariedad territorial en la escala meso.

Este balance y llamado de atención realizado por Fals Borda, señala el contrasentido dado por parte del Estado nacional al propósito de una verdadera descentralización y autonomía demandada históricamente por las organizaciones y movimientos sociales e intencionada en la carta magna de 1991. Contrario a esto, el enfoque economicista de la gestión territorial lo que produjo fue una profundización del predominante modelo centralista, vertical y autoritario del Estado-Nación, heredado de Europa en el siglo XIX, donde es el mercado el ordenador de la planificación y de las prioridades de inversión que se jerarquizan en función de la mejor relación costo beneficio de los negocios o, dicho de otra manera, la mayor tasa de ganancia para los inversores y sus socios económicos y políticos. La consecuencia de esto fue la imposición de un modelo de ordenamiento territorial que erosionó la complementariedad entre regiones y los circuitos económicos locales que tenían como eje las necesidades internas, para dar paso a la competitividad entre regiones con fines exportadores lo cual modificó y desarticuló las relaciones sociales de reciprocidad, intercambio, comercio y mercados de cercanía preexistentes.

Entonces, el mandato popular que la nueva constitución posibilitaba, con el fin establecer un Estado social de derecho, armonizando las regiones para garantizar los satisfactores de las necesidades del pueblo en función de la mejora de sus condiciones de

vida, fue cambiado totalmente por los poderes facticos del país, a través de la apertura económica- simultánea a la constitución- y un ordenamiento territorial planeado para satisfacer las necesidades del mercado y la acumulación ilimitada de ganancias, consolidando un Estado para la reproducción ampliada del capital que socava en primer lugar las autonomías locales y en segundo lugar la ya desdibujada soberanía nacional.

En este camino, como señala Alejandro Mantilla, el primer mecanismo clave en la redefinición territorial que impulsó el Estado a través del PND bicentenario, cuyo centro es trazar una maniobra económica de impacto territorial en clave de inversión directa extranjera y la mercantilización de los ecosistemas, fue la estrategia de regionalización para canalizar las políticas económicas del gobierno

Buscando articular las políticas nacionales con los planes locales en materia de planificación y gestión territorial. Para alcanzar este objetivo se instituyen los Sistemas nacionales de coordinación que enlazan a las autoridades nacionales con las territoriales para la adopción de planes de inversión; dicha coordinación sería vinculante para las regiones, lo que implica que los departamentos y los municipios perderán autonomía frente al Estado Nacional (Mantilla, 2012, p, 15).

El segundo mecanismo es la continuación y profundización de la estrategia de los planes de consolidación, que prioriza 15 zonas de intervención que abarcan el territorio de 100 municipios, junto con planes de defensa de la seguridad para la prosperidad que tienen por objetivo “generar las condiciones para que sea posible proteger de interferencias y como medios para alcanzar la prosperidad” (DNP 2011, p, 94). En resumen, la regionalización del país se enlaza con la consolidación para dar garantías a los inversionistas que buscan ganancias en el campo colombiano”. (Mantilla, 2012, p, 18)

Tanto los planteamientos de Fals Borda como de Alejandro Mantilla evidencian que dos antítesis: la de Estado social de derecho y la del Estado Neoliberal, se confrontaron durante las tres décadas siguientes a la constitución del año 1991 con un claro saldo a favor de los agentes de la economía de mercado y muchos efectos negativos sobre las grandes mayorías empobrecidas, especialmente las comunidades rurales que pagaron con sangre y tierra los “costos” del desarrollo.

Esa prevalencia del economicismo neoliberal en Colombia profundizó las lógicas de planificación orientadas por el mercado autorregulado y sostenido por la violencia estatal, negando la posibilidad de contar con políticas estatales para efectuar un reordenamiento e interacción entre territorios y regiones diversas basados, como señalan las comunidades en línea con Coraggio, en la “Orientación comunitaria o social de normas morales, según acuerdos democráticos y predominio de la reciprocidad por sobre mecanismos de mercado (en todo caso regulados), con grados y formas de planificación social (Coraggio, 2015)

Con el crecimiento económico como finalidad y el mercado totalitario como organizador del Estado neoliberal -liderado por la alianza de cúpulas empresariales y elites tradicionales-, se consolida una clase política y de funcionarios que dejan de ser servidores públicos (al servicio del bien común) y se dedican a usar el aparato estatal como un oscuro escenario de negocios, es decir la función pública se convierte en un escenario de transacciones, concesiones, subastas, cadena de favores y de planificación de inversiones, especializado en exportar petróleo, carbón y cocaína con el fin de fortalecer el régimen de acumulación; círculo vicioso que se va ampliando a las regiones y se naturaliza como modelo institucional para la gestión pública y como “cultura política”, permeando la mayoría de las estructuras gubernamentales y sociales, y en menor medida las comunitarias.

Con el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial cooptados corporativamente por esta mafia de intereses particulares, emerge desde los márgenes del sistema el poder participativo popular, manifestado en múltiples experiencias de resistencia y empoderamiento territorial que asumen la responsabilidad de autogestionar y resolver sus problemas y necesidades, levantando también su voz de inconformidad ante las medidas y políticas gubernamentales.

### **III. PLANIFICACIÓN Y REORDENAMIENTO TERRITORIAL DESDE ABAJO: LOS PLANES DE VIDA COMUNITARIOS**

#### **Capítulo 5. Resistencia, re-existencia y planificación de lo complejo desde los sectores étnicos y campesinos.**

A pesar que prevaleció el proyecto de país de las elites dominantes, y que la correlación de fuerzas fue (y sigue siendo) bastante desfavorable para las clases populares, a la par que se desarrollaban los acuerdos de comercio internacional y se intervenían los territorios comunitarios con fines extractivistas, se generaron en las trincheras de la lucha social novedosos procesos y tejidos de resistencia que se lograron desenvolver y articular entre las brechas del avance del capitalismo salvaje.

En todo este complejo contexto de adversidad fue muy importante la capacidad de resistencia y movilización que sostuvieron y sostienen a lo largo del tiempo los sectores organizados de las clases populares. Tanto en el campo como en la ciudad diferentes expresiones de organizaciones y movimientos sociales se hicieron presentes década tras década para rechazar el modelo económico y la violencia política del Estado contra las expresiones disidentes.

Frente a la barbarie y el exterminio, las organizaciones populares y movimientos sociales desarrollaron diversas estrategias de sobrevivencia, resistencia, confrontación y

lucha social tanto en el campo como en la ciudad. Estas experiencias se diversificaron y potenciaron con la emergencia de nuevas manifestaciones como el movimiento de mujeres, de jóvenes, de trabajadores informales, destechados, LBGTI, nuevo sindicalismo, etc. las cuales se sumaron a las múltiples voces colectivas de inconformidad y rechazo al modelo neoliberal autoritario. Las confluencias y articulaciones de escala nacional estuvieron al orden del día y diversas expresiones políticas de oposición y movimientos sociales nacionales se hicieron presentes en el escenario político: el Polo Democrático Alternativo, el Congreso de los Pueblos, la Marcha Patriótica, La Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE), el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado – MOVICE - las centrales obreras, la Coalición de Movimientos Sociales de Colombia, Red Nacional de mujeres, Ruta pacífica de las mujeres, la ACIN, redes de semillas libres, coaliciones de derechos humanos, entre muchas otras.

A nivel rural reemergieron estructuras organizativas regionales y nacionales de campesinos, indígenas y afros, las cuales cobraron un peso mayor en el escenario nacional a través de los diversos paros nacionales, movilizaciones sociales y la creación de escenarios de convergencia entre ellas y otros sectores movilizadas, donde se destacan la minga indígena (2008 en adelante) y la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular, las cuales lograron sentar al gobierno nacional para negociar sus pliegos de reivindicaciones: *mandatos para el buen-vivir, por la reforma agraria estructural territorial, la soberanía, la democracia y la paz con justicia social*(Cumbre Agraria, 2014), así como del cumplimiento de los acuerdos suscritos tras previas movilizaciones, aun sin respuesta efectiva por parte del Estado.

Estos procesos de articulación, dados a través de la conformación de redes, alianzas y movimientos de escala nacional, permitieron evidenciar, no solo las problemáticas en común de las diferentes regiones y sectores, sino las diversas construcciones territoriales que la gente, por medio de la organización social, fue desarrollando de manera autárquica en medio de la guerra. De esta manera, innumerables experiencias de educación popular, autonomía alimentaria, comunicación alternativa, salud comunitaria, economías propias y defensa de derechos humanos, entre otras iniciativas, generadas a partir de la organización comunitaria en distintas latitudes, se pusieron sobre la mesa y fueron tomando un valor especial en cuanto acumulados de lucha que permitieron la permanencia física y cultural de las comunidades en los territorios ante los momentos en que más arreció la violencia y el despojo.

Muchas de estas experiencias fueron inicialmente acciones recurrentes de supervivencia para resolver necesidades básicas (alimento, ingresos, comunicación, formación, vivienda, servicios públicos, etc.); sin embargo, con el tiempo y de la mano de la organización comunitaria, fueron convirtiéndose en estrategias de vida e incluso llegaron, en

algunos casos, a generar escenarios de coordinación y planificación de escala local y regional entre comunidades con una visión territorial de corto, mediano y hasta largo plazo, como es el caso de los Planes de Vida Digna concebidos por sus propios pobladores.

Este salto cualitativo, fue un gran avance político para las construcciones territoriales de las comunidades rurales y su permanencia en los territorios, ya que fortaleció la organización local, la articuló con redes, plataformas y movimientos populares de alcance nacional, las cuales a su vez ganaron mayor capacidad de incidencia política ante el conjunto de la sociedad y el Estado al aumentar la movilización social y elevar con mayor fuerza las exigencias/reivindicaciones colectivas para posicionar propuestas de otra economía centradas en la protección y reproducción de la vida; esto aumentó paulatinamente su sinergia y capacidad de articulación con otros procesos de lucha social y especialmente su legitimidad social a nivel local, lo cual fue fundamental como contrapeso a la estigmatización y criminalización que sufren por parte del Estado y los massmedia.

El enfoque y perspectiva de estas iniciativas, cambian el eje y ponen la vida al centro de la reflexión y acción colectiva como fundamento, disputando el sentido y propósito de “lo económico” a la hegemonía neoclásica economicista, ya que desde la praxis proponen, como afirma Dussel desde una perspectiva liberadora, qué “toda acción o institución política tiene por contenido la referencia a la vida, por ello, debemos operar siempre para que toda norma o máxima de toda acción, de toda organización o de toda institución (micro o macro), de todo ejercicio delegado del poder obediencial, tengan siempre por propósito la producción, mantenimiento y aumento de la vida inmediata de todos los ciudadanos de la comunidad política, en último término, de toda la humanidad, siendo responsables también de esos objetivos en el mediano y largo plazo (los próximos milenios)”(E. Dussel, 2006, p. 74)

A efectos de indagar sobre los orígenes de estos procesos, a continuación, vamos a realizar un *zoom* particular en las manifestaciones étnicas que fueron caldo de cultivo de las experiencias de los Planes de Vida Digna, las cuales tienen su raíz en las estrategias de defensa territorial desarrolladas por los pueblos originarios del suroccidente colombiano a mediados de los años setenta.

### 5.1. Giro decolonial, re-existencia y Buen Vivir. Comunidades y organizaciones indígenas como semilla ancestral de nuevas resistencias territoriales.

El genocidio y esclavitud de los pueblos originarios sobrevivientes en la continente marca su desafortunada relación histórica con occidente. El proceso sistemático de exterminio, sometimiento, negación y “satanización” sufrido por los pueblos originarios a partir de la invasión europea se profundizó en el tiempo. El imaginario general de “incivilizados” y el concepto de raza como categoría social de la modernidad (Quijano,

2019), junto con las prácticas de aniquilación y marginación sobre las comunidades amerindias, las relegó al último peldaño del nuevo orden civilizatorio occidental: el subdesarrollo del subdesarrollo, cuestión que les negó socialmente su identidad, valor cultural y ancestral, así como les despojo de sus territorios.

Tal como señala Arturo Escobar, existe un amplio reconocimiento de que los pueblos y conocimientos indígenas y afro han sido sometidos a procesos de marginación de larga data, o lo que en algunas de las perspectivas actuales de América Latina se conoce como 'colonialidad' (Escobar, 2014b). En efecto, tras la instauración de la República, el trabajo esclavo y la evangelización se consolidaron como los instrumentos de avanzada colonial y dominación sobre las milenarias formas de vida de los pueblos originarios que sobrevivieron al genocidio de la invasión. Posteriormente, en tiempos más recientes, junto a la imposición de sistemas productivos exógenos, la alfabetización y salubridad fueron también vectores del neocolonialismo donde el objetivo de las acciones era civilizar a los "indios brutos, negros y campesinos ignorantes".

Cada una de estas prácticas se fundamentaron en la negación de la identidad indígena o afro y el desprecio a todas sus formas de vida, saberes y sistemas de conocimientos, cuestión que desde tiempos de la invasión española denunciara la solitaria voz de Fray Bartolomé de las Casas y que en la actualidad pensadores latinoamericanos de la corriente decolonial señalan:

Desde el enfoque que aquí llamamos 'decolonial', el capitalismo global contemporáneo resignifica, en un formato posmoderno, las exclusiones provocadas por las jerarquías epistémicas, espirituales, raciales/étnicas y de género/sexualidades desplegadas por la modernidad. De este modo, las estructuras de larga duración formadas durante los siglos XVI y XVII continúan jugando un rol importante en el presente" (Castro-Gómez & Grosfoguel, 2007, p. 14).

En tal sentido, y siguiendo a estos autores, el concepto 'decolonialidad', cuestiona críticamente a la idea de que "con el fin de las administraciones coloniales y la formación de los Estados-nación en la periferia, vivimos ahora en un mundo descolonizado y poscolonial", afirmando, por el contrario que "asistimos, más bien, a una transición del colonialismo moderno a la colonialidad global, proceso que ciertamente ha transformado las formas de dominación desplegadas por la modernidad, pero no la estructura de las relaciones centro-periferia a escala mundial.

Las nuevas instituciones del capital global, tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), así como organizaciones militares como la OTAN, las agencias de inteligencia y el Pentágono, todas conformadas después de la Segunda Guerra Mundial y del supuesto fin del colonialismo,

mantienen a la periferia en una posición subordinada. (Castro-Gómez & Grosfoguel, 2007, p. 13)

Dicha subordinación repercute con mayor fuerza en las periferias de la periferia, situándolas como un problema a resolver para que las colonias tercermundistas del sur avancen sin lastres hacia la tierra prometida del primer mundo.

Desde el punto de vista conceptual, el cuestionamiento a las bases absolutistas de la modernidad se ha denominado como giro decolonial, pero dicho giro no es solo un enfoque o una teoría, es un punto de inflexión y emancipación que surge de luchas anticoloniales concretas, muchas de ellas enmarcadas en experiencias vinculadas a cosmovisiones marginadas pero latentes que reemergen en el escenario mundial como una respuesta práctica y de sentido a la crisis sistémica que acarrea la modernidad occidental eurocéntrica, racista, capitalista y patriarcal.

En América Latina, actualmente las expresiones decoloniales están vinculadas a los nuevos movimientos sociales y especialmente a las milenarias comunidades y organizaciones étnicas que reivindican no solo la defensa de su vida, y su permanencia física, sino la afirmación de su cosmovisión, su ley de origen, sus usos, costumbres, tradiciones, territorialidades y formas de relacionarse con la naturaleza.

Identidad y culturas propias se convierten entonces en aspectos fundamentales para los movimientos sociales étnicos que re-emergen en medio de la avanzada territorial del capital transnacional, dada a través de la expansión de la frontera agrícola y minero energética que destruye y simplifica tanto ecosistemas como culturas. Movimientos étnicos que, de acuerdo con Dussel, se desenvuelven en oposición al ideal político liberal de un igualitarismo del ciudadano homogéneo, ya que, “cuando la igualdad destruye la diversidad hay que defender la diferencia cultural. Así como cuando el uso de la diferencia cultural es una manera de dominar a los otros, hay que defender la igualdad de la dignidad humana” (E. Dussel, 2006, p. 139) De ahí la importancia de la recuperación y afirmación de la dignidad, la cultura propia, la lengua, la religión, la relación respetuosa con la naturaleza, los valores éticos propios del núcleo mismo de las cosmovisiones milenarias.

En Colombia, que no fue ajena a estos fenómenos, los afrodescendientes plantearon el camino de la permanencia cultural como única opción para la preservación de su raíz africana<sup>33</sup> a través de la construcción de asentamientos afros denominados palenques, lugares donde los negros cimarrones vivían y convivían como pueblos libres, con formas propias de gobierno que darían pie a lo que actualmente se conoce como consejos

---

<sup>33</sup> Vale la pena recordar que el Palenque de San Basilio en el caribe colombiano se convirtió en el primer poblado autónomo y libre en América, por decreto del rey de España en 1713 y que el movimiento afrocolombiano cuenta con figuras representativas como Benkos Biohó, considerado uno de los primeros iniciadores del movimiento independentista latinoamericano a principios del S. XVII, al impulsar la rebelión cimarronera a la par de otros personajes como Ganga Zumba en Brasil, Nanga en México, Francisco Congo en Perú y Andresote en Venezuela.

comunitarios. Por su parte los pueblos indígenas establecieron resguardos para preservar su esencia cultural y formas de gobernanza y así tratar de contener el avance occidental sobre sus últimos territorios.

Estas manifestaciones de resistencias étnicas de larga tradición se visibilizaron mucho más durante la segunda mitad del siglo XX, y tuvieron un capítulo especial con la conformación de organizaciones indígenas de carácter regional y nacional a partir de los años setenta, las cuales además de ganar reconocimiento y capacidad de incidencia, desarrollaron múltiples prácticas y estrategias de “re-existencia” para proteger sus territorios de la avanzada capitalista.

## 5.2. Los Planes de vida indígenas

Durante el siglo XX la expansión de la frontera agrícola incrementó la presión sobre los resguardos y tierras que habitaban las comunidades originarias, cuyas titulaciones colectivas provenían de la época colonial y eran cada vez más vapuleadas. Ante el crecimiento de las zonas de colonización, y el avance de plantaciones de caña de azúcar, caucho y los primeros cultivos ilícitos, las comunidades Indígenas, afrodescendientes y organizaciones campesinas intensificaron las movilizaciones para exigir su derecho a la tierra<sup>34</sup>; sin embargo, la avanzada capitalista y “civilizatoria” sobre los territorios ancestrales aumentó, produciendo tanto la disminución de sus linderos físicos y hectáreas de tierra, como el socavamiento de las relaciones simbólico territoriales de las comunidades y por tanto pérdida parcial de su identidad y de sentido de vida. A partir de 1960 la imposición de programas desarrollistas bajo parámetros occidentales acrecentó los conflictos, así como las acciones de resistencia por parte de organizaciones comunitarias.

La colonización, el “blanqueamiento” del pensamiento originario, la negación de las culturas raizales, la expropiación de sus tierras, la persecución a sus líderes y la continuidad del exterminio físico y espiritual de las comunidades, fueron las principales razones para que los pueblos originarios volvieran sobre sí mismos, sobre su memoria milenaria con el fin de revalorar y afianzar su identidad, y redefinir las relaciones con el Estado y demás actores.

En tal sentido, las diferentes expresiones de organización y lucha indígena, soportada en una tradición de más de 500 años de resistencias, se constituyeron en un importante movimiento de emancipación que se desmarcó del igualitarismo que propone la

---

<sup>34</sup> Durante el siglo XX, crecieron exponencialmente las luchas por preservar y recuperar las áreas que las titulaciones de la época colonial les reconocían a los indígenas como resguardos. En regiones como el Cauca, suroccidente colombiano, las disputas por la tierra eran las más fuertes e intensas; se conforma en 1984 en esa región la primera guerrilla indígena del continente y única del país: “el Quintín Lame”. Inspirados en la larga lucha y el ejemplo que su líder Quintín Lame, fallecido en 1967, los indígenas se organizaban, tomaban tierras, establecían cortes de vías, y en medio de la represión llegaban a mesas de negociaciones con el gobierno, el cual incumplía reiteradamente los acuerdos pactados.



sociedad liberal y occidental, para hacer pie en su estructura autónoma de principios normativos (que detallaremos más adelante), y exigir su derecho, reconocimiento y gobierno propio como pueblos indígenas, lo cual por supuesto incrementó los conflictos con el Estado Nacional:

Por esto nuestros mayores dicen que somos originarios, que tenemos leyes propias y que son la base de nuestra existencia; a esta ley natural llamamos ley de origen o que también llamamos Derecho Mayor de cada pueblo; porque es de nosotros y vive dentro de nuestro pensamiento (CRIC, 2007, p. 24).

Estos planteamientos, que denotan un adentro y un afuera, lo propio y lo ajeno, son postulados que reivindican la identidad étnica y la diferencia cultural respecto a la noción de sujeto urbano y homogéneo que subyace en la concepción de “ciudadanía” adoptada por las repúblicas dependientes y que fue profundizada por la modernización liberal y neoliberal del Estado. La prevalencia del “derecho mayor” y autónomo de los pueblos originarios, a través de una jurisdicción especial indígena, solo sería reconocida tras varias décadas de lucha en la constitución de 1991, sin que esto significará la finalización del etnocidio y la negación de su cosmovisión. Pero para que esto sucediera fueron necesarias la movilización permanente y la configuración de los primeros Planes de Vida indígenas en la década de los setenta, los cuales tienen mucho que ver con el empoderamiento y conquista de derechos de las comunidades frente al establecimiento, y con la posterior creación de los Planes de Vida Digna campesinos.

Ante la erosión cultural generada por la avanzada educativa, religiosa, económica y política del Estado liberal que penetraba los territorios ancestrales produciendo un “blanqueamiento” del pensamiento originario, al negar y modificar sus lenguas, rituales, sitios sagrados, usos y costumbres, las comunidades empezaron a plantear espacios de recuperación de la identidad propia, desarrollando a su vez los primeros proyectos de escuelas indígenas autónomas, las cuales fueron parte de la materialización de esas banderas decoloniales y a su vez, incubadoras de lo que posteriormente serían los puntos de expansión de sus Planes de Vida. Estos espacios educativos fueron concebidos como una,

invitación-intención que se hace al pensarse desde adentro de manera colectiva, con sabedores y sabedoras en el arte del tallar y el tejido, partícipes también en la propuesta de un primer ejercicio de valoración de la memoria propia, al promover el reconocimiento kamëntšá. (Muchavisoy, 2018, p. 245)

A su vez, ante el recrudecimiento de los conflictos territoriales y de la guerra, en la cual se trenzaron el ejército nacional, fuerzas paramilitares, las guerrillas y carteles del narcotráfico, las diversas comunidades indígenas Caucanas del suroccidente colombiano,

tras la desmovilización del grupo insurgente indígena “Quintín Lame<sup>35</sup>”, optaron por constituir un denso tejido social de protección en sus territorios ancestrales a través de espacios de encuentro e intercambio, priorizando la realización de asambleas y multitudinarios congresos periódicos para analizar la situación y plantear alternativas de vida y gobierno propio acordes a sus principios identitarios en función de autogestionar su permanencia física y cultural en sus espacios de vida<sup>36</sup>.

Como resultado de este proceso, El 24 de febrero de 1971, en el sur occidente del país se organiza y funda el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, con sus múltiples pueblos y asociaciones de cabildos territoriales (nueve asociaciones de Cabildos, que agrupan a 84 resguardos y 115 cabildos, de los diferentes pueblos indígenas caucanos como son los Nasa, Yanaconas, Kokonukos, Eperaras, Siapidaras, Ingas, Guambianos, Kisgoes, Ambalueños, Tototroes, y Polindaras). En las demás regiones, los resguardos empiezan a conformar diversas asociaciones regionales, inspiradas en la fuerza de los pueblos indígenas del Cauca asociados al CRIC, y se promueven diversos encuentros y asambleas de carácter nacional para acercar los pueblos, sus reivindicaciones y luchas.

En el marco de la gestación de estos procesos organizativos surge la necesidad de diseñar estrategias que les permitieran a los pueblos originarios proteger sus territorios sagrados, afirmar su identidad y preservar la vida y cultura de las y los comuneros indígenas. En este contexto emerge la noción de los Planes de Vida como instrumento de defensa del territorio y la vida, a la vez un mecanismo de concertación y diálogo con el Estado, en el marco de la reglamentación de la jurisdicción especial indígena.

Las comunidades indígenas, por tener un carácter especial de administración sobre los territorios asignados en titulaciones colectivas y por constituirse por ley como entes administrativos especiales de resguardos indígenas, también están en la obligación de presentar un plan de desarrollo; que para su efecto, y teniendo en cuenta su carácter particular de indígenas, se le denomina plan de vida, y debe ser construido de acuerdo con su cultura y presentado al gobierno central, previa consulta interna en las comunidades del resguardo. (Monje Carvajal, 2014, p. 45)

Sin embargo, no todas las comunidades indígenas cuentan con un plan de vida registrado en este sentido y son pocos los procesos sistematizados, por lo cual aún se

---

<sup>35</sup>El Quintín Lame es la primera guerrilla indígena de América Latina, nace en el seno del CRIC y opera entre 1984 y 1991. De acuerdo con Ricardo Peñaranda: “El Quintín Lame nace como un desprendimiento de la organización comunitaria; se desarrolla gracias al apoyo de las comunidades; y se disuelve finalmente, integrándose de nuevo a su base social...“los combatientes acceden a dejar las armas, a fin de no interferir en el proceso de consolidación del poder comunitario que se encontraba en marcha y pasan ellos mismos a transformarse en líderes locales y a ser parte de una nueva etapa de la lucha indígena, que privilegia la movilización política a la protesta armada”. (CNMH 2015)  
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/quintin-lame-la-primera-guerrilla-indigena-de-latinoamerica-2/>

<sup>36</sup> Colombia cuenta con 115 pueblos indígenas (1,9 millones de personas que son el 4,4% de la población)

requiere avanzar en el fortalecimiento de los planes de vida como instrumento para la asignación de recursos a las titulaciones colectivas.

Particularmente en la experiencia del CRIC, organización precursora en la creación de los Planes de Vida, esta iniciativa se esbozó como vía de recuperación de la ley de origen de los pueblos, como una herramienta de autodeterminación y gobierno propio en los territorios ancestrales en torno a pilares básicos como la educación propia, la salud comunitaria, las economías propias, la autonomía alimentaria, el dialogo intergeneracional, la recuperación de tierras despojadas, etc. Dicha ley de origen es el fundamento de organización política del CRIC de donde emerge el Plan de Vida como el instrumento de articulación y coordinación de las diferentes acciones que dan contenido a su Plan de Vida:

El plan de vida es un desarrollo de la plataforma de lucha del Consejo Regional Indígena del Cauca, definida desde el mismo momento de su creación. Desde su nacimiento el CRIC se definió como un proyecto de vida de los pueblos indígenas para la defensa de sus territorios, sus lenguas y sus culturas (...) El CRIC, y las autoridades indígenas han decidido plantear la formulación de un plan de vida regional para definir en un documento escrito sobre políticas y conceptos de desarrollo, prioridades y necesidades de las comunidades, planteadas en los Congresos y Juntas Directivas de carácter regional o zonal. (CRIC, 2007)

En esta misma línea de ideas, para CECOIN en los PVD

La política de ordenamiento del territorio es el fundamento para la construcción de autonomía y, a partir de ella, se definen las relaciones con actores externos, pero al mismo tiempo permite regular las relaciones entre la comunidad...y un marco orientador en sentido de disponer de unos principios respecto al manejo y uso de los recursos colectivos (CECOIN, 2008, p. 4)

Los mandatos, es decir, las orientaciones, o “los caminos” que deben seguir las comunidades organizadas y que constituyen aspectos fundamentales en el Plan de Vida, son acordados y ratificados en multitudinarios congresos bianuales, de tal forma que la estructura política, organizativa y administrativa del CRIC obedece a estos mandatos emanados desde los Congresos (CRIC, 2007)

En tal sentido, esta determinación y pretensión de ordenamiento y control cultural del territorio por parte de las comunidades, confronta decididamente la intención de control territorial ejercido por los grupos armados, narcotraficantes, el Estado y las empresas nacionales o extranjeras que implementan el modelo económico extractivista menoscabando los ecosistemas y modos de vida de los pobladores, tal como lo expresa la Asociación de Cabildos Indígenas del Cauca ACIN (Asociación miembro del CRIC):

“Es nuestro mensaje claro a las transnacionales, al poder corporativo global, a los Gobiernos y pueblos del mundo, al presidente Obama y a las y los demás líderes del mundo. Vamos a continuar en pie de lucha, movilizados, contra el terror y en paz, hasta cuando el Proyecto de Muerte sea superado y los Planes de Vida de todos los pueblos en armonía con la Madre Tierra se hagan realidad. Es por el bien de todas y todos. Hasta cuando la Historia encuentre por mano de los pueblos la armonía con la Madre Tierra: lucharemos. Caminamos nuestra palabra, aunque intenten distorsionarla y mentirla. Es la hora de la Minga, de la dignidad y de la palabra que hemos nombrado y defendido. Murió el Estatuto Rural, que viva la Libertad para la Madre Tierra” (Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca- ACIN, 2009, párr. 10).

Con el correr de los años, el CRIC se convirtió en un referente de organización por la recuperación de la tierra, la autonomía indígena, el derecho propio y el restablecimiento de cabildos y resguardos. A través de esa lucha, de acuerdo con el Centro de memoria histórica, el CRIC recuperó entre 1981 y 1990 casi el 60% de las 74.000 hectáreas que según el INCORA<sup>37</sup> pasaron a manos indígenas entre 1970 y 1996. Pero más allá de la superficie de tierra recobrada, el saldo positivo ha sido la reconstrucción de la identidad de los pueblos indígenas y la configuración de un proceso organizativo que permitió a las comunidades no solo recuperar casi la totalidad del área de los resguardos perdidos, sino ganar un enorme protagonismo y espacio político en Colombia.(CNMH, 2015)

### 5.3. La Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC y los Planes de Vida como política de defensa territorial.

A partir de la experiencia fundante del CRIC, y ante el recrudecimiento de la violencia contra los territorios ancestrales, tras dos años de intercambios y asambleas entre pueblos de diversas regiones del país, se constituye formalmente en 1982 la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC.

Influenciada por la fuerza organizativa de los pueblos caucanos, la ONIC acuerda, entre muchas otras apuestas, asumir también la construcción de Planes de Vida como estrategia nacional bajo los principios: Unidad, tierra, cultura y autonomía.

A partir de esos grandes acuerdos, la Organización orienta a todos los pueblos y organizaciones miembros a construir y recrear sus respectivos Planes de Vida como figuras de protección y fortalecimiento de los territorios ancestrales, de acuerdo con la cosmovisión y ley de origen de cada pueblo. Para la ONIC, los Planes de Vida se asumen como:

“Una herramienta con que cuentan los pueblos indígenas para preservar la integridad étnica y cultural de los pueblos diseñada por ellos mismos con la dirección

---

<sup>37</sup> Instituto Colombiano de Reforma Agraria, entidad creada en 1961 y disuelta en 2003.

de sus autoridades con el propósito de crear las condiciones para su desenvolvimiento futuro como grupos sociales y culturales distintos” [...] “se constituyen en mecanismos de negociación, participación concertación y control, es un instrumento político que debe permitir un desarrollo propio (IICA, 2000, p. 8)

A partir de ese momento se multiplica la construcción e implementación de Planes de Vida indígenas que tuvieron desarrollos diversos de acuerdo a cada contexto regional y a la situación y capacidad organizativa de cada pueblo originario<sup>38</sup> (Ministerio del Interior, s. f.).

En este punto es importante mencionar que, durante el mismo tiempo, y especialmente a partir de la década de los ochenta, las comunidades negras del caribe y pacífico colombiano también avanzaron en la construcción de su concepto de territorio y proyecto de vida, a partir de las articulaciones entre patrones de asentamiento, espacio, prácticas simbólicas y el uso de los recursos (CNA/ CEDINS, 2011, p. 17) Al plantear su idea de territorio, tal como lo explica Escobar, las comunidades afro hacen un énfasis en la relación entre ecología y cultura y con base en ello replantean la noción de territorio que se les ha venido imponiendo desde occidente. Como resultado de ello, nace su proyecto de vida, su proyecto político y así mismo una gobernabilidad propia o alternativa para la ejecución de un proyecto alternativo al desarrollo en la región pacífica (Escobar, 1999)

#### 5.4. La ley de origen y los principios normativos de los planes de vida de los pueblos originarios

Hasta el momento nos hemos referido a la ley de origen de manera abstracta, veamos ahora en que consiste dicha ley mayor y como se expresa a través de principios y criterios que orientan las prácticas concretas de los planes de vida indígenas.

La ley de origen de los pueblos originarios está vinculada al cuidado de la vida como sentido de la existencia humana. Desde la filosofía y sabiduría ancestral todos los seres que hacemos parte del tejido que posibilita la vida tenemos un rol en el equilibrio que la hace viable. Dentro de ese entramado cada componente o hilo (que incluye las especies, al sol, el agua, el aire y demás elementales materiales e inmateriales) cumple una función específica, y el papel de los seres humanos desde esta cosmovisión amerindia, es el de cuidar. ¿Para qué estamos acá en este mundo? Para cuidar la vida, afirman los y las sabedoras (Mamos y Sagas) de los pueblos originarios custodios de la Sierra Nevada de Santa Marta. Ese es el sentido esencial, que organiza a las comunidades y pueblos originarios, a partir de una conciencia ampliada sobre la coexistencia y la totalidad de la cual hacemos parte.

---

<sup>38</sup> Para ampliar, ver más de 30 documentos de planes de vida indígenas se puede consultar en la página web del ministerio del interior. <https://www.mininterior.gov.co/direccion-de-asuntos-indigenas-rom-y-minorias/planes-de-vida/>

De ahí que para las comunidades lo primero es aclarar y ordenar “el pensamiento” en línea con ese fundamento para ordenar después el territorio, el cual a su vez contiene todo el entramado de relaciones. Por ello el tejido es tan importante para las comunidades, ya que es representación simbólica que plasma esa compleja trama territorial multidimensional; a su vez las prácticas concretas, en coherencia con el pensamiento previamente alineado con la ley de origen, deben afirmar en la materialidad de las relaciones esa tarea de cuidado y afirmación de la vida<sup>39</sup>. Debido a esto es que muchas comunidades periódicamente o antes de realizar un trabajo comunitario, hacen sus rituales espirituales con el fin de organizar el sentido de las cosas y “propositar” su labor colectiva armonizándola desde la previa con la ley mayor, con la finalidad de no extraviar el sentido de la acción o perder el hilo en el camino.

Encontramos desde los pueblos originarios otra mirada, otra perspectiva donde prima la racionalidad reproductiva, y esto puede parecer a occidente como místico o metafísico y hasta absurdo, pero como dice Freire, “El pensamiento mágico no es ilógico, ni es prelógico. Tiene su estructura lógica interna, y reacciona, hasta donde puede, al ser sustituido mecanicistamente por otro. Este modo de pensar, como cualquier otro, esta indiscutiblemente ligado tanto a un lenguaje y a una estructura, como a una forma de actuar. Sobreponer a ellos otra forma de pensar, despierta una reacción natural. Una reacción de defensa ante “el invasor” que amenaza romper su equilibrio interno. (P. Freire, 1973, p. 32)

Efectivamente, en estas organizaciones comunitarias persiste una percepción holística e integral de la vida, que está en otro orden: ¿Quién es el más sabio o el más reconocido? El que mejor cuida la vida. No el que más sabe, sino el que mejor cuida y además enseña a cuidar la vida. Ese es el concepto de sabiduría ancestral. Gira en torno a la cercanía o distancia con la ley de origen, que prima en la cosmovisión del *Sumak kawsay* o *Sumak Qumaña* el cual no es más que el arte de vivir en complemento, como lo denomina Atawallpa Oviedo Freire (2013): el saber vivir y el saber convivir, es decir, el Buen Vivir. Si bien muchas comunidades han desarrollado sincretismos con el pensamiento occidental, su matriz cultural subsiste, ya que esa es la finalidad del sincretismo: Una defensa de la manera cultural propia para que no sea exterminada y en caso de sentirse nuevamente amenazada se deslinda de lo ajeno y se afirma en lo propio para protegerse y tratar de perdurar.

---

<sup>39</sup> Esta conclusión emerge de mi experiencia vivencial, a partir de las enseñanzas y desaprendizajes obtenidas a través de más de cinco años de trabajo y realización de pagamentos (rituales ancestrales) con los hermanos mayores Arhuacos de las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta

En algunos debates en los países andinos, esto se conoce como ‘descolonización epistémica’<sup>40</sup>(Escobar, 2014a, p. 38) y para las comunidades es básicamente una lucha anticolonial. En esa línea de ideas el Buen Vivir, en gran medida, busca revertir la colonialidad del poder, del conocimiento y del ser. (Lander & Castro-Gómez, 2000; Quijano, 2019)

Esta complejidad o noción holística de la vida y los principios reproductivos que la rigen se puede evidenciar en el siguiente ejemplo de las comunidades indígenas Nasa de la Asociación de Cabildos del Norte del Cauca ACIN:

Los principios se reflejan en cada práctica; por ejemplo, en la siembra de maíz o choclo, pues en cada siembra comunitaria de semillas o en sus solares productivos, cada familia planta varias veces cinco granos del mismo tipo de maíz, cada uno de ellos con una finalidad diferente y a la vez con un propósito común: el primer grano es pensado para la comunidad (los ancianos y desvalidos, los rituales, tributo comunal, etcétera); la segunda semilla para la alimentación de la familia; otra más para los pájaros u otros animales que también deben alimentarse; el cuarto grano para el que tiene que robar choclo para comer porque sufre algún tipo de calamidad, o no sabe o no quiere trabajar y es necesario enseñarle, y el último pensando en la semilla para los próximos ciclos”. (Castellanos Morales, W. J., Ami, M. E., Anello, M. C., González, G., & Martínez, V, 2019)

Es evidente el vínculo directo de estas cosmovisiones y sus principios éticos y normativos, con el enfoque de la economía para la vida, la cual se sustenta precisamente en la vida como criterio máximo de validez y exige juzgar la racionalidad de los sistemas de organización y división social del trabajo a partir de criterios reproductivos (Si afirma la vida es justo y necesario). Hablamos, como horizonte de sentido, de una economía que afirme y posibilite la vida, garantizando las condiciones de su reproducción en el tiempo, a través de la resolución y gestión consciente del sistema de necesidades materiales e inmateriales (Coraggio, 2013, p. 354), que permitan la vida digna de todas las especies y las futuras generaciones, lo cual es totalmente coincidente con las búsquedas y aspiraciones de los gestores y cocreadores de los Planes de Vida.

En un mismo sentido, es importante remarcar, en línea con el filósofo boliviano Juan José (Redalbatv, 2018) que para los pueblos originarios andinos la concepción de comunidad es entendida como un entramado de parentescos y relaciones complejas de larga y profunda relación, donde la noción de “parientes” incluye tanto sus pares humanos, como a la pacha mama (madre tierra), a los ancestros que ya partieron y a la “gente

---

<sup>40</sup> Para Escobar, dentro de las tendencias más interesantes en los estudios críticos del “desarrollo, están un marco teórico consistente y fuerte: la llamada perspectiva de modernidad, colonialidad y descolonialidad (MCD), especialmente su énfasis en la descolonización epistémica. (Escobar, 2014a)

espiritual". En tal sentido el concepto vida, y el cuidado y reproducción de la vida contempla estos múltiples niveles profundamente interrelacionados con la vivencia territorial cotidiana que vincula constantemente pasado, presente y futuro, bajo una concepción de responsabilidad transgeneracional no antropocéntrica, tal como lo expresa la Sabedora (Saga) Elena Díngula en el video de la Comisión Nacional de Comunicaciones indígenas:

Quiero que los hermanos menores aprendan de nosotros, es necesario que escuchen mi consejo: Dejen de lastimar la tierra y no extraigan más sus minerales. Mientras que su ciencia y su tecnología avanzan para el "desarrollo" nuestro planeta muere lentamente y ya no se puede vivir bien. (CONCIP Comisión Nacional de Comunicación Indígena, 2020)

La referencia a la cultura moderna occidental como "hermanitos menores", es bastante dicente. En 2008, conociendo las montañas de la Sierra Nevada, tuve la oportunidad de preguntar al Mamo Vicencio de la comunidad Arhuaca porqué ellos, los pueblos originarios, se referían a nosotros como hermanitos menores; el Mamo me respondió: "es como los hermanos mellizos, no salen juntos, uno sale primero de la madre y el otro llega después" (Comunicación personal)

En esa línea de ideas, ellos asumen desde su cosmovisión la responsabilidad de enseñarnos a cuidar, porque se dan cuenta lo que hacemos como sociedad con la naturaleza y con nuestro modo de vida, y desde su racionalidad cuidadora y reproductiva de la vida ven con preocupación que estamos rompiendo todo equilibrio, y, como dice Hinkelammert: "serruchando la rama del árbol en donde estamos sentados"

El Mamo Ramón Mojica Gil, del pueblo Wiwa, expresa con sus palabras los estragos que ha hecho la sociedad occidental a Muñi, la madre naturaleza, sacando de sus entrañas el carbón.

Cuando fui a donde Muñi, confirmé todo lo malo que le estaba pasando, ya no es como era antes. Han excavado todo y se están comiendo sus entrañas. El hermanito menor hace esto porque se cree inteligente, grande y fuerte. Por su ignorancia destruye nuestra madre. (CONCIP Comisión Nacional de Comunicación Indígena, 2020)

##### 5.5. Los principios de los Planes de Vida Indígenas

El Plan de Vida de los pueblos indígenas del Cauca se soporta en tres aspectos fundamentales: i los principios filosóficos y políticos, ii los mandatos de los Congresos y iii el marco normativo nacional e internacional. Respecto a los principios que orientan este Plan de Vida señalan: "En el respeto por la diversidad cultural de cada pueblo y sus principios que lo orientan, el Plan de Vida Regional se concibe a partir de los siguientes principios filosóficos y



políticos generales que creemos son retomados por todas las comunidades organizadas en el CRIC<sup>41</sup>:

Tabla 2 Principios del Plan de Vida Regional del CRIC. Elaborada a partir del documento dle plan de vida (CRIC, 2007)

Principios Filosóficos:	Principios Políticos:
- <u>Reciprocidad</u> : Dar y recibir de forma mutua entre todos. - <u>Comunitariedad</u> : Sentirse parte orgánica de la comunidad; - <u>Solidaridad</u> : Con cada hermano, familia y comunidad; - <u>Armonía y Equilibrio</u> : Con la madre naturaleza; - <u>Equidad</u> : No tomar más de lo debido	- <u>Unidad</u> : En la diversidad; - <u>Tierra</u> : En la cual podamos desarrollar nuestras culturas en armonía con la naturaleza; - <u>Cultura</u> : Para ejercer nuestros usos y costumbres de acuerdo a la cosmovisión de cada pueblo. - <u>Autonomía</u> : Porque no es posible hacer un Plan de Vida de manera autónoma con un pensamiento ajeno.

Estos principios son coincidentes en gran medida con los del Sumak Kawsay o Buen Vivir expresados por los pueblos originarios de Ecuador y Bolivia: La correspondencia (reflejo); la complementariedad (tercero incluido); la reciprocidad (retribuir a la naturaleza para restablecer equilibrio) y la ciclicidad (sucesión periódica de ciclos-no linealidad), en aras de procurar armonía, estabilidad, mutualidad, espiritualidad y proporcionalidad en cada una de las acciones del conjunto individuo-comunidad-naturaleza (A. O. Freire, 2013). Con lo cual se hace evidente la matriz compartida de la cosmovisión andina que subyace en torno al principio mayor de afirmación del Kawsay (la vida toda) y la integralidad desde la mirada de los pueblos originarios:

“La economía tradicional de los pueblos indígenas parte del concepto de integralidad que no admite tratar lo económico como una variable independiente pues está relacionado con los demás aspectos de su proyecto de vida (Cultural, político, social, ambiental)...El proyecto sociocultural se ha constituido por los programas de Educación, Salud y Mujer con el fin de liderar la reconstrucción de los procesos culturales, la identidad y las relaciones de interculturalidad de nuestros pueblos, rescatando valores, prácticas y formas de pensamiento propio a sabiendas que son éstos los que dan sentido y significado a nuestro proyecto de vida”. (CRIC, s. f. -a, párr. 1)

Esta noción de economía sustantiva, en cuanto proceso instituido de interacciones entre ser humano y su entorno cuyo resultado es un continuo abastecimiento de medios materiales para satisfacer las necesidades (Polanyi, 2012, p. 91) y demás postulados son desarrollados participativamente en cada proyecto y programa del CRIC y la ONIC, al igual que en el Plan de Vida de cada pueblo. Así mismo, son el fundamento sobre los cuales

<sup>41</sup> También es importante resaltar los vasos comunicantes entre estas lógicas y principios ancestrales de las organizaciones indígenas en Colombia, respecto a las propuestas del *Sumak kawsay* -buen vivir- que años más tarde visibilizarían y posicionarían en el plano internacional los procesos populares y constituyentes en Ecuador y Bolivia.

reflexionan las comunidades en los Congresos Indígenas regionales del CRIC (escenario multitudinario en el que se reúnen periódicamente todos los pueblos), espacio asambleario de donde surgen los mandatos que son entendidos y asumidos simbólicamente como las “raíces del árbol” que se expresan en líneas de acción concretas, o “ramas del árbol” por medio de los diferentes proyectos Políticos, Sociales Culturales y Económico Ambientales<sup>42</sup>.

Con la finalidad de revalidar y potenciar los consensos, se efectúan los multitudinarios Congresos regionales donde se reafirma y ajusta, de ser necesario, el plan de vida general, se acuerdan los mandatos de acuerdo a los principios filosóficos y políticos con base en su ley de origen (Ley Mayor), y posteriormente cada Pueblo acoge dicho mandato y lo incorpora e implementa de acuerdo a su especificidad, en los ejes de su Plan de Vida: economía, producción y medio ambiente, salud, educación, comunicación, etc.

En tal sentido, hablamos de procesos socio comunitarios que, a diferencia de la planificación vertical del Estado promueven “Una planificación participativa, donde -al estilo de la educación dialógica- se formen a la vez planificadores y planificandos. Participación en el diseño que anticipa la indispensable participación en la implementación, pero también en el control y rectificación continua del plan y sus políticas (Coraggio, 1988). Este proceso de coordinación es orientado por las y los mayores, sabedores o autoridades indígenas, quienes cumplen ese rol de guías para que las propuestas de la comunidad no se desarmonicen con la ley de origen, en tal sentido la ley mayor -el cuidado de la vida- prima sobre el poder político y económico ya que los subordina y organiza en función de su cumplimiento.

Esto lo realizan a través de procesos organizativos que denominan tejidos, para dar cuenta del entramado simbólico-cultural que ello supone (la vida como un tejido complejo), y los adjetivan con las palabras propio e intercultural, para denotar una diferencia con el enfoque ajeno occidental y remarcar que se respeta la especificidad de cada pueblo indígena ya que la diversidad de comunidades es la base de la riqueza cultural que se entrelaza bajo el Plan de Vida general a partir de “lo común en lo distinto”. De esta manera emergen las propuestas de los diferentes tejidos que hacen al Plan de vida: tejido de educación propia e intercultural (ej: escuelas etnoeducativas), tejido de salud comunitaria (ej.: promotoras de salud tradicional), tejido de defensa del territorio (ej.: la guardia indígena), tejido de economía propia (ej.: cooperativas de producción), tejido de comunicación propia intercultural (ej.: emisoras comunitarias o página web) y muchas otras experiencias donde se concretan y recrean los mandatos con el objetivo de:

---

<sup>42</sup> Este proceso ha llevado a proponer como principio básico de cualquier iniciativa económica partir de la afectación que este pueda hacer al medio ambiente, pero de igual forma que toda iniciativa ambiental no descarte dentro de sus proyecciones el beneficio económico para las comunidades, tal como lo expresa el CRIC en su página web respecto al proyecto económico (CRIC, s. f.-b)

Reconstruir el pasado, para reafirmar el presente y darle vida al futuro... El plan de vida formulado debe ser un plan para la vida y el entorno natural, por considerar que somos hijos de la tierra; debe ser un plan que se nutra en la historia, el pensamiento de los pueblos, la lucha por la defensa de los derechos, y las diferentes formas de ver la vida, de acuerdo a nuestras cosmovisiones, en síntesis, debe ser un plan que defina las proyecciones necesarias para responder a las exigencias actuales de vida...y proponer alternativas frente a los efectos de las políticas de desarrollo promovidas desde el Estado y los organismos multilaterales que protegen a las multinacionales que pretenden invadir nuevamente los territorios indígenas en busca de los recursos naturales sin pensar en las graves consecuencias que una explotación indiscriminada podría traer a la humanidad en general. (CRIC, 2007).

Si se comparan las proclamas iniciales y actuales del CRIC bajo banderas de lucha tales como “liberar y defender la madre tierra”, se evidencia la radicalización de la defensa de la vida y el desencuentro y contraposición entre los programas de los Planes Nacionales de Desarrollo impuestos desde el gobierno Nacional, y los Planes de Vida propuestos por las comunidades, razón por la cual se tensionaron mucho más las relaciones de los pueblos originarios con el Estado, tal como lo reitera en el siguiente aparte el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC:

Un Plan de Vida para un Cauca indígena se diferencia entre un plan de desarrollo, puesto que el llamado “desarrollo” se basa en el aspecto económico, las leyes del mercado de oferta y demanda y la generación de necesidades innecesarias para nuestras sociedades, solo mira la inversión económica y la implementación de infraestructura como desarrollo, para los pueblos indígenas primero está la fuerza espiritual como fuente de vida y el territorio como madre; sin estos principios la existencia no es posible. Nos caracteriza la diversidad de pueblos que somos, nuestra cosmovisión como principio de identidad y nuestro territorio como parte fundamental para la vida entendida bajo los principios de la relación hombre naturaleza como un solo ser. (CRIC 2010).

En las décadas del 80, 90 y las dos primeras del siglo XXI, tanto el CRIC, como la ONIC, fueron cobrando mayor protagonismo en el escenario nacional, constituyéndose en fuerzas políticas con gran capacidad de movilización e incidencia sobre el Estado y el conjunto de los movimientos sociales y populares con quien establecerían alianzas y agendas comunes de lucha.

En los años noventa los Planes de Vida de los Pueblos indígenas se incorporan formalmente en el Marco jurídico nacional a través de la constitución del 91 y las normas internacionales adoptadas por el Estado colombiano tras la sanción de la Ley 21 de 1991, la cual incorporó a la jurisdicción interna el convenio 169 de la Organización Internacional del

Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales. Esta ley establece en su artículo sexto la obligación por parte del Estado a consultar con las poblaciones aborígenes, a través de procedimientos adecuados que contemplen a las autoridades representativas, cuando en los territorios se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente. De igual forma, determinó que los pueblos tienen el derecho a decidir sobre lo que es prioritario respecto a su desarrollo, en la medida que este afecta “sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera”. (Organización Internacional del Trabajo et al., 2009)

Desde su incorporación en el marco jurídico interno, la ley se ha constituido en el instrumento más invocado por los pueblos indígenas y afrodescendientes para defender su derecho a decidir sobre los territorios, sobre todo cuando los gobiernos proyectaron arbitrariamente la realización de megaproyectos u obras de infraestructura (represas, hidroeléctricas, carreteras, puertos fluviales, exploraciones petroleras, explotaciones mineras, etc.) que afectan las formas y medios de vida de las comunidades.

La estructura de principios, instituciones y prácticas establecidas por los pueblos originarios, junto con su noción de vida, lógicas de gobierno propio y autodeterminación, son fundamentales para entender que fue lo que inspiró posteriormente a las organizaciones campesinas del CNA para la concepción e implementación de sus propios Planes de Vida.

## **Capítulo 6. Planes de Vida Campesinos, aportes de sectores populares para la Economía Social, Popular y Solidaria.**

### **6.1. Diálogos interculturales entre sectores populares, étnicos y campesinos. Revitalización del movimiento agrario: de la reforma agraria a la defensa y reordenamiento popular del territorio**

Ante la masiva llegada de megaproyectos, acompañada del recrudecimiento de la guerra y la violenta arremetida contra los habitantes rurales, las organizaciones indígenas, afros y campesinas se vieron cada vez más enfrentadas a los intereses de empresas multinacionales, carteles de narcotráfico, el paramilitarismo y al Estado colombiano que las criminalizaba y perseguía mediática y militarmente. Sin embargo, como mencionamos al inicio, retomando el segundo movimiento que señala Polanyi, ante el avance destructivo del mercado autorregulado la sociedad se defiende (Polanyi 1944), y las comunidades reinventaron nuevas estrategias de vida para enfrentar el ecocidio, el genocidio y el desmantelamiento de sus formas tradicionales de organización al que se vieron sometidas por la expansión y profundización de la frontera capitalista.

En este contra movimiento defensivo, en medio de la barbarie Estatal y la degradación del conflicto armado, las experiencias locales de resistencia civil afloraron

generando iniciativas de autonomía alimentaria, educación y comunicación popular, salud comunitaria, comités de derechos humanos, comités ambientales, redes de ayuda mutua, provisión de servicios básicos y otras múltiples propuestas de Economía Social, Popular y Solidaria ESPS para resolver necesidades locales y sostener su permanencia y arraigo cultural.

Otra respuesta o mecanismo de defensa de la vida fue la de promover y generar articulaciones regionales y de carácter nacional, de tal forma que, en paralelo al ya mencionado proceso de reorganización y articulación de los pueblos originarios, el atomizado movimiento campesino también logró crecer y articular organizaciones de alcance nacional como las que ya había generado en los años 70s y 80s (ADUC, ANUC, FENSUAGRO, entre otras), y multiplicó nuevamente las asociaciones y movimientos campesinos, con diferencias en concepciones ideológicas, pero con la reforma agraria y la defensa del territorio como bandera común. Similar fue la situación de las comunidades afrocolombianas quienes conformaron también múltiples consejos comunitarios a nivel local y escenarios de convergencia nacional como el Proceso de Comunidades Negras PCN. Este aspecto de defensa del territorio fue fundamental para dar un salto cualitativo en la reivindicación histórica de la problemática de la tenencia de la tierra y una resignificación en la búsqueda de la reforma agraria integral.

A pesar del recrudescimiento de la represión, persecución y exterminio, la movilización popular rural no cedió terreno. A los paros y movilizaciones campesinas regionales de los primeros años del siglo XXI, que interpelaban al gobierno por el incumplimiento de puntos negociados en los años noventa, se sumaron nuevas protestas y cuestionamientos a la política agraria (especialmente por el nuevo estatuto de desarrollo rural y las Zonas de desarrollo empresarial impulsadas por el Estado), y principalmente a los efectos negativos de los Acuerdos de Libre Comercio sobre la economía campesina, las etnias, la soberanía alimentaria, los recursos genéticos, la propiedad intelectual y los bienes naturales, tal como concluye el “mandato agrario”<sup>43</sup>, llamamiento promulgado en el año 2003 por el conjunto de organizaciones rurales movilizadas, en rechazo a las políticas neoliberales del gobierno colombiano:

Es necesario entonces que llegue la hora de la unidad pluricultural de campesinos, indígenas, afrocolombianos y pequeños y medianos empresarios para las acciones inmediatas en defensa del derecho a vivir dignamente y a trabajar en nuestros territorios. Es por ello que levantamos nuestra voz de aliento oponiéndonos

---

<sup>43</sup> En abril del 2003, organizaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes de distintas regiones del país, junto a ONG y algunos sectores académicos realizaron, tras un año de preparación, un congreso nacional agrario del cual surgió un documento tipo pliego que denominaron “Mandato Agrario”; en él exigían la instalación de Mesas de interlocución, la realización de la consulta previa a las comunidades étnicas y campesinas, y el análisis con el Gobierno Nacional sobre los efectos del Libre comercio y la necesidad de una reforma agraria integral .

vehementemente y llamando al pueblo colombiano en su diversidad a oponerse al neoliberalismo y a la vinculación de Colombia al ALCA, así como a la guerra y a la restricción de las libertades civiles y políticas. Pero además es por ello que asumimos unitariamente la construcción de políticas públicas, estrategias y programas alternativos, especialmente para la reconstrucción de la agricultura nacional. (Congreso Nacional Agrario, 2003, párr. 10)

Estos ejes, junto a otros como el Derecho a la Tierra, el rechazo al ALCA, la defensa del agua, de la naturaleza, la Soberanía alimentaria y los derechos humanos fueron líneas de debate y de construcción de las demandas a posicionar en las múltiples jornadas de movilización nacional que se llevaron a cabo durante la primera y segunda década del Siglo XXI.

Al mismo tiempo estos encuentros dieron piso a un proceso de diálogo y retroalimentación intercultural muy potente y novedoso entre las expresiones campesinas y étnicas de resistencia rural, y de estas con el conjunto de movimientos sociales a nivel urbano y nacional, dando cuenta de la simiente de un nuevo sujeto de transformación colectivo y un salto cualitativo en la capacidad de articulación y proyección política de los diferentes actores/víctimas, como prefiguración de lo que Dussel denomina “bloque social de los oprimidos” (E. Dussel, 2006), resaltando el momento en que el pueblo, una vez más, pero con mayor vehemencia, “cobra “conciencia para sí”. Reconstruye la memoria de sus gestas, hechos olvidados y ocultados en la historia de los vencedores -como enseña Walter Benjamín. No es solo ya la conciencia de la clase obrera, pero no se opone a ella, la integra. Es conciencia de la clase campesina, de los pueblos indígenas, de las feministas, de los antirracistas, de los marginales...de todos esos fantasmas que vagan en la exterioridad del sistema, Conciencia de ser pueblo” (E. Dussel, 2006, p. 97)

## 6.2. Economía para la vida digna y recomposición del campo popular. Alianzas y articulaciones populares en defensa de la vida.

La creciente movilización social propició múltiples espacios de articulación e intercambio entre los diversos actores rurales. La agenda común que proponía el mandato agrario coincidía con las históricas reivindicaciones territoriales de afrodescendientes e indígenas, y la defensa de los derechos humanos se constituyó en el hilo conductor que a su vez acercaba al movimiento de víctimas de crímenes de Estado, organismos nacionales e internacionales de cooperación y redes de solidaridad, potenciando las interacciones y coordinación de acciones conjuntas de alcance nacional. La efervescencia social aumentaba con la presencia nacional de la Minga indígena y de los movimientos ambientalistas, urbanos y feministas que fueron creciendo y ganando presencia en el álgido escenario nacional. La respuesta a las atrocidades vividas en los territorios fue la de

visibilizar y denunciar fuertemente las sistemáticas violaciones al derecho internacional humanitario, visibilizar casos emblemáticos y desarrollar mecanismos de defensa territorial, como zonas humanitarias, o las guardias indígenas y campesinas, a la vez que se posicionó el pliego de reivindicaciones y exigencias consensuado por parte del movimiento social y popular. Ante la apatía y represión del Estado las denuncias tuvieron más eco a nivel internacional que en el ámbito doméstico.

El diagnóstico compartido sobre los impactos y repercusiones comunes tanto de la política económica como de la violencia sistemática dio pie también al mutuo reconocimiento de diversas iniciativas de resistencia local que se potenciaron a través de los intercambios de experiencias. Muchas de ellas fueron totalmente extinguidas por la avasallante política de seguridad democrática, pero muchas otras se sostuvieron, crecieron y se multiplicaron.

En este punto vale la pena aclarar que, aunque el nivel de articulación y coordinación de los sectores populares tuvo un repunte y un salto exponencial tanto a nivel cualitativo como cuantitativo, el sectarismo y la desconfianza entre organizaciones y movimientos sociales prevalecía, mientras que la inmensa mayoría de las clases populares, urbanas y rurales permaneció atomizada y sin organizarse, tratando de sobrevivir en el día a día y abocados, en medio de la lucha por subsistir, a la racionalidad individualista de sálvese quien pueda, lo cual fue bastante conveniente para la clase dirigente que sobre la base de una retórica guerrillera de miedo y salvación consolidó a nivel político electoral su predominio y hegemonía. Es decir, si bien se da una importante recomposición en el campo organizativo de los sectores populares y su capacidad de incidencia política, predominan aún las mayorías atomizadas y desorganizadas.

Pese a ello podemos afirmar que, desde finales de los noventa y a partir de inicios del SXXI el movimiento social y popular colombiano vive una primavera importante, con renovación, innovación y mayor madurez política, donde es clave destacar el diálogo y articulación intercultural dado entre pueblos originarios, movimientos étnicos, organizaciones campesinas, obreras y demás sectores urbanos rurales movilizados, así como el protagonismo de los y las jóvenes, y la transversalización paulatina de las luchas ambientalistas -y más recientemente feministas- en la agenda nacional, especialmente alrededor de la defensa del agua y los páramos.

Vemos acá la reemergencia de un semillero de bloque contrahegemónico, que procura articular demandas diversas de los sectores movilizados; lejos de ser aun hegemonía empieza a consolidar una agenda programática que vertebra el clamor popular de cambio con justicia social que emerge desde los rincones más castigados y olvidados del país (Los nadies y las *nadies* en Palabras de Galeano resignificadas en Colombia por la lideresa Francia Márquez). Semillas de contra hegemonías que tienen un nivel de

resonancia no tan importante en las grandes ciudades (ajenas a la cruda realidad de la Colombia profunda), pero que encuentra en algunos sectores urbanos sinergias y solidaridades que posibilitan nuevas articulaciones y respaldos que potencian la indignación frente a la barbarie y levantan la movilización social

El territorio nacional se convirtió en un complejo tablero donde los diversos actores, en desigual correlación de fuerzas, planteaban sus estrategias para conseguir su predominio u mejor posición y hacer prevalecer sus intereses: unos, Estado y cúpulas empresariales privadas, en función del crecimiento económico, la maximización de utilidades y la acumulación ilimitada de ganancias; y otros, los sectores populares urbanos y rurales organizados, en función de la defensa y afirmación de la vida, la satisfacción de sus necesidades básicas y la aspiración de un cambio en el modelo de sociedad.

En el sustrato de estas posiciones, cada vez más antagonistas, encontramos por un lado, la perspectiva de la economía para la reproducción del capital como base ética y representativa de los intereses de las elites, cuyo sentido y principios individualistas son aceptados y replicados consciente o inconscientemente por las grandes mayorías, es decir son hegemónicos ya que predominan como “sentido común”, y por el otro, la economía para la reproducción ampliada de la vida con eje en la dignidad de los seres humanos y su coexistencia armónica con la naturaleza, la cual empezó a convertirse en corriente contrahegemónica que aglutinó diferentes búsquedas, formas de lucha y expresiones organizativas de resistencia y re-existencia bajo banderas como la Vida Digna y el Buen Vivir. En palabras de, Marylen Serna, lideresa campesina citada en el texto de Currea (2014),

Los Caucanos y caucanas trabajan a diario por conseguir una vida digna, mediante el impulso de la organización comunitaria, el desarrollo de planes de vida, la construcción de autonomía territorial, económica y política; el fortalecimiento de la soberanía alimentaria, el fomento de las economías propias, la interlocución, incidencia y exigencia para transformar las políticas públicas del estado(...)Se busca también la reafirmación de la identidad cultural, la construcción de una autoridad colectiva de modelos territoriales alternativos, la defensa de la pervivencia de los pueblos contra las leyes del despojo, la creación de territorios interculturales e interétnicos y la recomposición del tejido social en la región. Se plantea también la riqueza y el esfuerzo en la construcción de planes de vida que recoja las necesidades y propuestas de la población como acceso a la tierra, garantías para la producción y la soberanía alimentaria, empleo digno y garantías del derecho a la salud, la educación y la vivienda; el ejercicio de la cultura y la comunicación propia, y la vida comunitaria entre otras.(Serna Salina, 2014, p. 138)



### 6.3. Emergencia y desenvolvimiento de los planes de Vida campesinos del CNA

En medio del agitado escenario, el movimiento social Coordinador Nacional Agrario CNA<sup>44</sup>, creado en 1997 por múltiples organizaciones y movimientos campesinos de diversas regiones del país, fue participante activo de los congresos, encuentros nacionales y movilizaciones populares realizados entre finales de los noventa y los primeros años del siglo XXI. Durante este tiempo el CNA fue reactivando sus articulaciones entre regiones, reorganizando su estructura, promoviendo encuentros, sumando sectores y ampliando los puntos de su agenda política de acuerdo con los desafíos del contexto y la realidad de sus organizaciones locales y regionales.

A partir de ese momento y como se mencionó anteriormente, gracias al diálogo de experiencias, la interlocución y acciones concertadas durante estos años y las luchas compartidas entre comunidades indígenas, afrodescendientes y este movimiento campesino, el CNA fue incorporando reflexiones y debates sobre conceptos novedosos como el territorio, la territorialidad, las formas de gobierno propio, las problemáticas ambientales, la vida digna y el buen vivir, entre otros, los cuales calaron en su horizonte político, enriqueciendo su noción de luchas agrarias -predominantemente centradas en la disputa por la tenencia y redistribución de la tierra-, y abriéndose a una mayor comprensión y articulación política con la cosmovisión de sus pares territoriales, tal como lo expresa un líder de la comunidad indígena UWA en el II foro social y humanitario Vida, Dignidad y Soberanía realizado en el departamento de Arauca en el año 2010, respecto a su proceso de articulación con sindicatos y movimientos agrarios campesinos:

Hoy más que nunca estamos unidos con los sectores organizados en la región de Arauca y muchas otras regiones del país que han acogido la ideología ancestral. Hoy parece que el sector campesino, el sector obrero ha entendido que la única política que puede regir los principios y valores de la sociedad humana es la política de los pueblos ancestrales, por eso hoy más que nunca nuestro Plan de Vida debe estar constituido por esa ideología, aquí y en muchos rincones del país trabajamos hombro a hombro para ello. (Chivaraquia, 2010)

Todos estos diálogos y aproximaciones interculturales materializaron históricas búsquedas de unidad en la diversidad dentro del campo popular (Postulado de Camilo Torres en la década del sesenta) y fueron fundamentales en la ampliación de la perspectiva de cambio social, en la construcción de experiencias como los Planes de Vida Digna del

---

<sup>44</sup> El CNA como organización que articula a distintas organizaciones campesinas del país se autodefine en su página web como “ los campesinos y campesinas pobres, pequeños y medianos productores agropecuarios, indígenas y afrocolombianos, campesinos sin tierra, obreros y jornaleros que nos desempeñamos en lo agrario, lo rural, la pesca, el trabajo asociativo y cooperativo; que venimos generando desde el 18 de febrero de 1997 un procesos de coordinación colectiva, consulta, discusión y planteamiento de iniciativas agrarias apropiadas para el campo colombiano y que estas sean el reflejo de los intereses populares y de la condición de nuestra base social”(CNA, s. f.-a)

CNA y en la consolidación de la lucha por el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos, cuestión que trascendió la histórica reivindicación por la reforma agraria para desarrollar y potenciar la reivindicación de territorialidad e identidad campesina vinculada a la tierra desde una perspectiva holística e integral, de la mano con propuestas de ordenamientos territoriales planificados desde abajo.

Las nociones de “Buen Vivir”, proveniente de las cosmovisiones amerindias, llegaron al CNA a través del intercambio de experiencias y luchas territoriales compartidas con las organizaciones de los pueblos indígenas -especialmente del CRIC-, las cuales conjugadas con sus acumulados propios potenciaron el ideal de otro mundo posible en torno a la utopía de “Vida Digna” como categoría central alrededor de la cual se articularon diversas prácticas bajo la idea de vivir en dignidad, más allá de solo subsistir, sobrevivir o resistir.

Con eje en la afirmación de la Vida Digna como principio rector, después de varios debates y plenarios políticos los y las activistas, intelectuales orgánicos, asociaciones, organizaciones, sindicatos y movimientos del CNA deciden adoptar al “PLAN DE VIDA” como instrumento de planificación, coordinación y organización popular para avanzar hacia ese ideal de vida plena que venía a refrescar los ideales e ideologías de transformación social y a sumarse a las múltiples confrontaciones civiles anticapitalistas y demás acciones de lucha que protagonizan en calles y carreteras. Esta noción de planificación popular, en clave de ordenamiento territorial propio, fue concebida desde una praxis colectiva sentipensante (como diría Fals Borda), vinculada a la vivencia territorial y a la manera cultural propia de cada región, desde un punto de referencia diferente al de la racionalidad instrumental del pensamiento eurocéntrico cartesiano y al economicismo neoclásico basado en la escasez,<sup>45</sup> tal como lo enuncia el CNA en su sitio web:

Los planes de vida digna son la forma en que de manera autónoma y participativa determinamos lo que queremos para nuestro territorio; son nuestra ruta de acción para la construcción propia, la gobernabilidad propia y la exigibilidad de nuestros derechos al Estado. Nuestro pensamiento de comunidad, nuestra historia, nuestro presente y la visión de futuro que tenemos para nuestros territorios se ve reflejado en cada uno de los puntos que conforman el Plan de Vida. De esta manera determinamos el ordenamiento territorial propio de acuerdo con nuestra identidad,

---

<sup>45</sup> Escasez eurocéntrica propia de una racionalidad histórica dada a través de modos de vida que se desenvuelven en estaciones donde tienes momentos en los cuales hay de todo y momentos donde no hay nada, de ahí emerge la necesidad de planear, de organizar y prever en tiempos de abundancia (primavera-verano) para lograr sobrevivir en tiempos de escasez (otoño-invierno). Esa lógica hecha cultura a través del tiempo es la que se traslada con la invasión europea hacia los pueblos tropicales nuestroamericanos que viven y mueren en abundancia. De ahí, que sea imposible para las comunidades rurales del trópico, como señala German Zabala, sintonizar el mismo dial cuando a planeación o planificación se refieren, ya que fueron pueblos que milenariamente no han tenido la necesidad de planear porque gracias a su ubicación en el planeta no tienen estaciones, por tanto, han vivido desde tiempos ancestrales en abundancia, y cuando tienes abundancia de comida y agua los 365 días de año, no necesitas planificar, se requiere cuidar que es lo que corresponde. (La fábula de la cigarra y la hormiga no aplica en este caso)

cultura, necesidades, sueños y esperanzas de buen vivir. Por ello parten de nuestra historia, de la realidad, del conocimiento y el saber popular, de las problemáticas y necesidades concretas que tenemos en nuestras comunidades y territorios. (CNA, s. f.-b, párr. 4)

Como precedente y base de estas definiciones y acuerdos políticos, algunas organizaciones miembro del CNA, como el Movimiento Campesino de Cajibío del Cauca MCC (suroccidente colombiano), las Organizaciones Sociales de Centro Oriente (en los llanos orientales) y la mesa regional por los Derechos Humanos (Magdalena Medio), ya venían tejiendo por su cuenta y construyendo desde tiempo atrás sus propias propuestas de autodeterminación y de ordenamiento territorial propio, que si bien no se denominaban aun como Planes de Vida Digna, tenían varios elementos de autogestión y planificación en función de atender necesidades concretas de salud, educación, alimentación, trabajo, hábitat, etc. los cuales fueron aspectos determinantes, junto con el dialogo intercultural, para revalorar estas experiencias hasta llegarlas a posicionar como centrales dentro del horizonte estratégico del CNA (como eje organizador para el sector agrario) y al interior de otras plataformas nacionales de movimientos sociales como el Congreso de Los Pueblos, en clave de bases para un futuro Plan de Vida Nacional que se nutre con las reivindicaciones y lineamientos estratégicos de los sectores urbanos y la defensa de los derechos humanos y bienes comunes.

A partir de estos precedentes, que se fueron concibiendo en el marco de los diversos paros agrarios y acciones confrontativas en defensa del territorio, durante el encuentro nacional de dirigentes campesinos del Consejo Nacional Campesino CNC y el Coordinador Nacional Agrario CNA realizado en Bogotá, del 29 a 31 de mayo de 2002, el CNA enuncia formalmente por primera vez a los Planes de Vida como estrategia central de su accionar y plataforma política.

En ese encuentro de dirigentes del CNA y CNC del 2002 se aprobó un pliego de peticiones y una agenda de lucha que incluía un punto de participación decisoria de los campesinos y campesinas en la planificación y gestión” , con líneas de acción dirigidas a la concertación con todas las organizaciones campesinas de un nuevo proyecto de ley agropecuaria, la participación decisoria -no meramente consultiva- en la elaboración de los planes de desarrollo locales, regionales y nacionales y el derecho a elaborar sus propios planes de vida y a que los planes de desarrollo los respeten.

De esta manera, en ese proceso de renovación, proyección y consolidación como movimiento nacional, las organizaciones campesinas del CNA, tras diálogos interculturales, locales y regionales con las experiencias del movimiento indígena, afro y entre sus asociaciones miembros, reconocieron la potencia de los Planes de Vida y acordaron adoptar e implementar en todos los territorios con presencia de sus organizaciones a estas

figuras de planificación popular para fortalecer y articular sus luchas y procesos de resistencia.

Alberto Castilla, dirigente campesino de la región de Catatumbo, nos aclara cómo se dio ese proceso:

En el CNA venimos hablando de Planes de Vida a partir del 2002, antes no se contemplaban. Producto del andar del CNA y de las reflexiones y aprendizajes que se tienen con pueblos de América latina, principales constructores de los planes de vida, del buen vivir, del *sumay kawsay*, de todas esas aspiraciones, entramos en esta discusión. Antes hay unas experiencias del CNA como en el sur de Bolívar que se construyó plan de derecho humanos o en Arauca un plan de equilibrio y en el Cauca un plan alternativo. Luego ya avanzamos hacia llamarlos planes de vida, en ese caminar hemos ido encontrando una forma de articularnos políticamente y hemos encontrado la forma de llamarlos Planes de Vida, como programa político de cada región, de cada proceso, de cada organización y que al juntarlos todos se convierten en el plan de vida nacional para el CNA que sería como la propuesta política del CNA, es la suma de los Planes de Vida regionales que se convierten en plan nacional, es el deseo de reunir una aspiración del movimiento, como un modo de vida ideal que hemos soñado.(Castilla, 2015, pt. 1)

A partir de ese momento el CNA consensuó y enarboló a nivel nacional la estrategia política de los Planes de Vida Digna como “herramientas para la defensa de las formas de vida y de los territorios y para la construcción política y organizativa de las comunidades”(CNA/ CEDINS, 2011, p. 18), e invitó a todas sus organizaciones miembro a construir sus propios Planes de Vida de acuerdo con su situación particular y contexto específico, pero bajo un horizonte de cambio común.

Vale la pena remarcar que estas son construcciones elaboradas en medio de la álgida agenda de movilización social que las organizaciones adelantan para confrontar el régimen y a los actores armados en una lucha permanente por el control de sus territorios. En tal sentido son estrategias que se van desarrollando a la par de los paros agrarios, marchas, bloqueos, movilizaciones y acciones de lucha social en una dinámica incesante y simultánea de defensa y construcción territorial. En palabras del dirigente Alberto Castilla, esta concepción y postura político-organizativa en torno a los Planes de vida significa:

Los Planes de Vida ante todo son una apuesta política, son como la construcción de la vida ideal de las regiones, lo que quisiéramos que fuera cada una de las regiones, el Plan de Vida es la materialización de una serie de aspiraciones que hemos tenido siempre como movimiento social y movimiento popular; no son un documento, no son un texto, los Planes de Vida son una construcción permanente y una aspiración de asumir una postura de vida, de forma de vivir, una forma de ver la vida, de ver el

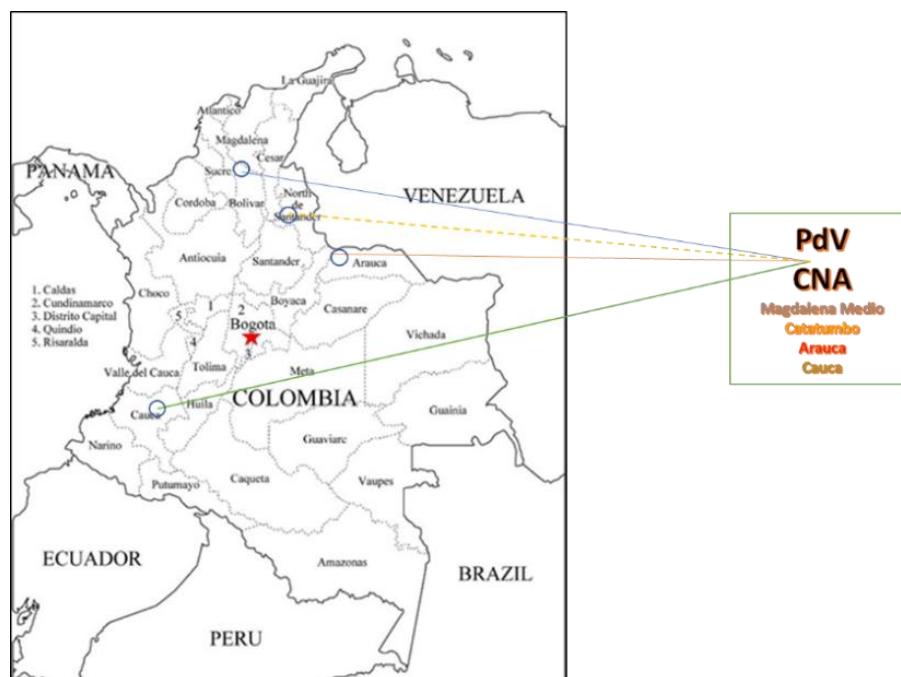
mundo, de ver la realidad. Eso es el Plan de Vida, una concepción; más allá de un documento es una forma de asumirnos. Un Plan de Vida nunca se acaba de hacer, es un proceso constante de transformación, entonces cuando alcanzamos unos logros aparecen otros. (Castilla, 2015, pt. 3).

A la par que se dio el dialogo y puesta en común de múltiples experiencias locales (con tres Planes de Vida ya consolidados en los departamentos de Cauca, Arauca y Magdalena medio), y bajo el acuerdo colectivo de la plataforma política del CNA de fomentar los PVD, otra experiencia organizativa ubicada en el Departamento de Santander, frontera con Venezuela, el Comité de Integración Social del Catatumbo CISCA -conformado en medio de una incursión paramilitar tras el retorno de los pobladores a sus territorios después de un masivo desplazamiento forzado-, se propuso reorganizar sus propios acumulados en función de diagramar su Plan de Vida desde actores colectivos y estructuras sociales preexistentes, convirtiéndose en el primer proceso que a partir del acuerdo político del CNA elabora su PDV, dándole mayor escala de desenvolvimiento a su proceso local:

El CISCA tiene 10 años como proceso, hay que reconocer que existíamos como otras formas organizativas, éramos comités de Derechos humanos, movimiento cívico, movimiento cooperativo, una serie de apuestas. Con la incursión paramilitar y la agresión que recibió el movimiento lo que hacemos es reencontrarnos y discutir cómo ser un proceso más regional y le apostamos a reagruparnos, reconvocarnos en lo que es el CISCA. Señalo esto porque es una definición importante, la definición de actuar como un cuerpo más grande, nace conociendo y Participando de las discusiones del CNA. Nace el CISCA con la decisión de construir un plan de vida, nace sistematizando lo que hacemos, pero no es nuestro deseo tener un libro, no es lo que buscamos, lo que hacemos es que el plan de vida para nosotros es diálogo permanente, una reflexión permanente para todos los sectores. (Castilla, 2015, pt. 2)

De esta manera, el CNA consolidó y proyectó sus primeros cuatro Planes de Vida Campesinos, promovidos e implementados por procesos organizativos territoriales de resistencia desde distintas regiones del país: el Plan de Vida del Movimiento Campesino de Cajibío MCC en Cauca, (Sur occidente colombiano), Plan de Vida del Magdalena medio, el Plan de Vida del CISCA en Catatumbo, (Santander, nororiente del país) y el Plan de Equilibrio Regional de las Organizaciones Sociales de Centro Oriente (en Arauca y Casanare -este último es el plan sobre el cual profundizaremos con mayor de detalle más adelante). A continuación, un mapa de Colombia para visibilizar la distribución geográfica donde se ubican estos 4 planes de vida, aclarando que la división política administrativa del mapa se presenta solo para facilitar la identificación de los lugares.

Ilustración 4. Ubicación geográfica Planes de Vida (4) CNA



El siguiente cuadro sintetiza aspectos constitutivos y orientadores de estos cuatro Planes de Vida que permiten ver sus aspectos comunes y diferencias en su confrontación política con poderes locales y nacionales del sistema:

Tabla 3. Síntesis Planes de Vida campesinos CNA. Elaboración propia a partir de los datos de CNA.

Plan de Vida	Un plan por la vida, la integración y el territorio.	Un plan político-organizativo por el territorio y la autoridad	Un plan de desarrollo y de protección integral de los derechos humanos.	Un plan de equilibrio dinámico regional
<b>Organización/comunidad</b>	Comité de Integración Social del Catatumbo - CISCA:	Movimiento Campesino de Cajibío - MCC:	Sur de Bolívar y Magdalena Medio:	Movimiento Social y Político de Organizaciones Sociales de Arauca y Centro Oriente MSPCO
<b>Origen</b>	Inició en el Encuentro Regional realizado en San Pablo en septiembre del 2004	En el año 2000 se convoca a una asamblea donde se decidió realizar un plan de vida.	El éxodo en 1998 de alrededor de 10.000 campesinos llevo a las organizaciones de la Mesa Regional a plantear un plan de desarrollo integral.	Comenzó a delinearse en los años noventa sobre la base de su experiencia pedagógica y comunal.
<b>Principios/Objetivos</b>	Tres principios orientadores sobre los cuales se teje el pensamiento y el quehacer: Territorio, Vida e Integración.	Los ejes fundamentales son el político organizativo y la construcción de territorio y autoridad propia	Producción, Poder, Cultura y Territorio; busca defender la vida y establecer condiciones dignas para la misma.	Cuatro objetivos sociales (Afecto, trabajo, permanencia, y convivencia), y cinco ejes: Educación, Salud, derechos humanos, productividad, y ambiente-territorio.
<b>Proceso de</b>	Diseño de PVD a partir	Tres momentos. 1:	En el proceso de	El trazado de este

<b>formulación</b>	del diagnóstico y análisis colectivo de la realidad sobre temas ambientales, políticos, sociales, culturales y económicos, a partir de investigación acción participativa (IAP) en 10 zonas diferentes del Catatumbo. Realización de 10 talleres para sintetizar las propuestas y hacer de ello un solo plan de pensamiento y acción.	Espacios de encuentro y formación político-organizativos entre campesinos, indígenas, afros y sectores urbanos del municipio. 2: Construcción de planes locales en torno a la educación, salud, cultura e identidad, la infraestructura, lo agropecuario y el medio ambiente, la defensa de la vida y de los derechos humanos. 3º: Recuperación de la cultura, el pensamiento propio, la historia y la identidad a partir de IAP	formulación nació la necesidad de realizar un diagnóstico participativo. Es así como durante aproximadamente un año y medio se realizaron cartografías sociales y trabajo de campo municipio por municipio, con una amplia participación que además de conocer el territorio sostenía toda la propuesta integral del plan desde las comunidades mismas. Al inicio se denominó Plan de Desarrollo Integral, después Plan de Vida	plan se divide en tres fases: primero, zonificación del territorio y diagnóstico sobre la manera de organizarse. La segunda fase, preguntas y respuestas sobre los ejes, necesidades, acumulados y capacidades de las comunidades y gremios; y la última donde se indagó por la orientación, la organización y la movilización, producto de las respuestas que iban dándose sobre las necesidades de la región.
--------------------	---	--	---	---

En la tabla se evidencia tres elementos comunes, destacados por el mismo CNA: Construcción propia; demandas al Estado; gobierno Propio y/o gobernabilidad alternativa (CNA/ CEDINS, 2011, p. 18), además de algunos ejes transversales como: la defensa y la permanencia en el territorio, la autonomía cultural y política de los pueblos, soberanía, territorialidad y organización-movilización social. La Investigación Acción Participativa es una constante en la formulación e implementación de los planes y el eje derechos humanos también es un aspecto común dado el violento contexto en el que se desenvuelven las organizaciones promotoras de estas iniciativas.

Es clave remarcar que si bien la autodeterminación es una apuesta central dentro de estas propuestas territoriales, se trata de expresiones con diversos grados de autarquía, más no autonomistas que se desentienden del Estado o los poderes facticos de la economía de mercado; es decir, si bien la autarquía es un principio esencial a los Planes de Vida Digna, esta no es absoluta y los planes no apuntan a conformar burbujas aisladas u organizaciones ensimismadas que se desentienden del contexto nacional y regional; es decir se pasa de la lucha reivindicativa a la lucha política: Desde la organización y trabajo autogestivo se le reclama al Estado la afirmación y garantía de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales y de nuevos derechos (identitarios, y territoriales), así como exigibilidad en materia de derechos humanos, civiles y políticos; a su vez se actúa colectivamente, a través de articulaciones regionales y nacionales con la pretensión de transformar y reconfigurar a la sociedad y al Estado en el mediano y largo plazo, a partir de las nociones de democracia de base, participación comunitaria, planificación popular y economías propias (J. H. González & González, 2018) para el buen vivir.

De esta manera, a través de una compleja coordinación y a partir de la construcción de grandes acuerdos, los movimientos y organizaciones sociales que promueven e implementan los PVD, se desenvuelven como experiencias articuladas entre sí, que plantean junto a muchas otras iniciativas populares una disputa contrahegemónica a los grupos de poder dominantes del país, transmitiendo a su vez un mensaje al conjunto de la sociedad sobre la necesidad y posibilidad de gestionar de otra manera los bienes comunes, los excedentes productivos y la toma de decisiones en función de reactivar y potenciar las economías locales, el tejido social comunitario, la interdependencia y reciprocidad entre regiones y la soberanía nacional con una perspectiva diversa y multicultural.

Más allá de la idea de procurar la integración de los excluidos a la economía de mercado a través del emprendedurismo fragmentado o el asistencialismo temporal, lo que pretenden las comunidades desde los PVD es la transición hacia un nuevo modelo de sociedad constituida sobre bases comunitarias e integrada a través de la participación en la división social del trabajo, la cooperación, la redistribución, el comercio justo y mercado interno soberano, con eje en la afirmación de la vida y la realización de derechos como criterio máximo de legitimidad.

En lo práctico y cotidiano, los PVD se orientan a prever y proveer todo aquello que permita el arraigo y la permanencia cultural, y frenar, hasta donde sea posible, el proyecto de muerte y destierro al que han estado conminados los y las pobladoras locales; al mismo tiempo son el espacio de construcción política de acuerdos y semilleros de alternativas al modelo económico neoliberal de mercado totalitario. En esa línea de ideas, “lo local no se entiende como espacio que debe responder a las amenazas derivadas del proceso de globalización, sino como el lugar donde deben garantizarse las condiciones de reproducción de la vida con equidad, autonomía, con democracia y con la participación directa de los actores y agentes del desarrollo”(Coraggio, 2014, p. 13)

En efecto, las diversas prácticas y propuestas de autonomía alimentaria, educación propia, salud preventiva, agroecología, comercio comunitario, participación y regulación social, justicia comunitaria, derechos humanos, cooperativismo, comunicación popular, servicios básicos, empresas comunitarias, etc. que se ordenan y ensamblan orgánicamente bajo cada PVD, además de resolver necesidades básicas insatisfechas, buscan también promover la construcción social del hábitat bajo la noción de “vida digna” como aspiración, razón de ser y horizonte de cambio social enlazando voluntades entre comunidades de varios municipios y territorios. Las siguientes escalas de desenvolvimiento y articulación (regional, nacional y latinoamericana) de los PVD, en alianza con otros movimientos y actores, son las que habilitan otros ámbitos de incidencia social y política para avanzar hacia cambios más estructurales, reformulándose en cuanto nuevos movimientos sociales o comunidades históricas que organizan nuevas instituciones económicas para evitar los



efectos negativos del capitalismo (Dussel 2013, P. 20.).

En tal sentido, cada PVD es el hilo conductor que ayuda a organizar, ordenar, jerarquizar y priorizar colectivamente las capacidades y necesidades presentes en los territorios dándoles una proyección en el corto, mediano y largo plazo, a partir de un enfoque autárquico que, junto con el principio de coordinación o planificación de lo complejo -en línea con los análisis de Polanyi y Coraggio señalados anteriormente-, se constituyen en los principales principios de institucionalización de esa “otra economía política” que pretende, por lo menos en sus espacios de vida, subordinar al mercado, re encastrándolo socialmente como un instrumento de intercambio útil para el Buen vivir, bajo criterios socioambientales que permitan resolver necesidades concretas por medio de satisfactores aceptables culturalmente.

Siguiendo a Dussel, podemos afirmar que, a través de sus Planes de Vida Digna, estas comunidades o movimientos de oprimidos o excluidos se organizan y cobran conciencia de su opresión, de su exclusión, de la insatisfacción de sus necesidades y poco a poco crean consenso crítico sobre su situación intolerable, de la causa de la “negatividad” de sus derechos, de la necesidad de la lucha (E. Dussel, 2006, párr. [14.11]), y a partir de la praxis de la liberación, expresada en estos casos como “Voluntad de vida” estos nuevos movimientos sociales, “oponen sus potencialidades creadoras a las estructuras de dominación, de explotación o exclusión que pesa sobre el pueblo” (E. Dussel, 2006, párr. 15.02). Esta oposición es a su vez, manifestación del movimiento defensivo al que hace alusión Polanyi, a través del cual estas organizaciones populares conformadas por las víctimas del sistema confrontan los efectos destructivos del mercado autorregulado, articulándose y actuando para proteger la vida y reconstruir vínculos y relaciones comunitarias de colaboración, reciprocidad, solidaridad y ayuda mutua, sobre la base de sus tradiciones, costumbres y maneras culturales.

Hablamos de víctimas del sistema, de personas, familias y comunidades hermanadas por el dolor y el sufrimiento, pero sobre todo por el deseo de vivir donde nacieron, donde enterraron sus padres y donde criaron sus hijos. Todo un sentido de arraigo, de pertenencia que les mantiene a flote y les permite, desde la voluntad de vivir, sacar fuerzas de flaqueza para seguir intentando, creando, confrontando, resistiendo y reexistiendo a través de la organización social, las redes de ayuda mutua y las articulaciones políticas que tejen para no caminar solos y solas, lo cual ha sido vital para su permanencia, proyección y sostenibilidad, ya que sostenerse, como señala Coraggio respecto a las experiencias de la Economía Social y Solidaria, requiere mayores sinergias para trascender múltiples niveles que van más allá de lo micro:

Sostenerse requiere más solidaridad de otro nivel, que más que la multiplicación de lo mismo requiere dinamismos de nivel meso y creciente complejidad. Requiere que nos enredemos, requiere que vayamos más allá del objetivo inmediato de asociación y que

todos los actores de la ESS (incluidas las universidades) comiencen a hacerse cargo de las necesidades de otros, requiere incorporar otras necesidades, por ejemplo, involucrarse en la producción (no mercantil) del hábitat que es un bien de uso complejo y colectivo, asociarse para resolver mejor el problema de los servicios, de la salud, de la educación. (Coraggio, 2011b, p. 8)

En efecto, el apostar por superar desafíos como el localismo o la atomización de las iniciativas ha sido clave para que estos movimientos sociales generen complementariedades duraderas que trascienden el ensimismamiento o cierto feudalismo territorial -los cuales son fenómenos desafortunadamente recurrentes dentro de los actores de la economía popular y solidaria- que limitan la expansión de los procesos de cambio.

En todo caso no se pretende aseverar que son problemas resueltos por completo, ya que se trata de transiciones de largo aliento y no se pueden idealizar los movimientos sociales, pues también tienen sus conflictos y contradicciones, sin embargo, es posible afirmar que reconstruir y potenciar el tejido social es una apuesta central en los PVD, ya que con estos instrumentos de planificación y coordinación los movimientos populares se proponen, en ejercicio de “otra política” y de acuerdo a su inspiración “camilista”<sup>46</sup>, construir unidad en la diversidad para resolver necesidades comunes.

En función de ello abarcan integralmente problemáticas políticas, sociales, económicas, culturales y ambientales sin fragmentar ni jerarquizar cada uno de estos aspectos, por el contrario, asumiendo la profunda interdependencia de estos campos, de los distintos actores en resistencia y la necesidad de armonizarlos para aumentar su capacidad de incidencia política, y “organizar el proceso económico de modo que asegure la realización de las necesidades de la población de una sociedad”(Coraggio, 2018, p. 9), en el sentido sustantivo de la economía, con el fin de sumar en resolver los problemas estructurales de su región y del país, y concretar el anhelo de Buen Vivir y Vida Digna que les moviliza.

Esta coordinación responsable y consciente tiene un nivel de complejidad importante, ya que atañe tanto a la división social del trabajo, como a la gestión social de los excedentes del proceso productivo, es decir la redistribución del fruto del trabajo para la satisfacción de las necesidades priorizadas: “Si la producción obedece a las necesidades de la población, se podrá pensar en regularizar la salud y la educación en torno a los excedentes que genere el proceso. En realidad, cuando la planificación social mira las

---

<sup>46</sup> El sacerdote y sociólogo revolucionario Camilo Torres Restrepo en la década del sesenta propuso conformar un movimiento social y político a partir del bloque popular organizado al que denominó Frente Unido del Pueblo, cuyo principio base era el de “Unidad en la diversidad” precisamente para superar el divisionismo propio de los sectores populares organizados bajo la consigna: “trabajemos sobre lo que nos une y no sobre lo que nos divide”, postulado vigente que se constituye aún en uno de los desafíos más importante de los movimientos progresistas y de izquierda en el continente. (Coordinadora Fundación Colectivo Frente Unido, 2014)

necesidades de las personas por encima de cualquier interés mezquino, las soluciones a las necesidades del pueblo están aseguradas”(Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia, 2012, p. 85)

De esta manera las personas, familias, organizaciones e instituciones populares articuladas en estos movimientos sociales conforman una red de interacción que se extiende territorialmente, ganando, como lo expresa Coraggio, en autarquía sostenible, construyendo un archipiélago de territorios sociales, solidarios, complementarios, autogestionarios y “libres de neoliberalismo”(Coraggio, 2018, p. 13), o por lo menos, caminando hacia esa dirección. Así, cada experiencia local dentro de un PVD hace parte de un todo y tiene relación con las demás asociaciones y líneas de acción que hacen eco entre sí; por ejemplo: ante la problemática de la contaminación y el necesario cuidado de las fuentes de agua, los programas radiales que se transmiten por la red de emisoras comunitarias enlazan esta temática con los contenidos curriculares de los proyectos de educación propia, con las apuestas productivas de las cooperativas, con las campañas de las promotoras de salud comunitaria y el trabajo que realizan las juntas de acción comunal en torno al recurso hídrico.

La resonancia que genera cada nodo de la red de organizaciones es la base sinérgica que les permite desde la praxis propiciar espacios donde se recrean valores y prácticas humanistas que se deslindan de la racionalidad instrumental promovida por la sociedad de mercado capitalista, ya que, además de ser iniciativas que en medio de la lucha política rechazan un modelo económico para proponer otro, se trata de propuestas que cuestionan el sentido común de la sociedad neoliberal y la subjetividad moderno occidental que se fue consolidando durante las últimas décadas, especialmente a nivel urbano.

Dicho cuestionamiento no es solo retórico, es una batalla cultural y de sentido que tiene un piso práctico, se implementa cotidianamente desde la organización social comunitaria, poniendo a jugar empíricamente los saberes y conocimientos tradicionales en los diferentes núcleos de trabajo, dando un lugar central a las formas organizativas propias, a la palabra y experiencia de los adultos mayores en dialogo intergeneracional con niños, niñas y jóvenes, apuntando a sostener y construir experiencias vivenciales donde se materialicen y vivencien principios solidarios y colaborativos que van en contravía a la receta individualista que instauro la modernidad y radicaliza el neoliberalismo.

Lo planes de Vida Digna son manifestaciones del poder del pueblo organizado. El empoderamiento popular que encarnan estas experiencias está sedimentado en los tres pilares o determinaciones del poder que señala Dussel (2006, p. 97): El primero es la ya mencionada “voluntad de vivir”, es decir la fuerza de luchar por vivir y organizarse para ello, que en línea con Polanyi se constituye en el motor del movimiento de defensa del pueblo

antes los efectos destructivos del mercado autorregulado y de toda la barbarie del capitalismo salvaje que amenaza con exterminar las formas de vida de las comunidades y su entorno natural.

Ejercer colectivamente esa “voluntad de vida” es lo que hace posible que el pueblo organizado resista a la violencia y al avasallamiento de sus derechos e incluso proponga otro modelo alternativo, a pesar del narcoparamilitarismo, de la persecución, de las masacres y asesinatos, de la imposición de bases militares norteamericanas, de la degradación del conflicto armado, la criminalización, de la corrupción de la política estatal, de las multinacionales y grandes corporaciones que buscan despojarlos para apropiarse privadamente de sus bienes comunes.

El segundo determinante que acompaña esa “voluntad de vida o querer vivir” es el consenso crítico sobre la base de la participación social, lo cual es un aspecto imprescindible en estos procesos de planificación de base para llegar a los criterios y acuerdos fundamentales de actuación colectiva en defensa de sus territorios y el ejercicio consciente de su territorialidad popular; y el tercero es la factibilidad de las propuestas de sus PVD para que estas se materialicen, es decir que sean viables y posibles

Este es quizás el aspecto más complejo ya que en un escenario tan desfavorable lo posible surge de intentar, y en muchos casos lograr lo que parecía imposible, a partir de las dos condiciones anteriores. Es decir, las propuestas pueden adolecer de factibilidad y verse a priori como inviables ante la adversidad que enfrentan y la desigual correlación de fuerzas, pero la apuesta de las organizaciones y movimientos sociales, aunque no siempre lo logren, es precisamente generar las condiciones de posibilidad para sacar adelante sus iniciativas en cumplimiento de los mandatos populares que emergen de las asambleas. Dichos mandatos, en cuanto manifestación del “poder obediencial” a los acuerdos logrados para potenciar su voluntad de vivir, provienen precisamente del consenso crítico y de la defensa de la vida como fundamentos para enfrentar el poder dominador y construir un empoderamiento emancipado y liberador.

#### 6.4. Territorios Campesinos Agroalimentarios y emergencia de la lucha de las mujeres.

Los Planes de Vida no son herramientas de lucha social rígidas o inflexibles, al contrario, se han ido enriqueciendo y ajustando con el correr de los tiempos de acuerdo a las circunstancias, el contexto y las definiciones estratégicas del movimiento nacional Coordinador Nacional Agrario. De esta manera se van adoptando e implementando nuevas propuestas para fortalecer la territorialidad de los movimientos sociales y las comunidades.

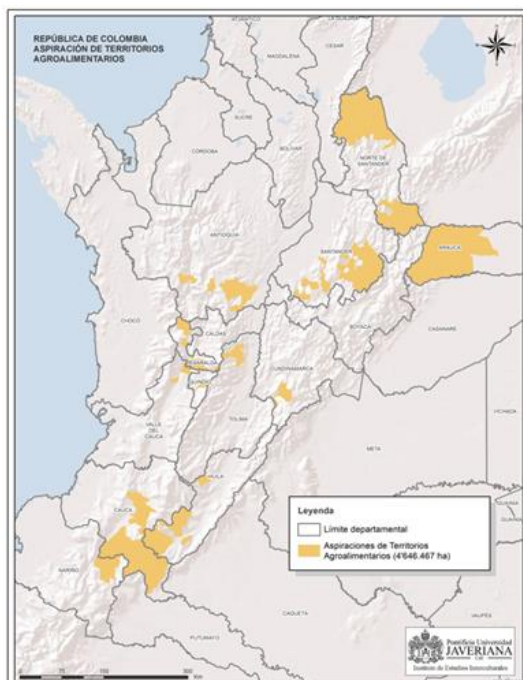
Una de estas iniciativas son los Territorios Campesinos Agroalimentarios TCA, concebidos junto a la reflexión y exigencia de los derechos colectivos del campesinado, a partir de la necesidad de pensar y definir una figura que les permitiese como pobladores campesinos obtener un reconocimiento legal y jurídico para sus territorios colectivos por

parte del Estado y la sociedad en general: “Es un territorio concebido (pensado), habitado y organizado por nuestras familias, comunidades y organizaciones campesinas orientado por un Plan de Vida digna Campesino, resultado de procesos organizativos, sociales, políticos, económicos y culturales.” (CNA, s. f.-c, párr. 1)

Esta propuesta se planteó como instrumento de construcción y defensa territorial hacia el reconocimiento jurídico y político de los territorios colectivos campesinos donde se desarrollan los Planes de Vida (de manera similar a los derechos ya adquiridos en 1991 por los resguardos indígenas o afros), pero con énfasis en la histórica función social que ha tenido el campesinado: El trabajo y cuidado de la tierra y la provisión de alimentos, orientado a garantizar la autonomía y soberanía alimentaria para el pueblo colombiano, desde una perspectiva agroecológica responsable con la naturaleza y la salud de los consumidores, donde las organizaciones y comunidades campesinas asumen el compromiso de proteger las zonas ambientalmente sensibles.

El mapa elaborado por Carlos Duarte (2017) (ilustración 5) muestra las zonas donde el CNA tiene influencia y acumulados organizativos y que son declaradas por sus organizaciones locales como TAC; cuatro de ellos ya con PVD consolidados (Arauca-Magdalena medio, Catatumbo y Cauca), los demás son procesos en construcción.

*Ilustración 5 Territorios Campesinos Agroalimentarios actuales y su dispersión territorial. Fuente. Duarte (2017)*



Según Carlos Duarte, colaborador del CNA, los TCA parten del reconocimiento de los derechos colectivos y de especial protección a los que las y lo campesinas/os aspiran. Los TCA buscan superar la trampa de la competencia multicultural entre campesinos, indígenas y afrocolombianos, pues si los TCA se equilibran con figuras de protección y

gobierno, como los resguardos indígenas y titulaciones colectivas de poblaciones negras, podrán convertirse en una verdadera figura de relacionamiento intercultural. Ello se sustenta en que esta figura hace énfasis en la manera en que diversas poblaciones (afro, campesinas e indígenas) puedan convivir juntas en un idéntico espacio y no en la reproducción de la asimetría de derechos multiculturales entre comunidades rurales coexistentes que actualmente opera en el país. (Duarte, 2017)

De esta manera el movimiento Coordinador Nacional Agrario CNA, a partir de la conformación y autodeclaración de un área como TCA, da un primer paso en la lucha por el reconocimiento de esos territorios de vida bajo una figura jurídica que los proteja y potencie, mientras en simultaneo da la pelea política a nivel parlamentario junto con otras organizaciones para lograr el reconocimiento de derechos del campesinado en la legislación nacional.

Otra de las expresiones que ha venido tomando fuerza en los últimos cinco años dentro del movimiento social y los PDV, es la lucha por los derechos de las mujeres en clave de feminismos rurales o feminismos populares, lo cual no ha sido labor sencilla, ya que había mucha prevención a que los enfoques feministas impulsados por las ONG fragmentaran el movimiento social y también persiste el machismo que es bastante arraigado en la sociedad incluida la izquierda colombiana, más aún en el ámbito rural.

Pese a ello, y entendiendo que falta aún muchísimo por deconstruir, las mujeres han venido logrando espacios de empoderamiento, articulaciones y de representación política que hace diez años eran impensables, y se han puesto sobre la mesa debates sensibles pero necesarios para avanzar en la lucha anti patriarcal que lideran y que se ha venido extendiendo paulatinamente al conjunto del movimiento social y popular colombiano.

Nos levantamos cada día con el compromiso intacto de mantener la labor de producción de los alimentos, de cultivar los saberes ancestrales de la cría de animales y del cultivo de plantas ornamentales, medicinales, condimentos, pan coger, que tejen con delgados hilos la posibilidad de permanecer en la historia, en los territorios...A estos desafíos queremos sumar algunos más, la conquista de una sociedad de mujeres y hombres que se puedan mirar a los ojos, sin jerarquías, sin ejercicios de poder que se traducen en opresión, en marginalidad, en pobreza, en violencia. Queremos caminar el horizonte de los feminismos, de los conocimientos situados, del valor del alimento puesto en la mesa, que recoge el sudor del trabajo de quien lo cultivó, de quien lo preparó, para convertir ese acto cotidiano en una acción política, ecológica y revolucionaria que debe llevarnos a poner al centro de nuestra existencia la vida digna, la justicia social, climática y de género, el sentido de humanidad. (verdadabierta.com, 2021, párr. 2)

En líneas generales, posicionar los Planes de Vida Digna en un clima político tan polarizado implica un esfuerzo de visibilización hacia afuera, donde predominan los oídos sordos del Estado y la ausencia de escenarios de diálogo y participación, y también hacia el interior de las comunidades, ya que la cohesión de cada PVD y su coherencia dependen de la capacidad de resolver necesidades, del grado de organización, formación y empoderamiento de las familias y personas que hacen parte de estas organizaciones comunitarias. En palabras de un dirigente:

Es clave que el conjunto de la población sepa asimilar política e ideológicamente el Plan de Vida; más allá de tener un documento donde consultar, que sepa que todo lo que se está haciendo para transformar las condiciones de vida, es parte de un plan de vida. Se asume un discurso y una concepción, una postura frente a la vida, esto no es un proceso fácil, se necesita mucha formación, discusión, formas distintas de construir organización, se necesita mucha horizontalidad, discusión y aportes para hacer propias nuestras construcciones, es fundamental una discusión sobre el Estado y la política para establecer la diferencia entre lo que plantea el Estado y lo que nosotros proponemos. Uno de los primeros ejercicios que hicimos en el CISCA era reuniones donde hacíamos una lista de lo que producíamos y lo que traíamos de afuera y era muy grande lo de afuera, y empezamos a dar esa discusión: menos de afuera, más de aquí, y esa es una forma de construir el Plan de Vida, de cómo asumimos la soberanía, la soberanía alimentaria que hablamos, es una postura de la forma de vivir, y así hemos estado generando condiciones. (Castilla, 2015)

De esta manera el PDV puede caracterizarse como otra institucionalidad que organiza relaciones colectivas, comportamientos, valores, visiones del mundo, delimitación identitaria del nosotros, de lo propio y lo ajeno; sin embargo, la apuesta por la autonomía y la autodeterminación, en cuanto construcción nunca acabada en un espacio de conflicto, de confrontación, no significa una renuncia de la disputa institucional ante el Estado. La interlocución con entidades Estatales es permanente, y si bien en muchas ocasiones se da desde la tensión, exigibilidad y confrontación, en muchas otras las organizaciones han encontrado también sus formas de reconocimiento y posicionamiento ante alcaldías y consejos locales (de acuerdo con el partido o tipo de gobierno local de turno), gracias a la legitimidad, respaldo y empoderamiento que alcanzan los PVD con la población:

De acuerdo también a las discusiones políticas que va dando el movimiento social, uno va encontrando nuevas cosas. Ahora para nosotros disputarnos la instituciones hace parte del Plan de Vida: el CISCA está participando en espacios institucionales, el CISCA tiene concejales y aunque no tenemos alcaldes estamos mirando eso, porque hemos encontrado una forma de ver que la institucionalidad anda siempre de espaldas a lo que nosotros planteamos y queremos ver si es posible ponerla en el mismo

camino; ese debate lo dimos con mucha anterioridad, yo fui concejal, y actualmente soy senador, y a nosotros eso nos ha ayudado muchísimo, sin perder la posición política, pero nos ha servido para interlocutar, para que se nos reconozca como sujetos políticos, y este debate de los sujetos nos gusta plantearlo porque nos ha generado una transacción entre el mismo movimiento social, una forma de vernos de hacernos ver y hacernos sentir. Nosotros fuimos muy maltratados y ahora somos referente tanto para el mismo movimiento social de la región como para la institucionalidad a nivel local. Eso lo hemos ido afianzando, eso es un Plan de Vida. (Castilla 2015)

Bajo este espíritu de cambio social y de respuesta a necesidades concretas, y a partir de la reflexión colectiva y la sistematización de sus experiencias de lucha, el CNA promueve activamente que otras comunidades, organizaciones y movimientos adopten la figura y formulen sus propios Planes de Vida Digna, señalando que no se trata de copiar otro plan, ni de establecer un solo modelo para todas las comunidades, por el contrario, se busca que cada comunidad dialógicamente y de acuerdo a su historia, trayectoria, problemáticas, necesidades, fortalezas y capacidades, diseñe e implemente su PDV en atención a sus particularidades pero en conexión con esas otras experiencias diversas y plurales con las que se enlazan a través de plataformas nacionales y regionales de movimientos sociales, en función de abonar terreno en la construcción futura de un Plan de Vida Digna Nacional, para lo cual estas iniciativas son semilleros importantes.

## **Capítulo 7. El plan alternativo de equilibrio regional de las organizaciones sociales de centro oriente. Una propuesta de plan de vida.**

Hasta el momento hemos visto y analizado el convulsionado contexto del que emergen los planes de vida comunitarios y en líneas generales hemos examinado en qué consisten estas experiencias promovidas por organizaciones indígenas y campesinas junto con algunos sectores populares urbanos y periurbanos. Ahora, con la idea de comprender con cómo se conciben y desenvuelven los Planes de Vida en lo local, a partir de este punto vamos a hacer “zoom” en uno de los PVD hasta ahora mencionados. Este apartado detalla el Plan Alternativo de Equilibrio Regional, en adelante PAER, promovido por las organizaciones del Movimiento Social y Político del Centro Oriente colombiano (MSPCO), el cual como se mencionó, a su vez hace parte activa del Coordinador Nacional Agrario CNA y del Congreso de los Pueblos. Este PVD se desenvuelve en una región con una de las reservas de hidrocarburos más grande del mundo, lo cual la pone en el ojo del huracán geopolítico global.

Para aproximarnos a la experiencia del PAER, primero vamos a ver en que consiste, cuáles son las organizaciones que lo hacen posible, su perspectiva territorial, así como sus objetivos y ejes con sus correspondientes líneas de acción, programas y proyectos. De igual



manera veremos algunos de sus alcances más importantes, al igual que sus retos, desafíos, dificultades y amenazas. Transversalmente iremos analizando algunos elementos del contexto particular de la región para ver como impactan en el desenvolvimiento del PAER tanto las dinámicas de conflicto armado, como las políticas económicas y de ordenamiento del gobierno Nacional. Esto lo haremos dando un lugar central a la palabra y reflexiones de las organizaciones protagonistas de estos procesos de resistencia y cambio social.

### 7.1. El PAER, antecedentes y actores.

El Plan Alternativo de Equilibrio Regional (PAER) es una propuesta diseñada e implementada por un tejido plural, conformado por diversas organizaciones sociales que hacen parte del Movimiento Social y Político del Centro Oriente colombiano (MSPCO) las cuales interactúan y coordinan sus actividades tanto a nivel urbano como rural en función de la implementación progresiva de su plan de vida y de llevar a cabo distintas acciones de movilización social para confrontar las políticas de despojo: Asociaciones campesinas, comunidades y resguardos indígenas, cooperativas, sindicatos gremiales, cooperativas, juntas de acción comunal rurales y urbanas, comités de comerciantes, ganaderos, profesionales, asociaciones juveniles y estudiantiles, asociaciones de mujeres, empresas comunitarias de servicios básicos, redes de comunicación y educación popular, organizaciones de derechos humanos, entre otras.

Estas experiencias provienen de una tradición de organización popular en el territorio que deviene de mediados de los años sesenta con la conformación de los primeros comités cívicos organizados por la propia comunidad para proveer servicios básicos, la creación de la primera Junta de Acción Comunal en 1967, y la realización del primer paro cívico de la región organizado por colonos, campesinos e indígenas en 1972. En adelante se fue ampliando y fortaleciendo el tejido social comunitario que se articula bajo la siguiente idea común:

“La acción Comunal o Comunitaria como concepto de comportamiento humano tiene su origen en los principios connaturales de lo común, lo colectivo, lo participativo y lo solidario. Son estos principios los que sustentan el desarrollo de la sociedad y la supervivencia de la especie humana en todo momento... de acuerdo con estos principios, la comunidad de la región se estructura en torno a las dinámicas de sus luchas organizándose en diversas expresiones que lograron articularse en torno al Plan Alternativo de Equilibrio Regional, construido por las propias comunidades de acuerdo con las necesidades, costumbres y realidades de la región, de manera democrática, participativa y representativa de todas las expresiones sociales presentes en la región. Eso ha permitido y potenciado un nivel de organización que

hace resistencia a las sistemáticas y permanentes violaciones de los derechos humanos. (Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia, 2012, p. 162.163)

El siguiente esquema, aunque no da cuenta de todas las organizaciones que hacen parte del PAER, ilustra algunas de las más representativas e históricas vinculadas a la formulación del Plan de Vida, con el fin de reflejar esa heterogeneidad que se hila en el MSPCO.

Ilustración 6. Tejido socio organizativo PAER-MSPCO. Elaboración propia partir de fuente MSPCO



El MSPCO, se autodefine en su página web de la siguiente manera:

“Nuestro Movimiento es una respuesta organizativa que articula y potencia diversas iniciativas orgánicas de la clase popular del Centro Oriente de Colombia. Al articularse se dotan de mayor fuerza, ya que las iniciativas parciales ganan en proyección fortaleciendo su acción política. El Movimiento permite destacar y desarrollar la interacción adecuada entre las luchas reivindicativas con la realidad política que las produce, colocándolas en la perspectiva de un proceso de transformación social hacia una nueva sociedad... nuestro antecedente es la lucha social y popular de los pobladores del Centro Oriente de Colombia, con sus continuidades históricas, siempre rebrotando a través de múltiples experiencias, al punto de que su encuentro ha conducido a su necesaria convergencia y articulación como Movimiento Social y Popular.(CENTROORIENTE, s. f., párr. 10)

Estos procesos socio-organizativos y comunitarios a partir de sus propias experiencias y conocimiento del territorio compartido, fueron protagonistas del diseño y formulación del Plan Alternativo de Equilibrio Regional, el cual se constituye en el hilo conductor del MSPCO para proyectar de manera organizada el plan de vida como parte del proceso de la

“lucha, defensa, resistencia y activación permanente del movimiento social”:

Proyectamos el Plan Alternativo de Equilibrio Regional, concebido desde los saberes del pueblo, como su columna vertebral, plataforma de lucha y construcción social, se toman como banderas y objetivos la defensa de la vida, los derechos humanos y la permanencia en el territorio, en contra de la guerra sucia y del terrorismo de Estado, en contra de las políticas de violación de la soberanía nacional y el saqueo de nuestros recursos naturales, el ecocidio, etnocidio y exterminio de las comunidades indígenas Sikuni y U'wa, por el derecho ambiental y vida del territorio, degradado como consecuencia de la exploración y explotación petrolera de las trasnacionales OXY, Repsol, BP. (Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia, 2012, p. 48)

Varios momentos pueden caracterizar el contexto regional en el que se dio este proceso (en línea con lo descrito a nivel general anteriormente para el país): del año 1960 a 1990, Colonización, cocalización e inicio del boom petrolero con la siempre presente violencia política; de 1967 en adelante creación y multiplicación de las Juntas de Acción Comunal; en 1983 inauguración del explotación del oleoducto Caño Limón-Coveñas; de 1991 al 2002, apertura neoliberal, narcotráfico, paramilitarismo, y descubrimiento y explotación de nuevos yacimientos de hidrocarburos; del 2002 en adelante recrudecimiento de la violencia estatal -seguridad democrática-, militarización de los territorios, declaratoria de zonas de consolidación, disputa territorial entre las guerrillas de las FARC y el ELN, avanzada paramilitar, intensificación del agronegocio, del acaparamiento de tierras y eclosión de las locomotoras minero energéticas de desarrollo del PND.

Un factor clave para esta zona del país son los enormes yacimientos de petróleo encontrados y el avance en la exploración y explotación del crudo a partir de los años 80 tras los descubrimientos del enorme yacimiento petrolero de Caño Limón (1983) en Arauca y de los yacimientos Cusiana y el campo Cupiagua (1991 -1992) en el departamento de Casanare. La fiebre por el oro negro integró desigualmente la región al crecimiento económico del país y la convirtió en uno de los lugares icono del conflicto social político y armado. De esta zona sale el 60% de producción de crudo, que representa el 70% de las exportaciones del país.

Esta región del país es a su vez, una de las “zonas rojas” de Colombia, debido a la elevada intensidad de acciones de guerra entre actores armados. Después del año 2000 fue considerada por el gobierno nacional como zona de consolidación para la inversión directa extranjera. A su vez, al ser zona fronteriza con Venezuela, sufre toda la presión de la confrontación política entre los dos países, en donde Colombia juega un papel importante como aliado para los intereses norteamericanos en su bloqueo económico y agresión militar a los gobiernos de Chávez y Maduro.

En tal sentido, el marco de creación del Plan de Vida ha sido un constante “remar a contracorriente” de las adversas situaciones que han venido afrontando los y las pobladores desde la organización social y comunitaria, junto con diversas alianzas, redes de apoyo y articulaciones territoriales.

Nuestros antecedentes son el destierro, la violencia y la negación que ejercen los poderosos de la patria, sobre los humildes trabajadores que verdaderamente han forjado nuestra región. Pero lo son también las históricas y constantes luchas por defender los derechos, ese sueño imborrable de una patria: justa, digna, sin divisiones sociales, en donde nuestro trabajo permita realizarnos plenamente como personas, y no se nos condene a la violencia social.(CENTROORIENTE, s. f., párr. 6)

Los antecedentes y cimientos del PAER son una vasta experiencia de resistencia y de organización de base frente al avance de las multinacionales petroleras y la creación de propuestas alternativas de educación propia, producción cooperativa, comunicación popular, comercio comunitario, defensa de derechos humanos, protección y recuperación de ecosistemas, entre muchas otras. Estos acumulados de más de setenta años, se condensaron y articularon para conformar el Plan de Vida durante la primera década del siglo XXI, lo cual representó una importante evolución para sus procesos de lucha:

La década del 90 al 2000 es un periodo continuo y tenso de la dinámica del pueblo organizado que permite la articulación orgánica y política para consolidar los gremios y sectores sociales, ganando en reconocimiento nacional e internacional como organizaciones sociales, se produce un salto cualitativo de la lucha reivindicativa a la lucha política.

Este importante salto cualitativo tiene que ver precisamente con pasar de una situación de rechazo a lo que no se quiere en el territorio, oponiéndose a los efectos destructivos del avance del capitalismo en la región, para avanzar hacia la consolidación y articulación consciente de propuestas sobre lo que efectivamente se quiere como proyecto de vida, y lo que se necesita para la prevalencia de la cultura llanera e indígena y el cuidado ecológico de la Orinoquía, sin renunciar a la denuncia y exigibilidad al Estado por su barbarie y abandono. Es un paso que permite no solo rechazar el modelo de desarrollismo extractivo impuesto por las elites económicas y políticas a través de los PND, sino que

presenta una contrapropuesta, a través de un plan de vida elaborado y legitimado desde abajo por organizaciones, gremios y comunidades urbano-rurales.

## 7.2. La macrocuenca de la Orinoquía como territorio de vida

La cuna histórica y principal ámbito de desenvolvimiento del PAER son principalmente cuatro municipios del departamento de Arauca (Saravena, Tame, Arauquita y Fortul) en el oriente colombiano, región de la Orinoquia en frontera con Venezuela, conocida como Llanos orientales (ilustración 5). Zona que contempla extensas áreas rurales de llanura y pie de monte llanero, así como centros urbanos de poblados y cabeceras municipales.

*Ilustración 7. Ubicación geográfica PAER-OSCO y macrocuenca Orinoquía. Elaboración propia a partir de fuente MSPCO*



Desde este núcleo territorial, el Plan de Vida se ha venido expandiendo, convirtiéndose en referente para que las demás organizaciones sociales de otras zonas y departamentos limítrofes (Boyacá, Cundinamarca, Casanare, Santander), que son parte del movimiento social y político de Centro Oriente, se sumen desde sus procesos locales al PAER, teniendo como base una mirada eco regional compartida y ejes comunes consensuados políticamente como pilares de este Plan para la extensa macrocuenca de la Orinoquía de la cual hacen parte.

Nuestro espacio ecológico y ambiental está determinado por el territorio que abarca la macrocuenca del Orinoco, en interacción con la macrocuenca del Amazonas. El

35% de la Cuenca del río Orinoco, cerca de 347.165 KM<sup>2</sup>, se encuentra en territorio de Colombia y abarca el 19,3% de todo el territorio Nacional. El 65%, cerca de 644,423 Km<sup>2</sup>, corresponde a Venezuela...El conjunto alberga un mosaico con 156 tipos de ecosistemas de los cuales 92 corresponden a ecosistemas de tipo natural” (Romero 2004 en Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia, 2012, p.89)

Es decir, las organizaciones sociales en permanente interacción y sinergia coordinan y actúan en sus municipios y ámbitos locales de incidencia, pensando en la necesaria armonización del metabolismo socio natural de la macrocuenca como apuesta de largo plazo y horizonte de sentido. De esta manera cada nacimiento de agua, cada micro ecosistema, cada organización social y cada comunidad se alinean con el propósito de preservar y defender ambiental y culturalmente la macrocuenca desde el lugar en el que está, entendiendo que hace parte de un sistema complejo de relaciones que necesita de su concurso y cuidado para el bienestar de la humanidad en su conjunto; exigibilidad que elevan a su vez, a los gobiernos nacionales de Colombia y Venezuela que comparten divisiones político administrativa.

Para que exista una realidad más armónica con el territorio y un manejo más racional y ético de los recursos naturales y el ambiente, los Planes de Vida se proponen la construcción de la región ecológica como la nueva célula de las relaciones mundiales. Para la región Centro Oriente esta “célula” es la macrocuenca de la Orinoquía, por tanto, es urgente e inmediato el ordenamiento de las actividades humanas que olviden las barreras nacionales y se propongan el manejo integral de la macrocuenca como una exigencia ética de nuestro tiempo. (Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia, 2012, p. 83)

Dicha exigencia ética como veremos, es muy práctica y concreta, pues remarca que si no hay acciones de cuidado y aprovechamiento sustentable, ni un acuerdo real entre las y los diversos actores que coexisten en la ecorregión, no será ni responsable ni sostenible su manejo en el tiempo; por tal razón se deben alinear las jurisdicciones y escenarios de gobernanza local y nacional -que incluyen a Colombia y Venezuela, países que comparten frontera sobre la eco región-, en función del objetivo mayor de cuidar la macrocuenca en toda su extensión, ya que el rompecabezas político administrativo actual no es eficaz para su preservación porque fragmenta la totalidad de un ecosistema que es indivisible y lo coloca en función de proveer insumos a una matriz energética de hidrocarburos ambientalmente insostenible, más aún en el lado colombiano, pues se encuentra geopolíticamente subordinada a los intereses de países potencia que se disputan estos recursos estratégicos y a las grandes corporaciones transnacionales capitalistas que socavan y destruyen el ecosistema.

Entienden las organizaciones sociales del Centro oriente que este frágil y extenso ecosistema del que hacen parte requiere ser asumido y manejado de manera integral, con criterios ecológicos de larga duración y con participación activa y coordinada de sus habitantes y autoridades legítimas; Para tal fin acuerdan y proponen al PAER como instrumento de ordenamiento territorial con el fin de cocrear “un espacio cultural, para establecer una práctica planificada, sobre proyectos concretos, que abarque una posición armonizada de la economía en íntima relación con las diferentes actividades de la región”. (Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia, 2012, p. 83)

En tal sentido, la apuesta del movimiento MSPOC a través del PAER es pensar y actuar colectivamente de manera local, pero pensando en las dinámicas socioambientales compartidas en el diverso e inmenso corredor de vida de la Orinoquía, a partir de las relaciones históricas, simbólicas y ecológicas que van más allá de las divisiones político administrativas, aunque sin ignorar estas últimas ya que se busca transformarlas, pues hacen parte de las correas de transmisión por donde se operativizan las políticas nacionales y regionales.

La solidaridad, acompañamiento y unidad en las luchas sociales, tales como la férrea lucha de los pueblos originarios U’wa contra la multinacional petrolera OXY en los años ochenta y noventa, junto con sus propias luchas y reflexiones sobre el avance de la occidentalización capitalista, permitieron al conjunto del movimiento social comprender las diferentes maneras de percibir y asumir la vida y el territorio, encontrando la complementariedad entre las cosmovisiones milenarias y las luchas de liberación de las organizaciones sociales y populares:

No hay distinción entre Territorio y ambiente, porque para las comunidades indígenas la visión es integral, nada está separado: el aire, la tierra, el agua, el suelo y el subsuelo son un todo, no tiene fronteras, es amplio y es el espacio de vida donde habitamos los seres humanos y los demás seres vivos. (Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia, 2012, p. 83)

La diversidad cultural se sustenta en formas de vida relacionadas con sus ecosistemas...Los elementos de la naturaleza están presentes en las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas y en la cultura llanera. (Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia, 2012, p. 83)

Esta percepción del territorio y de la región de la Orinoquía, fue concebida a través del diálogo intercultural y luchas compartidas entre los pueblos originarios y las organizaciones sociales urbanas y campesinas de la región, lo que permitió una comprensión territorial y geopolítica enriquecida por la cosmovisión ancestral, nutrida por las experiencias de resistencia de las organizaciones populares y afirmada sobre el entendimiento compartido de que las claves de la salida a la crisis sistémica que generan la

modernidad eurocéntrica y el capitalismo salvaje no están en el pensamiento occidental que las produce y profundiza.

### 7.3. Principios, objetivos, ejes de acción y prácticas para la defensa y afirmación de la vida digna.

Desde esa perspectiva territorial, tras varias décadas de movilización, construcción de procesos organizativos locales y redes regionales, tejidas a través de múltiples diálogos y multitudinarios encuentros regionales, el PAER se delineó sobre la base de una propuesta organizativa, pedagógica, interétnica y comunitaria como síntesis de las luchas históricas, necesidades y aspiraciones de cambio que fueron condensadas en torno a tres finalidades:

1. El promover el equilibrio entre necesidades sociales y la potencialidad ambiental.
2. Promover la identidad y autonomía cultural, y
3. Defender el territorio, el agua y los alimentos.

Dichos propósitos fueron consensuados a partir del diagnóstico y consenso crítico sobre los impactos del avance del mercado capitalista en la región:

“La permanencia de la vida y la humanidad como especie está determinada por las relaciones armónicas y de equilibrio dinámico con la naturaleza. Hoy amenazada por la imposición de un modelo de producción que ha generado relaciones sociales de individualismo, desigualdad y acciones agresivas contra la naturaleza... espacio natural modificado por fronteras políticas que obedecen a intereses geopolíticos y económicos impuestos por la misma humanidad. (Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia, 2012, p. 83)

A partir de estas tres banderas, del diagnóstico compartido y de una postura crítica común ante el Estado autoritario y el desarrollismo occidental extractivista, el movimiento social del Centro Oriente consensuó el siguiente objetivo principal para su Plan de Vida Regional:

El diseño e implementación de ambientes de aprendizaje promotores del equilibrio entre los diferentes procesos que hacen posible el afecto, el trabajo, la convivencia y la permanencia en la singularidad biofísica de nuestro territorio. No busca el desarrollo integral, ni sostenible, ni sustentable; no busca el desarrollo...busca el equilibrio dinámico en la Armonía de la naturaleza”. (Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia, 2012, p. 83)

La noción de equilibrio dinámico en cuanto concepto y objetivo del PAER deviene tanto del trabajo conjunto, intercambio, y dialogo dado entre campesinos y demás sectores sociales con los pueblos originarios de la zona, como de la experiencia de décadas de lucha y resistencia al deshumanizante modelo económico capitalista:



El equilibrio dinámico nace: 1. Del acercamiento con las comunidades indígenas, en especial con la comunidad U'wa en las cuales el trato particular de los conceptos de espacio-tiempo-seres humanos, impiden todo tipo de acercamiento lineal a la realidad, su cultura transcurre en la circularidad del universo. 2. De la sensibilización que ha tenido occidente sobre las enormes carencias de su pensamiento, donde comprender que una manera destructora de ver la vida conduce a ejecutar acciones mutilantes, coartantes, aniquiladoras. (Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia, 2012, p. 83)

De esta manera, el Movimiento Social y Político del Centro Oriente llega a la síntesis de reivindicaciones y objetivos del PAER a partir del proceso de aprendizajes y desaprendizajes sobre la multidimensionalidad espacio temporal del territorio (espiralada, no lineal, y cuya memoria incluye generaciones pasadas y futuras), y el necesario cuidado del balance entre los procesos ambientales y culturales requeridos para posibilitar el equilibrio dinámico de todos los aspectos ecológicos y humanos que hacen parte del complejo metabolismo sionatural. La síntesis y el consenso crítico dan pie a un sincretismo fundamental en la percepción territorial y política que da esencia al PVD:

En este sentido, nuestro reto está en articular la visión de las comunidades indígenas con el esfuerzo que hoy hace occidente por explicarse las rupturas, los rizados, las recurrencias y turbulencias de la realidad y propiciar un “resurgimiento de la antigua noción de armonía entre el orden y el caos”, que aquí llamaremos equilibrio, para adelantar un proceso de construcción de una nueva visión del mundo, en la cual las incertidumbres, las interrelaciones y las dependencias mutuas que impregnan la vida, sean comprendidas y respetadas por el hombre. (Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia, 2012)

Asumir esta forma de interpretar la realidad y de asumir al giro decolonial como parte de su proceso de lucha no fue un proceso sencillo al interior del MSPOC. Durante la primera década del SXXI, la maduración de estos postulados conllevó un proceso de reflexión y disputa ideológica interna con los sectores más ortodoxos del movimiento, sobre todo a nivel urbano, que tardaron en entender la esencia del PAER en cuanto propuesta de ruptura epistemológica con la modernidad occidental. En su momento, los ejes y objetivos sociales del Plan de Vida fueron señalados desde algunas organizaciones y referentes de izquierda convencional como postura hippie o postmoderna que poco encajaba con el marxismo althusseriano y las tradiciones más ortodoxas de la izquierda convencional.

Con el paso del tiempo, y gracias a múltiples intercambios y espacios de diálogo, se evidenciaron las falsas contradicciones y se entendió la importancia emancipatoria de la decolonialidad y de la construcción intercultural, logrando un sincretismo político que afianzó el

consenso social en torno al PAER. Dicho sincretismo podría expresarse como la confluencia de la corriente camilista (teología de la liberación), el marxismo leninismo, el pensamiento ancestral de los pueblos originarios y la praxis concreta de las experiencias históricas de las juntas de acción comunal y organizaciones locales. Sincretismo que podríamos denominar como socialismo raizal, el cual, en línea con los planteamientos Fals Borda y Camilo Torres<sup>47</sup> se nutre con tradiciones como el cristianismo, el marxismo y la tradición de lucha que, si bien contemplaba el ethos colectivo de indígenas, afros, campesinos artesanos y colonos (Herrera 2018), ahora gracias al PAER, se enriquece y potencia con la reemergente cosmovisión indígena y la apertura a un intercambio de saberes y percepciones mucho más horizontal y recíproco.

El Plan de Vida condensa todas estas expresiones y se constituye en el principal instrumento de coordinación y comunicación entre múltiples actores para preservar y armonizar el entorno natural de la cuenca de la Orinoquía desde una perspectiva eco regional, proponiendo una gestión comunitaria y colectiva de los recursos de uso común (agua, suelos, morichales, flora, fauna, etc.) en una escala distinta, con la finalidad de preservar o posibilitar el hábitat adecuado para la expansión de las capacidades humanas de las y los habitantes, y la sustentabilidad de las condiciones ecológicas de su ambiente. Esta idea común, fue ratificada en el II Foro Social Humanitario, realizado en Saravena, Arauca en Julio del 2010, donde se convalidó y presentó masivamente el PAER planteado como la plataforma de gestión y lucha de las organizaciones. (Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia, 2010)

Este foro es un ejemplo de los múltiples escenarios de encuentro, dialogo multisectorial y deliberación generados por el MSPCO para organizar las reivindicaciones, propuestas e iniciativas de las diversas organizaciones y comunidades. Los tres días de reuniones del II foro humanitario, fueron fundamentales para establecer los acuerdos y lineamientos finales del Plan, sintetizarlos y presentarlos en un documento base con proyección a mediano y largo plazo. Ese momento de síntesis, consenso y socialización fue un momento de maduración importante para la consolidación del PAER:

El segundo foro social humanitario se valora como un espacio de construcción comunitaria en el proceso de resistencia popular generado por las organizaciones sociales del centro oriente de Colombia, que no solamente logra la recreación del Plan alternativo de equilibrio regional o Plan de vida para la región, sino que hoy 28 de julio del 2010 lo dejamos en el escenario comunitario nacional e internacional

---

<sup>47</sup> “Las tres tradiciones (y fuentes) que confluyen en el socialismo raizal de Camilo -el cristianismo, el marxismo y la tradición de lucha... Siguiendo las definiciones muisicas en torno al mestizaje, podríamos decir que la tradición de lucha del socialismo raizal es nativo-mestiza, es decir que acepta y valora sus raíces ancestrales (indígena y africana) y su relación con el territorio. Su opuesto sería el ladino-mestizo. (Rojas Barragán & Herrera Farfán, 2018, pp. 166-168)

como una experiencia colectiva para motivar el fortalecimiento o construcción de los planes de vida regionales en el país(...)El Plan Alternativo de Equilibrio Regional de las organizaciones sociales es vigente ante las actuales circunstancias de la realidad nacional, en cada uno de sus ejes temáticos y su fundamentación política ideológica; en tal sentido el foro lo ratifica como su plataforma de gestión y lucha (...)

Resuelve: ...Adoptar los programas y proyectos planteados en cada uno de los ejes del PAER como base fundamental de los planes de gestión y movilización de las Organizaciones Sociales del Centro Oriente de Colombia. (Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia, 2012, p. 184)

Después de la presentación del PAER durante este foro, las ideas fuerza del PAER y sus documentos base se “pulieron”, revisaron y ajustaron para darle mayor consistencia y coherencia. Este proceso se convalidó y se plasmó en el libro “Plan de Vida. Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia” que fue presentado en el marco de una asamblea general del Movimiento realizada en Bosa, sur de Bogotá en el año 2012. Al respecto vale la pena resaltar que el hecho de que el PAER este documentado en un libro no quiere decir que sea un plan cerrado, es tan solo una guía, un orientador de las acciones, pues el PDV es un instrumento de coordinación que está en permanente construcción en función del contexto cambiante de la región y del país.

### *7.3.1. Objetivos y ejes del PAER.*

Para dar cumplimiento progresivo a su objetivo principal, el Plan Alternativo de Equilibrio Regional se organiza y desarrolla en torno a cuatro objetivos sociales: Afecto; Trabajo; Permanencia; y Convivencia). Además, cinco ejes: Ambiente y territorio; Derechos humanos; Educación; Salud y Productividad. Estos ejes y objetivos devienen de los acumulados de más de cuarenta años de trabajo y lucha de las organizaciones en la región, y de las necesidades y aspiraciones sentidas por las comunidades. (Ilustración 8).

Los cuatro objetivos sociales se constituyen en los objetivos específicos del Plan, y se materializan a través de una serie de líneas de acción que se corresponden con cada eje y con el objetivo principal del PAER.

El ordenamiento de actividades humanas en el territorio ha exigido objetivos metas y estrategias dirigidas a ganar capacidades que se consideran ineludibles en la construcción de un modelo alternativo de vida. Pero, la capacidad de amar con el AFECTO, la capacidad de resolver el hambre con el TRABAJO y la capacidad de la CONVIVENCIA, se materializan en un territorio concreto sin agredir la dinámica ecológica. Ese es el problema de la PERMANENCIA. Generar la capacidad de permanecer en el territorio, es hacer coincidir política con realizaciones concretas y

estas con el equilibrio entre necesidades sociales y potencialidades ambientales.  
(Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia, 2012, p. 79)

*Ilustración 8. Ejes y objetivos sociales PAER. (Elaboración propia a partir de los datos de las organizaciones sociales de Centro Oriente 2010 y 2012.*



A continuación, veremos la fundamentación y conceptualización de cada objetivo social del PAER, notando como cada uno de ellos da cuenta de la defensa y afirmación de la vida como principio y finalidad de la acción política del movimiento social en la región:

*Tabla 4. Objetivos sociales del PAER. Elaboración propia a partir de los contenidos del plan de Vida*

Objetivos sociales	Descripción	Esto será posible a través del fomento de:
<b>El afecto</b>	Diseñar e implementar participativamente, ambientes de aprendizaje que permitan ordenar las dinámicas propias que hacen posible el afecto, tales como mantener la vida, compartir la vida, recrear la vida y conocer la vida. El plan entiende, que el afecto es un proceso concreto que se expresa cuando todos nos preocupamos por la comida de todos, cuando todos queremos para todos un lugar de habitación decente y humano, cuando la salud preventiva es una práctica cotidiana... cuando en ese proceso se pasa de comunidad territorial a comunidad voluntaria	Garantizar la seguridad alimentaria vegetal, animal y humana. Construir participativamente modelos pedagógicos que incorporen la investigación a los hechos cotidianos Incrementar modelos de prevención y promoción de la salud Cimentar comunitariamente modelos equilibrados de construcción del hábitat Construir participativamente modelos para la administración de la creatividad social Incorporar el juego, el arte y la recreación, como reguladores de la vida social
<b>El trabajo</b>	Diseñar e implementar participativamente, ambientes de aprendizaje que permitan ordenar las dinámicas propias que hacen posible el trabajo, tales como el pluralismo, la autorregulación, la planificación y la creatividad. Sobre la base fundamental de la conservación del agua, el bosque productivo y la biodiversidad representantes de la imagen que se quiere del territorio	Diseñar un sistema de educación superior articulador de necesidades sociales y aptitudes personales teniendo en cuenta la interculturalidad Fomentar sistemas de producción acordes al medio ecológico Promover la creación de un sistema financiero local
<b>La convivencia</b>	Diseñar e implementar participativamente, ambientes de aprendizaje que permitan ordenar las dinámicas propias que hacen posible la convivencia, tales como el	El crecimiento de la persona El fortalecimiento de la familia La construcción social de la región La toma de decisiones comunitarias

	<p>crecimiento de la persona (el autoconocimiento), el fortalecimiento de la familia (autofinanciación), las decisiones comunitarias (autogestión) y la construcción social de la región (autonomía). La convivencia se da sobre proyectos concretos y que es la producción de excedentes (económicos, administrativos, técnicos y tecnológicos) lo que genera escenarios de convivencia, es decir de acciones colectivas sobre un todo integrado, creadoras de espacios de vida realmente posibles.</p>	<p>El generar capacidad en el manejo administrativo de lo social comunitario  Elevar la productividad  Crear capacidad en el manejo de lo técnico y lo tecnológico  Generar solidaridad</p>
<b>La permanencia</b>	<p>Diseñar e implementar participativamente, ambientes de aprendizaje que permitan ordenar las dinámicas propias que hacen posible la permanencia, tales como el reconocimiento de la interculturalidad, el sostenimiento de la biodiversidad, la satisfacción de las necesidades sociales y su equilibrio con la oferta ambiental. La permanencia esta mediada por la necesidad de mantener viva la interculturalidad y la biodiversidad, pues el equilibrio entre sociedad y naturaleza, en el ambiente ecológico, aunque regula la energía, los ciclos, las poblaciones y los ecosistemas, debe mantener viva la cultura y todos los espacios de encuentro entre los seres humanos.</p>	<p>Generar común-unidad es decir comunidad voluntaria  Recoger la memoria colectiva de la región  Reconocer la dinámica y riqueza de la región ecológica  Promover el equilibrio poblacional (vegetal, animal y humano)  Fomentar el aprovechamiento de fuentes energéticas alternativas.  Incorporar la dinámica de los ciclos (físicos, químicos y biológicos) como insumo fundamental en el diseño de los sistemas productivos  Promover la recuperación y conservación de los ecosistemas estratégicos.  Generar espacios para el desarrollo del conocimiento</p>

En cada objetivo, el postulado “diseño e implementación de ambientes de aprendizaje” da cuenta de la intención de promover al PAER como un instrumento pedagógico de construcción y reflexión continua, y al entramado territorial en el que se desenvuelve como el principal escenario formativo sobre el cual interactúan las diversas organizaciones y comunidades en función de reafirmar la vida (“mantener la vida, compartir la vida, recrear la vida y conocer la vida”). Ello de suyo significa imprimirle un sentido a la acción política, una intencionalidad con un efecto formativo, en donde cada acción se asume como un hecho pedagógico que busca resolver necesidades concretas y aumentar la capacidad colectiva de comprender e interpretar críticamente lo que ocurre en el entorno, revalorizando los diversos saberes y formas tradicionales de conocer, sentir y pensar el territorio, cuestionando los preceptos occidentales del desarrollismo capitalista, a partir de un nuevo paradigma que se retroalimenta de la mirada integral de los pueblos originarios y de las corrientes de pensamiento crítico latinoamericano. Da cuenta también, como veremos más adelante de la importancia de las experiencias de educación propia desarrollada en los bachilleratos agrarios y comités interculturales, como antecedentes organizativos y semilleros claves del PAER.

Cada uno de los cuatro objetivos sociales tiene a su vez metas concretas que se procuran alcanzar a través de los programas y proyectos que dan contenido y vida a los cinco ejes de acción del PAER (Educación, Salud, productividad, ambiente-territorio y

derechos humanos) que veremos en detalle más adelante. Las diversas iniciativas se materializan progresivamente a partir del trabajo voluntario, fondos comunes, redistribución de excedentes y algunos recursos que se consiguen de solidaridad internacional y en mucha menor medida de los escasos programas gubernamentales. De estas fuentes diversas se redistribuyen los recursos, según se acuerda en las asambleas, para llevar a cabo las actividades que permiten avanzar hacia los resultados previstos. Estos mismos fondos son los que permiten también brindar alimentación, transporte y todo lo necesario para sostener los paros, movilizaciones, bloqueos y demás acciones de confrontación que se adelantan en el marco del plan de lucha general.

A continuación, con el fin de ilustrar algunas de las metas de los objetivos sociales arriba señalados, detallo en el siguiente cuadro dos de ellas para el objetivo AFECTO; en documento anexo a esta tesis encontraran copia del texto completo de MSPCO-UNAD con el detalle de todas las metas esbozadas para cada objetivo:

*Tabla 5. Metas para objetivo social Afecto (apartado) Tomado del Documento del II Foro Social Humanitario en el marco del Bicentenario Vida, Dignidad y Soberanía. 2010.*

<b>OBJETIVO SOCIAL AFECTO</b>	
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	<b>METAS POR OBJETIVO</b>
Mejorar la dieta alimentaria de la población	Establecer 360 unidades de autoproducción alimentaria por municipio en 9 años Establecer 360 solares productivos por municipios en los cascos urbanos en 9 años Establecer 150 Conúcos en 9 años Otorgamiento de crédito a 360 productores del área rural por municipio a través de COAGROSARARE. 9 años Consolidar un sistema local de comercialización de excedentes de hortalizas, legumbres, huevos, pescado, pollo, plátano, yuca y frutales. 9 años
Consolidar el movimiento pedagógico	Coordinar con autoridades educativas el diseño del currículo pertinente. 1 año Coordinar con las autoridades pertinentes la racionalización de los recursos educativos. 2 años Promocionar 360 líderes campesinos por municipio como bachilleres agrarios en 9 años Promocionar 360 líderes urbanos por municipio como bachilleres en artes y oficios en 9 años Promocionar 150 líderes indígenas como bachilleres en gestión y gobierno en el centro cultural U'wa y en el CECOFIF en 9 años

Como se evidencia en el cuadro, las metas del PAER son muy concretas y están planteadas para cada objetivo específico en términos de actividades, productos y resultados a alcanzar en una medida de tiempo, lo cual le da solidez a la estructura del Plan de Vida. Sin embargo, esa solidez no es rigidez, ya que periódicamente se evalúa colectivamente cada elemento del Plan, en función del contexto y la cambiante realidad, y de ser necesario se ajusta para que sea acorde a las necesidades priorizadas colectivamente.

En torno a estos ejes y objetivos se concibe el PAER como síntesis de un proceso intercultural de lucha, resistencia y defensa del territorio que el líder indígena U'wa Víctor Chivaraquia expresa en las siguientes palabras:

Este Plan de Vida de la región lo hemos venido construyendo desde el pensamiento ancestral, con las comunidades campesinas para entender que el consumo, todo lo que la naturaleza nos da, es para el disfrute de la vida, por eso hoy más que nunca con todos estos sectores organizados entendemos que la única política que puede enfrentar a una política adversa, una política corrupta, es la que tenemos que analizar aquí, lo que nos ha dado la madre tierra y el padre Cira, por eso seguimos en la búsqueda de una propuesta de vida al derecho a la sociedad. (Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia, 2010, p. 86)

Bajo este espíritu, el PAER es concebido e implementado como un orientador de las acciones consensuadas, que se nutre de los avances de las propias organizaciones y se ajusta de acuerdo con las dinámicas territoriales.

El cómo, quién, dónde, cuándo, por qué y para qué se ordena y gestiona el territorio tiene que ver con las correlaciones de fuerza que coexisten sobre el mismo espacio geográfico, pues existen visiones contrarias o complementarias, y en función de ello se construyen territorialidades diferentes: con el Estado, por ejemplo, la relación y contradicción se da principalmente en torno a los cambios en uso de suelo para agronegocios o hidrocarburos que impone el gobierno nacional de la mano con multinacionales a través del PND y el POT, desatendiendo las necesidades locales y las maneras culturales de las comunidades. Distinto es el relacionamiento y articulación del movimiento de organizaciones campesinas con las comunidades indígenas U'wa con las que comparten luchas en defensa del territorio, allí, pese a las diferencias culturales, se han tejido relaciones de complementariedad y reciprocidad fundamentales para la permanencia y para la concepción del Plan de Vida desde acuerdos y acciones tales como proteger y cuidar conjuntamente el nacimiento de un río o su cuenca hidrográfica. De esta manera las comunidades ejercen su territorialidad en función de gestionar adecuadamente los bienes y recursos de uso común para posibilitar “el equilibrio armónico de la vida en el territorio”, como dicta su Plan de Vida.

En tal sentido, lejos de la noción de equilibrio economicista entre oferta y demanda, lo que se pretende con el PAER, tal como se enuncia en su objetivo principal, es preservar el equilibrio entre las condiciones que hacen posible la vida y por ello hace referencia a la interrelación dinámica entre las necesidades -individuales y colectivas- y los ejes de interacción de este Plan de Vida.

En lo concreto esto supone que las comunidades, al discutir por ejemplo el proyecto de manejo de las cuencas hidrográficas o de los territorios agroalimentarios, estén abiertas a entender y asumir diversos enfoques y concepciones como legítimos, para poder encontrar lo común en lo distinto que les permita aunar esfuerzo alrededor de objetivos comunes, por ejemplo, para acordar comunitariamente la protección de la cuenca de un río, es fundamental

entender que el agua para los pueblos originarios tiene otras connotaciones distintas a las del mundo campesino: para los indígenas existen aguas femeninas y aguas masculinas, aguas vivas, y aguas muertas, ríos jóvenes y ríos viejos. Sin entender y aceptar como válidas estas percepciones y experiencias vivenciales del territorio no es posible establecer consensos críticos ni criterios comunes de planificación para el ordenamiento territorial propio y la defensa y afirmación de la vida.

En línea con esos ejes y principios podemos afirmar que el PAER está “basado en la coordinación consciente de las acciones económicas de múltiples gentes independientes para aunar fuerzas y recursos, organizando la división social del trabajo, produciendo bienes colectivos, anticipando, regulando o evitando efectos socialmente no deseables de la competencia en el mercado, a través de la planificación democrática participativa” (Coraggio 2020). Esta coordinación y confluencia de fuerzas implica una apertura hacia un proceso de desaprendizajes y aprendizajes entre actores territoriales diversos, con tradiciones diferentes y luchas compartidas, así como el diálogo y concertación necesaria para comprender las diferentes visiones, conceptos, prácticas y territorialidades que se entretienen.

De esta manera, las organizaciones sociales construyen e implementan el PAER como una afirmación de sus derechos, y como respuesta del movimiento social frente al histórico abandono estatal, al vaciamiento de derechos, a los Planes Nacionales de Desarrollo y POT, a los impactos ambientales y sociales de la nueva política minero energética del Estado que, a través de entidades como la Agencia Nacional de Hidrocarburos, subasta zonas enteras, promueve la presencia de multinacionales y al extractivismo intensivo por medio de la Inversión Directa Extranjera y la militarización de las regiones. Es a su vez, respuesta al reiterado incumplimiento de acuerdos por parte de los gobiernos nacionales, a los impactos de la doctrina militar promovida y financiada por los Estados Unidos y al avance del narco paramilitarismo, fenómenos que, junto a la violenta arremetida contra la vida de los líderes y lideresas sociales del movimiento, se constituyen en las principales amenazas del proceso de desenvolvimiento del PAER.

### *7.3.2. Ejes del PAER.*

Los cinco ejes de este PVD (Ambiente y territorio, Derechos humanos, educación, salud y Productividad) se constituyen en líneas de acción que dan cumplimiento a los objetivos sociales a través de programas o proyectos pedagógicos y socioambientales que son implementados por las diversas organizaciones sociales. Cada eje del PAER tiene una historia que proviene desde las primeras dinámicas asociativas de las Juntas de Acción Comunal en los años 60, que se fueron organizando, reorganizando y confluyendo con el paso del tiempo de acuerdo con las dinámicas del país y la región. A partir de ese momento, cada periodo marco un ritmo diferente de construcción, de avances y retrocesos para el



movimiento social que logró conservar, en medio de la violencia estructural, la creatividad y la organización comunitaria como pilar de resistencia.

Detrás de cada eje hay también toda una concepción ideológica y conceptualización que da cuenta del horizonte de sentido que le impregnan las organizaciones y comunidades a su Plan de Vida:

- a) Ambiente y territorio. “Las potencialidades ambientales del territorio y nuestra soberanía”

En este eje se pone en referencia la mirada en las distintas relaciones locales, regionales, nacionales e internacionales que se dan en la macrocuenca de la Orinoquía, entendida como “célula” o podríamos decir nueva unidad territorial de análisis ecosistémica para realizar los diagnósticos, balances, evaluaciones y proyecciones que permitan su cuidado y permanencia en el tiempo junto a las especies que la habitan. Entendiendo que la macrocuenca es actualmente permeada por dinámicas sociopolíticas que obedecen a intereses geopolíticos y económicos los cuales entran en contradicción con las territorialidades y proyectos de vida de las comunidades locales, desde esta escala de comprensión del entorno se proyectan acciones de defensa tales como los cortes de ruta. Bloqueos y paros cívicos para oponerse a megaproyectos, o la erradicación por mano propia de cultivos ilícitos en la zona. De esta manera se pone en el centro del accionar del movimiento el grave problema ecológico y el arrasamiento de las culturas -llanera e indígena- causados por la sobreexplotación de la naturaleza y el violento avance del sistema de dominación capitalista neocolonial.

Bajo este enfoque, la percepción territorial y el problema ecológico son abordados por el MSPCO desde una perspectiva no antropocéntrica, entendiendo los procesos vitales más allá de las necesidades de los seres humanos y desde una apuesta por la reciprocidad e interdependencia con la naturaleza de la cual se hace parte como especie.

La madre tierra es nuestro espacio ecológico, aquí la humanidad desarrolla sus actividades y construye su cultura, donde la interrelación de los distintos elementos y componentes físicos, bióticos y geológicos hacen posible la vida. La permanencia de la vida y de la humanidad como especie está determinada por las relaciones armónicas y de equilibrio dinámico con la naturaleza. (Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia, 2012, p. 81)

Las propuestas del PAER en este eje contienen diversos programas: un programa de conservación ambiental, con proyectos de restauración ecológica, sostenibilidad y preservación de ecosistemas y paisajes (manejo integral de cuencas hidrográficas, restauración de microcuencas, recuperación de áreas boscosas, constitución de zonas de manejo especial, y repoblamiento de especies); programa de formación ambiental (educación y sensibilización ambiental); programa de gestión ambiental (atendiendo diversos problemas

de contaminación); y un programa de territorialidad (ampliación de territorios de comunidades indígenas y de comunidades campesinas).

b) Derechos humanos. “Una necesidad en el camino de justicia”.

Dada la persistente violencia contra las comunidades y sus referentes, el MSPCO se afirma en fortalecer el entramado social como el mejor mecanismo de defensa frente a la barbarie del establecimiento, lo cual “ha permitido y potenciado un nivel de organización que hace resistencia a las sistemáticas y permanentes violaciones de derechos humanos en el marco de una lucha constante por alcanzar ese equilibrio armónico e integral, en el respeto por la vida y la construcción de una nueva sociedad” (Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia, 2012, p. 81).

En tal sentido, el eje derechos humanos es fundamental para el MSPCO, ya que, a través de este busca, entre otros, proteger el tejido social construido, mitigar en parte el sufrimiento y necesidades de familiares de detenidos y detenidas en las cárceles, o que perdieron sus seres queridos, mantener asistencia jurídica y humanitaria y desarrollar las acciones jurídicas necesaria. En esa línea de ideas, las acciones que emprenden para tal fin se enmarcan en un plan que responde a las dinámicas que violentan a las comunidades: “Frente al cuadro de agresión de los imperios y de la oligarquía colombiana se propone un Plan integral de defensa, protección y promoción de los derechos humanos (Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia, 2012, p. 81).

Dicho plan incluye acciones orientadas a: el retorno con dignidad y seguridad de las personas y comunidades que han sido desplazadas de sus territorios; promoción y educación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; campaña de investigación y denuncia contra las multinacionales (Tribunal permanente de los pueblos); Asesoría, acompañamiento y representación legal a las víctimas; programas de prevención; recuperación de la memoria histórica.

A su vez, respecto a la delicada situación de persecución, estigmatización criminalización, judicialización y falsos positivos judiciales sobre los y las lideresas sociales y miembros del movimiento se adelantan campañas nacionales e internacionales y reivindicaciones para modificar la justicia, el sistema penitenciario y carcelario.

c) Productividad. “La productividad en el mejoramiento del nivel de vida y el desarrollo social de un pueblo” PAER.

Para el MSPCO el quehacer productivo, con un profundo sentido ecológico, pone en el centro la vida y en contraposición a la explotación indiscriminada de recursos promovida por las multinacionales con el beneplácito gubernamental, propone acciones de aprovechamiento sostenible y reciprocidad con la naturaleza de tal forma que el fin último es la preservación de

los ecosistemas desde la gestión colectiva de los bienes comunes para la satisfacción de las necesidades individuales, familiares y comunitarias.

La productividad desde nuestra perspectiva desarrolla el objetivo del trabajo y la permanencia del PAER. Está determinada por las potencialidades ambientales del territorio, el modo de producción de economía social alternativa y las relaciones sociales en equilibrio dinámico entre seres humanos y naturaleza. Implica en primera medida la apropiación de la ciencia, la técnica y la tecnología, en segunda instancia, la capacidad de administración y autogestión y en tercer lugar la apropiación de los excedentes de la producción, aspectos que permiten resolver los problemas del individuo, la familia y la comunidad. Para poder entender las propuestas alternativas en el plan de vida o PAER, es importante razonar acerca de: ¿por qué producir? ¿Cómo producir? Y ¿Para quién producir?; en esencia debemos tener claro que la productividad debe estar orientada a mantener la conservación de las especies, incluyendo los seres humanos. La productividad busca recoger los saberes tradicionales para orientar el uso adecuado de la ciencia, técnica y tecnología, que, sumado a la unión de los pueblos, se logrará mantener como prioridad “la ley de la Madre Tierra por encima de la ley de los gobiernos” (Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia, 2012, p. 81)

Asimismo, las organizaciones sociales han desarrollado e implementado, en contraposición a la noción de empresa privada, a las empresas comunitarias, como concepto y práctica que da cuenta de otras formas de apropiación de los medios de producción y gestión de los excedentes. Las diversas miradas y percepciones sobre el territorio que confluyen en el PVD constituyen a su vez una noción de la eficiencia económica vinculada -y subordinada- a la eficacia socio ambiental desde una perspectiva de corto, mediano y largo aliento, tal como lo expresa el dirigente comunal Bernardo Arguello, respecto al rol que desempeña una de las empresas comunitarias de servicios básicos que provee servicios de acueducto, aseo y alcantarillado a más de sesenta mil usuarios:

La empresa comunitaria dentro de su visión y misión contempla ser una empresa muy eficiente en el manejo del ambiente. No puede ECAAS convertirse en una empresa mercantilista, que es captar el agua como una mercancía, llevarla a los usuarios y obtener su rentabilidad económica. Aunque la empresa debe mantenerse económicamente, pero dentro de los niveles establecidos por la asamblea de autosostenibilidad, pero más que todo la empresa comunitaria debe trabajar, ha trabajado históricamente y proyecta fortalecer el equilibrio que debe existir entre el ambiente y los usuarios. Quiere decir el manejo eficiente del agua desde la captación, tratamiento, conducción y el uso eficiente o racional que los usuarios le

deben dar. La empresa contribuye al mantenimiento de las cuencas hídricas para que el agua sea un producto sostenible en el tiempo para que las nuevas generaciones puedan gozar de este preciado líquido (Arguello 2012)

En esa línea de ideas, el PAER indica que los procedimientos técnicos, tecnológicos, administrativos y los criterios distributivos además de resolver necesidades individuales y colectivas, deben principalmente apuntar a garantizar la conservación de la vida como criterio principal de actuación, lo cual tiene total consonancia con los postulados éticos de la “economía para la vida” sobre la cual teorizan políticamente en su obra Hinkelammert y Mora al actualizar la crítica de Marx a la economía política.

d) Educación.

La educación se plantea en el PAER como derecho y columna vertebral del proceso de cambio. Si bien fueron múltiples las luchas gestadas por parte de las organizaciones sociales que dieron pie a la construcción del Plan de Equilibrio Regional, dentro de estas fueron muy importantes las experiencias educativas previas, ya que permitieron identificar problemáticas y necesidades concretas de la región, y discernir las cosas por hacer para mejorar las condiciones de vida.

En la creación de los primeros programas curriculares - década del setenta- participaron el sector campesino-cooperativo, sector salud e instituciones como el INCORA y de acuerdo a ello años después se realizó la propuesta de dos facultades (comunicación y agropecuaria) buscando dar respuesta a la necesidad mejorar la producción desde la agricultura ambiental y de contrarrestar la desinformación de los medios masivos públicos y privados y visibilizar las propuestas y plan de vida de las comunidades de la región. Debido a la represión del 2002 y a la oleada de violencia ningún estudiante logra graduarse, y el proyecto de educación superior decae y se estanca dejando un currículo en agricultura ambiental que después fue implementado en los colegios pilotos de modalidad agropecuaria.

Estos escenarios, guiados inicialmente por preguntas básicas y críticas sobre qué enseñar, como enseñar y para que enseñar, fueron cuestionando, a ensayo y error, procesos y lógicas convencionales de educación bancaria y recreando en la práctica propuestas pedagógicas alternativas<sup>48</sup> que dieron un lugar importante a los conocimientos locales de las familias de pobladores sobre la vida y sus relaciones en el territorio. Estos saberes paulatinamente se constituyeron inicialmente en eje fundamental de la propuesta

---

<sup>48</sup>Se enfocó en la formación y capacitación de dirigentes y base campesina de la Asociación Departamental de Usuarios Campesinos ADUC en 4 áreas básicas de conocimiento: ciencias sociales, ciencias naturales, matemáticas y comunicación, con áreas transversales en salud, medio ambiente y productividad. Las aulas de clase inicialmente fueron las casas de los campesinos, luego en cinco fincas en los municipios, para pasar al colegio José Odel Lizarazo y posteriormente al instituto agropecuario Parmenio Bonilla, en la comuna agraria san José Obrero. (Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia, 2012, p. 81)

educativa y formativa y posteriormente del plan de vida regional. (Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia, 2012, p. 81)

Estas reflexiones y propuestas fueron trascendiendo de la comunidad educativa a la comunidad en general hasta convertirse en una propuesta de acción pedagógica y transformadora ampliada, que fue extendiendo sus análisis, vinculando actores y otras experiencias a la reflexión colectiva y el territorio compartido como principal escenario de actividad formativa bajo un enfoque empírico de investigación acción participativa IAP, hasta llegar a consensuar y convalidar el PAER, cuya premisa inicial indica: “El diseño e implementación de ambientes de aprendizaje”.

Respecto al eje educación, lo que se encuentra en el PAER y se evidencia en las prácticas que promueve el MSPCO, da cuenta que para las organizaciones sociales los procesos pedagógicos no se circunscriben exclusivamente a las instituciones educativas formales, sino que se dan en todas y cada uno de los ámbitos familiares, comunitarios y ambientales, los cuales pretenden ser asumidos y potenciados como “ambientes de aprendizaje” donde cada problema o situación se trata de manejar como un hecho pedagógico problematizado desde y para una comunidad que forma y educa. En esos ambientes van creciendo los niños y jóvenes aprendiendo en las asambleas, reuniones y demás espacios organizativos la forma de encarar las distintas problemáticas y encontrar salidas a ellas de manera colectiva, es decir, vivenciando una forma de ser y de estar en el mundo bajo patrones de vida diferentes a los de la sociedad occidental capitalista -sin abstraerse de ella- para generar subjetividades emancipadas.

De igual manera las familias y personas aprenden y desaprenden en ese camino de participación y dialogo comunitario para la resolución de conflictos en función de la generación de espacios pedagógicos cotidianos que permitan vivenciar experiencias relacionales que den lugar a sujetos sociales críticos y profundamente solidarios en donde,

El sujeto de otra economía irá configurándose como la convergencia flexible de múltiples movimientos de liberación, de resistencia, de reconstrucción orientada por la crítica a este sistema que hoy se globaliza en medio de severas contradicciones, y por los aprendizajes aún dispersos de la diversidad de experiencias populares en marcha.(Coraggio, 2008)

Lo anterior no quiere decir que la escuela o los colegios no sean centrales en el quehacer del Movimiento, lo contrario, son escenarios claves donde se incide activamente en los diseños curriculares y metodológicos para que estos reflejen ese espíritu y búsquedas comunales; a la vez, en una postura crítica al modelo de educación bancaria, se pretende que los centros educativos sean escenarios no cerrados y autodeterminados, sino espacios con fronteras difusas y paredes como membranas que interactúen y se retroalimenten permanentemente de la vida comunitaria. En tal sentido la escuela no promueve una

comunidad educativa cerrada, sino que está inserta en una comunidad educativa y juega un papel y rol de acuerdo a los propósitos colectivos, lo cual debe reflejarse, tanto a nivel de formación humana y capacitación técnica, en los proyectos educativos institucionales PEI y los contenidos curriculares. Estas propuestas a su vez se proyectan sobre las experiencias de educación terciaria y el anhelo de contar con instancias educativas de educación superior que reflejen los mismos principios y objetivos.

Debemos transformar los acuerdos sociales y económicos que nutren el alma y conectan al ser humano con la cultura, la comunidad, los procesos naturales y la espiritualidad, ya que estamos ante un sistema educativo inflexible y muy perjudicial para el crecimiento personal y comunitario. Es necesario entonces recurrir a la memoria histórica y a las prácticas ancestrales para recuperar la identidad de los pueblos, cuya base es la formación de seres humanos en pro de una comunidad y su entorno, en equilibrio y armonía colectiva preponderante sobre los intereses individuales. (Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia, 2012, p. 81)

- e) Salud. “La salud integral como elemento fundamental en la producción de la vida y reproducción de la comunidad”

El MSPCO asume la salud desde una visión holística que integra múltiples aspectos colectivos e individuales, para atender eficazmente tanto la prevención como la atención y tratamiento con un enfoque integral. Desde esta perspectiva en el PAER la asumen como una cuestión social central y compleja afirmando que,

La noción de salud integral como elemento fundamental en la producción de la vida y la reproducción de la comunidad, requiere de condiciones sociales, económicas, sociopolíticas, biológicas, psicológicas y ambientales con el compromiso de los gobiernos departamentales y municipales, las instituciones de salud y las comunidades. (Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia, 2012, p. 81)

En tal sentido proyectan el accionar en dos sentidos: la prevención y la atención – tratamiento, interpelando en ambas dimensiones el papel de la comunidad y las entidades públicas y su necesaria simbiosis.

En cuanto a la prevención de la enfermedad la premisa es generar ambientes sanos que permitan mejorar las condiciones de vida (agua potable, aire puro, alimentación adecuada, manejo adecuado de residuos, descontaminación visual y auditiva, etc.). También posibilitar ambientes recreativos, lúdicos, deportivos y culturales; contar con programas de atención psicológica para tender problemas propios de la crisis humanitaria y promover niveles de relación, participación, interacción y creatividad entre las personas que permitan la armonía en la convivencia. “En síntesis, la prevención de la enfermedad está determinada por excelentes

relaciones sociales, condiciones alimentarias, ambientales, económicas, biológicas y psicológicas óptimas” (Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia, 2012, p. 81)

En cuanto la atención de la enfermedad, señalan que la red hospitalaria debe ser pública y el servicio gratuito como derecho fundamental de la población y no como mercancía; organizado para dar atención plena a especialidades de primer, segundo y tercer nivel, el desarrollo de investigación científica, especialmente de enfermedades tropicales y con financiamiento suficiente para atender las necesidades reales de las distintas patologías que afectan a la comunidad. Además, contar con adecuación de espacios físicos, técnicos y tecnológicos que posibiliten buena atención y tratamiento clínico y la participación de la comunidad en la planificación, toma de decisiones, controles y evaluación de los distintos procesos organizativos financieros y administrativos de la salud.

#### 7.4. Los programas y proyectos del PAER.

Como hemos visto, las organizaciones sociales de Centro Oriente a través del PAER dan cumplimiento a sus cuatro objetivos sociales a través de distintos programas y proyectos enmarcados en cada uno de los cinco ejes de su Plan de Vida. Por medio de estos programas y proyectos, en su mayoría autogestionados, se pretende atender y solucionar en gran medida las problemáticas identificadas colectivamente entre las diversas expresiones asociativas y comunitarias que conforman el movimiento. A su vez muchas de estas iniciativas son parte de las exigencias que hacen durante las movilizaciones a las autoridades de gobierno locales, a las cuales les presentan las propuestas legítimamente identificadas y validadas por los y las pobladoras locales como necesarias:

La propuesta por una mejor forma de generar condiciones armónicas entre el ser humano y el territorio, es decir de llevar a cabo los Planes de Vida, es por medio de las reivindicaciones y acciones concretas que transforman efectivamente la realidad” (Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia, 2012, p. 81)

En la siguiente tabla (Tabla 6) se presenta una síntesis de los programas y proyectos sobre los cuales se desarrollan las acciones concretas de cada uno de los cinco ejes.

*Tabla 6. Síntesis de Programas y proyectos por ejes del PAER. Elaboración propia a partir de los documentos del Plan de Vida.*

<b>EJES DEL PAER</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>
Ambiente y territorio: Definido como las potencialidades ambientales del territorio y la soberanía	Programa territorialidad	Proyecto de protección, ampliación y constitución de resguardos indígenas. Proyecto de constitución de territorios de comunidades campesinas desde la figura de territorios agroalimentarios.
	Programa de conservación ambiental	Proyectos de manejo integral de las cuencas hidrográficas de los principales ríos de la región, restauración de microcuencas surtidoras de agua para los acueductos urbanos y rurales; protección de humedales, esteros, morichales y lagunas; recuperación de zonas boscosas y

		zocriaderos de especies nativas para repoblamiento y consumo.
	Programa de formación ambiental	educación y sensibilización ambiental a la comunidad y <u>catedra ambiental en las comunidades educativas</u>
	Programas de gestión ambiental	manejo de residuos sólidos, inventarios de flora y fauna, <u>caracterización y descontaminación de aguas</u>
Eje Productividad, entendida como mejoramiento del nivel de vida y el desarrollo social de un pueblo	Programa agroindustrial	Proyecto de fortalecimiento de cadenas productivas agrícolas y pecuarias. Proyecto asistencia técnica integral agropecuaria e industrial a las cadenas y etapas productivas. Proyecto estudios, diseños y construcción de sistemas sostenibles de riego y drenaje y adecuación de suelos para la producción agropecuaria. Proyecto creación de banco de maquinaria agrícola comunitaria
	Programa agroalimentario	establecimiento de granjas integrales auto sostenibles con producción orgánica, establecimiento de solares productivos urbanos y semiurbanos, capacitación en preparación y conservación de alimento, establecimiento de un banco de <u>germoplasma y semilla</u>
	Programa incentivo de reforestación productiva	Sistemas de cultivo asociado de plátano, cacao y maderables.
	Programa de transporte, mercadeo y comercialización	construcción de centros de acopio de productos primarios y procesados para el fortalecimiento de la comercialización de las diferentes cadenas productivas a través de las cooperativas agrarias; estudio diseño y construcción de un matadero regional comunitario; establecimiento de mercados campesinos en cada municipio para fortalecer tejido social y gremial en la región; diseño y construcción de plantas comunitarias de pasteurización y procesamiento de derivados lácteos; reactivación de las cooperativas de producción y mercadeo; creación de un centro operativo de sistema de información de mercadeo comunitario.
	Programa autogestionario financiero	Crear un fondo de financiación y brindar apoyo a los pequeños productores y microempresarios; creación de <u>fondos rotatorios campesinos</u>
	Programa vial	Recuperación mantenimiento y adecuación de vías nacionales, intermunicipales y veredales, formulación de plan de vías red vial para construcción, mejoramiento y adecuación de <u>red vial secundaria y terciaria.</u>
	Programa energético	Proyecto piloto de implementación de energías alternativas (eólica, solar, geotérmica y biomasa). Proyecto estudio técnico, socioeconómico y ambiental para la construcción de <u>gasoductos en la región.</u>
Eje Educación entendida como proceso y columna vertebral del proceso de cambio	Programa de formación productiva	Proyecto formulación de planes educativos institucionales, fortalecimiento del bachillerato agrario, formación en artes y oficios
	Programa de investigación y movimiento pedagógico regional	Proyecto de construcción de currículo regional alternativo a partir de la escuela popular activa y alternativa ESPA. Proyecto de autoformación del magisterio; Proyecto bachillerato agrario. Proyecto bachillerato artes y oficios, apropiación social del conocimiento científico, técnico y tecnológico.
	Programa diseño de un sistema de educación superior alternativo	Proyecto reactivación de la Fundación Intercultural del Sarare. Proyecto de promoción de empresa comunitaria de comunicaciones. Proyectos de colegios pilotos en diversificación de la educación.
	Programa de formación y organización social	Proyecto de educación en derechos humanos, proyecto de escuela de formación política, Proyecto de recuperación de la memoria histórica,
	Programa construcción de modelos para la administración alternativa de la creatividad social	Proyecto de autogestión comunitaria
Eje Salud, donde la salud integral como elemento	Programa de reorganización del servicio asistencial de salud	Proyecto modelo comunitario de atención en salud, proyecto de revisión del sistema organizativo de administración de la salud pública, proyecto de



fundamental en la producción de la vida y reproducción de la comunidad		investigación de enfermedades tropicales.
	Programa de agua potable y saneamiento básico	Proyecto de acueducto regional del Sarare y otros de la región del centro oriente, proyecto regional de disposición final de residuos sólidos, proyecto mejoramiento del sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas.
	Programas de recreación y estabilización psicológica	Proyecto centros recreativos, proyecto olimpiadas comunales y campesinas, proyecto d atención y tratamiento psicológico.
	Programa de vivienda de interés social	Proyecto de vivienda para desplazado, proyecto de mejoramiento y construcción de vivienda rural.
Eje Derechos Humanos como necesidad en el camino de la justicia	Programas de prevención, asesoría acompañamiento y representación legal de las víctimas, contra la impunidad, recuperación de la memoria histórica	Denuncia permanente, campañas y acciones jurídicas contra la impunidad, campaña mundial contra las transnacionales. Retorno con dignidad y seguridad de las personas y comunidades en condición de desplazamiento forzado; protección a líderes y lideresas sociales y defensores de derechos humanos, apropiación de conocimiento científico, técnico y tecnológico. Promoción y educación en DDHH y DIH.

De los programas y proyectos de este Plan de Vida encontramos acciones que actualmente desarrollan las organizaciones sociales y buscan fortalecerlas o ampliarlas en escala a partir de los acumulados de cada experiencia (Ejemplo de esto, las empresas comunitarias de acueducto, aseo y alcantarillado, o la sustitución de cultivos ilícitos por cultivos de alimentos); hay otras que existieron pero por el conflicto, represión y asesinato de dirigentes fueron detenidas, así que buscan reactivarlas (Ejemplo el proyecto de educación superior), y otras se proyectan como intención política, pues son necesidades colectivas que se han identificado como importantes, y como no son asumidas por el gobierno departamental o nacional, la comunidad pretende resolverlos por cuenta propia.

Veamos a continuación, a modo de ilustración, una breve síntesis de algunas de las principales acciones y logros del PAER, deteniéndonos al final en la experiencia de una de las empresas comunitarias de servicios básicos (ECAAS) para dar cuenta de esta manera de la función socioambiental de la misma:

1. En educación: Procesos pedagógicos en 5 colegios públicos de los municipios a partir de la incidencia en la formulación e implementación de los proyectos educativos institucionales PEI de estas entidades que dan pie al bachillerato agrario y el bachillerato de artes y oficios, desde donde se promueve la formación humana y la capacitación técnica a partir de contenidos y metodologías acordes con las necesidades locales.
2. En medios de comunicación alternativa. Un periódico regional, 4 emisoras comunitarias y municipales, y un portal digital gestionados por las organizaciones.
3. Erradicación por cuenta propia del 80% de cultivos ilícitos del narcotráfico (2008-2014) y reconversión del uso de suelos a procesos de producción para la autonomía alimentaria y reestructuración de economía local y regional.

4. Soberanía alimentaria: A través de tres empresas comunitarias de producción agropecuaria (Carne, plátano y cacao) que asocian cooperativas campesinas de la región y agrupan 1200 campesinos, y una Empresa comunitaria de transformación de alimentos dedicada a la producción de chocolate de mesa denominado “La delicia”<sup>49</sup>.
5. Gestión comunitaria: con 63 comités veredales (rurales) y barriales (urbanos), donde mujeres y jóvenes adelantan acciones de prevención, atención, capacitación, formación en salud, además de promoción ambiental, comunicación y proyectos productivos.
6. Derechos humanos: Protección de la integridad física de sus integrantes, y alerta o previene sobre situaciones amenazantes a través de un entramado de organizaciones locales y regionales de derechos humanos, con niveles de articulación a escala nacional e internacional. Actúan sinérgicamente denunciando y visibilizando los ataques y amenazas contra las comunidades y exigiéndole al Estado la garantía plena de derechos. Las movilizaciones sociales son también fundamentales en la visibilización y denuncia de amenazas<sup>50</sup>.
7. Servicios básicos: Dos empresas comunitarias de acueducto, alcantarillado y aseo en los municipios de Saravena y Fortul. La empresa de Saravena ECAAS suministra servicios a 60.000 usuarios (40.00 urbanos, 20.000 rurales) y protege el nacimiento y cuenca hidrográfica del río Sarare. Los aportes de esta experiencia de la ECAAS ameritan detallar la manera como las organizaciones han desarrollado una forma de propiedad colectiva de los medios de producción de generación y distribución de excedentes desde la gestión de servicios básicos.

#### *7.4.1. La Empresa comunitaria de acueducto de Saravena ECAAS.*

La empresa comunitaria de acueducto, alcantarillado y aseo de Saravena, ECAAS, fue creada por los primeros habitantes del municipio de Saravena Arauca, hace más de 40

---

<sup>49</sup> Actualmente hay más de 17 mil hectáreas de cacao y 35 mil de plátano en todo el departamento, una cifra que hasta hace menos de 10 años no llegaba a las 4 mil de cacao y a las 2 mil de plátano. El incremento del área sembrada tiene una razón fundamental: cansados de la guerra entre guerrillas, paramilitares y del abandono estatal, pequeños grupos de campesinos abandonaron sus faenas agrícolas ilegales y se organizaron en torno a la producción legal de esos dos productos. (Verdad Abierta, 2018a). El cacao araucano ha sido considerado por el Salón del Chocolate de París (Francia) como el mejor del mundo en varias ocasiones, catalogado como fino de aroma y sabor.

<sup>50</sup> Movilizaciones que se producen a través de: Paros cívicos, foros humanitarios, encuentros temáticos y sectoriales (ambientales, mineros energéticos, DH; juveniles, de mujeres, indígenas, trabajadores, campesinos, etc.), encuentros nacionales e internacionales de visibilización: tribunal permanente de los pueblos, juicios éticos al despojo; acciones de denuncia por situación de derechos humanos, etc.). A su vez, la Fundación De Derechos Humanos Joel Sierra FDHJS coordina e impulsa diversos comités de DH y múltiples acciones jurídicas y políticas a nivel local, nacional e internacional de denuncia y exigibilidad ante el Estado por violaciones de derechos humanos

años. Garantiza la prestación de los servicios públicos domiciliarios a 60.000 usuarios, la propiedad comunitaria sobre el agua y la protección de los recursos naturales; es también un modelo para enfrentar la ofensiva privatizadora que el Estado y el capital privado desarrollan a través del Plan Departamental de Aguas y la concesión de ríos para la construcción de microcentrales hidroeléctricas en todo el país. La empresa está conformada por distintos sectores,

Son cinco sectores sociales los que, en su mayoría, componen la empresa: el juvenil, agrupado en la Asociación Juvenil y Estudiantil Regional (Asojer); el sector de mujeres, en la Asociación de Mujeres por Arauca (Amar); las juntas de acción comunal, asociadas en Asojuntas; y el sector indígena, representado por Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas del Departamento de Arauca (Ascatidar). En palabras de su actual presidente, la filosofía es que cada que nace una organización local se integra a la empresa para participar de la toma de decisiones. (Verdad Abierta, 2018b, párr. 11)

La ECAAS da empleo a 90 trabajadores. Tiene más de 10 mil afiliados, que vienen siendo 60 mil usuarios y mueve aproximadamente 250 millones de pesos mensuales en facturación por los tres servicios que brinda. Su asamblea es constituida por los gremios, los sectores sociales y las juntas de acción comunal. La autoridad es la Asamblea conformada por presidentes y delegados de las juntas, presidentes y delegados de los gremios, la cámara de comercio, la asociación nacional y municipal de usuarios campesinos, la asociación de mujeres amanecer por Arauca, la cooperativa agropecuaria del Sarare, los medios de comunicación comunitarios, etc. Entre todos eligen la junta administradora por un periodo de dos años, esa junta tiene un presidente que es su representante legal y gerente, un vicepresidente, secretario, tesorero y fiscal; es decir, un control interno que sale de las mismas comunidades y está permanentemente dentro de la empresa, hace parte de la nómina. Además, se nombra un revisor fiscal que debe ser contador profesional y así se completa un modelo de empresa comunitaria que cumple con las exigencias legales. “Entonces demostramos que sí es posible financiera y administrativamente tener una empresa de servicios públicos de las comunidades y dirigido por ellas, eficiente. Con lo cual queda por tierra la supuesta necesidad de privatizar”(Empresa Comunitaria de Acueducto y Alcantarillado de Saravena, 2012)

Los anteriores alcances y experiencias son apenas una breve reseña de algunas de las conquistas más relevantes, las cuáles, conjugadas con múltiples prácticas asociativas y autogestivas de comunicación, cultura, producción, empresas comunitarias, construcción social del hábitat etc. dadas en el marco de un plural y flexible tejido socio organizativo de juntas de acción comunal, comités juveniles, asociaciones de mujeres, cooperativas campesinas, sindicatos entre otros, se convierten en los más importantes acumulados como

base política y social del PAER. Los movimientos sociales a su vez construyen y elevan propuestas ante el gobierno nacional como por ejemplo una política minero-energética alternativa a escala nacional, como salida a la crisis generada por la sobreexplotación de hidrocarburos en la región.

La historia y tradición de resistencia de cada pueblo, comunidad y territorio es fundamental también para la concepción de cada PdV, así también como su percepción de alcance y dimensión de su territorialidad en cuanto horizonte de sentido. Para el caso del Plan de Equilibrio regional del Centro Oriente, si bien el desenvolvimiento del Plan de Vida se da en algunos municipios y regiones, su referencia para un ordenamiento armónico de las relaciones siconaturales a nivel territorial es la cuenca del Orinoco, que se extiende en parte de territorio Colombiano y Venezolano; es decir, una comprensión de eco región que, más allá de las fronteras o divisiones político administrativas, entiende y asume la importancia de la cuenca hidrográfica de uno de los ríos más extensos y caudalosos del continente, el río Orinoco. En tal sentido, la cuenca representa todo un sistema complejo de vida del cual ellos, sean campesinos, indígenas o habitantes urbanos, hacen parte y entienden que los impactos ambientales sobre este frágil ecosistema repercuten en todos sus sistemas de vida y en la posibilidad de permanecer en el territorio.

#### **Capítulo 8. Planes de Vida comunitarios y Planes Nacionales de Desarrollo. Desencuentros y desafíos.**

La contraposición de los Planes de Vida Digna PVD con los Planes Nacionales de Desarrollo PND se da como una respuesta de las organizaciones sociales a la constante imposición de programas y proyectos creados por elites políticas y grupos empresariales en función de intereses externos a las comunidades y sus territorios. Dicha imposición, dada a través del andamiaje institucional de un Estado cerrado y acompañada en la mayoría de las ocasiones de presión armada, se hizo más sentida con las negociaciones de los tratados de Libre Comercio, la formulación del nuevo Plan Bicentenario y la instauración de los Planes de Ordenamiento Territorial POT, sobre los cuales los habitantes de las regiones afectadas no tenían la menor idea y fueron informados cuando ya los estaban implementando. Entonces, desde oficinas en ciudades lejanas se definía que en tal o cual territorio se iba a adelantar por ejemplo, proyectos de plantación de palma aceitera o de Soja (cultivos extensivos), o se iba a construir una mega represa, o se iba a realizar sísmica para exploración de gas y petróleo, en razón a que, desde el gobierno central, ya se habían ofertado, subastado y en muchos casos concesionado esas tierras para la Inversión Directa Extranjera o a capitales nacionales en razón de las necesidades de mercado internacional. Frente a esa tensión, el CNA manifiesta:

Nuestros Planes de Vida han sido una alternativa al desarrollo y a los planes de desarrollo gubernamentales que históricamente han estado en función del sector privado y las multinacionales, orientados al crecimiento económico excluyente a costa de nuestros bienes comunes, nuestros derechos y la vida misma; desconociendo las demandas de vida digna del campesinado y el pueblo colombiano y amenazando los territorios con sus megaproyectos extractivistas y de agronegocio” (CNA, s. f.-b)

El violento contexto y la aceleración de acuerdos comerciales internacionales incrementaron la presión sobre las comunidades y daba mayor razón de ser a sus propuestas de PVD, ya que de manera privada el gobierno nacional definía externamente la vocación productiva de regiones enteras sin importar los sistemas de vida, ni las relaciones preexistentes de esos territorios. Cada vez que el gobierno de turno presentaba un PND, el rechazo era generalizado porque proponía más de lo mismo, pero intensificando las intervenciones en las regiones. Este rechazo no es solo declarativo, cada vez que el gobierno nacional saca un plan de desarrollo las organizaciones salen a las calles a protestar, se produce una movilización social con acciones de bloqueo y denuncia de la arbitrariedad de las medidas inconsultas. Ante esta situación la movilización social y los PVD cobraron cada vez mayor legitimidad e importancia para las comunidades.

Como se mencionó anteriormente, los PND se elaboran desde el gobierno central, en consulta y dialogo permanente con asesores internacionales y la cúpula gremial de Empresarios -El CGN-, quienes, a través de la agenda interna concertada con el gobierno, orientaban las definiciones políticas de cada Plan en función de sus intereses particulares - léase mayor acumulación de ganancias-; todo esto en línea con la implementación de acuerdos comerciales internacionales en los cuales también los dirigentes del sector privado nacional habían participado activamente desde las mesas de negociación. Es decir, las elites empresariales, a través de sus órganos de representación tuvieron un papel central en todas las definiciones de la política económica nacional y son parte estructural de las mismas, a través de la férrea alianza público-privada que operó durante todo el siglo XX y que se consolidó a partir de la apertura neoliberal de los 90.

No era igual la situación de los sectores organizados de las clases populares, que exigían restitución de derechos, una mejor redistribución de las regalías y espacios de participación, pero eran excluidos tajantemente de cualquier escenario de consulta, deliberación y toma de decisiones. De ahí una primera crítica de las organizaciones populares al Estado sobre la forma de concebir la planificación y su contraste con las formas de concertación, participación y consenso que caracterizan sus PVD, como se ha señalado anteriormente.

Un plan de vida es un plan alternativo a los planes de desarrollo impuestos por los

gobiernos nacional y local, que se realizan colectivamente con el fin de planear estrategias (palabras y acción) que buscan mantener el equilibrio entre los pueblos y la naturaleza, el respeto y afecto entre los pueblos, construir entre todos soluciones a las necesidades de las comunidades, de tal forma que todo lo anterior permita nuestra permanencia en el territorio (COSPACC, 2013)

La idea de construir desde las bases, a través de cartografías sociales, diagnósticos colectivos, encuentros, asambleas y otras herramientas participativas para llegar a acuerdos y propuestas, es un aspecto central para la legitimidad de cada PVD y el empoderamiento de las comunidades que los agencian, ya que, “ponerse de acuerdo es la esencia de la organización de la comunidad y de la política, es un modo de sobrellevar la posibilidad de vivir en comunidad”, en una participación simétrica en igualdad, sin violencias, sin imposiciones. De allí emerge el consenso válido y legítimo que permite organizar los diferentes oficios y funciones sociales sobre una estructura de acuerdos para afirmar la vida (Dussel, 2019) Lo anterior es reafirmado por el CNA, desde sus intelectuales orgánicos hasta sus bases sociales, como una diferencia fundamental con respecto a la forma en que se conciben e implementan los Planes Nacionales de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial impuestos desde el gobierno nacional:

Los Planes de Vida son propuestas que tienen las características propias de un programa o un proyecto político, hacen parte de las iniciativas populares que buscan la construcción de estrategias que se diferencian de las políticas gubernamentales que se concretan en el Plan Nacional de Desarrollo. (CNA/ CEDINS, 2011, p. 31)

En esa línea de ideas, la segunda crítica tiene que ver con las consecuencias destructivas que causan el mercado autorregulado y su modelo de desarrollo; frente a ello las organizaciones rurales, ante los nefastos efectos sobre su tejido social, entorno y medios de vida, estructuran las propuestas de los Planes de Vida como

Propuestas que se encaminan en un sentido diferente de la vida, en el equilibrio con la naturaleza, en la participación y la consulta, en la creación de políticas y gobierno propios. Los Planes de Vida brotan como fuente de conocimiento y acción propia, como articulación de caminos propios que llevan ritmos distintos y no como lo hacen las políticas de Estado y los Planes Nacionales de Desarrollo hacia adelante y destruyendo todo a su paso. Construimos así un sendero de lucha y de acción política con nuestra vida, en un escenario de disputa con los modelos y las políticas funcionales al despojo, en un horizonte por el Buen Vivir y la vida digna donde nuestros Planes de Vida son palabra y acción, son propuestas, herramientas, estrategias, producción de conocimiento. Son alternativas político-organizativas que tienen su grandeza en la realización y su potencia en la perseverancia. (CNA/ CEDINS, 2011, p. 32)

La afirmación del CNA pone de manifiesto que las comunidades son, por un lado, “dolientes” de los Planes de Desarrollo y las políticas públicas gubernamentales -ya que las sufren o padecen-, y por el otro “querientes” de sus PVD y propuestas comunitarias de vida Digna, pues parten de enfoques distintos, priorizan otras relaciones y tienen búsquedas diferentes. Existe sin duda una jerarquización y priorización diferente entre los principios que mueven los PVD y los principios que se materializan con los PND, entendiéndolos no como simples declaraciones, sino, tal como señala Coraggio (2008), como principios transhistóricos que caracterizan e institucionalizan diversos sistemas económicos. Un aspecto crucial de ese sistema de instituciones es como pauta las formas de definir, movilizar, distribuir/apropiar y organizar los recursos y capacidades humanas como medios para lograr el fin de la economía:

Está claro que nuestros criterios incluyen valorar actividades que generan condiciones favorables para la asociación libre de individuos, unidades domésticas, comunidades, en la reconstrucción de un metabolismo socio-natural basado en relaciones de reciprocidad entre los seres humanos y con la naturaleza. Pero aún esto no es suficiente. Es imperioso evitar que el principio de mercado sea el que sobreconforme los otros principios en que se basa la institucionalización inevitable de los sistemas económicos: el ya mencionado de **reciprocidad**, basado en el don desinteresado o “interesado” (doy para construir una comunidad/sociedad que me proteja), el de **redistribución**, de importancia crucial en esta transición a partir de un desequilibrio enorme en el acceso a los recursos productivos y sus resultados, el de **planificación** consciente de acciones y previsión de efectos sobre individuos, grupos y sociedades enteras, superando el inmediatismo reinante, y el extraordinariamente importante principio de **autarquía**, de la autosuficiencia y la autodeterminación (soberanía) no sólo alimentaria sino de todos los bienes y servicios básicos para la vida. (Coraggio, 2008, p. 3)

En esta línea de ideas, en la siguiente tabla comparativa (Tabla 7), siguiendo los esquemas y desarrollos analíticos de Coraggio, se expresan los diversos enfoques objetivos y principios de institucionalización económica que prevalecen tanto en los agentes de los sectores populares que promueven e implementan participativamente los Planes de Vida, como en los agentes estatales y privados que diseñan e imponen los Planes Nacionales de Desarrollo. El cuadro evidencia no solo la diferente concepción de principios, prácticas e instituciones que acompañan a los PVD y los PND, sino también sus lógicas, enfoques y finalidades.

Tabla 7. Comparativo enfoques y principios de institucionalización económica de los PVD y los PND. Elaboración propia a partir del esquema analítico de Jose Luis Coraggio y a partir de los datos analizados para este estudio.

Enfoque y Principios de institucionalización	PLANES DE VIDA	PLANES NACIONALES DE DESARROLLO
<b>Agentes</b>	Organizaciones comunitarias rurales, movimientos sociales y populares (campesinos, afros e indígenas)	Estado y sector privado en cabeza de las elites políticas y las cúpulas empresariales
<b>Objetivo</b>	<p><b>Economía para la vida:</b>  <u>Reproducción ampliada y defensa de la vida:</u>            Vida digna y buen vivir            Bien común            Afirmación y defensa de la vida.            Cambio del modelo político y económico.            Proyecto liberador, anticapitalista, antiimperialista, anti patriarcal y decolonial</p>	<p><b>Economía capitalista de mercado:</b>  <u>Reproducción ampliada del capital</u>            Acumulación infinita de ganancia.            Interés general impuesto por generalización de un interés particular            Afirmación y profundización del capitalismo neoliberal y dependiente, mercantilización de la vida.            Neoconservadurismo, patriarcado y neocolonialismo.</p>
<b>Enfoque</b>	<p><u>Economía sustantiva, plural, interétnica e intercultural</u> (economías propias). Tiene como eje el trabajo humano responsable y el desarrollo de capacidades humanas en armonía con la naturaleza. Busca la reproducción ampliada de la vida.            Los Planes de Vida son resultado de diagnósticos participativos de las comunidades locales y sus organizaciones sociales que se implementan en función de la resolución de las necesidades individuales y colectivas y la defensa de la vida y los recursos de uso común. Se planifica en función de los medios de vida, el cuidado de la naturaleza y las necesidades locales como pilar del arraigo y la permanencia cultural en los territorios.</p>	<p><u>Economicismo</u>. Lucro y acumulación ilimitada de ganancias sobre la base de la explotación indiscriminada del trabajo y la naturaleza. Busca la reproducción ampliada del capital, el incremento infinito de la tasa de ganancia y la concentración de la riqueza.            Los PND son resultado de decisiones de especialistas y economistas neoliberales que se implementan en función de las necesidades de mercado global, el cumplimiento de tratados internacionales de comercio, el aumento de la inversión directa extranjera y la rentabilidad de grandes grupos empresariales nacionales y extranjeros. Se planifica en función de la demanda externa como fuente principal de crecimiento económico</p>
<b>Organización del trabajo productivo</b>	<p><u>Principio de producción para el autoconsumo</u>, (prácticas de autonomía alimentaria y producción diversificada de bienes y servicios priorizando economías locales; reflexión colectiva permanente sobre para quien, qué, cómo y cuándo se produce, el sentido de la producción y el trabajo como forma de realización humana; valoración social del trabajo de quienes participan del sistema de producción y reproducción, incluyendo el trabajo doméstico no mercantil).  <u>Principios de cooperación</u> (trabajo comunitario y cooperativo, comités de solidaridad y ayuda humanitaria, comités de mujeres y DDHH, redes de ayuda mutua, fomento a la creación de empresas comunitarias y cooperativas de producción. <u>Principios de relación entre el trabajo humano y la naturaleza. Principio de intercambio equilibrado de materia y energía. Reciprocidad con la naturaleza.</u> (Cuidado de la naturaleza concebida como "madre tierra"; producción y aprovechamiento sostenible pensando en la conservación y equilibrio de ecosistemas integrados y las generaciones futuras; comités de defensa y protección de cuencas hidrográficas, paramos, lagunas, morichales y paisajes; aprovechamiento sostenible y cuidado del ambiente, fuentes hídricas, suelos y entorno natural. Proyectos</p>	<p><u>Principios de posesión/separación entre trabajadores y medios y otras condiciones de la producción.</u> Sobre explotación de la fuerza de trabajo y la naturaleza. (Trabajo esclavo o precarizado por Empresas de capital privado). Trabajo alienado.  <u>Producción ilimitada. Orientada hacia preferencias individuales y el mercado internacional</u> (Concepción de naturaleza como fuente inagotable de recursos; sobre explotación de fuentes naturales sin pensar en consecuencias del modo de producción ni en las generaciones futuras; reprimarización de la economía e intensificación de monocultivos, Megaminería, Fracking, sobre explotación de hidrocarburos y recursos naturales, ganadería extensiva, expansión de frontera agrícola, importación de alimentos producidos en Colombia.            Buscan el crecimiento económico de manera competitiva incrementando la producción sin importar los impactos sociales, culturales y ambientales locales; simplificación de los ecosistemas con repercusiones negativas en la biodiversidad, cambio climático emisión de carbono            Creación de medidas, normatividad y mecanismos jurídicos que potencian el extractivismo de gran escala y la</p>



	<p>educativos ambientales) Producción de lo socialmente necesario, orientado hacia necesidades legítimas colectivas e individuales que dinamizan las economías locales. (Producción diversificada de alimentos en clave de autonomías alimentarias; Construcción social del hábitat, erradicación manual de cultivos ilícitos, redes de servicios de comunicación y educación popular)</p>	<p>concentración de la tierra)</p>
<b>Apropiación/distribución social</b>	<p><u>Principio de apropiación colectiva o por terceros. Propiedad colectiva, comunal y propiedad privada regulada</u> (Gestión colectiva de Territorios agroalimentarios; tierras comunales; Empresas comunitarias de servicios [servicios básicos, comunicación, etc.] y múltiples cooperativas productivas. Activos y medios de producción de propiedad colectiva. Toda actividad productiva que genere algún excedente aporta a un fondo común solidario)</p>	<p><u>Principio de apropiación individual. Propiedad privada protegida.</u> (Acaparamiento de tierra, latifundios, fomento de consorcios privados con prácticas de monopolios y oligopolios; reducción de impuestos y otros incentivos a megaempresas privadas y fondos de inversión extranjeros; todo excedente se acumula de manera privada. Regalías y porcentajes mínimos de contribución al gobierno nacional y local)</p>
<b>Redistribución</b>	<p><u>Progresivo. Gestión colectiva del excedente para la redistribución equitativa de los frutos del trabajo colectivo</u> (Se busca redistribuir los excedentes en actividades comunitarias, humanitarias, actividades colectivas, fondos comunes, encuentros masivos o de acuerdo a las necesidades colectivas; reinversión social de los excedentes de las empresas comunitarias. Los recursos y bienes se comparten de acuerdo con principios de redistribución, intercambio y solidaridad.)</p>	<p><u>Regresivo. Gestión privada del excedente. Acumulación por explotación y acumulación por desposesión</u> (despojo, concentración de la riqueza, disminución y centralización de regalías. Regalías y porcentajes mínimos de contribución al gobierno nacional y local; legislación e incentivos tributarios para beneficiar las grandes corporaciones privadas; vaciamiento de derechos, privatización y aumento de impuestos para la clase media y popular)</p>
<b>Circulación</b>	<p><u>Principios de reciprocidad -solidaridad simétrica.</u> Redes, y alianzas de comercio comunitario y economía popular; articulaciones colaborativas, de ayuda humanitaria y defensa de la vida. Acciones de reciprocidad y cuidado al territorio y la madre tierra (el agua, la tierra, la biodiversidad -material y simbólicamente). Coexistencia de prácticas mercantiles con prácticas de trueque de bienes y servicios, intercambios de semillas nativas, mingas de trabajo y pensamiento, etc.) <u>Principios de intercambio - de comercio comunitario, de mercado justo, mercantiles y no mercantiles, monetarizados y no monetarizados.</u> <u>Sociedades CON mercados regulados</u> por la sociedad (servicios básicos y de comunicación sin ánimo de lucro, diversificación de mercados de proximidad y precio justo a partir de trabajo cooperativo, comunitario, redes de ayuda mutua)</p>	<p><u>Principios de intercambio desigual a través del mercado totalitario.</u> Sobre explotación y degradación de trabajadores y recursos naturales estratégicos para acumulación de capital. Consideran a los trabajadores como un costo variable y a los recursos naturales como fuente ilimitada de ingresos económicos. Desigualdad en la cadena de valor, donde productores y consumidores finales participan en posición de desventaja. <u>Absolutización del intercambio mercantil y monetario.</u> (Oferta y demanda con énfasis en comercio internacional. Formación de precios en función de patrones de mercado externo) <u>Sociedad DE mercado autorregulado</u> El mercado determina la vocación productiva de los territorios y sus habitantes -regionalización del capital-erosionando economías y formas de vida locales</p>
<b>Consumo</b>	<p><u>Principio de consumo de lo suficiente (responsable, solidario, ético, consciente, asociado)</u> Incentivo al consumo de productos locales en clave de autonomía alimentaria y calidad nutricional por medio de mercados de proximidad, redes de distribución y comercio comunitario</p>	<p><u>Principio de consumo ilimitado (consumismo) e individual</u> Incentivo al consumismo de productos importados en clave de comercio internacional u oligopolios. Consumidor es solo un cliente, un factor dentro del flujo circular de la renta</p>
<b>Coordinación (planificación de lo complejo)</b>	<p><u>Principio de coordinación por la o las comunidades y los gobiernos en democracia participativa; Principio de planificación y regulación colectiva</u> (Planes de Vida, asambleas, encuentros regionales y</p>	<p><u>Principio de coordinación por los capitalistas, mercado (Oligopolio, oligopsonio, corporaciones) capital financiero especulativo, medios comunicación</u> (PND, decisiones centralizadas e inconsultas)</p>

	<p>nacionales, decisiones en función del bien común. Planificación y perspectiva de mediano y largo plazo en función de necesidades esenciales. Se construye y se realiza permanentemente, de generación en generación a partir de la cultura, territorialidad, sentir y aspiraciones de cada pueblo. Busca la transformación del ser humano en comunidad; promueve reactivación de la economía local. Se trabaja de forma articulada y coordinada entre organizaciones y pueblos fortaleciendo la unidad a partir de mínimos comunes que respetan la diversidad (lo común en lo distinto), bajo métodos participativos que definen las organizaciones y autoridades de las comunidades. Los ejes de cada Plan se trabajan integralmente y de acuerdo con el programa de vida de cada pueblo</p>	<p>en función del lucro, planificación cortoplacista para satisfacer necesidades de mercado internacional; Se realiza de acuerdo con los diferentes programas e intereses de gobierno, ajustándose a periodos de tres o cuatro años a partir del sentir y aspiraciones de elites políticas y empresariales. No tiene en cuenta las diferencias culturales, ni necesidades locales. Los PND se implementan por sectores ya definidos bajo porcentajes de asignación presupuestal que no se puede modificar con escasa o nula coordinación entre sectores e instituciones.)</p>
--	--	---

La tabla 7 evidencia como en los PND el principio de intercambio desigual a través del mercado totalitario autorregulado subordina y ordena los demás principios moldeando las prácticas y la gestión inequitativa de los excedentes en función de la acumulación ilimitada de ganancias, donde la naturaleza y el trabajo vivo son fuentes de riqueza a sobre explotar para incrementar los márgenes de lucro sin importar sus efectos ni consecuencias. En contraste, la comparación refleja como en los Planes de Vida el intercambio mercantil no es lo central y está subordinado a los principios de solidaridad simétrica, trabajo vivo y la redistribución basada en la gestión equivalencial de los excedentes (Dussel, 2013), procurando armonía y reciprocidad con la naturaleza, la cual es fuente de vida, razón por la cual debe ser cuidada a través de una planificación responsable de todas las actividades humanas.

Es decir, refleja la oposición entre un modelo de ordenamiento territorial mercantilizado para la reproducción ampliada del capital y la acumulación infinita de ganancias (el PND), y otro modelo de ordenamiento territorial popular para la permanencia cultural, afirmación y reproducción ampliada de la vida (el PVD).

También es evidente la diferencia en el sentido, método y finalidad de la planificación, que en el caso de los PVD es fundamental para coordinar e hilar la organización del trabajo productivo, la apropiación/distribución social, redistribución y circulación. El para qué y cómo se planifica tiene connotaciones centralizadas y verticales en el caso de los PND, mientras que en los PVD las claves son la búsqueda de la participación simétrica y construcción de consensos. El anhelo de Vida Digna es el principio movilizador para transformar el sistema económico excluyente, partiendo de la resolución de necesidades concretas y procurando subordinar al mercado a las otras instituciones sociales, es decir regularlo socialmente y articularlo nuevamente junto a las otras instituciones económicas de la sociedad para que aporte condiciones de posibilidad a la realización social de la Vida plena y el Buen Vivir.

Por el contrario, los PND expresan “la pretensión de transformar el mercado es la principal, e incluso la única, relación social institucionalizada, sometiendo, anulando y destruyendo el resto de las instituciones y relaciones -por ende, al mercado mismo, que depende de ellas”(F. J. Hinkelammert & Mora Jiménez, 2009b, p. 26). En la praxis de emancipación y de liberación protagonizada por las organizaciones sociales rurales a través de sus Planes de Vida, el principio de planificación que institucionaliza “otra economía” tiene un alto grado de complejidad ya que supone la coordinación de múltiples actores y líneas de acción sobre la base de la democracia participativa y la regulación colectiva como criterios fundamentales para ordenar sus actividades y capacidades en función de tratar de resolver las necesidades -actuales y de las próximas generaciones-, y afirmar así la posibilidad inmediata y futura de vivir dignamente.

Desde esta perspectiva, la coordinación popular escala de abajo hacia arriba, partiendo de juntas de acción comunal, comités, y organizaciones de base como núcleos organizativos que trabajan en red en función de objetivos comunes, resolviendo cada uno lo que está en su alcance y trasladando al siguiente nivel de organización solo lo que no se puede resolver en cada instancia, siguiendo con esa lógica de manera ascendente.

En una lógica inversa, la planificación Estatal organizada en función del crecimiento económico, y la reproducción del capital evidencia, tanto en su método de implementación como en su contenido, serias incompatibilidades con la perspectiva de afirmación de la vida expresada en los planes de las comunidades, siendo la mercantilización y sobreexplotación de los aspectos humano y ecológico los principales puntos de discordia con las organizaciones populares respecto a la concepción del desarrollo y la finalidad de cada metabolismo socio natural preexistente en los territorios intervenidos; por tal razón las organizaciones del CNA afirman:

En ese sentido chocamos con la definición de desarrollo, los Planes Nacionales de Desarrollo contemplados desde la institucionalidad son una forma de entender nuestro bienestar a partir de infraestructura, los Planes Nacionales de Desarrollo obedecen a unas líneas políticas superiores con intereses que no necesariamente tienen en cuenta la vida de los seres humanos y la naturaleza. Los planes de vida se contemplan más como una relación entre los seres vivos, la armonización en esa relación y donde cuentan no solo los seres humanos, sino la naturaleza. (Castilla, 2015)

El rechazo y confrontación de las comunidades al enfoque de la planificación vertical de los PND, a la corrupción y a la división de las regiones en funciones productivas especializadas orientadas al mercado externo que compiten entre sí, es también un proceso de resistencia a la deshumanización y fragmentación de las relaciones socioambientales preexistentes que a su vez niega la posibilidad de complementariedad y reciprocidad entre las regiones como camino de autosuficiencia y soberanía. Por ello, mientras el Estado prioriza

construir con dineros públicos, y a través de consorcios privados, grandes obras de infraestructura vial para agilizar la extracción de recursos naturales necesaria y requerida por inversores extranjeros, las comunidades priorizan autoconstruir puentes para que los niños vayan seguros a la escuela sin tener que atravesar ríos, o vías adecuadas que conecten municipios vecinos incomunicados para vender localmente sus productos, u obras para la recreación y el deporte. Estos planteamientos de las organizaciones comunitarias son coincidentes con las de Fals Borda en su crítica al modelo de ordenamiento que prevaleció tras la constitución del año 1991:

El desarrollo en el enfoque desarrollista se reduce a simple metáfora materialista, a la forma de tejer una realidad económica o financiera, olvidando esta otra ilusión humana, social viva que permite respirar otro aire no y el aire pesado de una ciudad como Bogotá o de una región donde ha ocurrido una catástrofe, una matanza o han tenido que huir tantos hermanos, los desplazados. Amanecer al verdadero desarrollo humano y social, está en el fondo de la cuestión porque no sirve un desarrollo material simple, ya lo describió Bulte, lo que surge de este tipo de desarrollo materialista financiero es un pacto con el diablo, se vende el alma por placeres pasajeros o por fenómenos que no satisfacen el ansia de vivir y, en últimas, no hay desarrollo sino pérdida del alma. (Fals Borda, 2010, p. 308)

La crítica expresada por Fals, a través de esta metáfora teológica que hace alusión al sentido y enfoque humano del desarrollo social ausente del economicismo material, es a su vez coincidente con la reflexión crítica que propone Franz Hinkelammert en cuanto la diferencia entre el bien común pretendido por los Planes de Vida y el ficticio interés general impuesto a partir de los intereses particulares que se imponen a sangre y fuego (es decir el crecimiento económico y la competitividad) que soporta los PND:

El bien común es un bien de todos en sentido de vida humana concreta, que presupone necesariamente una relativización de los mercados por medio de una intervención sistemática en pos de la vida humana. Rechazar esta intervención de los mercados transforma al mercado (y el capital) en ser supremo frente al ser humano y, por tanto, en un fetiche (un Dios falso) (...) Se trata del bien común desde la perspectiva del sujeto. (F. J. Hinkelammert, 2007, p. 189)

Desde esta mirada del bien común se puede valorar la legitimidad y función socioambiental tanto de las prácticas e instituciones económicas propias de las comunidades expresadas en sus PVD, como de las intervenciones y enfoques del sector público estatal y privado empresarial que se manifiestan sobre los territorios a través de los PND.

En esa línea de ideas es clave considerar a la economía para la vida, entendida como “un método que permite entender criticar y evaluar las relaciones sociales de

producción e intercambio, sus formas concretas de institucionalización y sus expresiones míticas. (F. J. Hinkelammert & Mora Jiménez, 2005, p. 27). Desde esta perspectiva, la legitimidad de cada institución parcial y de las grandes institucionalidades (Estado, mercado) está dada en la medida que sea compatible con la vida real y material de todos y todas, y en función de las condiciones de posibilidad de la vida humana, entendidas en el marco del circuito natural de la vida (metabolismo socio natural entre la humanidad y la naturaleza externa).

También para Dussel toda acción o institución política tiene, o debería tener por contenido la referencia a la vida (Dussel, 2006, párr. [9.32]). Por ello debemos operar siempre para que toda norma o máxima de toda acción, de toda organización o de toda institución (micro o macro), de todo ejercicio delegado del poder obediencial, tengan siempre por propósito la producción, mantenimiento y aumento de la vida inmediata de todos los ciudadanos de la comunidad política, en último término, de toda la humanidad, siendo responsables también de esos objetivos en el mediano y largo plazo (los próximos milenios) (Dussel, 2018, párr [9.33])

Siguiendo estos planteamientos, si la primera regla normativa ética de la vida es posibilitar su reproducción ampliada y si el eje fundamental de toda la economía es la vida, podemos concluir que los Planes de Desarrollo esbozados por la elite política y empresarial Colombiana son altamente ineficientes, cortoplacistas e irresponsables, mientras que los Planes de vida de las comunidades son mucho más eficaces y coherentes, ya que cumplen con la exigencia ética de reconocer a la naturaleza y al ser humano como un ser integral que tiene necesidades, y se empeña en procurar los satisfactores y mecanismos adecuados para disminuir su vulnerabilidad, defendiendo y afirmando sus condiciones de posibilidad.

Desde este punto de vista, al interior de los PDV, no existe escisión entre un programa político y uno económico o cultural; esta departamentalización, muy usual dentro del aparato estatal, al interior de las comunidades se diluye y convierte en acciones integrales donde cada lineamiento corresponde a una estrategia de vida, de tal forma que las acciones para consolidar experiencias de autonomía y soberanía alimentaria o comunicación popular, por citar un par de ejemplos, corresponden a aspectos básicos de la vida cotidiana de la gente que son fundamentales para sobrevivir en medio de la guerra, es decir, mecanismos de defensa de la vida, que a su vez se convierten en las bases de un modelo de sociedad y gobernanza que resignifica la democracia y la función social de los y las dirigentes sociales y políticos, entendidos como dinamizadores y referentes al servicio del bien común.

Este dialogo y retroalimentación entre los campos (político, social, cultural, ambiental, etc.) de la vida cotidiana, resignifica la noción de participación ciudadana en la toma e implementación de decisiones, al promover desde la práctica formas vinculantes de

gobernabilidad y empoderamiento, recreando una cultura política de deliberación, arraigo, identidad y pertenencia como pilares del control social y la regulación comunitaria de su proyecto colectivo de vida. Este es un factor que, al contrastarse con la verticalidad de las imposiciones del Estado, genera múltiples contradicciones y conflictos con los organismos de gobierno local, regional y nacional, de tal forma que las comunidades no solo demandan programas y proyectos acordes con su Plan de Vida, sino escenarios de participación, consulta y deliberación sobre el enfoque, naturaleza y alcance de esas intervenciones. Es una exigencia permanente hacia al estado, un pedido de trato justo ya que con las elites empresariales concertan agendas, planes y programas permanentemente, mientras que, a los habitantes, sus organizaciones o formas de representación no son tenidos en cuenta.

### 8.1. Tensiones y amenazas

La postura crítica y el rechazo a los PND y las políticas estatales profundizaron la tensión y confrontación con el gobierno nacional, las cuáles se intensificaron con el avance de las negociaciones internacionales de libre comercio y por el menosprecio de las autoridades locales y nacionales hacia las propuestas de las comunidades:

Siempre hay un rechazo desde la institucionalidad a asumir las propuestas de la gente. A nosotros nos han traído propuestas como las de planeación territorial que son diseñadas por técnicos de planeación nacional y expertos de diferentes temas que lo que buscan es un objeto donde desarrollarlas, y ahí nos hemos tenido que parar a decir no aceptamos esas políticas, y eso nos ha implicado estigmatización, señalamiento; hay autoridades municipales que se han atrevido a decir que nosotros somos opositores al desarrollo, un estorbo para la inversión en la región. (Castilla 2015)

En efecto, la disposición de dialogo o concertación por parte del establecimiento ha sido históricamente nula y por el contrario, el tratamiento de las posturas críticas e iniciativas de las comunidades ha sido por un lado de desconocimiento total a sus propuestas y por el otro de persecución y constantes señalamientos a sus organizaciones y miembros:

Absurdamente esta visión de autogestión, ha sido interpretada, señalada y estigmatizada, por parte de las autoridades regionales y nacionales, como instrumento de la insurgencia armada en contra del Estado, que en lugar de reforzar su presencia institucional en inversión social, ha implementado medidas de control y represión, siendo perseguida, penalizada y criminalizada a través de la instrumentalización de instituciones descentralizadas, organismos de veeduría y control, entes de justicia y demás entidades oficiales para ese fin. (Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia, 2012, p. 163)

Bajo este contexto los y las dirigentes sociales y miembros de las comunidades campesinas e indígenas que hacen parte del movimiento social fueron y son reiteradamente

perseguidos y señalados, por parte de la fuerza pública y las autoridades de gobierno local y nacional, como colaboradores, auxiliares, o miembros de las insurgencias, lo cual en situación de guerra es una peligrosa declaración que les convierte inmediatamente en objetivo militar de la fuerza pública y los grupos paramilitares.

Las acciones represivas y las campañas de intimidación y terror contra el movimiento social y sus líderes se expresan a través de retenciones y detenciones masivas, montajes judiciales, asesinatos selectivos y ejecuciones extrajudiciales (falsos positivos), masacres, represión psicológica, migraciones forzadas, dispersión de las comunidades, neutralización y fragmentación parcial de las dirigencias, bloqueos alimentarios y la militarización de la vida civil, lo que conllevó a la profundización de la crisis social y humanitaria en la región.

La desestabilización y agresión a los procesos comunitarios es una constante en la línea de tiempo de estas experiencias. Hay momentos en que la pobreza, represión y violencia es tan fuerte que inevitablemente las comunidades son llevadas al límite y entran en modo sobrevivencia, de ahí se pasa a la resistencia, defensa de la vida y confrontación (con un alto costo en vidas y libertades perdidas), y cuando disminuye la presión se reactiva el proceso de construcción de las propuestas de su PVD. Estos ciclos se repiten con diferente intensidad y duración, pero es el escenario sobre el cual se desenvuelven estas experiencias tal como lo expresa una de sus lideresas de la región del Catatumbo:

El tercer principio del CISCA es el de la vida, en ese momento, 2004, luchábamos solo por estar vivos, después con el tiempo tuvimos esa oportunidad de una vida con mejores garantías, con mejores condiciones, una vida digna, y siento que lo que está pasando en este momento es que volvemos a la defensa de la vida, la vida como derecho fundamental, o sea, el Catatumbo vuelve a estar en una escenario muy complejo de recomposición del paramilitarismo, en una situación de contexto geopolítico compleja también por estar en los límites con Venezuela y esto pone en alto riesgo a la población nuevamente y también una amenaza de la profundización del extractivismo que puede poner en riesgo la permanencia de las comunidades en el territorio. (Canal 2 Cali, 2021b) <sup>51</sup>

Tal como relata la referente social, las comunidades y sus organizaciones afianzadas en su voluntad de vivir se desenvuelven en contextos difíciles que por momentos les llevan a situaciones extremas donde la sobrevivencia y subsistencia constituyen la única opción para preservar la vida, y otros momentos donde la represión disminuye -sin desaparecer-, pero que les permite reactivar la movilización del tejido socio comunitario para avanzar nuevamente en sus procesos de lucha contra el mal gobierno, construcción territorial y re-existencia, aunque en ocasiones esa posibilidad no se da debido a los

---

<sup>51</sup> Testimonio de María Ciro, lideresa CISCA 2021 para el canal 2.

desplazamientos forzados que implica para familias y grupos salir del territorio, dejar sus entramados comunitarios y aislarse.

En este ritmo oscilante entre resistir y re-existir se conforma valientemente el movimiento social y popular, cavando trincheras, como señala Gramsci, cuando es necesario aguantar, y saliendo de ellas cuando se reduce la violencia contra las comunidades para avanzar creativa y colectivamente en pos de la anhelada vida digna y buen vivir. Al momento de finalizar este escrito, este péndulo que va y viene incesantemente entre las posibilidades de vida o muerte, señala el recrudecimiento de las agresiones contra el pueblo, sus organizaciones populares y líderes sociales: violencia desenfundada, represión, barbarie y expansión paramilitar ante los ojos del mundo y el silencio cómplice de la comunidad internacional.

Las amenazas y los montajes judiciales afloran sobre las cabezas de las y los líderes sociales que dinamizan los Planes de Vida acá expuestos y a otros líderes que promueven su articulación nacional<sup>52</sup> a través del movimiento social Congreso de los Pueblos. Las denuncias frente a agresiones de este tipo son recurrentes, tal como lo expresa el Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la FIDH:

“El Observatorio ha recibido con profunda preocupación información del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP) sobre la detención arbitraria de Teófilo Acuña, integrante de la Comisión de interlocución del Sur de Bolívar, Centro y Sur del Cesar, Adolfo Gallo, miembro de la Asociación Nacional Campesina José Antonio Galán Zorro (ASONALCA) y Rober Daza, integrante del Comité de Integración de Macizo Colombiano (CIMA), en represalia a su labor en defensa de los derechos campesinos, de la tierra, el territorio y el medio ambiente. Los tres defensores son integrantes del Coordinador Nacional Agrario (CNA), del Congreso de los Pueblos y portavoces de la Cumbre Agraria Campesina, Étnica y Popular. (FIDH, 2020, párr. 1)

Los líderes y lideresas sociales son frecuentemente amenazados, han atentado contra su vida o han sido privados de su libertad por montajes judiciales que los vinculan a grupos insurgentes como retaliación por su labor social y trabajo como defensores de derechos humanos. Estos casos son la punta del iceberg de una situación que se repite constantemente golpeando bases sociales y dirigencias. La persecución jurídica a cooperativas, asociaciones y demás estructuras organizativas del sector popular es otra estrategia para desmantelar y desmotivar a la organización socio comunitaria, que sin embargo persiste en sus propósitos de emancipación y liberación gracias a su enorme

---

<sup>52</sup> Caracol Radio Cauca 06/10/2021. Dejan libre a líder del Congreso de los Pueblos que había sido capturado. Disponible en [https://caracol.com.co/emisora/2021/10/06/popayan/1633521638\\_516036.html](https://caracol.com.co/emisora/2021/10/06/popayan/1633521638_516036.html)



experiencia de décadas de resistencia y la tradición de lucha social en cada territorio que se manifiesta a través del tejido humano local y sus articulaciones nacionales e internacionales.

Además de padecer de especial manera los impactos de la violencia política y el conflicto armado, también es importante resaltar la amenaza que representa el acaparamiento de tierras y la ausencia de políticas redistributivas sobre la tierra y la enorme brecha en el acceso a derechos sociales y servicios básicos para estas poblaciones, las cuales se vuelven más críticas en el caso de las mujeres rurales, ya que son ellas quienes además de la violencia estructural y económica deben superar situaciones de violencia basada en género y violencia sexual basada en género, así como mayores responsabilidades en la economía doméstica no remunerada y peores condiciones económicas y educativas.

En tal sentido podemos afirmar, siguiendo a Dussel, que cada Plan de Vida concebido en medio de la guerra es una expresión de la voluntad de vida de la comunidad, una motivación de poder y determinación material fundamental en la definición de poder político que organiza y promueve la producción, reproducción y aumento de la vida de sus miembros (Dussel 2015), constituyéndose a su vez en semilleros del bloque popular contrahegemónico ante el injusto poder dominador que socava la vida y los territorios comunitarios.

## **CONCLUSIONES**

Si bien el desarrollismo y el neo-desarrollismo extractivista son hegemónicos en cuanto modelo civilizatorio, entre sus brechas emergen propuestas disruptivas fundadas en una larga tradición de lucha social por la permanencia física y cultural de las comunidades en sus territorios y la búsqueda de otro paradigma de vida. A través del diálogo intercultural e interétnico las y los protagonistas de estas luchas se potencian mutuamente para generar iniciativas que son semilleros de sociedades que propugnen por la justicia social y ambiental.

En Colombia, la cuestión social del ordenamiento territorial y su planificación pasan al centro del convulsionado escenario político, cobrando cada vez mayor peso en los debates sobre el modelo de desarrollo y sus consecuencias en los ecosistemas y poblaciones. Para la ESS este no es un asunto menor, ya que se plantea la necesidad de trascender e integrar la escalas micro, meso y macro de su intervención para lograr transiciones hacia cambios estructurales.

La planificación, en cuanto instrumento de coordinación e institución social por medio de la cual se define lo que se va a hacer a futuro, evidencia, tanto en el enfoque estatal neoliberal como en el de los PVD de las comunidades, diferencias importantes que

se contraponen respecto a para qué y quien planifica, con que métodos, bajo que principios, criterios y finalidades.

Como se ilustró a lo largo del documento, los Planes Nacionales de Desarrollo en Colombia son planes concebidos antidemocráticamente por la elevada injerencia extranjera y la poca o nula participación ciudadana (salvo por la minoritaria pero poderosa cúpula del sector privado empresarial). Los PND descritos han sido diseñados para hacer mega negocios, con una mirada de corto plazo orientada a fines de lucro, un enorme gasto militar asociado y una reducción constante de la ya precaria inversión pública social (desfinanciación del sistema sanitario, de la educación, la seguridad y vivienda social, etc.) que pauperiza las condiciones de vida de la mayoría de la población colombiana. Este desmantelamiento progresivo se agudiza con la intensificación de grandes negocios que privatizan y mercantilizan los derechos (la salud, la alimentación, la educación, etc.), avanzando en distintas zonas del país con mega inversiones extractivistas (legales e ilegales, más no legítimas) que arrasan con ecosistemas frágiles y culturas milenarias y tradicionales sobre la base de un sistemático y violento proceso de acumulación por despojo cada vez más anclado a la lógica del capitalismo especulativo y financiero (necro economía).

El corolario de esto es la imposición y naturalización de un ordenamiento territorial vertical que deterioró los circuitos económicos locales y entre zonas próximas, desarticulando vínculos, tradiciones y reciprocidades para dar paso a la competitividad entre regiones con fines exportadores lo cual modificó y dislocó las relaciones sociales de intercambio, comercio y mercados de cercanía preexistentes.

Sin embargo, ante la prevalencia de un Estado corporativo y mafioso, y de lo público estatal junto a lo privado empresarial como únicos poderes y sectores decisores en función de intereses particulares, emerge el poder comunitario desde las clases populares organizadas como una fuerza que renueva desde abajo a la política, la democracia y la economía con una visión holística y profundamente ecológica afirmada en el bien común y la defensa, afirmación y reproducción de la vida.

Los principios, métodos y prácticas de construcción de los Planes de Vida Digna de las comunidades y organizaciones sociales que los hacen posible, señalan caminos de movilización social, consenso y participación activa que condensan principios de democracia sustantiva desde abajo, con protagonismo de los y las pobladoras de los territorios en torno a la resolución de sus necesidades (en clave de derechos de los pueblos y de la naturaleza, con formas de propiedad colectiva de los medios de producción y gestión equitativa de los excedentes), y con eje en la defensa, cuidado y reproducción de la vida, pensando en las generaciones venideras y en la compleja trama de relaciones que deben hacer posible un equilibrio socioambiental armónico. En tal sentido, es importante señalar

que su motivación y reivindicación no es la inclusión en el sistema que les marginaliza y violenta; su pretensión es la transformación de dicho sistema proponiendo y desarrollando mediaciones e instrumentos concretos para ello.

Por medio de los PVD se plantea un modelo diferente de planificación y ordenamiento territorial de pequeña y mediana escala, basado en el dialogo y la participación simétrica de los directamente involucrados que demuestra otras posibilidades de concebir esa definición de “lo que va a pasar en el futuro”. Las comunidades, organizaciones populares y movimientos sociales señalan desde su quehacer, en medio de la precariedad, la violencia y las necesidades extremas, caminos hacia la resignificación de lo democrático con responsabilidad ambiental, lo cual es consustancial a la redefinición y reorientación de que es lo económico, cuestión central para el campo de la ESS.

A nivel nacional, el qué, cómo, donde, cuando, con quienes, por qué y para qué se planifica, presupone un cambio necesario hacia la deliberación vinculante de las regiones. Ese anhelado ensamble de lo local, lo regional y lo nacional -explícito en la constitución colombiana del año 1991, aunque nunca efectuado-, es un desafío y oportunidad para superar la histórica desigualdad y fragmentación del país, e incluso un requerimiento para superar el ensimismamiento de Colombia en cuanto sus vínculos y articulaciones dentro de la macro región continental.

Sin duda, en la medida que es más amplio o extenso el ámbito de planificación, es más complejo el sistema de coordinación requerido para dar cuenta de las múltiples escalas, necesidades, capacidades y condiciones que se requieren para armonizar las relaciones sociales que se entretienen en un territorio. En tal sentido, si la escala de planificación aumenta, el desafío crece exponencialmente, pues se evidencian nuevas particularidades y actores a tener en cuenta. Sin embargo, independiente de la escala, lo fundamental no es solo el qué se planifica, sino el para qué y cómo se planifica. Es decir, tanto la metodología, como el principio orientador e hilo conductor de la planificación son esenciales ya que determinan las pautas y el objetivo a cumplirse de la misma. Si dicho principio es la reproducción ampliada del capital y el aumento de la tasa de ganancia y acumulación para unos sectores privilegiados que concentran la riqueza, la planificación se dará en función de esa meta y será protagonizada y dirigida restringidamente por el grupo de sectores que buscan este interés particular (como ha ocurrido en el país históricamente); por el contrario, si el principio guía es la reproducción ampliada de la vida y las condiciones que así lo permitan, otra será la dinámica de coordinación requerida y otro el método necesario para llegar a tener una participación simétrica de los diversos actores involucrados, es decir, otros serán los criterios y modos de actuación.

Lo anterior lleva por supuesto a un replanteamiento y resignificación de la democracia formal que requiere no solo voluntad, sino todo un ensamble de mecanismos y

tecnologías sociales de participación y deliberación -más allá del ritual electoral- para llegar a ser democracia sustantiva. Esto supone, para una escala mayor, el desafío de diseñar y consolidar metodologías e instrumentos que funcionen de manera periódica, permanente y sostenida. Quizás experiencias como las del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSEA)<sup>53</sup> iniciada en el 2003 en Brasil, que desarrolló una estructura de participación federal y multisectorial creada en el marco del desarrollo, control social, seguimiento y evaluación de la política y Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN y SISAN), sea un referente poco conocido pero valioso en la región para inspirar nuevos procesos de ingeniería y coordinación social para la toma de decisiones vinculante, el control y la regulación participativa de nuevas políticas estatales para el buen vivir a escala nacional.

En Colombia, encontramos en los Planes de Vida experiencias significativas que se constituyen en alternativas probadas en la realidad, con el plus además de ser creadas en un periodo de barbarie y caos, así que su valor reside en la reconstrucción virtuosa que proponen estas organizaciones populares y en su capacidad para crear practicas alternativas ante la deshumanización y la sobre explotación de la naturaleza.

Los consensos críticos que soportan cada PVD tienen un plus muy importante para la ESS, ya que, además de apuntar hacia la desmercantilización de la vida, han logrado vincular activamente diversos actores rurales y urbanos a través de asambleas, encuentros, comités, movilizaciones, acciones civiles confrontativas y escenarios que se articulan en torno a movimientos sociales cuyo hilo conductor es la defensa del territorio. Esta dinámica socio organizativa y deliberativa disuelve en la práctica la falsa contradicción entre democracia representativa y democracia participativa, estableciendo escenarios y mecanismos para la toma de decisiones bajo principios de corresponsabilidad y reciprocidad, sin desconocer por supuesto que este proceso implica también múltiples desafíos organizativos y tensiones que surgen durante la formulación y aplicación de los PVD.

Hablamos de organizaciones de indígenas, de afros, campesinos y de trabajadores urbanos que afirman su territorialidad, desarrollan sistemas de coordinación entre sus capacidades y necesidades y resisten a la corrosiva expansión del capitalismo en las periferias de las periferias ante el saqueo y la privatización de los bienes comunes, y la violencia desproporcionada que se agrava por la degradación del conflicto social, político armado de mayor duración en la región. El inestable clima político es determinante ya que, si bien por medio de los PVD se manifiestan estrategias de mediano y largo plazo que pretenden provocar cambios desde abajo en las estructuras de poder y cambiar de

---

<sup>53</sup> <https://www.latinno.net/es/case/3098/> Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Proceso de movilización y participación social iniciado en Brasil por Lula en 2003 y cerrado por Bolsonaro en 2019.

paradigma, en reiteradas ocasiones las coyunturas violentas contra los movimientos y sus territorios hace recaer el pensamiento y la acción colectivo en lo urgente, lo inmediato, lo cual es un factor que condiciona el desenvolvimiento de estas experiencias.

La integralidad de los PVD, el espíritu de cambio y lucha social de las organizaciones y movimientos sociales que les impulsan y su resiliencia, dan cuenta de la persistencia de estos procesos que han logrado posicionarse y construir redes y alianzas territoriales para trabajar colectivamente en la generación de satisfactores para las necesidades básicas del conjunto de la población –sin distinción que se encuentre o no organizada-.

Sin embargo, es importante resaltar que, pese a las múltiples luchas contrahegemónicas, la clase dirigente impone sus valores y el crecimiento económico capitalista se reafirma como paradigma civilizatorio en cuanto modelo de desarrollo en el país, especialmente en el imaginario de las dirigencias emergentes y los habitantes de las principales urbes, sin importar los costos sociales, culturales y ambientales de su implementación irresponsable. Los impactos negativos se agravan por la barbarie contra las comunidades rurales y la violenta acumulación por despojo. El rol de la cúpula de gremios empresariales privados y de la dirigencia política proveniente del narcoparamilitarismo, han sido primordiales en la consolidación del bloque hegemónico dominante que lidera dicho modelo. De ahí la inminente necesidad de encarar un proceso nacional de transición hacia un sistema de resolución de necesidades responsable y sostenible, para lo cual los acumulados de estas experiencias de los PVD tienen mucho que aportar.

La densidad y ampliación del tejido social como mecanismo de defensa ha sido fundamental para resistir los embates de la guerra, la criminalización/persecución a las organizaciones sociales y la violencia económica ejercida sobre los sectores rurales más vulnerables. A partir del núcleo comunitario y familiar se va articulando todo un entramado de relaciones entre organizaciones locales y el movimiento social, y esto a su vez se potencia y respalda con la articulación a redes y alianzas con movimientos de carácter regional, nacional e internacional, tal como ocurre con espacios de lucha como el Congreso de los Pueblos o la Vía Campesina.

Visibilizar estos espacios formativos, confrontativos y transformativos, abundantes en iniciativas políticas, culturales, educativas y económicas que refrescan la praxis emancipatoria, evidencia que los planteamientos teóricos de la ESS concuerdan con un soporte empírico que materializa los postulados de “otra economía”. En efecto, la experiencia de creación, coordinación e implementación de los PVD analizados a lo largo de este trabajo, son un ejemplo de la manera como se materializan los enfoques conceptuales, principios, prácticas e instituciones económicas desarrolladas teóricamente por Coraggio, Polanyi, Dussel, Hinkelammert y Mora desde la perspectiva de la “economía social y

solidaria” y la “economía para la vida”; es decir son procesos demostrativos, que dan cuenta que las proposiciones conceptuales de estos pensadores latinoamericanos tienen un sustento real y práctico que avanza por el continente -retroalimentándose y nutriéndose de ellas simultáneamente-, y a través de esa relación dialéctica entre intelectuales orgánicos y la praxis emancipadora de las organizaciones de base y movimientos sociales, contribuye a hacer creíble y factible la construcción de una economía popular y solidaria potenciada por la perspectiva del Buen vivir y la expansión de relaciones de reciprocidad y complementariedad en la escala local, nacional, regional que apunten a cambios en el nivel sistémico.

A su vez, estos procesos aportan al campo de la ESS la noción de planificación integral y conceptos como el de “vida digna” y buen vivir que se enarbolan como novedosos horizontes de sentido que vienen a sumarse a otras corrientes como la del socialismo del siglo XXI, con lo que se abre un campo de discusión potente en cuanto el diseño y la valoración de las nuevas iniciativas de reordenamiento territorial: ¿cuáles son los criterios o parámetros de la vida digna? ¿Cuáles los del buen vivir? ¿Cómo aplicarlos? Quizás la matriz de principios de institucionalización económica (Principios de organización social de procesos económicos) propuesta por Coraggio –que utilice para hacer el análisis comparativo entre los PVD y los PND en esta tesis (capítulo 8)-, puede brindar las categorías para considerar y evaluar integralmente el desenvolvimiento multidimensional y eficacia de los conceptos, prácticas y políticas a implementarse como transición hacia otro sistema.

Como lo describen los distintos capítulos, los PVD se estructuran alrededor de las necesidades del territorio, son un complejo sistema de generación de satisfactores sinérgicos a necesidades vitales que se complementan entre sí y articulan en torno a un tejido social denso que procura resolver problemáticas ambientales, culturales, económicas y sociales como la tenencia de la tierra, la alimentación, salud, comunicación, ingresos, medios de vida, reconocimiento, permanencia cultural, derechos civiles y políticos, etc. La sinergia entre estos satisfactores refleja a su vez la resonancia y pluralidad de un sujeto popular colectivo y organizado que se entreteje en torno a cada PVD bajo un triple propósito: aumentar su autarquía para satisfacer sus necesidades -intentando depender cada vez menos del mercado-, fortalecer la organización socio comunitaria y preservar la vida afirmando su permanencia cultural y equilibrio ecológico en el territorio.

Una de las principales líneas de trabajo de los PVD que ensambla todas las iniciativas es la producción -desmercantilizada- del hábitat, constituyéndose esta en el eje articulador de diversas experiencias de educación, de producción agroecológica, comercio comunitario, defensa de derechos humanos, comunicación alternativa, salud colectiva, de asociatividad, de provisión de servicios básicos, protección de fuentes de agua, entre

muchas otras, lo cual requiere todo un sistema de coordinación y movilización social sustentado sobre acuerdos colectivos. La construcción social del hábitat, como derrotero implícito dentro de los PVD, permite articular y ordenar todas las voluntades, actividades y funciones socio ambientales, lo cual es un alcance superador como resultado de estos procesos de lucha que, en distintos campos, pero de manera complementaria se esfuerzan por desmercantilizar la naturaleza, el trabajo vivo y los conocimientos.

La integralidad pretendida en los PVD supone incorporar al proceso de planificación factores complejos como el de sostenibilidad ambiental o el de aceptabilidad o idoneidad cultural (es decir, que la medida prevista sea culturalmente apropiada y ambientalmente sostenible), lo cual va a incidir en la jerarquización y coherencia entre los criterios y las acciones a adoptarse y los medios para llevarlas a cabo. De esta manera se trasciende el parámetro de rentabilidad en la relación costo-beneficio, que es el que impera en la lógica economicista predominante (enfoque mercantilista/economía de mercado) y cuya eficiencia es medida en valor de mercado/demandas, y se da paso a un espectro de análisis más amplio, complejo y menos inmediatista (más no imposible), que incluye aspectos culturales, políticos, simbólicos, etc.

De igual manera podemos señalar que el enfoque que aportan las cosmovisiones amerindias y afrodescendientes resignifican y potencian las históricas luchas sociales del pueblo colombiano ensanchando y enriqueciendo su capacidad transformadora. Estas culturas milenarias en su filosofía, pensamiento y praxis tienen sin duda mucho que aportar para ayudarnos a resignificar la economía, desandar la noción de lo económico que se ha instalado y trascender la modernidad instrumental que nos lleva hacia el suicidio colectivo a lomo del desbocado capitalismo salvaje, y sobre todo para recuperar la conciencia ampliada de nuestra existencia (en un sentido no antropocéntrico), el equilibrio ecológico, la necesaria reciprocidad con la naturaleza y el sentido del cuidado de la vida como fin último de toda actividad humana a través de prácticas, instituciones, metodologías e instrumentos acordes con estos propósitos.

Si bien los pueblos y las cosmovisiones originarias proponen a occidente otro paradigma civilizatorio que parece lejano o inalcanzable, en la práctica es evidente cómo las organizaciones sociales campesinas del CNA han incorporado aprendizajes y desaprendizajes propios del dialogo intercultural y lucha compartida con las comunidades étnicas y ancestrales, adaptándolos y recreándolos, en este caso a través del instrumento Planes de Vida, como experiencias innovadoras que cobran valor ante el incierto escenario de crisis sistémica en el que navega la humanidad. Quizás una de las inquietudes y desafíos que suscitan estas propuestas es la de cómo llevarlas a concreción en el mundo urbano y especialmente en las grandes ciudades donde la enajenación del entorno natural es tan alta y las posibilidades de autoproducción más limitadas y condicionadas. Trabajar

sobre la autarquía de las urbes, y en la integración desmercantilizada del bloque histórico campo-ciudad, bajo determinantes simbólicos, culturales, políticos y relaciones recíprocas de intercambio, comercio ético y mercados diversos, es sin duda uno de los retos por delante, que a su vez se suma al de lograr una articulación similar entre regiones diversas.

La economía para la Vida Digna y el Buen Vivir, expresada a través de los Planes de Vida, se fundamenta en una noción de territorialidad propia que trasciende el inmediatismo de la economía política neoliberal e incluso al localismo fragmentado que puede presentarse en algunas iniciativas de la plural economía popular organizada. El principio de autarquía, para atender y resolver de manera autogestionada las necesidades básicas, junto con el principio de planificación y coordinación de la diversidad de actores y actividades, son los principales ejes de organización de estos sistemas complejos con proyecciones de corto, mediano y largo plazo que se van ajustando de acuerdo con la realidad del contexto particular en el que se desenvuelve cada Plan de Vida Digna. Los demás principios (circulación, redistribución, apropiación, distribución social, organización del trabajo productivo) se subordinan complementariamente a este propósito superior.

Los PVD tienen la virtud de articular actores de la economía popular, tanto del ámbito rural como del urbano, con el sector de trabajadores organizados, intelectuales orgánicos y organismos de solidaridad internacional en un tejido plural que se extiende territorialmente generando un entramado con nodos que interactúan sinérgicamente para desmercantilizar las relaciones socioambientales y como sistema de defensa que se activa cuando alguno de sus puntos es amenazado. Como toda red, este tejido social tiene zonas más densas y zonas más espaciadas, así como prolongaciones que se conectan por medio de alianzas y articulaciones políticas con otras redes de movimientos territoriales de escala nacional e internacional, que se constituyen en escenarios de confluencia y coordinación con el fin de ampliar y consolidar corrientes de pensamiento y acción fundadas en el consenso crítico de las y los oprimidos.

Sin idealizarlas como perfectas o carentes de conflictos internos y contradicciones se pueden entonces destacar como contribuciones de los PDV al campo de la ESS: su integralidad, resiliencia, articulación, creatividad, autarquía y capacidad de coordinación-planificación en función de la resolución de múltiples necesidades que trascienden el localismo y apuntalan la defensa y afirmación de la vida por medio de las organizaciones y movimientos sociales que promueven los PVD en contextos supremamente adversos y amenazantes.

Su efectividad demostrada a lo largo del tiempo, gracias a su capacidad colectiva de proveer bienes de uso y satisfactores a múltiples necesidades, les da la legitimidad social para seguir avanzando en nuevas conquistas. Son procesos contrahegemónicos de mediano y largo aliento afianzados en décadas de lucha y creatividad popular, no perfectos,



pero si en constante evolución, que llaman la atención a propios y ajenos al encontrar modelos de gestión comunitarios, innovadores, eficaces, que se sostienen en el tiempo a pesar de remar contracorriente, no solo contra la violencia política y el despojo, sino principalmente contra la lógica predominante de “la tragedia de los comunes” descrita por Garrett Hardin en 1968, sobre la cual se presupone que todo lo gestionado por las comunidades está llamado a perderse o fracasar y los únicos habilitados para gestionar eficientemente los recursos de uso común son el sector público estatal y especialmente el sector privado. Estas experiencias de los PVD demuestran, al igual que otras ampliamente documentadas por Elinor Ostrom(2009), que es viable y factible promover e implementar democráticamente acuerdos y arreglos comunitarios duraderos y coherentes para gestionar los bienes comunes desde otra perspectiva.

Esta aproximación a las experiencias de los Planes de Vida Digna es apenas un acercamiento reflexivo sobre propuestas de alternativas al desarrollo que emergen en distintas zonas del continente y “los países de la periferia” como respuesta a la devastación que genera el sistema político y económico vigente. Sin duda la sistematización de estas experiencias y el desarrollo de nuevas líneas de investigación, (ojalá en clave de investigación, acción participativa) sobre la potencia liberadora de estas iniciativas de carácter popular y comunitaria, nos brindaran la oportunidad de enriquecer los debates en el campo de la economía social, popular y solidaria, y de la economía política en el continente.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo Vélez, J. J. (2009). La Planeación Nacional y los Planes de Gobierno: Una mirada al desarrollo social, político y económico de Colombia. 19.
- ACNUR. (2020). Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2019. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. <https://www.acnur.org/5eeaf5664.pdf>
- Acosta, A. (2018). EL BUEN VIVIR COMO ALTERNATIVA AL DESARROLLO.: ALGUNAS REFLEXIONES ECONÓMICAS Y NO TAN ECONÓMICAS. En Antología del pensamiento crítico ecuatoriano contemporáneo (pp. 145-178). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvnp0jp6.8>
- Acosta Medina, A. D. (2013). COLOMBIA: ESCENARIO DE LAS DESIGUALDADES. *Tendencias*, 14(1), 9-35.
- Agnew, J., & Oslender, U. (2010). Territorialidades superpuestas, soberanía en disputa: Lecciones empíricas desde América Latina. *Tabula Rasa*, 13, Art. 13.
- Ahumada Rojas, O. (2018, mayo 5). Cómo fue el inicio de la industria petrolera en Colombia— Sectores—Economía. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/como-fue-el-inicio-de-la-industria-petrolera-en-colombia-213738>
- Álzate, Mora, D. (2020). Concentración de la tierra y las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (Zidres) en los Montes de María. *María La Baja y Carmen de Bolívar. Prolegómenos*, 23(46), 51-70. <https://doi.org/10.18359/prole.4309>
- Arana, R. G. (2011). MOVIMIENTOS SOCIALES, MOVILIZACIÓN Y VIOLENCIA POLÍTICA EN COLOMBIA. TALLER DE HISTORIA ECONÓMICA (THE), Facultad de Economía, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 4, 11.
- Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca- ACIN. (2009, marzo 20). Gana la Minga, inexequible el Estatuto Rural. *CENSAT*. <http://censat.org/es/analisis/gana-la-minga-inexequible-el-estatuto-rural-155>
- Cajigas, E. (2018, enero 18). La agricultura campesina produce el 70% de los alimentos con el 25% de la tierra. *EcoPortal.net*. <https://www.ecoportal.net/temas-especiales/agricultura-campesina-produce-70-los-alimentos/>
- Canal 2 Cali (Director). (2021a, septiembre 7). Al Régimen le estorban los campesinos, porque defienden lo esencial: Agua, alimento y naturaleza. <https://www.youtube.com/watch?v=8vZKrecA9Zo>
- Canal 2 Cali (Director). (2021b, septiembre 9). Mujeres del Catatumbo, ejemplo de organización, movilización y lucha institucional. <https://www.youtube.com/watch?v=T0am668YtXM>
- Castellanos Morales, W. J., Ami, M. E., Anello, M. C., González, G., & Martínez, V. (2019). El Buen Vivir y la economía social y solidaria. Aproximaciones hacia un diálogo intercultural. En *Más*

- Allá de la Supervivencia Experiencias de Economía Social y Solidaria en América Latina (pp. 25-47). Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Castilla, A. (2015, abril 16). Alberto Castilla sobre los planes de vida del CNA. [Personal]. Grabación personal.
- Castro-Gómez, S., & Grosfoguel, R. (Eds.). (2007). El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global. Siglo del Hombre Editores: Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos, IESCO-UC: Pontificia Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Sociales y Culturales, Pensar.
- CECOIN. (2008). El plan de vida como instrumento de resistencia entre los pueblos Indígenas. La lectura crítica sobre el Plan de vida. Etnias y Política. Observatorio Étnico Cecoin, 9. <https://www.yumpu.com/es/document/view/49764840/etnias-y-politica-no-9-observatorio-etnico-cecoin>
- CENTROORIENTE. (s. f.). Quienes Somos. Recuperado 12 de septiembre de 2022, de <https://centroriente.org/quienessomos/>
- Chivaraquia, V. (2010, julio). Presentación del Plan de Equilibrio Regional PAER. II foro social y humanitario Vida, Dignidad y Soberanía, Arauca.
- CINEP/ Programa por la Paz. (2013). INFORME ESPECIAL LUCHAS SOCIALES, DERECHOS HUMANOS Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA DEL CAMPESINADO 1988-2012.
- CNA. (s. f.-a). Coordinador Nacional Agrario \* Página web de la asociación campesina colombiana Coordinador Nacional Agrario. Recuperado 9 de septiembre de 2022, de <https://www.cna-colombia.org/#>
- CNA. (s. f.-b). Planes de Vida Campesina \* Coordinador Nacional Agrario. Coordinador Nacional Agrario. Recuperado 9 de septiembre de 2022, de <https://www.cna-colombia.org/planes-de-vida-campesina/>
- CNA. (s. f.-c). Territorios Campesinos Agroalimentarios \* Coordinador Nacional Agrario. Coordinador Nacional Agrario. Recuperado 9 de septiembre de 2022, de <https://www.cna-colombia.org/1745-2/>
- CNA/ CEDINS. (2011). Cartilla: Construyendo nuestros Planes de Vida (Coordinador Nacional Agrario /Corporación para la Educación e Investigación Popular).
- CNMH. (2015, septiembre 8). Quintín Lame: La primera guerrilla indígena de Latinoamérica. Centro Nacional de Memoria Histórica. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/quintin-lame-la-primera-guerrilla-indigena-de-latinoamerica-2/>
- Comité de Integración Social del Catatumbo CISCA y la Asociación Minga (Director). (2021). Serie documental: Con los pies en la tierra Capítulo 1: Sabiduría | #MujeresCatatumbo 🍷 | Con

- los pies en la tierra - Lanzamiento capítulo 1: Sabiduría. Sabiduría, protagonizado por Andrea Jiménez, campesina, madre y... | By Canal 2 Cali | Facebook. <https://ms-my.facebook.com/canal2cali/videos/serie-documental-con-los-pies-en-la-tierra-cap%C3%ADtulo-1-sabidur%C3%ADa/2989311911354503/>
- CONCIP Comisión Nacional de Comunicación Indígena (Director). (2020, mayo 13). Siziwa—Danzar para que el planeta siga girando. <https://www.youtube.com/watch?v=I7NmaodJGIw>
- Congreso de los Pueblos. (2014). Congreso de los Pueblos. Poder Popular para la Vida Digna.
- Congreso Nacional Agrario. (2003). MANDATO AGRARIO. [http://www.mamacoca.org/FSMT\\_sept\\_2003/es/lat/mandato\\_agrario.htm](http://www.mamacoca.org/FSMT_sept_2003/es/lat/mandato_agrario.htm)
- Consejo Nacional Gremial. (s. f.). Nuestro equipo misión y visión—Consejo Gremial Nacional—Nosotros. Consejo Gremial Nacional. Recuperado 9 de septiembre de 2022, de <https://cgn.org.co/nuestro-equipo-mision-y-vision/>
- Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC. (s. f.). Logros de los Programas económicos del CRIC. Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC. Recuperado 23 de agosto de 2022, de <https://www.cric-colombia.org/portal/proyecto-economico/logros-de-los-programas-economicos-del-cric/>
- Coordinadora Fundación Colectivo Frente Unido. (2014). Unidad en la diversidad. Camilo Torres y el Frente Unido del Pueblo|., desde abajo, Kairós Educativo y Kabisilla. <https://kaired.org.co/archivo/2634>
- Coraggio, J. L. (1988). Territorios en Transición. Crítica a la planificación regional en América Latina. Ciudad. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/51232.pdf>
- Coraggio, J. L. (2007). La economía social y la búsqueda de un programa socialista para el siglo XXI. ENCUENTRO “LOS SOCIALISMOS DEL SIGLO XXI”. 19. [https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files//1279562108.la\\_economia\\_social\\_y\\_la\\_búsqueda\\_de\\_un\\_programa\\_coraggio.pdf](https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files//1279562108.la_economia_social_y_la_búsqueda_de_un_programa_coraggio.pdf)
- Coraggio, J. L. (2008). La Economía Social y Solidaria como Estrategia de Desarrollo en el contexto de la Integración Regional Latinoamericana | Flacso Andes. <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/la-economia-social-y-solidaria-como-estrategia-de-desarrollo-en-el-contexto-de-la-integracion>
- Coraggio, J. L. (2011a). Economía social y solidaria: El trabajo antes que el capital. Editorial Abya-Yala.
- Coraggio, J. L. (2011b). Alcances y desafíos de las prácticas de Economía Social y Solidaria. Versión escrita y revisada por el expositor de la desgrabación de su Participación en el panel

“Interrogantes y desafíos” del Foro 2000-2010: Diez años de Economía Social Otro Siglo— Otra Economía.

Coraggio, J. L. (2012). Principios de organización social de los procesos económicos.

Coraggio, J. L. (Ed.). (2013). Sostenibilidad. En Diccionario de la otra economía (pp. 353-363). Universidad Nacional de General Sarmiento.

Coraggio, J. L. (2014). Notas en base a Enrique Dussel. 16 Tesis...Tesis 11/12 [+BOA: Referencia a epistemología del ser.

Coraggio, J. L. (2015). Para pensar las nuevas economías: Conceptos y experiencias en América Latina. En Coloquio Internacional epistemologías do Sul: Aprendizagens globais Sul-Sul, Sul Norte e Norte-Sul. [https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Livro\\_OE.pdf](https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Livro_OE.pdf)

Coraggio, J. L. (2018). Potenciar la Economía Popular Solidaria: Una respuesta al neoliberalismo. Otra Economía, XI (20), 4-18.

Coraggio, J. L. (2020). Economía social y economía popular: Conceptos básicos. Contribuciones de Consejeros Serie de Documentos. Consejo Consultivo, 1, 16.

COSPACC. (2013). Haciendo Trocha, cartilla para la formación de líderes y lideresas.

CRIC. (s. f.-a). Proyecto cultural. Tejiendo vida. Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC. Recuperado 9 de septiembre de 2022, de <https://www.cric-colombia.org/portal/proyecto-cultural/>

CRIC. (s. f.-b). Proyecto Económico. Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC. Recuperado 9 de septiembre de 2022, de <https://www.cric-colombia.org/portal/proyecto-economico/>

CRIC. (2007). Plan de Vida de los Pueblos Indígenas del Cauca. <https://xdoc.mx/preview/plan-de-vida-regional-observatorio-etnico-cecoin-5f45743cbe184>

Cumbre Agraria. (2014). Cumbre agraria, campesina, étnica y popular. <https://www.cumbreagraria.org/>

Darío Fajardo. (2009). Tierra, territorios y destierros. En Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI. En Ferro, J. & Lozano, F. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Dejusticia. (2012). El Estado y la violencia sexual contra las mujeres en el marco de la violencia sociopolítica en Colombia. Informe presentado por organizaciones de mujeres y de derechos humanos a la Representante Especial del Secretario General para Violencia Sexual en contextos de conflictos armados, señora Margot Wallström, con motivo de su visita a Colombia. [https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi\\_name\\_recurso\\_265.pdf](https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_265.pdf)

- Departamento Nacional de Planeación. (2005). Programa Visión Colombia 2019. Presidencia de la República. <https://www.dnp.gov.co/politicas-de-estado/vision-colombia-2019>
- Duarte, C. (2017, febrero 13). Los Territorios Campesinos Agroalimentarios. Carlos Duarte. <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-rural/historia/los-territorios-campesinos-agroalimentarios-59671>
- Dussel, E. (2006). 20 Tesis de política. Siglo XXI, [etc.].
- Dussel, E. D. (2013). 16 Tesis de Economía Política. Una Filosofía de la Economía (Edición declarada de interés cultural). Editorial Docencia.
- Dussel, E. D. (Director). (2019, noviembre 15). Enrique Dussel—Una Teoría Política para América Latina Hoy—Sesión 12. <https://www.youtube.com/watch?v=FvTgBrWmwp0>
- DW.COM, D. (2021, abril 19). Más de 900 líderes sociales asesinados en Colombia desde 2016 | DW | 19.04.2021. DW.COM. <https://www.dw.com/es/m%C3%A1s-de-900-l%C3%ADderes-sociales-asesinados-en-colombia-desde-2016/a-57257906>
- Echeverri, J. A. (2020, septiembre 21). El país de los 3.240 sindicalistas asesinados. Agencia de Información Laboral - AIL. <http://ail.ens.org.co/informe-especial/el-pais-de-los-3-240-sindicalistas-asesinados/>
- Echeverri, J. D. R., & Restrepo, V. L. F. (2007). Dinámica reciente de reorganización paramilitar en Colombia. REVISTA CONTROVERSIA, 189, Art. 189. <https://doi.org/10.54118/controver.v0i189.151>
- El Buen Vivir | Capítulo 2: Cuidar la tierra. (2020). Comisión Nacional de Comunicación de los pueblos indígenas. [https://www.youtube.com/watch?v=m2tN7bEnsrc&list=PLGsF4QfCJgJkBuY\\_5UO11hfTMB-\\_ExO6M&index=4&ab\\_channel=CanalTreceColombia](https://www.youtube.com/watch?v=m2tN7bEnsrc&list=PLGsF4QfCJgJkBuY_5UO11hfTMB-_ExO6M&index=4&ab_channel=CanalTreceColombia)
- EL ESPECTADOR. (2014, noviembre 26). Colombia enfrenta 1.600 demandas ante la CIDH. <https://www.elespectador.com/judicial/colombia-enfrenta-1600-demandas-ante-la-cidh-article-529909/>
- Elber Gutierrez. El Espectador (Director). (2018, junio 15). ¿Cuáles son las familias que gobiernan a Colombia? | Hagamos Memoria | El Espectador. <https://www.youtube.com/watch?v=vRxeug8n7PI>
- Empresa Comunitaria de Acueducto y Alcantarillado de Saravena (Director). (2012, julio 16). ECAAS Orgullo de sus Fundadores. Video institucional de la empresa comunitaria de acueducto y alcantarillado de Saravena, Arauca. <https://www.youtube.com/watch?v=-RsdhznQShI>
- Enrique Dussel—Buen Vivir. (2018, mayo 31). [https://www.youtube.com/watch?v=DLIEm\\_6Smds](https://www.youtube.com/watch?v=DLIEm_6Smds)

- Entre líneas. (2014). Las familias de la economía colombiana [Image]. HISPANTV; HispanTV. <https://www.hispantv.com/showepisode/entre-lineas/entre-lineas---las-familias-de-la-economia-colombiana/32680>
- Escobar, A. (1999). El final del salvaje: Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea. CEREC.
- Escobar, A. (2010). Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes (1. ed en español). Envió Editores.
- Escobar, A. (2014a). Sentipensar con la tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia (Primera edición). Ediciones Unaula.
- Escobar, A. (2014b). La invención del desarrollo (2da.). Editorial Universidad del Cauca.
- Espectador, E. (2020, marzo 13). "Ñeñepolítica", un escándalo que crece [Text]. ELESPECTADOR.COM. <https://www.elespectador.com/judicial/nenepolitica-un-escandalo-que-crece-article-908954/>
- Estrada Álvarez, J. (2006). Orden neoliberal y reformas estructurales en la década de 1990: Un balance desde la experiencia colombiana. *Ciencia Política*, 1(1), Art. 1.
- Fals Borda, O. (2010). Antología Orlando Fals Borda. Universidad Nacional de Colombia.
- FIDH. (2020). Colombia: Detención arbitraria de Teófilo Acuña, Adolfo Gallo y Rober Daza. Federación Internacional por los Derechos Humanos. <https://www.fidh.org/es/temas/defensores-de-derechos-humanos/colombia-detencion-arbitraria-de-teofilo-acuna-adelso-gallo-y-rober>
- Fiscalía General de la Nación. (2017, junio 8). A 10 años de prisión fue condenado socio de Urapalma por desplazamiento y despojo de tierras en el Bajo Atrato chocoano | Fiscalía General de la Nación. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/a-10-anos-de-prision-fue-condenado-socio-de-urapalma-por-desplazamiento-y-despojo-de-tierras-en-el-bajo-atrato-chocoano/>
- Foggin, S. (2021, junio 28). «Es el riesgo que corres»: Las mujeres que enfrentan violencia sexual durante las protestas en Colombia. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57579537>
- Franco González, H. (1994). Evolución de la planeación del desarrollo colombiano: Una aproximación teórica. *Revista Universidad EAFIT*, 30(96), 45-53.
- Freire, A. O. (2013). Buen vivir vs. Sumak Kawsay: Reforma capitalista y revolución alternativa (CICCUS). <https://www.ciccus.org.ar/libro/buen-vivir-vs-sumak-kawsay/>
- Freire, P. (1973). ¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural (Primera). Siglo XXI Editores.

- Giraldo, J. (2004, febrero). Mirar sin condiciones—Desde los márgenes. <http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article47>
- González, E. por A. (2015, noviembre 30). La realidad campesina en Colombia. Razón Pública. <https://razonpublica.com/la-realidad-campesina-en-colombia/>
- González, J. H., & González, A. M. (2018). El mandato es construir una economía propia (Congreso de los Pueblos, Ed.). s.n.
- Guillén, & Martínez, J. (2020, julio 14). El narcotraficante “Ñeñe” Hernández estuvo dedicado a la campaña de Iván Duque durante siete meses. [lanuevaprensa.com.co](http://lanuevaprensa.com.co). <https://www.lanuevaprensa.com.co/uribe-el-asesino-que-nos-puso-la-mafia-2/el-narcotraficante-nene-hernandez-estuvo-dedicado-a-la-campana-de-ivan-duque-durante-siete-meses>
- Harvey, D. (2005). El «nuevo» imperialismo: Acumulación por desposesión | Socialist Register. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- Hernández, Z. (2016). Los defensores de derechos humanos como “enemigo interno” en la doctrina militar de Colombia entre 1997 y 2011 Obstáculos para el derecho a defender los derechos humanos. En LAT. MA Maestría en Derechos Humanos y Democratización para América Latina: Tesis destacadas del año académico 2013-2014. UNSAM Edita.
- Hinkelammert, F. J. (1970). Ideologías del desarrollo y dialéctica de la historia. Paidós. <http://repositorio.uca.edu.sv/jspui/bitstream/11674/2084/1/Ideologias%20del%20desarrollo%20y%20dialctica%20de%20la%20historia%20.pdf>
- Hinkelammert, F. J. (2007). Hacia una crítica de la razón mítica. El laberinto de la modernidad. Materiales para la discusión. Arlekin. Franz J. Hinkelammert Hacia una crítica de la razón mítica. <https://www.pensamientocritico.info>
- Hinkelammert, F. J. (2020). Por una condonación de la deuda pública externa de América latina | Documento de un grupo de investigadores de diferentes países. PAGINA12. <https://www.pagina12.com.ar/272505-por-una-condonacion-de-la-deuda-publica-externa-de-america-l>
- Hinkelammert, F. J. (Franz J. (1991). El mercado como sistema autorregulado y la crítica de Marx. Editorial de la Universidad de Costa Rica. <http://repositorio.uca.edu.sv/jspui/handle/11674/2881>
- Hinkelammert, F. J., & Mora Jiménez, H. (2005). Hacia una economía para la vida. Asociación Departamento Ecuménico de Investigaciones.
- Hinkelammert, F. J., & Mora Jiménez, H. (2009a). Por una economía orientada hacia la reproducción de la vida. <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/298>



- Hinkelammert, F. J., & Mora Jiménez, H. M. (2009b). *Economía, sociedad y vida humana: Preludio a una segunda crítica de la economía política* (1. ed). Ed. Altamira [u.a.].
- Human Rights Watch. (2021). *Líderes desprotegidos y comunidades indefensas: Asesinatos de defensores de derechos humanos en zonas remotas de Colombia*. Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/es/report/2021/02/10/lideres-desprotegidos-y-comunidades-indefensas/asesinatos-de-defensores-de>
- IICA. (2000). *Elementos Conceptuales y Metodológicos de los Planes de Vida*. <https://docplayer.es/224523967-1-onic-min-agricultura-iica-elementos-conceptuales-y-metodologicos-de-los-planes-de-vida-bogota-colombia-2000.html>
- INDEPAZ. (2015). *Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas*. <https://indepaz.org.co/informe-de-la-comision-historica-del-conflicto-y-sus-victimas/>
- JEP. (2021). *Gravedad de la situación de derechos humanos en Colombia.pdf*. Unidad de investigación y acusación. Jurisdicción especial para la paz. <https://www.jep.gov.co/JEP/documents1/Gravedad%20de%20la%20situaci%C3%B3n%20de%20derechos%20humanos%20en%20Colombia.pdf>
- Junguito, R., Angélica Peña, Consuelo Arbelaez, & Ramirez, A. M. (2015). *Historia Consejo Gremial Nacional*. Consejo Gremial. [https://issuu.com/consejogremialnacional/docs/historia\\_consejo\\_gremial\\_nacional](https://issuu.com/consejogremialnacional/docs/historia_consejo_gremial_nacional)
- Kalmanovitz, S. (2010). *Nueva Historia económica de Colombia*. Tauros Historia.
- Karl ulia Várela & Fernando Álvarez-Uría. (2007). *Presentación y traducción. En La Gran transformación: Crítica del liberalismo económico*. Quipu editorial. [https://traficantes.net/sites/default/files/Polanyi,\\_Karl\\_-\\_La\\_gran\\_transformacion.pdf](https://traficantes.net/sites/default/files/Polanyi,_Karl_-_La_gran_transformacion.pdf)
- Lander, E., & Castro-Gómez, S. (Eds.). (2000). *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericanas* (1. ed). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO; UNESCO, Unidad Regional de Ciencias Sociales y Humanas para América Latina y el Caribe.
- Lombaerde, P. D. (2000). *La economía política de la política comercial en Colombia: La influencia de los gremios en la formulación de la política comercial*. Colombia Internacional. <https://doi.org/10.7440/colombiaint48.2000.03>
- Mantilla, A. (2012). *Estas locomotoras necesitan frenos*. <https://isbn.cloud/9789585774506/estas-locomotoras-necesitan-frenos/>
- Marín, I. (2015, abril 22). *Vamos a declarar nos Territorios Agroalimentarios*. Trochando Sin Fronteras. <https://trochandosinfronteras.info/vamos-a-declararnos-territorios-agroalimentarios/>

- Ministerio del Interior. (s. f.). Planes de Vida | Ministerio del Interior. Recuperado 9 de septiembre de 2022, de <https://www.mininterior.gov.co/direccion-de-asuntos-indigenas-rom-y-minorias/planes-de-vida/>
- Miriam, Á. (2007). La Parapolítica: La infiltración paramilitar en la clase política colombiana. Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Nouveaux mondes mondes nouveaux - Novo Mundo Mundos Novos - New world New worlds. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.4636>
- Molano, A. (2017). Así fue como la coca conquistó el campo de Colombia. Pacifista.tv. Colombia <https://pacifista.tv/notas/asi-fue-como-la-coca-conquisto-el-campo-de-colombia/>
- Monje Carvajal, J. J. (2014). Los planes de vida de los pueblos indígenas de Colombia: Una propuesta para su construcción desde la agroecología (1. ed). Corporación Universitaria Minuto de Dios, Facultad de Ingeniería.
- Montañez Gómez, G., & Delgado Mahecha, O. (1998). Espacio, territorio y región: Conceptos básicos para un proyecto nacional. Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía, 7(1-2), Art. 1-2.
- Moreno, M., & Silva Serna, J. (2009). Erradicación de cultivos de uso ilícito: Fracaso del plan Colombia y éxito del efecto globo. Criterios, 2, 235-253. <https://doi.org/10.21500/20115733.1896>
- Muchavisoy, W. J. M. (2018). El conocimiento indígena para descolonizar el territorio. La experiencia Kamëntsâ1(Colombia)\*. Nómadas, 48, 239-248.
- Noticias Caracol (Director). (2021, septiembre 14). Nuevo capítulo del proceso 8.000: ¿se sabe todo del caso judicial más importante de Colombia? <https://www.youtube.com/watch?v=qxtsSjc5BXw>
- ONU. (2020, marzo 4). Colombia: El país latinoamericano con más asesinatos de defensores de derechos humanos, señala experto. Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2020/03/1470571>
- Organización Internacional del Trabajo, Internationale Arbeitsorganisation, & ILO (Eds.). (2009). Convenio Núm. 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes: Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. OIT.
- Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia. (2010). Capítulo Permanente Cátedra de los Pueblos originarios. Cátedra Latinoamericana Orlando Fals Borda. II Foro Social Humanitario en el marco del Bicentenario Vida, Dignidad y Soberanía. UNIDAD- Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Vicerrectoría de Desarrollo Regional y proyección comunitaria.
- Organizaciones sociales Centro Oriente de Colombia. (2012). Plan de vida (Primera).

- Ortiz, C. (2000). La evolución de la política de desarrollo alternativo en Colombia. Seminario Internacional, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fear-puj/20190718053436/ortiz.pdf>
- Ostrom, E. (2009). El gobierno de los bienes comunes: La evolución de las instituciones de acción colectiva. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Oszlak, O. (1982). Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina. *Desarrollo Económico*, 21(84), 531-548. <https://doi.org/10.2307/3466613>
- Oszlak, O. (1997). ESTADO Y SOCIEDAD: ¿NUEVAS REGLAS DE JUEGO? *Reforma y Democracia*, CLAD, 9, 1-41.
- Ouviña, H., Thwaites Rey, M., & Thwaites Rey, M. (Eds.). (2019). Estados en disputa: Auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina. Ediciones Desde Abajo.
- OXFAM. (2017). Radiografía de la desigualdad. <https://www.oxfam.org/es/informes/radiografia-de-la-desigualdad>
- Paz, A. (2018, abril 25). Un millón de hogares campesinos en Colombia tienen menos tierra que una vaca. *Semana.com Últimas Noticias de Colombia y el Mundo*. <https://www.semana.com/impacto/articulo/concentracion-de-la-tierra-en-colombia-el-11-por-ciento-de-las-fincas-mas-grandes-ocupan-el-81-por-ciento-de-la-tierra/40882/>
- Planes de Vida Campesina ★ Coordinador Nacional Agrario. (s. f.). Coordinador Nacional Agrario. Recuperado 5 de septiembre de 2022, de <https://www.cna-colombia.org/planes-de-vida-campesina/>
- PNUD. (2011). El campesinado—Reconocimiento para construir país | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo. UNDP. <https://www.undp.org/es/colombia/publications/el-campesinado-reconocimiento-para-construir-pais>
- Polanyi, K. (1989). La Gran transformación: Crítica del liberalismo económico. Presentación y traducción: Julia Várela y Fernando Álvarez-Uría (Reedición únicamente en formato pdf). Quipu editorial. [https://traficantes.net/sites/default/files/Polanyi,\\_Karl\\_-\\_La\\_gran\\_transformacion.pdf](https://traficantes.net/sites/default/files/Polanyi,_Karl_-_La_gran_transformacion.pdf)
- Polanyi, K. (2012). Textos escogidos (1. ed). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) [u.a.].
- Prada, E. (2003). OSAL 11. OSAL. Observatorio Social de América Latina, 11, 53-64.
- Presidencia de la República. (2016, enero 29). Lo que debe saber de la ley Zidres. <http://es.presidencia.gov.co/noticia/Lo-que-debe-saber-de-la-ley-Zidres>

- Quijano, A. (2019). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. *Espacio Abierto*, 28(1), 260-301.
- Ramírez, H. (2007). *Corporaciones en el poder: Institutos económicos y acción política en Brasil y Argentina: IPES, FIEL y Fundación Mediterránea* |. Lenguaje Claro Editora. [https://www.academia.edu/38330455/Corporaciones\\_en\\_el\\_poder\\_institutos\\_econ%C3%B3micos\\_y\\_acci%C3%B3n\\_pol%C3%ADtica\\_en\\_Brasil\\_y\\_Argentina\\_IPES\\_FIEL\\_y\\_Fundaci%C3%B3n\\_Mediterr%C3%A1nea](https://www.academia.edu/38330455/Corporaciones_en_el_poder_institutos_econ%C3%B3micos_y_acci%C3%B3n_pol%C3%ADtica_en_Brasil_y_Argentina_IPES_FIEL_y_Fundaci%C3%B3n_Mediterr%C3%A1nea)
- Redacción El Tiempo. (1992, noviembre 29). GAVIRIA: LIBERALISMO DEBE LIDERAR MODERNIZACIÓN. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-249701>
- Redalbatv (Director). (2018, diciembre 12). Juan José Bautista / El espíritu de la revolución del siglo XXI | Día 3. <https://www.youtube.com/watch?v=htdkM1pl1u4>
- Restrepo, N. (2016). *Empresariado antioqueño y sociedad, 1940 - 2004: Influencia de las élites patronales de Antioquia en las políticas socioeconómica*. Penguin Random House Grupo Editorial Colombia.
- Rincón García, J. J. (2006). Movilización social y desarrollo rural en Colombia: Del sistema agrícola a la nueva ruralidad (1990-2002). *Revista Colombiana de Sociología*, 27, 63-98.
- Rojas Barragán, L. Á., & Herrera Farfán, N. A. (Eds.). (2018). *Camilo Torres Restrepo: Polifonías del amor eficaz*. Editorial El Colectivo.
- Rojas Jiménez, H. H. (2007). MADE IN THE WORLD IS BETTER: LAS MISIONES ECONÓMICAS EN COLOMBIA Y NUESTRO DESCREIMIENTO ANCESTRAL. *XV* (1), 77-90.
- Rubio Pardo, C. (2000). Aspectos relevantes de los cultivos ilícitos en el desarrollo rural: El caso de Colombia. Seminario Internacional, Bogotá, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/co/co-021/index/assoc/D14381.dir/rubio.pdf>
- Serna Salina, M. (2014). *Desde el Cauca*. En ¿Por qué negociar con el ELN? Víctor de Currea Lugo (Primera edición). Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Suarez Fernández, N. J. (2016). *Orlando Fals Borda: Utopías Presentes y Futuros Posibles del Ordenamiento Territorial y El desarrollo Regional*. Perspectivas del pensamiento social Latinoamericano. Cátedra Latinoamericana Orlando Fals Borda. <https://repository.iom.int/handle/20.500.11788/372>
- Suárez, N. (2007). Entrevista a Orlando Fals Borda realizada por Normando Suárez con motivo del lanzamiento de la CLOFB de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. *Revista de Investigaciones de la UNAD*, 6(2).

- TEMBLORES. (2021). Comunicado a la opinión pública y a la comunidad internacional por los hechos de violencia cometidos por la Fuerza Pública de Colombia en el arco de las movilizaciones del Paro Nacional. TEMBLORES ONG. <https://www.temblores.org/comunicados>
- Tirado, R. (2015). Teorías y conceptos para analizar las organizaciones gremiales de empresarios. *Revista mexicana de sociología*, 77(3), 467-495.
- Torres, C. (1972). Mensaje al Frente Unido c. En *Cristianismo y revolución*. Prólogo, selección y notas de Óscar Maldonado, Guitemie Olivieri y Germán Zabala. Ediciones Era; CEME. Centro de Estudios Miguel Enriquez. Archivo Chile. [http://www.archivochile.com/Homenajes/camilo/d/H\\_doc\\_de\\_CT-0035.pdf](http://www.archivochile.com/Homenajes/camilo/d/H_doc_de_CT-0035.pdf)
- Transparencia por Colombia. (2014). Analisis de la Financiacion de Campañas Legislativas en 2014. [https://transparenciacolombia.org.co/Documentos/Publicaciones/sistema-politico/Analisis-de-la-Financiacion-de-Campanias-Elecciones-Legislativas-2014\\_TPC\\_CEDAE.pdf](https://transparenciacolombia.org.co/Documentos/Publicaciones/sistema-politico/Analisis-de-la-Financiacion-de-Campanias-Elecciones-Legislativas-2014_TPC_CEDAE.pdf)
- UNDP. (2011). Colombia rural: Razones para la esperanza: Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. PNUD Colombia.
- UNODC-SIMCI. (2018). Informe de Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos 2017. [https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia\\_Monitoreo\\_territorios\\_afectados\\_cultivos\\_ilicitos\\_2017\\_Resumen.pdf](https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_territorios_afectados_cultivos_ilicitos_2017_Resumen.pdf)
- UNODC-SIMCI. (2021). Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2020. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)-Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI). [https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia\\_Monitoreo\\_de\\_territorios\\_afectados\\_por\\_cultivos\\_ilicitos\\_2020.pdf](https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_territorios_afectados_por_cultivos_ilicitos_2020.pdf)
- Vega, R. (2006). Las bases militares en América Latina. Colombia en la geopolítica imperialista. *Revista Herramienta*, 52. <https://herramienta.com.ar//las-bases-militares-en-america-latina-colombia-en-la-geopolitica-imperialista>
- Verdad Abierta. (2018a, febrero 24). Cooperativas campesinas, modelo de desarrollo alternativo en Arauca. *VerdadAbierta.com*. <https://verdadabierta.com/cooperativas-campesinas-modelo-de-desarrollo-alternativo-en-arauca/>
- Verdad Abierta. (2018b, febrero 24). Empresa de acueducto de Saravena: Historia de un proceso exitoso. *VerdadAbierta.com*. <https://verdadabierta.com/empresa-de-acueducto-de-saravena-historia-de-un-proceso-exitoso/>
- Verdadabierta.com. (2010, enero 18). La historia detrás del 'Pacto de Ralito'. *VerdadAbierta.com*. <https://verdadabierta.com/la-historia-detras-del-del-pacto-de-ralito/>

- verdadabierta.com. (2021, septiembre 23). Las mujeres, dinamizadoras del cambio en el Catatumbo. VerdadAbierta.com. <https://verdadabierta.com/las-mujeres-dinamizadoras-del-cambio-en-el-catatumbo/>
- Vergara Figueroa, A. (2014). Cuerpos y territorios vaciados ¿En qué consiste el paradigma de la diferencia? ¿Cómo pensamos la diferencia? Revista CS, 13, Art. 13. <https://doi.org/10.18046/recs.i13.1830>
- Zambrano, C. V. (2001). Territorios plurales, cambio sociopolítico y gobernabilidad cultural. Boletim Goiano de Geografia, 21(1), 9-50.